

ECUADOR **Debate**

CONSEJO EDITORIAL

José Sánchez-Parga, Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira, Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga, Fredy Rivera, Jaime Borja Torres, Marco Romero.

DIRECTOR

Francisco Rhon Dávila
Director Ejecutivo CAAP

EDITOR

Fredy Rivera Vélez

ECUADOR DEBATE

Es una publicación periódica del **Centro Andino de Acción Popular CAAP**, que aparece tres veces al año. La información que se publica es canalizada por los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones y comentarios expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 30

ECUADOR: US\$. 6

EJEMPLAR SUELTO: EXTERIOR US\$. 12

EJEMPLAR SUELTO: ECUADOR US\$. 2

ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173 B, Quito - Ecuador

Fax: (593-2) 568452

e-mail: Caap1@Caap.org.ec

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

PORTADA

Magenta Diseño Gráfico

DIAGRAMACION

Martha Vinuesa

IMPRESION

Albazul Offset



ISSN-1012-1498

ECUADOR DEBATE

52

Quito-Ecuador, abril del 2001

PRESENTACION / 3-5

COYUNTURA

Nacional: Dolarización: del vértigo devaluador a la pérdida de competitividad / 7-22

Wilma Salgado

Política: Economía política y economía moral: reflexiones en torno a un levantamiento / 23-34

Fernando Bustamante

Conflictividad socio-política: Noviembre 2000-Febrero 2001 / 35-44

Internacional: ¿Se aproxima una recesión global? / 45-54

Marco Romero Cevallos

TEMA CENTRAL

Construcciones Psicoanalíticas y síntomas de la cultura / 55-64

Antonio Aguirre Fuentes

Carencia de símbolo y lazo social: Menores infractores / 65-82

Marie-Astrid Dupret

¿Podríamos hablar de psicosis social? / 83-92

Marcel Czermak

La depresión, un malestar contemporáneo? / 93-98

Gino Alfredo Naranjo

Lo perverso en el discurso social y político / 99-106

Norma Alejandra (Marcia) Maluf

Silencio / 107-116

Alvaro Carrión

ENTREVISTA

Caducidad del Estado nacional, demandas étnicas y conflicto regional

Entrevista a Andrés Guerrero por Hernán Ibarra / 117-126

PUBLICACIONES RECIBIDAS / 127-134

DEBATE AGRARIO

Artesanía, competencia y la concertación de la expresión cultural en las comunidades andinas / 135-150

Rudi Colloredo

La percepción de la problemática ecológica y ética por los campesinos cocaleros en Bolivia / 151-162

H.C.F. Mansilla

ANALISIS

Reforma judicial y problemas de la justicia en el Ecuador / 163-178

Marco Navas Alvear

La objeción de conciencia al servicio militar: un apunte desde la perspectiva filosófica / 179-202

Manuel Lázaro Pulido

CRITICA BIBLIOGRAFICA

La reconstrucción neoliberal: Febres Cordero o la estatización del neoliberalismo en el Ecuador 1984-1988 / 203-210

César Montúfar; comentarios de Julio Echeverría

PRESENTACIÓN

Resulta sorprendente que en nuestra sociedad el psicoanálisis sea una labor poco conocida y legitimada en distintos ámbitos; pero más sorprendente aún, constituye el hecho de que las diversas entidades, instituciones y profesionales dedicados a esta labor o disciplina científica, por lo menos en nuestro medio, no hayan abierto los canales de diálogo, intercambio teórico y debate con el resto de las ciencias sociales. Guetos profesionales que se esconden y amparan en lenguajes cerrados, casi intocables?; incapacidad de las ciencias sociales para introducirse en las intrincadas y complejas esferas del psicoanálisis?; existencia de fuertes prejuicios de distinta índole que han imposibilitado el cruce de fronteras académicas?; lo cierto del asunto es que existe en la actualidad un vacío temático que debe ser abordado desde algunas entradas multidisciplinarias para obtener resultados propositivos. Esa es precisamente la intención que el presente número de Ecuador Debate expone a su público lector.

En la sección Coyuntura Nacional presentamos el trabajo de Wilma Salgado, *Dolarización: del vértigo devaluador a la pérdida de competitividad* que devela los efectos del proceso dolarizador en el país y las consecuencias que ha acarreado esta medida en la producción nacional. La sección Coyuntura Política contiene el artículo de Fernan-

do Bustamante, *Economía política y economía moral: reflexiones en torno a un levantamiento*, quien reflexiona sobre las acciones políticas del movimiento indio en este último período desde una entrada novedosa al considerar ese tipo de movilizaciones como la reserva moral que el país anhela, un ethos que se está perdiendo y que va más allá de la convocatoria de carácter étnico. En la Coyuntura Internacional hallamos el trabajo de Marco Romero, *Se aproxima una recesión global?* donde se expone la fragilidad del sistema financiero internacional, las posibles consecuencias que implicarían para los países latinoamericanos el estar sujetos a las contracciones del consumo en los centros económicos y la falta de gobernabilidad que se tiene sobre las medidas de ajuste que impactan en el bienestar de la población.

La sección Tema Central contiene una serie de artículos que abordan temáticas vinculadas a la relación existente entre psicoanálisis y ciencias sociales. Antonio Aguirre Fuentes en *Construcciones psicoanalíticas y síntomas de la cultura* trata de explicar cómo el psicoanálisis sitúa los modos de goce que se cristalizan en la cultura y de qué manera los juegos de palabras son parte de sintagmas ideológicos que pueden ser interpretados desde análogos propios del quehacer psicoanalítico. Marie-Astrid Dupret presenta el trabajo. *La ca-*

rencia de cultura en el lazo social que explora las complejidades identitarias de los jóvenes en contextos sociales desestructurados y de migración donde se evidencia la carencia de referentes simbólicos para la integración social de esas personas. Por su parte, Marcel Czermak en *Podríamos hablar de psicosis social?* Se introduce en una reflexión muy interesante sobre los contenidos de lo que se entiende por psicosis social contemporánea. Gino Alfredo Naranjo, en *La depresión, ¿un malestar contemporáneo?* plantea algunas ideas en torno a la relación que se presenta entre desinstitucionalización de la sociedad, pérdida de los referentes simbólicos que dan cohesión a ésta y el incremento de la desafección como componentes del incremento de síntomas depresivos al interior de los distintos grupos sociales. El artículo elaborado por Norma Alejandra (Marcia) Maluf. *Lo perverso en el discurso social y político*, expone las ambigüedades y contradicciones que se generan en el cuerpo de leyes y el poder dentro de la sociedad y las ambivalencias de las representaciones de lo ético y lo moral. Por último, cerrando esta sección encontramos el trabajo de Alvaro Carrión, *Silencio*, quien analiza los comportamientos producidos alrededor de la figura del incesto y el tratamiento legal que se da a estas acciones, muchas de las cuales son violaciones, pero que quedan reducidas a ese concepto cuando en verdad se trata de abuso de menores en contextos familiares.

La sección Debate Agrario trae los trabajos de Rudi Colloredo *Artesanía, competencia y la concentración de la*

expresión cultural en las comunidades andinas y el de H. C. F. Mansilla *La percepción de la problemática ecológica y ética por los campesinos cocaleros en Bolivia*. En el primero se busca explicaciones estructurales y culturales a la producción artesanal en tiempos de globalización, donde la actividad local tiene la oportunidad de expresarse y vender por la ampliación de los mercados. En el segundo se trata de argumentar sobre las dimensiones culturales y ecológicas que están presentes en la actividad campesina cocalera en Bolivia a través del análisis del discurso indígena sobre esta actividad, factor que constituye una entrada analítica alternativa frente a la legitimación del discurso de la guerra contra las drogas.

La sección Análisis contiene los ensayos de Marco Navas Alvear, *Reforma judicial y problemas de la justicia en el Ecuador* que está referido a las dificultades culturales e institucionales que frenan los proyectos de reforma de la justicia en el país. El trabajo de Manuel Lázaro Pulido, *La objeción de conciencia al servicio militar: un apunte desde la perspectiva filosófica* constituye un aporte valioso para el debate de la objeción de conciencia respecto al servicio militar en sociedades como la nuestra que expresa, por un lado, una sobredimensión del papel de las FFAA como institución total, y por otro, las carencias de una ciudadanía que no ha podido establecer con claridad los mecanismos sustitutivos al servicio militar.

En la sección Entrevista presentamos el diálogo que estableció Hernán

Ibarra con el Dr. Andrés Guerrero sobre el tema *Caducidad del Estado nacional, demandas étnicas y conflicto regional*.

Finalmente, en la sección Crítica Bibliográfica, la revista expone los comentarios de Julio Echeverría a la obra

La Reconstrucción Neoliberal: Febres Cordero o la Estatización del Neoliberalismo en el Ecuador 1984-1988 de César Montúfar.

Freddy Rivera Vélez
Editor

La comunidad campesina reinventada, el ejemplo de Cumbico, en Cajamarca, Jaime Urrutia Ceruti. Desarrollo Alternativo en el Perú: debates, tipologías y reconsideraciones y Plan Colombia: debate sobre su impacto. Hugo Cabieses. Financiamiento rural: lecciones de Perú y Bolivia. Francisco Galarza / Javier Alvarado. Titulación de tierras en el Perú: se está cumpliendo la promesa? Janelle M. Larson, Stephen M. Smith, David G. Abler, Carolina Trivelli. Tendencias del empleo rural en Bolivia. Enrique Ormaechea y Pablo Pacheco. Las ONG's y el Acceso Campesino la Tierra: el caso del FEPP en Ecuador. Manuel Chiriboga V. Vínculos urbano-rurales, diversificación interna e integración externa: la experiencia europea. Elena Saraceno

Valor de la suscripción por cuatro números

Perú S/. 60

América Latina US\$ 38

Norteamérica y europa US\$ 40

África US\$ 40

Pedidos y giros a nombre de CEPES - Av. Salaverry 818, Lima 11, Perú

Fax.: (511) 433-1744 - Correo electrónico: feguren@cepes.org.pe

COYUNTURA

NACIONAL

Dolarización: del vértigo devaluador a la pérdida de competitividad

Wilma Salgado

A un año de aplicada la dolarización, la medida no ha permitido controlar la inflación, no ha reducido las tasas de interés que se han alejado de las vigentes a nivel internacional, y en lugar de registrarse un auge de la inversión productiva, que habría permitido la generación de nuevas fuentes de trabajo para los ecuatorianos, la inversión continúa deprimida y existe el riesgo de que se comprima mucho más. Por añadidura, se está produciendo una acelerada pérdida de competitividad de los productores locales frente a los del resto del mundo, que se refleja en el encarecimiento de los costos de producción locales debido a la inflación local que es mucho más elevada que la internacional.

El argumento fundamental por el cual se adoptó al dólar norteamericano como moneda nacional, en reemplazo del sucre, fue el de que los ecuatorianos contaríamos con una moneda estable, que nos permitiría, poner fin al vértigo de la devaluación y de la inflación, - vividas en 1999-, lo cual tendría dos importantes efectos:

- Por una parte, evitaría la erosión del poder adquisitivo de las remuneraciones. Los trabajadores recibirían sus ingresos en dólares norteamericanos, moneda estable, sin necesidad de migrar a los Estados Unidos y otros países; y,
- Por otra parte, se reducirían las tasas de interés a los niveles internacionales, al eliminarse el

riesgo cambiario, lo cual iba a permitir, según los promotores de la dolarización, un auge de la inversión en el Ecuador, con la consecuente generación de puestos de trabajo y aumento de la capacidad productiva local.

A un año de aplicada de hecho la dolarización, a partir del 9 de enero del 2000, la medida no ha permitido ni controlar la inflación, ni reducir las tasas de interés, que se han alejado mucho más de las vigentes a nivel internacional, y en lugar de registrarse un auge de la inversión productiva, que habría permitido la generación de nuevas fuentes de trabajo para los ecuatorianos, la inversión continúa deprimida y existe el riesgo de que se comprima mucho más, debido a la acelerada pérdida de com-

petitividad que están registrando los productores locales, frente a los productores del resto del mundo, que se refleja en el encarecimiento de los costos de producción locales, debido a la inflación local mucho más elevada que la internacional.

Por otra parte, la dolarización, aunque limitó severamente la capacidad de intervención del Estado en la economía a través de la anulación de las políticas monetaria, cambiaria y crediticia, que implica la dolarización, no eliminó al prestamista de última instancia para el sistema bancario, sino que dicha función la ha asumido el Ministerio de Finanzas, aunque todavía en forma compartida con el Banco Central. El Estado continuó en el año 2000 realizando transferencias masivas hacia el sistema bancario, con el argumento de capitalizar bancos y/o de devolver depósitos a los clientes perjudicados de los bancos en manos de la AGD. El Estado, de esta manera, está asumiendo los pasivos de los bancos frente a los depositantes, mientras los ex - accionistas de dichos bancos conservan la propiedad de las empresas que recibieron dichos depósitos en forma de créditos, cuya condonación están buscando. Trasladar los pasivos al Estado, esto es a la población ecuatoriana, mientras conservan la propiedad de los activos, sería el negocio del siglo, de los ex - accionistas de los bancos actualmente en manos de la AGD.

Economía en estanflación

En el año 2.000, el Ecuador volvió a romper récord en América Latina por su situación de estanflación - estanca-

miento con inflación- a pesar del excelente precio vigente en el mercado internacional, para uno de sus principales productos de exportación, el petróleo, de US\$ 25 dólares por barril en promedio en el 2000, frente a un precio promedio de US\$ 15.5 en 1999, lo que significó ingresos por 2.144 millones de dólares (831 millones más, esto es 63%, que los ingresos registrados en 1999, que fueron de US\$ 1.312.3 millones).

La inflación ascendió a 91%, frente al 9.5% promedio de la región, cifra muy significativa sobre todo considerando que se trató de una inflación sobre la base de precios expresados en dólares, una vez suprimida la moneda nacional y adoptado el dólar norteamericano como moneda de circulación nacional. En cuanto al crecimiento económico, mientras América Latina registró una satisfactoria tasa de 4% anual en promedio, el Ecuador permaneció estancado, con un crecimiento nulo (cero), lo que significa que en términos per cápita, el PIB del Ecuador continuó comprimiéndose.

La adopción de una moneda fuerte como el dólar norteamericano en reemplazo de la moneda nacional - el sucre - no permitió la estabilidad de los precios, como se esperaba, sino que el dólar perdió poder adquisitivo en el mercado local - desvalorizándose -, mientras mantuvo su poder adquisitivo en los mercados internacionales, en especial en el mercado norteamericano, país de origen de la moneda, en donde la tasa de inflación en el año 2000, fue del 3.4%. La tasa de inflación registrada en el Ecuador equivalió a 26 veces la tasa de inflación de Estados Unidos.

Este doble comportamiento del mismo signo monetario, en el mercado interno y en el mercado internacional, dio lugar en forma simultánea a la pérdida de poder adquisitivo de los ingresos de los consumidores en el mercado interno, y a la pérdida de competitividad de los productores locales frente a los productores en el resto del mundo.

Péridid: del poder adquisitivo de los ingresos

El poder adquisitivo de los ingresos de los ecuatorianos, a pesar de estar denominados en dólares norteamericanos, se comprimió en la misma proporción en que aumentaron los precios al consumidor, 91%. Si bien, la inflación en el año 2000 se atribuyó de manera preponderante al rezago de los precios en 1999 (inflación solamente del 60.5%), frente a la sobredevaluación monetaria registrada (del 198%), el hecho de que se registre una inflación en base a precios denominados en dólares norteamericanos, mostró que la estabilidad del poder adquisitivo no es un atributo del papel moneda - cualquiera que sea el nombre de este papel -, sino que es un atributo de la economía. Si la economía es estable, la moneda que circula en esa economía también lo es. El poder adquisitivo del mismo papel moneda en el año 2000, evolucionó de manera distinta en dos economías diferentes, la ecuatoriana y la americana.

En adelante, el poder adquisitivo del dólar norteamericano circulando en el Ecuador no tiene por qué seguir la misma dinámica del poder adquisitivo del dólar que circula en los Estados Unidos. Esto significa que la adopción del dólar norteamericano en reemplazo del sucre, no es una garantía de estabilidad del poder adquisitivo de la moneda, como creían los partidarios de la medida.

El PIB per cápita registró una violenta contracción en el año 1999, del 31.6%, después de una caída del 2.2% en el año 1998. En el año 2000, se registró una caída adicional del 0.8%. En términos nominales, el PIB per cápita cayó de US\$ 1.655,4 en 1997, a US\$ 1.109,4 en 1999 y a US\$ 1.100,8 en el año 2000. Si tomamos en cuenta que la inflación del 91% en el año 2000, fue calculada sobre la base de precios expresados en dólares norteamericanos, el PIB per cápita en el año 2000, tuvo un poder adquisitivo en el mercado interno, inferior en 91% al ingreso per cápita del año 99¹. El poder adquisitivo del mismo ingreso per cápita en el mercado internacional, sin embargo se redujo solamente en 3.4%, constituyendo un estímulo al consumo de productos importados.

Por otra parte, la desigual distribución de la renta, que caracteriza a la economía ecuatoriana, que ha tendido a volverse mucho más regresiva en el

1 La magnitud de la tasa de inflación registrada en el Ecuador, en base a precios denominados en dólares, plantea problemas metodológicos de tratamiento de información muy importantes, más aún tomando en cuenta la enorme diferencia frente a la tasa de inflación en Estados Unidos. Cuáles son los ingresos reales de los ecuatorianos en el año 2000?

transcurso de la crisis, permite afirmar que el ingreso per cápita real de la mayoría de la población se encuentra en un nivel muy inferior al del ingreso per cápita promedio nacional. Así, por ejemplo, el ingreso per cápita de las familias típicas, que cuentan con 1.6 perceptores del salario mínimo vital, ascendió a US\$ 395 en Junio del año 2.000, cifra que apenas representa el 35.9% del PIB per cápita promedio nacional estimado para este año (US\$ 1.100.8). En 1999, el 67.6% de los hogares percibían un ingreso igual o inferior a 1.6 salarios mínimos vitales.

El salario mínimo vital, a pesar de los aumentos registrados en el transcurso del año 2000, no logró situarse nuevamente al nivel en el que se encontraba en agosto de 1998, al inicio del denominado salvataje bancario, que transfirió grandes cantidades de recursos hacia el sistema bancario, en base a emisión monetaria inorgánica del Banco Central, disparando la devaluación monetaria, con la consecuente inflación y pérdida del poder adquisitivo de los ingresos de los ecuatorianos. El salario mínimo vital a diciembre del 2000 ascendió a US\$ 97.7, nivel en el que se ubicó desde Junio de ese año, y que todavía es inferior frente al vigente en Agosto de 1998, US\$ 143,27-, con el agravante de que su poder adquisitivo se

mermó en 91% en el transcurso del año 2000. El poder adquisitivo de un dólar en agosto de 1998, no es el mismo que su poder adquisitivo en diciembre del año 2000, debido al impacto de la inflación registrada en base a precios denominados en dólares.

La sola adopción del dólar norteamericano como moneda nacional en el Ecuador, no constituye en consecuencia, una garantía para conservar el poder adquisitivo de los ingresos, como se creía al inicio del proceso.

Tasas de interés tampoco descendieron a niveles internacionales

El otro efecto positivo que se creía tendría la dolarización, era el descenso de las tasas de interés locales a los niveles de las tasas de interés vigentes a nivel internacional, que se esperaba se registre, debido a la eliminación del riesgo cambiario, que existía mientras se contaba con una moneda de emisión local, como el sucre.

Las tasas de interés sin embargo, no descendieron a los niveles internacionales, después de la dolarización, sino que continúan siendo muy superiores a las vigentes a nivel internacional. Así, las tasas de interés vigentes en la semana del 12 al 18 de marzo, fueron las siguientes:

Tasas de interés vigentes

Semana: Marzo 12, 2001 a Marzo 18, 2001

Pasiva referencial para operaciones en dólares	7.12
Activa referencial para operaciones en dólares	15.99
Máxima convencional, fijada por el Banco Central	24.99
TASA PRIME, vigente desde el 1/2/01	8.50
TASA LIBOR, vigente desde el 14/03/01	5.05

Como se deduce de la información de la tabla, la tasa de interés activa referencial vigente en el Ecuador (15.99%) es superior en 7.5 puntos (88% alta), a la tasa PRIME, a lo cual habría que añadir las comisiones por diferentes conceptos que la banca local cobra a sus clientes, que encarecen más aún el uso del crédito. Esto significa que para los empresarios que quieren invertir en el Ecuador, utilizando el crédito local, los costos financieros son mucho más altos que los costos en que incurren los empresarios que quieren invertir en los países de menores tasas de interés, como Estados Unidos.

La vigencia de tasas de interés más elevadas, es uno de los elementos importantes que explican la inferior capacidad de competir en que se encuentran los empresarios locales frente a los empresarios en países de menores tasas de interés. Las elevadas tasas de interés encarecen la inversión y el consumo, constituyendo un freno a la inversión al encarecer los costos de producción y al estrechar el tamaño del mercado, por los mayores costos financieros en que incurren los consumidores. Las tasas de interés elevadas, inhiben en consecuencia el crecimiento económico y actúan como un impuesto cobrado por los intermediarios financieros directamente a los productores y a los consumidores que utilizan sus servicios.

Los márgenes de intermediación, esto es, la diferencia entre la tasa activa que los bancos cobran a los clientes que utilizan el crédito- y la tasa pasiva que los bancos pagan a los ahorristas por sus depósitos- es excesivamente elevada en comparación con los márgenes

vigentes en particular en los países industrializados, del 2 o 3%. En la tabla se observa que dicha diferencia ascendió a 8.87% (15.99- 7.12), sin considerar las comisiones, y sin contar con información sobre la tasa promedio a la que efectivamente los bancos conceden los créditos que puede estar muy por encima de la tasa activa referencial, hasta los niveles de la máxima convencional, que es del 24.99%. La diferencia entre la tasa pasiva y la máxima convencional asciende a 17.87%, un margen realmente sobredimensionado.

Considerando el valor al que asciende la cartera de crédito total del sistema bancario, a Enero del año 2001 US\$ 3.534 millones (cifra que se espera que vaya aumentando en el resto del año), y aplicando a ese valor, el margen entre las tasas activa y pasiva referencial, del 8.87%, (que está por debajo de los reales, puesto que no incluye las comisiones y no toma en cuenta la tasas superiores a la referencial que los bancos a los clientes que consideran menos confiables), el monto que podrían recaudar los bancos por concepto de intereses, con ese nivel de crédito, en un año ascendería a 313 millones de dólares, cifra superior a la que el Estado recaudó por concepto de Impuesto a la Renta en el año 2000 (US\$ 282 millones).

Los elevados márgenes de intermediación, son un reflejo de los excesivos gastos administrativos de los propios intermediarios financieros debido al elevado monto de inversiones en activos improductivos - edificios de lujo - y a las elevadas remuneraciones de los altos ejecutivos. Los intermediarios finan

cieros argumentan que los elevados márgenes se deben al elevado riesgo de incumplimiento de pagos por parte de los clientes, así como a las ineficiencias del sistema jurídico y administrativo que dificultan el cobro de las deudas. La simplificación de los procesos administrativos y judiciales, actualmente engorrosos y hasta corruptos, contribuirían en ese sentido, a la reducción de los márgenes entre tasas activas y pasivas de interés. Los elevados márgenes de intermediación, en todo caso, constituyen una severa limitación a la expansión de la inversión y del consumo, impidiendo la generación de empleo. Su costo recae en consecuencia sobre todos los ecuatorianos.

El nuevo prestamista de última instancia y la inflación

Si la inflación en el año 2000 se atribuye al efecto retardado de la emisión inorgánica que el Banco Central realizó en 1999, con el argumento de impedir la quiebra de bancos, lo que significó una transferencia masiva de recursos desde el conjunto de la población afectada por la devaluación y la inflación hacia el sector que se benefició con dichas transferencias, el sector bancario financiero y los propietarios del capital golondrina que fugaron capitales antes del congelamiento de los depósitos de marzo de 1999, se podría pensar que, una vez eliminado el poder de emisión monetaria por parte del Banco Central y eliminada la moneda nacional, estarían de hecho abolidas la devaluación

y la inflación atribuidas a un mal manejo de la política monetaria.

Sin embargo, la experiencia del año 2000, muestra que si bien se eliminó el poder de emisión del Banco Central, continuaron realizándose transferencias hacia el sistema financiero, ahora desde el Ministerio de Finanzas, el mismo que pasó a compartir con el Banco Central, la función de prestamista de última instancia, que se creía eliminada al eliminarse la capacidad de emisión del primero. Estas transferencias masivas realizadas desde el Ministerio de Finanzas, dan lugar al aumento del déficit fiscal, el mismo que para ser financiado requiere el aumento de los ingresos fiscales (vía aumento de los precios de los combustibles, o de los impuestos indirectos como el IVA), o de la contracción del gasto público, trasladándose en consecuencia su costo al conjunto de la población, vía inflación (para aumentar los ingresos públicos) o vía recesión (al contraerse el gasto público).

En el año 2000, mientras la austeridad fiscal fue la norma en el manejo del presupuesto del Estado, en la carta de intención firmada con el Fondo Monetario Internacional el 4 de Abril de ese año, estuvo prevista la asistencia con liquidez al sistema bancario, mediante asignaciones directas en el Presupuesto General del Estado, mediante la emisión de bonos (que aumentan la deuda interna), mediante mecanismos de provisión de liquidez por parte del Banco Central y mediante la contratación de créditos externos adicionales.

Ministerio de Finanzas: Nuevo prestamista de última instancia

El Ministerio de Finanzas, asumió funciones de prestamista de última instancia mediante las siguientes acciones:

- Emisión de bonos, prevista en la Carta de Intención, por US\$ 300 millones en el 2.000, para recapitalizar bancos,
- Tránsito presupuestaria por US\$ 155 millones para pagar en efectivo los depósitos garantizados de los bancos cerrados,
- Emisión de bonos por US\$ 811 millones adicionales, para devolver los depósitos garantizados,
- Cubrió mediante entrega de recursos en efectivo, US\$ 260 millones por intereses de los bonos emitidos por el gobierno para la AGD en 1999, por US\$ 1.400 millones, la mayoría de los cuales, están en poder del Banco Central.²

El Banco Central también continuó cumpliendo una función de prestamista de última instancia para el sistema financiero, mediante los siguientes mecanismos implementados en el año 2000:

- Un mecanismo para reciclar la liquidez al interior del sistema bancario. El principal vehículo sería la venta por el Banco Central de bonos denominados en dólares combinados con operaciones de recompra de los bancos ilíquidos. Inicialmente el Banco Central está habilitado para colocar instrumentos denominados en dólares solamente a plazos muy cortos, mientras que las operaciones de recompra con los bancos pueden ser superiores a los 90 días. Para minimizar los riesgos derivados de esta diferencia de plazos, el Banco Central conservará una porción del exceso neto de reservas líquidas de libre disponibilidad, como garantía de estos instrumentos denominados en dólares.
- Una facilidad de apoyo financiero diseñada para proveer de recursos suplementarios al sistema financiero. La principal fuente de esta facilidad es el excedente de Reserva Líquida de Libre Disponibilidad existente en el Banco Central, sobre la necesaria para poner en funcionamiento el proceso de dolarización (alrededor

2 Hay que destacar que no se justifica el pago de un servicio del Ministerio de Finanzas al Banco Central por la tenencia de Bonos AGD, puesto que el Banco Central recibió dichos bonos a cambio de sucres emitidos en forma inorgánica, cuyo costo fue trasladado en forma automática a la población, con la devaluación que provocó. Los deudores de los bonos AGD son los ex accionistas bancarios de los bancos que recibieron los recursos entregados por el Banco Central, no el Ministerio de Finanzas que emitió dichos bonos, y los acreedores somos los afectados por la devaluación, inflación y recesión y no el Banco Central, que es únicamente el depositario, no el propietario de dichos bonos. Que el Ministerio de Finanzas pague el servicio de esos bonos al Banco Central, equivale a trasladar nuevamente su costo a la población, duplicándose su impacto negativo, mientras los ex accionistas de los bancos ahora en manos de la AGD, que recibieron esos recursos, no han sido topados.

de US\$133 millones a fines de marzo del 2.000), y créditos externos.

- Otros recursos que estarían disponibles para apoyar estas operaciones de liquidez, son las reservas líquidas adicionales por US\$ 160 millones, que deberán constituirse como parte de las metas establecidas en la Carta de Intención, desde fines de enero del 2.000 hasta diciembre del 2.000, lo que se lograría principalmente por la emisión de instrumentos del Banco Central; y, por el aumento de los depósitos del gobierno en el Banco Central (en base a mantener una estricta austeridad en los gastos del sector público).

En el Programa con el FMI se incluyen metas sobre niveles mínimos de depósitos del Sector Público no Financiero en el Banco Central, con el objeto de aumentar las reservas líquidas de libre disponibilidad, metas que en caso de no ser cumplidas, deben dar lugar a consultas entre las autoridades y el Fondo. Para que el sector público aumente los depósitos, debe aplicar una severa austeridad en el gasto, pero ese aumento de los depósitos servirá para aumentar las reservas de libre disponibilidad, para favorecer a los bancos en caso de que tengan problemas.

La austeridad en el gasto público servirá en consecuencia para que el Banco Central cuente con mayores re-

ursos para canalizarlos al sistema bancario, al que no se le ha exigido la rendición de cuentas, ni el correspondiente ajuste para que sus costos de intermediación se corrijan hacia abajo y confluyan con los costos internacionales. Esta política de austeridad en el gasto público y liberalidad en el manejo de las instituciones financieras, constituye otro importante mecanismo por el cual, los grupos de población más pobre, que son los que más sufren con la austeridad fiscal, que significa la reducción del gasto en educación y cultura, en salud, en vivienda y en desarrollo agropecuario, realizan transferencias de recursos hacia los banqueros, beneficiarios de estas políticas aplicadas en el marco de acuerdos con el FMI.

A los mecanismos del Banco Central y la emisión de bonos y transferencia del presupuesto del Estado, previstos en la Carta de Intención para canalizar recursos hacia el sistema financiero, hay que añadir los programas de crédito externo previstos en dicha carta; por US\$ 600 millones del Banco Mundial, BID y CAF, para apoyar la recapitalización de bancos, mejorar la supervisión y regulación y en una mínima parte –US\$ 50 millones, para fortalecer programas sociales.³

Transferencias masivas hacia el sistema bancario en el año 2000

En resumen, el monto de las transferencias previstas en la Carta de Intención, hacia el sistema financiero, a par-

3 Ver Carta de Intención, numeral 47

tir de su firma en Abril del 2000, fueron del siguiente orden:

- Para devolver depósitos garantizados de bancos en manos de la AGD US\$ 966 millones, compuestos por:
- Transferencia presupuestaria por US\$ 155 millones,
- Emisión de bonos por US\$ 811 millones
- Para capitalizar bancos, emisión de bonos por US\$ 300 millones,
- Para financiar los fondos de apoyo al sistema financiero, US\$ 293 millones, compuestos por:
- Excedente de Reserva Líquida de Libre disponibilidad existente en el Banco Central, US\$ 133 millones,
- Reservas líquidas adicionales a constituirse como parte de los compromisos de la Carta de Intención, por US\$ 160 millones, en base a emisión de instrumentos del Banco Central y al aumento de los depósitos del sector público en el Banco Central
- Programas de crédito externo previstos en la Carta de Intención, por el Banco Mundial, BID, CAF, para apoyar la recapitalización de bancos, mejorar la supervisión y regulación, por US \$ 550 millones; y,
- US\$ 260 millones, pagados en efectivo por el Ministerio de Finanzas al Banco Central, como servicio de los bonos AGD emitidos

por US\$ 1.400 millones en 1999.

LO QUE ARROJA UN TOTAL DE US \$ 2.369 millones de dólares, que se asignarían al salvataje y saneamiento del sistema financiero, ya sea como transferencias en efectivo (155+ 260= 415), como contratación de deuda interna que debe ser servida a futuro por la población ecuatoriana, por (811+300= 1.111 millones), como contratación de deuda externa, US\$ 550 millones; y, para constituir fondos de apoyo al sistema financiero, por US\$ 293 millones de dólares (estos fondos están constituidos pero no fueron entregados todavía).

Lo anterior significa que en el año 2000, el Estado canalizó al sistema bancario, una cifra superior a los US\$ 2.000 millones de dólares.

Monto total del salvataje y del saneamiento del sistema bancario

Las transferencias realizadas por el Estado al sistema bancario en el año 2000, por alrededor de 2000 millones de dólares, se añaden a los alrededor de US\$ 6.000 millones que ya costó el salvataje bancario hasta 1999⁴, arrojando un gran total de alrededor de US\$ 8.000 millones.

Su magnitud se puede apreciar, si se la compara con otras magnitudes, como los US\$ 300 millones (3.7% de los

4 \$900 millones de crédito neto concedido por el Banco Central entre Agosto de 1998 y Marzo de 1999, US\$ 3.800 millones del congelamiento de depósitos decretada en Marzo de 1999, y US\$ 1.400 millones de BONOS AGD, lo que da un total de 6.100 millones de dólares.

8000 millones), al que asciende el total del crédito altamente condicionado concedido por el FMI, y desembolsado en cuotas (inferiores a 50 millones cada una), en función del cumplimiento de las metas de la Carta de Intención vigentes desde Abril del año 2000.

El peso desproporcionado de las transferencias hacia el sistema bancario, se evidencia mucho más al compararlas con diferentes tipos de gasto del Presupuesto General del Estado. Así, los US\$ 8000 millones transferidos al sistema bancario desde Agosto de 1998, equivalen a:

27 años del gasto en Educación y Cultura del año 2000 (US\$ 300 millones de dólares),

87 años del gasto en Salud y desarrollo comunal del año 2000 (US\$ 92 millones),

78 años del gasto en Desarrollo Agropecuario del año 2000 (US\$ 102 millones),

363 años del gasto en Desarrollo Urbano y Vivienda del año 2000 (US\$ 22 millones),

454 años del saldo del crédito concedido por el Banco Nacional de Fomento, al 31 de diciembre del 2000, (US\$ 17.6 millones); y,

3.200 años del gasto en infraestructura para educación, del Presupuesto del año 2000, (US\$ 2.5 millones).

La severa austeridad en el gasto público que se aplica en el marco de los acuerdos con el FMI, mientras se continúa canalizando recursos hacia el sistema bancario, contrasta con las deplorables condiciones en que se encuentran los servicios sociales básicos, como la educación, salud y saneamiento, y vivienda.

Así, en lo que corresponde a la educación:

- 1 de cada 3 escuelas públicas es unidocente (esto es son escuelas que tienen un solo profesor para instruir a los estudiantes de los seis grados, al mismo tiempo),
- 9 de cada 10 escuelas públicas no dispone de agua potable ni de alcantarillado,
- 1 de cada 2 escuelas no tiene energía eléctrica,
- el 60% de los hogares encuestados (en la Encuesta de condiciones de vida de 1998), tenían como jefe a una persona que no había superado la primaria. En el área rural, el porcentaje ascendió al 85.3% y al 91.4% de los hogares con jefa mujer. El 32.3% de estos últimos hogares, no tenía ninguna instrucción),
- el número promedio de años de escolaridad a nivel nacional es de 6.7 años, esto es apenas han concluido la educación primaria, pero en el campo, el promedio es de 3.9 años,
- El analfabetismo funcional (instrucción inferior a tres años de primaria) es del 25% a nivel na-

cional, pero en Chimborazo, el analfabetismo funcional de las mujeres asciende al 65%.

En lo que corresponde a la salud, según el último censo de población de 1990,

- el 45.1% de los niños sufren de desnutrición crónica, cifra que supera el 60 y hasta el 70% de los niños de los cantones de la sierra, con mayoría de población indígena,
- La tasa de mortalidad infantil promedio a nivel nacional, ascendió a 53.2 por mil niños nacidos vivos, pero en las provincias de Chimborazo, Cañar y Cotopaxi, con mayoría de población indígena, la mortalidad infantil supera los 100 por mil niños nacidos vivos.

Gobierno traslada deudas de ex-accionistas bancarios a la población

Mediante las transferencias en efectivo (US\$ 155 millones), mediante la emisión de bonos (US\$ 811 millones), y mediante la contratación de crédito externo, para utilizar dichos recursos en la devolución de depósitos a los clientes perjudicados por los bancos en manos de la AGD, el Estado se ha venido haciendo cargo de la deuda de los ex - accionistas de los bancos cerrados con los depositantes y trasladando su costo a la población, en forma inmediata (por las transferencias en efectivo), o en cuotas que se irán cargando a la población en los próximos años. En efecto, mientras la deuda externa contratada para

devolver depósitos de bancos cerrados aumenta el saldo de la deuda externa; la emisión de bonos del Estado, aumenta el saldo de la deuda interna. La deuda externa y la deuda interna tienen que ser servidas en los próximos años, esto es se tiene que pagar los intereses y las amortizaciones respectivas, y en consecuencia, el Estado cobrará su costo a la población, vía aumento de los ingresos (inflación) o vía contracción del gasto (recesión y/o deterioro de los servicios sociales). En los dos casos, se deterioran las condiciones de vida de la población.

Ex-accionistas de bancos cerrados endosaron los pasivos, pero conservan la propiedad sobre los activos

Los ex accionistas de los bancos cerrados, que concentraron el crédito de dichos bancos, -concedido en base a los depósitos recibidos del público-, en sus empresas vinculadas, continúan sin embargo, siendo los dueños de las empresas vinculadas y no han sido afectados, a pesar de las evidencias encontradas del manejo fraudulento realizado de los recursos del público. Los accionistas bancarios están logrando de esta manera, trasladar sus deudas a los ecuatorianos, con la intermediación del Estado, mientras conservan todavía la propiedad de los activos, esto es de las empresas vinculadas que se beneficiaron del crédito concedido en base a los ahorros de los depositantes perjudicados.

TRASLADAR LOS PASIVOS A LA POBLACION, Y CONSERVAR EN SU PROPIEDAD LOS ACTIVOS, CON LA INTERVENCION DEL ESTADO, TRANS-

FORMADO EN ESTADO DE BIENESTAR PARA BANQUEROS, ESE SERIA EL MECANISMO DEL ATRACO DEL SIGLO QUE DEBEMOS IMPEDIR QUE SE CONSUME, DADA LA MAGNITUD DEL COSTO QUE HA TENIDO HASTA AHORA Y LOS RIESGOS POTENCIALES DE QUE SIGA CRECIENDO.

Evidencias de manejo corrupto de bancos cerrados, en manos de sus accionistas y en manos del Estado

El Estado está asumiendo los pasivos de los bancos cerrados, a pesar de las evidencias encontradas por la propia Superintendencia de Bancos, del manejo corrupto realizado de los recursos del público por los bancos cuando se encontraban en manos de sus accionistas, y también cuando pasaron a manos de la AGD.

El caso del Filanbanco, es uno de los ejemplos. Sus accionistas (Familia Isaías), según los reportes de la Superintendencia de Bancos, antes de entregar al banco quebrado a la AGD, habrían reestructurado créditos de 36 empresas pertenecientes a dicha familia, con plazos especiales, de 2 a 7 años, intereses subvencionados y denominados en sucres, en un momento de acelerada devaluación de la moneda. Se registró el caso de 9 empresas, que recibieron créditos sin intereses y a 7 años plazo. El monto de esos créditos, entre enero del

98 y febrero del 99, habría ascendido a 64.062 millones de sucres y 62.8 millones de dólares. Según la Superintendencia de Bancos, "Filanbanco dio a la firma Hartigui, el 18 de noviembre de 1998 (12 días antes de pasar a la AGD), 2.164 millones de sucres a 8 años, pagadero semestralmente, con cero de interés"⁵

Aún después de entregar dichos bancos a la AGD, sus administradores de turno, continuaron despilfarrando los recursos, como se demostró en el caso del mismo Filanbanco, con el uso y abuso de los certificados de depósito reprogramados⁶. Las pérdidas derivadas del mal manejo de dichos bancos en manos de la AGD, no han dado lugar a sanciones para sus responsables, pero si han continuado recibiendo recursos financieros del Estado, como los US\$ 300 millones con que el Estado capitalizó al Filanbanco.⁷

La magnitud del monto de recursos transferidos ya al sistema bancario por el conjunto de la población, transforma en una prioridad la investigación sobre el manejo de la crisis financiera desde sus inicios, para asignar responsabilidades a los causantes de su profundización, desde el Banco Central, la AGD, el Ministerio de Finanzas y por supuesto los propios accionistas y administradores de los bancos cerrados y en manos de la AGD. La recuperación de la

5 Ver: Filanbanco: la cartera vencida pesa. La AGD no tiene una estrategia para cobrar las deudas. EL COMERCIO, Jueves 4 de Enero del 2001, B1.

6 Ver: Manual sobre el uso y abuso de los CDR. EL COMERCIO, Domingo 12 de Noviembre del 2000, C1

7 Filanbanco fue capitalizado los primeros días de enero del 2001.

cartera de los bancos en manos de la AGD, y la recuperación de los créditos concedidos por el Banco Central, la AGD y el Ministerio de Finanzas a los banqueros corruptos, es una prioridad nacional, para impedir que se consume el que constituiría el atraco del siglo, con su secuela de empobrecimiento no solo de ésta, sino de varias generaciones.

Cartera de bancos cerrados

La cartera total de crédito de los bancos cerrados ascendería a 3.800 millones de dólares, el 62% de la cual, esto es US\$ 2.350 millones, se encuentra concentrada en 527 clientes con deudas superiores a un millón de dólares cada uno, de los cuales habrían 120 grandes deudores que se niegan a pagar sus deudas, según la afirmación del Asesor del Banco Mundial en reestructuración de deudas.⁸

La elevada concentración del crédito en empresas vinculadas a los ex accionistas de los bancos, es una característica de la crisis financiera en el Ecuador, que muestra que son muy pocas familias las que se han beneficiado de los créditos concedidos por el sistema bancario. El sistema financiero ha venido funcionando como un mecanismo de transferencia de los ahorros desde los pequeños y medianos ahorristas hacia

los grandes inversionistas, esto es como un mecanismo de concentración del ingreso. Los pequeños y medianos productores del campo y de la ciudad, no han tenido en general acceso al crédito.

El 23 de Abril, ha sido fijada como la fecha tope para lograr acuerdos de reestructuración de la cartera de crédito de los bancos cerrados. Este proceso requiere de la participación y vigilancia ciudadana, para impedir que el Estado continúe haciéndose cargo de las deudas, cuyo perdón, solo beneficiará a una cuantas familias, a costa de perjudicar a las mayorías empobrecidas. Como un funcionario del propio Banco Mundial lo afirma, hay que recuperar los créditos de los bancos cerrados, porque de lo contrario, "se quitaría educación a 100 niños, o servicios de salud a 1000 ciudadanos"⁹. Todo lo que los deudores no paguen, será pagado por los más pobres, esto debemos tenerlo bien claro.

El deterioro de las condiciones de vida, afecta la productividad y en consecuencia la competitividad, el talón de Aquiles de la economía ecuatoriana.

Pérdida de competitividad

Mientras los trabajadores no lograron conservar el poder adquisitivo de sus ingresos aún después de la dolarización, los empresarios que producen en

8 Ver: Gerald Meyerman, Asesor del Banco Mundial en el Plan de reestructuración de deudas de las empresas con la banca del país. "120 grandes deudores no pagan". ENTREVISTA, EL COMERCIO, Martes 13 de Marzo del 2001, p. B1.

9 Ver: "120 grandes deudores no pagan", Entrevista a Gerald Meyerman, Asesor del Banco Mundial en el Plan de reestructuración de deudas de las empresas con la banca del país". EL COMERCIO, Martes 13 de marzo del 2001. p. B1

el mercado interno, vieron, como resultado de la inflación en dólares, erosionarse rápidamente la competitividad de sus productos, frente a los productos importados.

Los productores locales han perdido competitividad frente a los productores del resto del mundo, en el año 2000, debido a las siguientes razones:

1. Que los costos de producción dentro de las fronteras del Ecuador, crecieron mucho más -inflación del 91%- que los costos de producción en el resto del mundo - inflación de 3.4 % en Estados Unidos, y de 10% en promedio en América Latina,
2. Que las tasas de interés locales continúan muy por encima de las internacionales, (15.99% de la activa referencial, mientras la máxima convencional es del 24.96% en Ecuador, a las cuales hay que añadir las comisiones, frente a una tasa PRIME de 8.5 % en Estados Unidos, y una tasa LIBOR, de 5.05% en Londres,
3. Debido al retraso tecnológico, agravado por la caída de la inversión sobre todo de la inversión pública, que continuará, por cuarto año consecutivo en el año 2001, de acuerdo con el Presupuesto del Estado aprobado; y,
4. Debido a la contracción del gasto en educación, salud y en desarrollo agropecuario, deteriorándose en consecuencia estos servicios, y agudizándose la distancia entre el nivel de educación y

salud de la población ecuatoriana - mano de obra -, frente a los niveles de formación y de salud de los recursos humanos de los países competidores.

La pérdida de competitividad de los productores locales, constituye el mayor riesgo de la dolarización, más aún en condiciones en que los demás países, no dolarizados, conservan la facultad de devaluar sus signos monetarios nacionales. Si al efecto de la inflación que ha incrementado los costos de producción locales mucho más que en los demás países de América Latina, se sumaría el efecto de una devaluación de cualquiera de las monedas de esos países, los productores locales serían simplemente desplazados del mercado y automáticamente lanzados a la desocupación sus trabajadores. Existe también el riesgo de que la baja productividad de los productores locales, trate de ser compensada con salarios más bajos, esto es con pobreza.

La dolarización podría dar lugar a un éxodo de empresas para relocalizarse en países de menores costos de producción, en un fenómeno similar al que ya se ha venido registrando en Argentina, como resultado del efecto de la convertibilidad -patrón monetario menos extremo que la dolarización-. El éxodo de empresas provocaría pérdida de empleos y pérdida de capacidad productiva local, efectos exactamente contrarios a los que los partidarios de la dolarización anunciaban en sus inicios, esto es generación de empleo y aumento de la capacidad productiva local.

Dolarización favorece las importaciones y la generación de empleo en los países de origen de dichos productos

La dolarización, en las condiciones de libre ingreso de productos importados vigente, favorece en consecuencia las importaciones que se han abaratado frente a la producción local, constituyendo un estímulo a la producción, a la inversión y a la generación de empleo, fuera de las fronteras nacionales. El estímulo a las importaciones es un efecto que también tuvo la apertura comercial unilateral, aplicada por los países de América Latina, como parte de las reformas estructurales impulsadas bajo los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional desde fines de los años ochenta.

Las crisis financieras registradas en los años noventa, como la crisis mexicana de fines de 1994, la crisis asiática de 1997, la crisis rusa de 1998 y la crisis que en diferentes proporciones enfrentaron los países de América Latina en 1999, que en casos como el ecuatoriano, aún no han sido superadas, fueron acompañadas de devaluaciones de las monedas nacionales de magnitudes considerables. Estas devaluaciones mejoraron la competitividad de los productos locales de los países cuya moneda se devaluó, encareciendo las importaciones, permitiendo una corrección del déficit en la balanza comercial que siguió a la liberalización comercial, transformándolo incluso en superávit, debido al incremento de los ingresos por exportaciones, mientras se comprimían o crecían más lentamente las importaciones.

La devaluación constituye entonces la última medida al alcance de los países de fronteras abiertas a las importaciones, que les ha permitido en forma temporal, aumentar sus exportaciones, mientras el efecto de la inflación que normalmente sigue a una devaluación, iguale los precios locales a los internacionales.

La dolarización elimina estos espacios temporales de mejoramiento de la competitividad de los productores localizados en los países en desarrollo, que eran posibles debido a la devaluación monetaria, obligándolos a competir en adelante, únicamente en base a productividad con los productores de terceros países.

A manera de conclusión

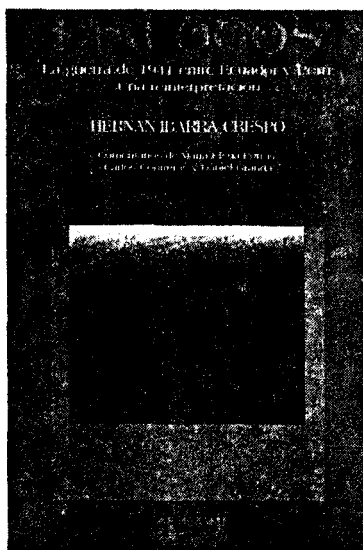
Pérdida de poder adquisitivo de los ingresos de las familias, pérdida de competitividad de los productores locales, transferencias masivas desde el Ministerio de Finanzas a los banqueros, transformándose en prestamista de última instancia, función que comparte con el Banco Central, dando como resultado la sustitución de la devaluación -que se debía a la emisión inorgánica del Banco Central-, por la inflación y/o la recesión, debido al financiamiento del déficit fiscal, resultante de las transferencias del Estado hacia el sector bancario privado para cubrir sus déficit. Estos han sido los resultados del primer año de dolarización.

PUBLICACIÓN CAAP

Diálogos

LA GUERRA DE 1941 ENTRE ECUADOR Y PERU Una reinterpretación

Hernán Ibarra



El 26 de Octubre de 1998 se firmó el Acuerdo de Paz con el Perú. Este importante hecho histórico, más allá de generar opiniones controversiales, apuntó a cerrar la “herida abierta” instaurada desde inicios de nuestra era republicana.

Para algunos, el acontecimiento supondría la pertinencia de reescribir la historia, para otros, más académicos, se trata de responder a una demanda nacional por conocer aspectos claves de la vida e identidad nacional. En ese sentido, el trabajo de Hernán Ibarra “

La Guerra de 1941 entre Ecuador y Perú: una reinterpretación”, aborda en su análisis la problemática de la construcción inacabada del Estado ecuatoriano y los contextos regionales que actuaron en esa compleja coyuntura.

POLÍTICA

Economía política y economía moral: reflexiones en torno a un levantamiento

Fernando Bustamante

La fuerza de la CONAIE reside en su capacidad de apelar a un ethos o cosmovisión moral, que aunque plena de sentido y vigencia en las comunidades indígenas, tiene la capacidad de penetrar profundamente en las formas de conciencia, o en la cultura ética de grandes capas, incluso mayoritarias de la población blanco-mestiza y popular-urbana. Es más, creemos posible sostener que esas ideas y sentimientos morales se hallan (aunque sea atenuadamente) muy vivas y presentes en la propia formación más íntima de la subjetividad de las elites, o por lo menos de buena parte de las élites urbanas.

Este artículo pretende reflexionar sobre el levantamiento indígena de Enero de 2001 desde una perspectiva que pretende tomar distancia frente al análisis político coyuntural. O, mejor dicho, pretende reflexionar sobre un hecho coyuntural desde un enfoque que intenta apartarse de lo político-estratégico, para sumergirse en el ámbito de los significados simbólicos de esta acción.

Desde hace unos diez años, aproximadamente, el movimiento indígena ha ido adquiriendo un creciente protagonismo en la vida política ecuatoriana. De hecho, las acciones e iniciativas políticas que sus organizaciones convocan, han ido desplazando a otras formas y a otros actores en el espacio central de la acción política "plebeya". Hasta hace una década, las movilizaciones que in-

vocaban lo "popular" como su referente legitimatorio se basaban en actores y métodos relativamente bien establecidos y claramente delimitados. Estas movilizaciones giraban en torno a dos ejes: uno electoral, cuyo actor central era el sujeto populista de masas, y otro de acción política directa, centrado en torno a la huelga, la manifestación y la demostración urbana, y cuyos actores organizados eran el estudiantado, el sindicalismo obrero y el magisterio.

La emergencia del movimiento indígena ha tenido el efecto de modificar este panorama de manera muy importante. La lucha "popular" directa ha pasado a ser movilizada, activada y dirigida desde lo étnico, lo rural y lo campesino, y ha tomado la forma de verdaderos cercos desde la periferia al centro, y desde lo rural a lo urbano. Este cambio

se ha producido, sin que, en el plano electoral, la fuerza de la convocatoria populista haya mermado, salvo en ciertos reductos electorales indígenas de la sierra.

El levantamiento de enero, entre otras cosas, sirvió para patentizar este cambio del centro de gravedad de la acción política "plebeya". Mientras la CONAIE toma el lugar central y hegemónico en la conducción de las luchas populares, los esfuerzos de la Coordinadora de Movimientos Sociales, de base urbana y vinculada tanto a los "nuevos" movimientos de causa única, como a los más tradicionales actores de la protesta de masas (obreros, maestros, estudiantes), fracasó por completo en demostrar una convocatoria importante. La CONAIE logró establecerse como un interlocutor del Estado, en un pie de casi-igualdad y ejerciendo una especie de embrionaria soberanía, mientras que los movimientos y organizaciones urbanas quedaban por completo al margen del núcleo de las negociaciones entre el movimiento indígena y el Gobierno, o solo podían participar como "invitados" de las organizaciones étnicas.

Es evidente que el alcance de las protestas, levantamientos e insurrecciones dirigidos por la CONAIE, va mucho más allá de interpretar un interés corporativo particularista específico. Sería difícil comprender la capacidad de hegemonía que la dirigencia étnica ejerce sobre el conjunto del movimiento popular organizado si su fuerza proviniera solamente de su capacidad de articular e interpretar reivindicaciones pura y estrechamente étnicas. Digan lo que di-

gan los dirigentes indígenas, la población propiamente nativa del Ecuador constituye una minoría (difícilmente más de un 10% de la población total) y su estilo de vida, parece incluso, alejado a la corriente principal de la cotidianidad moderna: es una vida de periferia, rural, encerrada en experiencias comunitarias casi enclaustradas. Justamente lo contrario de lo que se podría esperar de un movimiento con aspiraciones (y logros) hegemónicos en una sociedad en proceso de modernización, cada vez más abierta al mundo, y se presume, crecientemente influida por procesos de cambio valórico y productivo inducidos desde los centros dinámicos de la modernidad capitalista. ¿Cómo es posible que unas organizaciones y unas demandas arrinconadas en tierras marginales de la periferia campesina, en provincias excéntricas respecto a los grandes centros demográficos, políticos y culturales, y que representa (en el mejor de los casos) a 1 de cada 10 ecuatorianos, pueda haberse convertido en el eje conductor y en el protagonista político central de la resistencia popular a las políticas de ajuste macroeconómico, y además en el interlocutor por excelencia desde lo popular frente al poder? ¿Cómo es posible que la minoría étnica haya subordinado a la gran masa mestiza mayoritaria y además que el campo "atrasado" haya puesto bajo su conducción a los movimientos sociales más avanzados, cosmopolitas y "centrales" de las grandes ciudades?

El resto de este artículo pretende dirigirse a estas preguntas, e intentar proponer algunas claves interpretativas que nos ayuden a entender las causas y sen-

tido de la "misteriosa" convocatoria del movimiento indígena. Porque esta capacidad política no solo se sustenta en la organización, disciplina y espíritu de sacrificio de las comunidades étnicas de base, ni tan solo en el apoyo de los movimientos sociales populares urbanos, sino que cuenta con la capacidad de movilizar el apoyo de ciertos segmentos de élite o de élites aspirantes (parte de las iglesias cristianas, son un ejemplo del primer caso; grupos intelectual-profesionales, un ejemplo del segundo caso). También el movimiento indígena logra contar con la benevolencia o con la pasividad de muchos grupos de clase media urbana y rural, y además logra neutralizar la oposición de muchos sectores empresariales (sobre todo de la sierra), los cuales no consiguen una unanimidad en torno a como enfrentar al movimiento étnico, ni logran movilizar la voluntad política de oponérsele radicalmente. La CONAIE puede, al menos, conseguir inducir en las elites una cierta parálisis "moral", una reticencia a enfrentarla drásticamente, una especie de "mala consciencia" que conduce a la vacilación y a una moderación culposa de las reacciones del poder frente a la presión indígena. Los sectores más radicalmente opuestos a la CONAIE, tales como las Cámaras empresariales de Guayaquil, de hecho se quedan aisladas en su postura, y ni siquiera logran concitar un consenso represivo en el seno de las propias élites. Es como si la CONAIE hubiese logrado inducir en el poder una especie de paralizante "mala consciencia" que detiene el brazo represivo y le quita buena parte de su energía coercitiva.

Es preciso, dar cuenta de qué es aquello que inhibe y bloquea la oposición de los unos, y lo que infunde en los otros esa útil benevolencia y/o tolerancia. En suma, como una minoría cuantitativa y sociocultural, puede convertirse en un poder paralelo, hegemónico en la resistencia popular, y con un cuasi poder de veto frente al Estado y al poder.

Las armas estratégicas de la CONAIE

En primer término, es preciso hacer un inventario de las armas de la CONAIE. Podríamos comenzar por hacer un balance de sus herramientas estratégicas. ¿Qué formas de poder coercitivo puede ejercer la organización indígena frente a sus adversarios?.

Las comunidades indígenas campesinas pueden bloquear el abastecimiento de alimentos y otros productos de primera necesidad a las ciudades. Pero esta capacidad de bloqueo no se apoya en un respaldo militar propio. Técnica-mente sería factible para el Estado desbloquear las carreteras que los indígenas cortan. Seguramente hacerlo traería un alto costo represivo y muchas víctimas y un alto precio humano, pero un Estado, incluso relativamente débil como el ecuatoriano, podría, sin duda, contar con los medios y recursos para levantar el sitio a las urbes. El poder de bloqueo de la CONAIE se basa, en buena parte, en que sus dirigentes apuestan o saben que el Estado no se atreverá a hacer tal cosa. Por otra parte las "invasiones" indígenas a las ciudades, no basan su fuerza en la capacidad militar de copiamiento: unos pocos miles de pere-

grinos indígenas no pueden sostener una ocupación de las urbes nacionales: simplemente carecen de los medios y efectivos para tal cosa. De hecho, sus "tomas" anteriores se han limitado a copiar unos pocos puntos de alto valor simbólico y comunicacional: el parque del Ejido, el Arbolito, ciertos edificios e instalaciones públicas, alguna Universidad "amigable", ciertas plazas o calles neurálgicas etc. En realidad, los levantamientos indígenas no pueden (ni pretenden) tomar el control de las ciudades sobre las que avanzan. Sin embargo, esta presencia focalizada y altamente visible, toma el valor y la fuerza de una verdadera ocupación paralizante. Es interesante, por ejemplo, que en el punto más álgido del levantamiento de enero del 2001, la enorme mayoría de los habitantes de Quito nunca se encontró con una columna de indígenas "sublevados", o vio sus normales actividades interrumpidas o molestadas. Los barrios de clase media y alta, siguieron pacíficamente con habituales rutinas, y poco fue lo que se sintió una sensación de amenaza a la propia seguridad de la población acomodada. De manera paradójica, la temática de aquellas jornadas giró más en torno a la inseguridad y sufrimientos de los "ocupantes" que a la de los presuntos "ocupados". Nunca se ha visto un ejército de ocupación tan arrinconado y atareado en sobrevivir de sus invadidos.

La fuerza de la CONAIE no es pues de tipo estratégico-militar, pero tampoco parece ser de tipo político. Si se quisiera traducir en fuerza electoral, seguramente ni ahora, ni en futuro previsible, el

brazo partidista del movimiento indígena (Pachakutik) puede aspirar a ser una fuerza dominante, o siquiera protagónica. Sin duda que desde 1996 ha logrado votaciones respetables, y el control de varios gobiernos cantonales y provinciales en la sierra y en la amazonía. Pero, su crecimiento en esta dimensión parece tener techos muy precisos, y, por ejemplo, no se ve como podría adquirir una convocatoria en la costa ecuatoriana o en aquellas provincias serranas de baja población indígena. El poder parlamentario de Pachakutik está muy ligado a las alianzas subordinadas que pueda realizar con los partidos "blanco-mestizo" más afines, pero en ningún caso a la fuerza propia que pueda eventualmente adquirir. Sin duda, la consciencia de esta limitación tiene que ver con la poca confianza y devoción que la CONAIE siente hacia la democracia representativa, y su preferencia por formas plebiscitarias, comiciales y directas de acción política. Esta desesperanza también se manifiesta en la búsqueda de una agenda política de alcances más universalista: a partir ya del golpe de Enero del 2000, la dirigencia indígena ha buscado plantearse más allá de lo corporativo y comunal, como una fuerza que representa intereses "nacionales", y que tiene planteamientos relevantes a las necesidades de amplias capas de la población más allá de las comunidades étnicas. La CONAIE ha buscado representarse como el vocero de los débiles en general y como una fuerza capaz de formular y defender una agenda propia para todos los grandes problemas del país aunque no toquen directamente a sus problemas peculiares.

De lo anterior podría colegirse que la fuerza de la CONAIE es más bien frágil en el plano táctico-estratégico o en el político electoral. ¿Dónde está entonces su mayor capacidad de acción? ¿Cuáles son las fuentes de su sorprendente capacidad de poner en jaque al Estado ecuatoriano, neutralizar a sus más virulentos enemigos, y conseguir la benévola neutralidad o incluso el apoyo de amplios sectores, aún fuera de las capas populares urbanas o rurales?

Economía política y economía moral

Creemos que parte de este misterio puede resolverse mediante un análisis político-cultural que ponga sobre el tapete la capacidad de ciertos símbolos, ideas y mensajes para cambiar los términos de la ecuación política.

La hipótesis que quisiéramos considerar es que la fuerza de la CONAIE reside en su capacidad de apelar a un ethos o cosmovisión moral, que aunque plena de sentido y vigencia en las comunidades indígenas, tiene la capacidad de penetrar profundamente en las formas de consciencia, o en la cultura ética de grandes capas, incluso mayoritarias, de la población blanco-mestiza y popular-urbana (sobre todo, pero no exclusivamente en la sierra). Es más, creemos posible sostener que esas ideas y sentimientos morales se hallan (aunque sea atenuadamente) muy vivas y presentes en la propia formación más íntima de la subjetividad de las élites, o por lo menos de buena parte de las élites urbanas. En suma, la CONAIE tendría una cierta capacidad hegemónica porque su discurso político pulsa ciertas cuerdas

morales que constituyen elementos centrales del credo tácito (y muchas veces inconsciente) de grandes mayorías, incluyendo en esas mayorías a muchos de sus adversarios.

En este sentido, la CONAIE es "intocable" porque controla un discurso que manipula cosmovisiones profundamente compartidas con la mayoría de la población, y porque, en cierta forma, ha logrado apropiarse y regular textualmente ese sentido común moral de gran difusión. Ello le permite asimismo convertirse en "portavoz" verosímil de profundos sentimientos colectivos, que ella articula, formula y presenta de manera objetivada en acción, gesto y palabra.

Quisiéramos también sostener que la contradicción entre el discurso y la práctica de la CONAIE y la de los sectores dominantes en el Estado, es expresión, a su vez, de la contraposición entre dos lógicas y dos maneras de entender la vida social, por completo disímiles e incompatibles, y que, el éxito relativo de la CONAIE, estriba en que su manera de ver el mundo se acomoda mucho mejor al sentido subjetivo inconsciente que a esta vida social atribuyen la mayoría de los agentes, incluso estatales y hasta empresariales.

Quisiéramos describir estas dos "maneras" como las propias de la "economía política" y de la "economía moral" respectivamente. El segundo término ha sido puesto en boga por el destacado historiador británico E.P.Thompson, y nos inspiraremos en la descripción que él hace del "ethos" de las clases trabajadoras inglesas hasta el siglo

XVIII, en sus esfuerzos por comprender la acción colectiva de estos grupos hasta aquella época, por contraste a las formas que las luchas proletarias toman a partir del siglo XIX. Creemos posible sostener que las luchas de la CONAIE se parecen más en su inspiración cultural a la matriz que también permite entender a la acción de las clases trabajadoras pre-industriales. Con ello, sin embargo no quiere decirse que las comunidades indígenas sean un proto-proletariado, que a su debido tiempo deberá hacer algún tipo de transición desde la vía de la "economía moral" a la de la "economía política". Por el contrario, más bien se desea sugerir la posibilidad, de que la acción proletaria británica pre-industrial haya sido simplemente una aplicación específica de una cosmovisión ética que es común a muchas formas de vida social centradas en lo comunitario, en el entendido de que hasta la revolución industrial el proletariado inglés vivía y se reproducía como clase, en un marco comunitario. En otras palabras, la afirmación consiste en que la CONAIE se parece al proletariado pre-industrial no porque ella sea pre-industrial, sino porque el citado proletariado es comunitario, aunque luego haya sido desgarrado como categoría social de sus raíces comunitarias y haya sido arrojado a otra lógica asociativa muy diferente e inédita hasta entonces.

Es preciso, para seguir adelante, señalar y comparar la lógica de la economía política con la de la economía moral. Para la primera de las mencionadas, las variables y fenómenos económicos responde a una lógica "naturalista" o

"naturalizada", que sujeta la acción productiva y reproductiva a unas leyes invariantes y por completo inmunes a la agencia o voluntad de las personas. La vida social, es allí entendida como "estructura" objetiva que se impone a los agentes, como otras tantas leyes de "hierro". El esfuerzo de Karl Marx en el *Capital*, por ejemplo, fue mostrar precisamente ese carácter nomotético, ineludible y sistemático del modo de producción capitalista. En estas circunstancias (económico-políticas), solo cabe a los actores buscar conducirse de la manera más instrumentalmente eficaz a fin de lograr un comportamiento "racional-optimizador". La racionalidad de acuerdo a fines descrita por Max Weber, es una clásica codificación del modo de conducta adecuado en un mundo constituido por las leyes de la economía política. La moral es, en cierta forma, reemplazada por el cálculo racional de la eficiencia. O en otros términos, es moral conducirse (y conducir los asuntos públicos) de manera tal de alcanzar la mayor eficiencia posible. La sociedad, es en esta perspectiva, ante todo, un mecanismo, y el arte de gobernar es una especie de ingeniería sistémica, que busca unas metas constreñidas a priori por lo que es posible hacer bajo las leyes del sistema.

La lógica de la gestión tecnocrática del Estado estriba, precisamente, en conocer y saber aplicar estas leyes, en vista a una optimización racional de los recursos colectivos. No importa, en principio, cual sea el método para ello (gestión administrativa, mercado etc.), pero este debe estar regido por el imperativo de hacer el mejor uso posible de los re-

cursos sociales, con el fin de optimizar una meta exógena (típicamente: el crecimiento).

La economía moral, por el contrario, parte de una noción muy diferente de la vida social. En ella, las relaciones sociales son vistas como resultado de una red de obligaciones éticas entre personas concretas (no como un resultado de leyes sistémicas). Las condiciones de la vida social son ante todo un conjunto de contratos tácitos o explícitos que aseguran a cada una de las partes un status o una situación claramente identificable y estable. En cierta forma, la sociedad es tratada como una red de derechos adquiridos y de obligaciones mutuas, entre personas de carne y hueso. Estos contratos son fuertemente dependientes de quienes, cuando y como han hecho estos contratos. Las relaciones inter-personales aparecen como un acervo o tradición hereditaria que no puede ser abrogada sin amenazar la existencia misma de la solidaridad social. Es más, cualquier esfuerzo por conseguir o por tolerar cambios no legitimados por alguna forma de consenso solidario; son vistos como violaciones éticas de la confianza y de la obligación de mutua consideración.

Thompson trata de mostrar esta diferencia a través del ejemplo de la actitud de las personas frente a los precios. Para un moderno habitante de una sociedad capitalista, los precios son entidades que fluctúan libremente de acuerdo a causas no intencionales. Son datos exógenos a la solidaridad inter-personal. Los precios "cambian" o fluctúan

regidos por leyes "naturales", como cambia el clima o las estaciones. Nadie puede ser responsabilizado en un mercado competitivo (y se supone que los mercados lo son, hasta que se pruebe lo contrario), por un alza de precios. Combatir un alza de precios (mediante la fijación de estos, por ejemplo) es un vano y casi supersticioso intento por abrogar algo así como la "ley de la gravitación". Esta ha sido una de las ideas centrales de la enseñanza de los economistas políticos desde Adam Smith en adelante. De la misma manera que nadie es responsable por la caída de los cuerpos, nadie puede ser hecho responsable por la subida de los precios. A lo más, la ingeniería económica puede encontrar arbitrios técnicos para moderarla (así como el ingeniero aeronáutico puede discurrir formas de vencer la fuerza de la gravedad, sin por ello, ni mucho menos, abolirla) macroeconómicamente (en el agregado, pero deseablemente, nunca en el caso de cada precio en particular). En este contexto sería absurdo y propio de ignorantes, el pretender rebelarse o tener cualquier actitud de censura ética ante una determinada fluctuación de un precio cualquiera. Lo que sí se puede hacer, es exigir a la autoridad que tome medidas eficaces para que el nivel general de precios evolucione de una manera adecuada al logro de una mayor eficiencia. Entiéndase que no es una meta de la política económica conseguir precios bajos, y ni siquiera especialmente estables: se trata de conseguir aquellos cambios en el sistema de precios que ayuden a tomar mejores (más eficientes) decisiones a los agentes económicos racionales y optimizadores.

Subir ciertos precios (o dejar que suban) puede ser una "buena" política, al margen de los sufrimientos que las personas puedan padecer como consecuencia (el caso de los medicamentos contra el SIDA es un buen ejemplo: su precio "óptimo" es tan alto, que la enorme mayoría de los enfermos deben resignarse a morir sin poder recibir ayuda farmacológica, pero esto no es un escándalo para la economía política, muy por el contrario, es escandaloso el intento de algunos países por regular estos precios por debajo de su punto de equilibrio eficiente, aunque con ello se salven o mejoren vidas).

Para la economía moral los precios, en cambio, son entidades por completo diferentes en su naturaleza. Ellos expresan un "contrato" entre personas, y por ello se los presume resultado del encuentro entre voluntades. Ellos expresan, son signo y dependen de un trato entre voluntades (personas) concretas, y por ello se les atribuye una sustancia moral. En el mundo de la economía moral los precios pueden ser "morales" o "inmorales" (o sea, "justos" o "injustos"), cosa por completo absurda en el mundo de la economía política, donde los precios a lo más pueden ser "reales" o "irreales" (o sea, eficientes o ineficientes). Para el sujeto inmerso en la economía moral, un precio es un trato con alguien, y expresa una mutua obligación exigible. La alteración de un precio es una ruptura de un trato, y por tanto un acto "prima facie" inhumano, un agravio o una violación, *al margen de los efectos utilitarios que esta alteración pueda tener*. Las personas se indignan y rebelan contra un aumento de precios,

no tanto, ni tan solo porque ello les haga la vida más onerosa, sino sobre todo porque se consideran engañadas y estafadas: víctimas de una ruptura unilateral de un equilibrio interpersonal tradicional. Alterar un precio es alterar un legado, que a su vez es signo de un armisticio inter-personal entre las partes. Es como violar un tratado, faltar a la palabra, violar un fuero y conculcar un derecho adquirido.

En tal contexto, la función cautelar del Estado toma otro cariz: frente al sistema de precios, el poder debe actuar como el gendarme del cumplimiento de obligaciones mutuas entre las partes. En caso de que alguna de estas violase tal sistema de obligaciones, sería deber del Estado intervenir a fin de restablecer, hasta el límite de sus posibilidades, el equilibrio de mutuas obligaciones así amagado. Thompson ha hecho una excelente descripción de cómo operaba esta lógica en los "motines del pan", que las clases consumidoras ponían en práctica en el mundo occidental hasta la revolución industrial. Cuando los proveedores aumentaban el precio de un bien básico -típicamente, el pan-, la comunidad afectada se sentía en el derecho de sublevarse, incautar la harina en poder de los molineros, y venderla al precio habitual. Los motines del pan eran actividades altamente ritualizadas y sometidas a un conjunto de reglas consuetudinarias muy exactas. Esta acción buscaba forzar a las autoridades a tomar cartas en el asunto e intervenir a fin de restablecer de manera lo más fidedigna posible el "statu quo ante". Con frecuencia estos movimientos obtenían al menos una parcial satisfacción de sus

demandas. De hecho, el motín popular era un procedimiento casi legal que se repetía de acuerdo a un libreto preestablecido. Incidentalmente, existe evidencia que en el Ecuador colonial más de una insurrección contra las autoridades españolas fue alguna variante de este sistema de acción colectiva. Por ejemplo, y de manera muy idiosincrática, la "Revolución de los Barrios" en el siglo XVIII es una especie de "motín del pan" pero aplicado a los licores.

Los procedimientos seguidos por los insurrectos, se parecen notablemente a los que los aldeanos ingleses usaban en sus islas, más o menos por la misma época, solo que en vez de ser los molinos y las panaderías los afectados, en el caso quiteño fueron las destilerías y los estancos de licor. En todo caso, en el sistema de la economía moral, las actividades económicas no son "variables", sino que son "relaciones" humanas, y por tanto pasibles de juicio moral y de los correspondientes sentimientos morales de las partes. En este contexto si tiene sentido rebelarse, oponerse y resistirse a los cambios de precios, tal como tiene sentido resistir una violación de derechos o una injusticia evitable. Como se ve, esto es por completo ajeno al mundo de significados que constituye el texto de la economía moderna. De hecho, lo que se establece es una perfecta inconmensurabilidad de los dos discursos. Para un economista moderno no tiene sentido hallar agravio o injusticia en el aumento de un precio hasta entonces subsidiado, esto sería un "no sentido" (nonsense). En cambio para un sujeto económico-moral, la práctica y el sentido de la economía moderna apare-

cen como el sumum de la inmoralidad, como un esfuerzo perverso por vaciar de su contenido ético a la interacción humana, y por imponer la ley de la selva en los tratos entre humanos. La eficiencia técnicamente entendida, termina por destruir la posibilidad de una solidaridad comunal entre las personas, lo cual para la economía moral es equivalente a la aniquilación de todo orden social. La economía moral no tiene un concepto de regulación social "automática" por la vía de las consecuencias no anticipadas benéficas de una "mano invisible" científicamente administrada. Y esto se debe a que para la economía moral la sociedad no es un sistema de variables, sino una red interpersonal cuya virtud y valor se identifican con la calidad de los tratos entre personas concretas.

Para el economista moral, la subida de precios del transporte público es un agravio del busero hacia sus pasajeros, no un cambio impersonal de ciertas variables sin culpable ni responsable. Resulta que para la EM, el asunto de la sociedad es la calidad de las relaciones de cura interpersonal, y un sistema que fuerza a las personas a actuar sin debida consideración a la cura, aniquila todo aquello que hace de la vida social algo que vale la pena ser vivido. Para la EM el asunto de la sociedad es lograr una agradable y llevadera interpersonalidad comunal, no lograr mejorar ciertos índices u optimizar eficientemente recursos, porque, en primer lugar, el principal recurso de este modelo social, no es internalizable en el sistema de precios, sino que es exógeno a él: es la vida social como objeto de sí misma. De poco sir-

ve que me digan que el fin de un ineficiente subsidio mejorará la economía, cuando lo que a mí me importa es la calidad de mi lazo personal con mi cliente o con mi proveedor: al hacernos comportar como optimizadores de variables, se nos forza a convertirnos en atropelladores de nuestro vecino, en entrar en una relación agonística (competitiva) con mis alteres, y desbaratar la posibilidad del disfrute de la sociabilidad interpersonal, que para la economía política es un obstáculo y estorbo a la acción instrumental racional orientada a la acumulación de objetos y poderes.

La CONAIE como sujeto económico-moral

A partir del anterior análisis quiero terminar y retornar sobre nuestra CONAIE. Tal vez ya se ha vislumbrado el norte del anterior análisis de las "dos" economías. Quiero proponer la idea de que lo que le da fuerza hegemónica al movimiento indígena es que éste representa precisamente una defensa y reacción de la economía moral contra la economía política. Basta hacer un análisis de contenido de las principales reivindicaciones de la CONAIE que tienen un valor más allá de lo gremial. Entre ellas vemos que toman un lugar de privilegio aquellas que buscan neutralizar la operación de la economía política, o sea de la "ratio" de la técnica y de la sociedad como sistemas impersonales. Si algo ha hecho popular en los últimos tiempos a la CONAIE, por ejemplo, ha sido su lucha contra las alzas de los precios en ciertos bienes y servicios básicos. Esta lucha podría interpretarse co-

mo una lucha por el "precio justo", como una extensión nacionalizada del "motín del pan", como una búsqueda de poner freno a la desintegración mercantil de la comunidad. Nada raro es que su causa halle tan espontánea y rápida simpatía entre las iglesias cristianas, siempre e históricamente incómodas con el vaciamiento moral de la economía, y con la de-moralización de ámbitos crecientes y amplios de la vida colectiva (en un mundo sistémico cada vez menos queda a la voluntad moral, y cada vez más cosas y seres son regidos por determinismos nomotéticos "naturales", frente a los cuales la consciencia cristiana es conminada a detenerse). Este atractivo, que en el peor de los casos se siente como una reticencia o incomodidad a ejercer la violencia contra el movimiento indígena, puede hallar su raíz en que la economía moral se halla poderosamente arraigada en la mentalidad de las gentes, mucho más allá del ámbito relativamente estrecho de las comunidades étnicas. Es posible incluso hallarlo en la vida cotidiana y en las prácticas morales de amplios segmentos del empresariado, que en lo que a economía política se refiere, parecen con frecuencia hallarse todavía en la etapa pre-calvinista del espíritu comercial, o sea, en la del oportunismo piratesco y familístico-nepotista (la crisis bancaria no fue, en este sentido, ni un accidente, ni un "despiste", sino tal vez, expresión fidedigna del habitus comercial dominante).

La benevolencia hacia la CONAIE y hacia sus "levantamientos", vendría a ser expresión de una apenas barruntada consistencia entre su plataforma de lu-

cha y las necesidades más fundamentales de la economía realmente existente: una economía que no es la de Smith o Marx, sino la de sociabilidad como fin en sí y como red de tratos ancestrales. La economía política del poder es difícilmente reprochable desde tal perspectiva. Los argumentos técnicos que esgrimen los “ajustadores” de la economía son muy difíciles de rebatir: “poner precios reales” parece el sumum de la racionalidad, y los subsidios que agarratan a la economía ecuatoriana son indefensibles desde cualquier perspectiva técnica mínimamente coherente. ¿Cómo explicarse entonces la enorme dificultad que encuentran los expertos y sus retaguardias del FMI, para hacer entender a la población cuan razonable es su propuesta?. Sería tan fácil como inútil hacer un argumento centrado en torno a la estupidez humana (o simplemente en la estupidez ecuatoriana). Estos argumentos siempre dejan la duda de cuál es la garantía que el crítico lúcido tiene de hallarse exento de tan universal enfermedad. En general la gente no suele ser masivamente tonta por períodos muy prolongados de tiempo. La capacidad de aprendizaje está garantizada por la necesidad de sobrevivir y, en general, cuando se trata de ello, los humanos suelen ser bastante hábiles. Más bien se propone que la recalcitrante oposición a la economía política surge del hecho de que el lenguaje y los sentimientos morales de la gran mayoría (los “levantamientos” indígenas operarían como la mera punta de este iceberg ético), están contruidos sobre otros supuestos y premisas, muy distintas a las de la EP.

El “razonable” discurso técnico sencillamente se articula en unas categorías que son “sin sentido” para los más, mientras que lenguaje del precio “justo” y de la reciprocidad social humana, que articula la CONAIE, en cambio, se liga mucho más seria y estrechamente con el sentido común de una población a la que se descuidó de reeducar en las categorías y en los paradigmas de la cosmovisión económico-política. De esta manera, puede surgir la sospecha que la CONAIE habla un idioma que conocemos muy bien y que compartimos con mucha mayor destreza que el de los economistas. Paradojalmente, la economía política es un lenguaje tan minoritario (o más) que el quichua, que pocos conocen y utilizan. Pero, si es así, los verdaderos quichua-hablantes (en el sentido de hablantes de un lenguaje incomprensible para la mayoría), no son los quichuas, sino los modernos modernizadores, mientras que los quichua hablantes de las organizaciones indígenas hablan el lenguaje que todos hablamos.

En las páginas anteriores, se ha esbozado una teoría sobre la naturaleza de la lucha que hace de la CONAIE una expresión universalista y amplia de una necesidad que trasciende con mucho a sus bases sociales específicas. Se sostiene que la raíz de su relativo éxito en arrinconar al poder político y económico, reside en que más allá de su apariencia de movimiento de reivindicación étnica, defiende y sostiene (y se sostiene) en una cosmovisión que es compartida mucha más allá de las co

comunidades autóctonas. En este sentido, las organizaciones indígenas son voces de elementos profundamente arraigados también en el *habitus* blanco-mestizo mayoritario. Tal vez los indígenas no se hallan tan impedidos de expresarlo y darle forma consistente, porque ellos, al contrario de la cultura mestiza, no están compelidos a disfrazar(se) el comunitarismo económico moral profundo, por la necesidad del "blanqueamiento" europeizante envidioso, que atormenta al mestizaje desde ya épocas coloniales. La economía moral entre los pueblos indios, puede existir y salir a la luz sin disimulo, y hacerse bandera de la autoctonía agitada como símbolo de identidad. Los blanco-mestizos en cambio deben, de continuo, pagar peaje a la necesidad ancestral de representarse como occidentales de raíz europea, y por ello no pueden pronunciar el comunitarismo colonial y tomista, que se presenta como un algo reprimido que, sin embargo, sale a la luz como embarazosa, incómoda y culpable tolerancia frente a los "levantamientos" organizados por los indígenas. Tal vez, las luchas de la CONAIE, son en buena parte, las que el mestizo urbano podría desarrollar, si tan solo pudiese recono-

cerse, sin vergüenza cultural, frente al espejo de la economía moral (que de hecho, a menudo practica).

Pero, a la luz de este análisis, el movimiento indígena pierde su perfil de movimiento o grupo de interés específico, como un enderezador de entuertos y agravios inferidos a un pueblo particular, para convertirse en el portavoz de una resistencia mucho más amplia, potencialmente mayoritaria y profundamente arraigada en el *ethos* realmente existente de las comunidades que conforman el Ecuador. En este caso, habríamos señalado en qué medida no es del todo absurdo ni fantasioso ver al movimiento indígena como portador de un proyecto de resistencia, virtualmente hegemónico, y de base mayoritaria. Se trata, entonces, no de un proyecto de defensa de la identidad étnica, sino de una resistencia desde una lógica o racionalidad trans-étnica de acción colectiva. Se trata de una acción organizada en defensa de una forma de moralidad y no de un interés corporativo racial. Cuando la CONAIE se levanta contra las alzas o contra la abolición del sucre, podríamos repetirnos a nosotros mismos: "de te fabula narratur".

CONFLICTIVIDAD SOCIO-POLÍTICA

Noviembre 2000-febrero 2001

Sin lugar a dudas, la conflictividad de este cuatrimestre estuvo marcada por la tensión política generada en torno a las movilizaciones indígenas en todo el territorio nacional y las intervenciones estatales en esa compleja coyuntura. En ese contexto se visualizan no sólo una serie de actores políticos que pasaban desapercibidos en los pasados escenarios conflictivos, sino que se registra el apareamiento de niveles de represión y violencia estatal a los que no estaba acostumbrada la sociedad ecuatoriana.

En efecto, si revisamos los datos del anterior cuatrimestre podemos comprobar que la tendencia de la conflictividad mensual se altera en el mes de enero de este año ya que los anteriores meses expresaban un promedio del 20%; de hecho, existe un salto importante entre esa cifra y el 32.78% contenido en enero y el 30.38% de febrero. Este incremento del 50% respecto a lo "acostumbrado" a nivel nacional concentró a las acciones y activación de las bases indígenas organizadas; la difusión de un posible festejo popular al cumplirse un aniversario del golpe de Estado del 21 de enero; las

movilizaciones de pobladores que se presentaron en algunas provincias, convocadas por varias autoridades seccionales; el estancamiento de los diálogos y negociaciones entre el gobierno y la dirigencia indígena en esos meses que propiciaron una mayor intervención de las fuerzas del orden y que desató la declaratoria del "estado de emergencia" el 2 de febrero; y, la presencia mucho más activa en los medios de opinión pública de los diversos sectores productivos que presionaron al gobierno para que opte por medidas radicales para hacer frente al "caos" impuesto por los indios.

Número de Conflictos por mes

FECHA	Frecuencia	Porcentaje
NOVIEMBRE / 2000	47	16.04%
DICIEMBRE / 2000	61	20.82%
ENERO / 2001	96	32.76%
FEBRERO/ 2001	89	30.38%
Total	293	100.00%

Lo anotado anteriormente se expresa también en el género del conflicto. Si en la coyuntura anterior los movimientos sociales y otros grupos organizados habían mantenido un bajo perfil, en ésta, esos mismos actores representan casi el 60% de la conflictividad del período analizado. Tanto las acciones campesinas, como las urbano barriales, las cívico regionales y las propiamente indígenas engloban ese porcentaje. Por otro lado, es muy notoria la poca presencia de la conflictividad política partidista y la político legislativa en esta coyuntura pues apenas el 9.5% puede ser

atribuida a este género; de hecho, uno de los temas que causaron polémica giraron alrededor del nombramiento del Superintendente de Compañías y las acusaciones de manejo indebido de fondos en las campañas electorales que motivó la intervención del Tribunal Supremo Electoral. Un aspecto importante que debe ser anotado es el referido a la constante persistencia de la conflictividad laboral pública al no haber cambios en los porcentajes anteriores, 17,9% y 18,09% actual respectivamente. En la misma situación se encuentra la conflictividad laboral privada.

Género de Conflicto

GENERO	Frecuencia	Porcentaje
CAMPESINO	17	5.80%
CIVICO REGIONAL	47	16.04%
INDIGENA	47	16.04%
LABORAL PRIVADO	36	12.29%
LABORAL PUBLICO	53	18.09%
POLITICO LEGISLATIVO	13	4.44%
POLITICO PARTIDISTA	15	5.12%
PUGNA DE PODERES	3	1.02%
URBANO BARRIAL	62	21.16%
Total	293	100.00%

Si el género del conflicto se desarrolló en esos ámbitos de la sociedad, las cifras del sujeto del conflicto guardan relación con esa dinámica. En efecto, el 73.04% de los sujetos presentaron algún tipo de conflictividad en el período analizado, situación que puede ser interpretada como que el conjunto de la sociedad ecuatoriana estuvo inmersa en disputas y negociaciones sobre varios temas prioritarios, entre ellos, los impactos de las medidas de ajuste tomadas

a finales del año anterior. Es por eso que ese 73% anotado anteriormente, incluye la participación de estudiantes, sindicatos, trabajadores, indígenas, grupos locales y heterogéneos, campesinos y organizaciones barriales. En el caso de los partidos políticos, éstos presentan una reducción respecto al período anterior, pues su presencia llegó al 10.58%, en tanto que en el cuatrimestre anterior la cifra fue del 22.35%.

Sujeto del Conflicto

SUJETO	Frecuencia	Porcentaje
CAMARAS DE LA PRODUCCION	4	1.37%
CAMPESINOS	16	5.46%
EMPRESAS	14	4.78%
ESTUDIANTES	41	13.99%
FUERZAS ARMADAS	4	1.37%
GREMIOS	23	7.85%
GRUPOS HETEROGENEOS	12	4.10%
GRUPOS LOCALES	32	10.92%
INDIGENAS	48	16.38%
ORGANIZACIONES BARRIALES	22	7.51%
PARTIDOS POLITICOS	31	10.58%
POLICIA	3	1.02%
SINDICATOS	14	4.78%
TRABAJADORES	29	9.90%
Total	293	100.00%

En lo que respecta al objeto del conflicto, el rechazo a las políticas estatales representó el 50.17% de la conflictividad, cifra que vuelve a ser significativa y que guarda relación con el género y el sujeto del conflicto. Como en los casos anteriores, éste dato de igual manera supera a la presentada en el período anterior. El recurrente tema de la corrupción en esta coyuntura tuvo un perfil más bajo con el 16.04% en compara-

ción con el 28.49% pasado; no obstante, ese porcentaje no implica que hayan reducido las denuncias y confrontaciones por este aspecto. Da la impresión que el papel de los medios de comunicación privilegiaron el tema indígena en desmedro de la conflictividad producida por la corrupción, ya que ésta se ha presentado de forma constante en los últimos años a nivel nacional.

Objeto del Conflicto

OBJETO	Frecuencia	Porcentaje
DENUNCIAS DE CORRUPCION	47	16.04%
FINANCIAMIENTO	32	10.92%
LABORALES	24	8.19%
OTROS	19	6.48%
RECHAZO POLITICA ESTATAL	147	50.17%
SALARIALES	24	8.19%
Total	293	100.00%

En términos de localización del conflicto, el persistente bicentralismo que caracteriza a la sociedad ecuatoriana también tiene su lugar de expresión en este rubro. Guayas y Pichincha concentran el 52.2% de la conflictividad total nacional, pero la última, por sí sola, expresa un decremento respecto al período anterior que alcanzó el 50.84%. Esta situación puede interpretarse como un desplazamiento de los lugares institucionales donde se procesan los conflictos, básicamente a las provincias

amazónicas que están sufriendo los impactos del Plan Colombia. En este contexto merece destacar la duplicación de la conflictividad presentada en la provincia de Esmeraldas por los mismos efectos del Plan indicado y que se constituye en una alerta para que el gobierno tome las providencias del caso. Es de resaltar así mismo, que las provincias que concentran una alta densidad de población indígena en sus jurisdicciones aparecen como focos de conflictividad.

Número de Conflictos por Provincias

LUGAR	Frecuencia	Porcentaje
AZUAY	22	7.51%
BOLIVAR	4	1.37%
CARCHI	7	2.39%
CAÑAR	3	1.02%
CHIMBORAZO	8	2.73%
COTOPAXI	7	2.39%
EL ORO	3	1.02%
ESMERALDAS	11	3.75%
GALAPAGOS	6	2.05%
GUAYAS	66	22.53%
IMBABURA	9	3.07%
LOJA	4	1.37%
LOS RIOS	3	1.02%
MANABI	6	2.05%
NAPO	6	2.05%
ORELLANA	5	1.71%
PASTAZA	9	3.07%
PICHINCHA	87	29.69%
SUCUMBIOS	10	3.41%
TUNGURAHUA	15	5.12%
ZAMORA CHINCHIPE	2	0.68%
Total	293	100.00%

En lo que tiene que ver con la intensidad socio política de la conflictividad, los bloqueos, marchas, paros y huelgas, protestas y tomas de locales públicos constituyen el 64.51% del total general, cifra mucho más elevada que en el período anterior significó el 40%. En ese sentido, los datos anotados expresan en esta ocasión mucho más que porcentajes fríos, pues las acciones de protest y paralizaciones tuvieron su correlato en el número de muertes y heridas generadas por las fuerzas del orden a la población. La presencia de este elemento constituye una ruptura notable respecto a situaciones anteriores y denota, al mismo tiempo, un giro radical

en el tipo de intervenciones que realizaban las FFAA y Policía ante casos similares. Podría decirse que las actitudes relativamente tolerantes han llegado a su fin y que por las presiones corporativas de diverso tipo, básicamente de los sectores financieros y cámaras de la producción y comercio de Guayaquil, las acciones represivas constituyeron el lenguaje dominante durante buena parte de las movilizaciones de enero y febrero. De hecho, las negociaciones posteriores que se han establecido como parte de la agenda de diálogo entre indígenas y gobierno contiene el rubro indemnizaciones y reparaciones a la población afectada.

Intensidad del Conflicto

INTENSIDAD	Frecuencia	Porcentaje
AMENAZAS	34	11.60%
BLOQUEOS	33	11.26%
DESALOJOS	5	1.71%
DETENCIONES	6	2.05%
ESTADO DE EMERGENCIA	4	1.37%
HERIDOS / MUERTOS	5	1.71%
JUICIOS	26	8.87%
MARCHAS	24	8.19%
PAROS / HUELGAS	44	15.02%
PROTESTAS	76	25.94%
SUSPENSION	24	8.19%
TOMAS	12	4.10%
Total	293	100.00%

En cuanto a la intervención estatal en la conflictividad del período analizado, podemos observar la reducida presencia del poder legislativo en este tipo de escenarios con el 8.87% del total, factor que nos hace pensar sobre la pérdida de legitimidad y representación de los partidos políticos en los principales acontecimientos nacionales. Si comparamos este rubro respecto al ciclo anterior, el papel del legislativo constituyó a la mitad de su capacidad de intervención y mediación en la sociedad, una suerte de estructura ausente que cada día ofrece menos posibilidades de interlocución con sus "representados".

En el caso de las fuerzas militares y policiales, su intervención en contextos conflictivos pasó de un modestísimo 2.23% del período anterior al 19.45% presente; sin embargo, este salto de más de 9 veces no sólo es cuantitativo sino cualitativo al relacionarlo con la capacidad represiva que mantuvieron en los

meses de agitación social. No es de sorprenderse entonces que cerca del 35% de la intervención estatal en el ciclo corresponde a FFAA y Policía, situación totalmente desconocida a lo largo de varios años que hemos efectuado estos análisis coyunturales. En ese sentido, da la impresión que los mandos actuales de las FFAA tienen la intención de construir una nueva imagen de su institución a través de un separamiento frontal respecto a los indios; conducta que se puede explicar desde los costos institucionales y la pérdida de legitimidad que debieron asumir por la intervención en el golpe del 21 de enero del 2000. En todo caso, el panorama que se presenta a futuro no es positivo porque este giro en su accionar puede incurrir en un proceso de vulnerabilidad de los DDHH que, amparado en un discurso nacionalista y bajo el pretexto del Plan Colombia, traiga consecuencias imprevistas para una sociedad que no ha visto a sus fuerzas del orden como represoras.

Intervención Estatal

INTERVENCIÓN	Frecuencia	Porcentaje
GOBIERNO PROVINCIAL	12	4.10%
JUDICIAL	27	9.22%
LEGISLATIVO	26	8.87%
MILITARES / POLICIA	57	19.45%
MINISTROS	36	12.29%
MUNICIPIO	15	5.12%
NO CORRESPONDE	42	14.33%
POLICIA	45	15.36%
PRESIDENTE	30	10.24%
TRIBUNAL DE GARANTIAS	3	1.02%
Total	293	100.00%

Finalmente, el desenlace del conflicto se ha presentado dentro de lo que se podía esperar tras un proceso altamente conflictivo y tenso, pero que ha deparado espacios de acercamiento y negociación. Esta afirmación puede ser corroborada ya que los aplazamientos de las resoluciones y las negociaciones en sí mismas representan juntas el 51.88% del total del desenlace. En este campo vuelve a llamar la atención la presencia de la represión con el 20.82%, dato que era muy bajo en los ciclos anteriores con el 1.68%. De igual manera, un aspecto que debe ser observado es la incapacidad de llegar a acuerdos entre las partes en conflicto en el período, pues del 32.4% del trimestre pasado arribamos al 18.43% ac-

tual, casi la mitad de la efectividad demostrada en ese pasado contexto conflictivo.

Un dato interesante es la tendencia a la constancia de la no resolución. Del 8.38% pasado llegamos al 8.53% presente, elemento que podría ser interpretado como de latencia de los conflictos sociopolíticos, muy característicos de sociedades como la nuestra que no ha construido aún canales de procesamiento de las diferencias en marcos democráticos, tolerantes y participativos porque prevalece una cultura política autoritaria, excluyente y racista que imposibilita la generación de una ciudadanía plena.

Desenlace del Conflicto

DESENLACE	Frecuencia	Porcentaje
APLAZAMIENTO RESOLUCION	83	28.33%
NEGOCIACION	69	23.55%
NO RESOLUCION	25	8.53%
POSITIVO	54	18.43%
RECHAZO	1	0.34%
REPRESION	61	20.82%
Total	293	100.00%

PREMIO IBEROAMERICANO EN CIENCIAS SOCIALES

El Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se complace en anunciar la primera edición del Premio Iberoamericano en Ciencias Sociales, que se otorgará cada dos años.

Se premiará un producto de investigación que haga una aportación de calidad a las ciencias sociales.

Los trabajos participantes deberán ser resultados de investigación originales e inéditos; podrán ser libros o artículos de cualquier extensión.

Se otorgará un premio de \$100,000 pesos mexicanos o su equivalente en dólares, y la publicación del trabajo por el Instituto.

Podrán participar los profesores(as) e investigadores(as) que acrediten estar desempeñándose como tales, por lo menos desde hace diez años, en instituciones de educación superior o investigación en ciencias sociales de países de América Latina, España y Portugal.

La fecha límite de recepción de trabajos es el 12 de octubre de 2001.

El jurado estará integrado por siete reconocidos especialistas en ciencias sociales, provenientes de prestigiadas instituciones.

No podrán participar en este premio los miembros del personal académico del Instituto convocante.

Las bases de la convocatoria se encuentran en la dirección electrónica del Instituto: <http://www.unam.mx/iisunam>

Para mayores informes: Secretaría Académica del Instituto, tels. 56-65-40-68 y 56-22-73-70 o e-mail: iisac@correo.unam.mx

INTERNACIONAL

¿Se aproxima una recesión global?

Marco Romero Cevallos

La fragilidad de los escenarios de la economía internacional, unida al creciente descontento que manifiestan los menos favorecidos con la economía globalizada y la evidencia de introducir mayores niveles de "regulación" o "governabilidad" en esos procesos, deberían llevar a una evaluación objetiva de los costos y beneficios de las reformas adoptadas y de los verdaderos objetivos de la economía y de la sociedad, que no son la apertura y la liberalización comercial o financiera en sí mismas, sino el bienestar económico y el mejoramiento de los niveles de vida de la mayoría de la población de nuestros países.

Las previsiones del FMI sobre la economía mundial en el 2001, preparadas a fines del tercer trimestre del año pasado, han debido ser revisadas a la baja a comienzos de este año, en razón de que se han presentado factores que no consideraba o a los que asignaba menor importancia a fines del año pasado; entre ellos los más relevantes son: una evolución más negativa de la economía norteamericana, un creciente deterioro de la coyuntura en el Japón y las dificultades que se manifiestan en los mercados emergentes y en los países menos desarrollados; sólo la dinámica de las economías europeas podría contrarrestar, parcialmente, esta tendencia recesiva en el mundo.

Las repercusiones de una eventual recesión de la economía norteamericana serían muy duras en particular en América Latina, que comenzaba a mos-

trar tímidos signos de recuperación luego de la crisis financiera internacional, en forma limitada, desigual y vacilante, debido fundamentalmente al impacto que tendría sobre sus ingresos por exportaciones y sobre los flujos de capital. Pero si el escenario de una recesión en EEUU se combina con un proceso similar en el Japón, sumando entre las dos cerca del 30% del PIB mundial (medido en términos de paridad de poder de compra), sería inevitable una recesión global; la necesidad de evitar ese riesgo ha marcado la reciente cumbre entre los líderes de los dos países.

En esta entrega revisaremos los elementos más destacados de la coyuntura económica internacional, enfatizando las perspectivas con las que ingresa el nuevo gobierno de los EEUU, sus prioridades, los probables lineamientos de política económica y sus repercusiones

previsibles en Latinoamérica. Las respuestas que de la administración Bush a los desafíos presentes marcará la evolución de procesos cruciales a nivel global, particularmente en el ámbito comercial, entre otros: la reactivación de una nueva ronda de negociaciones comerciales de la OMC y la suerte del proceso de construcción del ALCA.

Perspectivas globales

La economía de los EEUU, cuyo crecimiento rebasó todos los récords anteriores, con la expansión más prolongada desde mediados del siglo pasado, se convirtió, sobre todo en la parte final de la década de los noventa, en el motor de la economía mundial. Al parecer, en este año también, la suerte de la economía mundial seguirá marcada por la coyuntura norteamericana. Por otro lado, los problemas que sufre la economía del Japón desde comienzos de la década de los noventa y la fragilidad del crecimiento en las economías europeas, no les permite remplazar a los EEUU y mantener el dinamismo de la economía mundial. Las denominadas economías emergentes, principalmente del Asia, tienen una elevada interdependencia con el crecimiento de las economías industrializadas, a cuyos mercados exportan la mayor parte de su producción; por lo tanto no tienen el margen de autonomía necesario para mantener la dinámica de la economía mundial, si bien constituyen un segmento importante para definir las tendencias globales.

En los últimos años existieron numerosos analistas que en medio de la euforia de la expansión norteamericana, saludaban la llegada de la "nueva economía", marcada por la aplicación de los avances tecnológicos, en particular en los campos de la informática y en las comunicaciones, a todas las fases de la producción, la distribución y el consumo de bienes y servicios. Se consideraba que ese proceso permitiría elevar en forma permanente los niveles de la productividad de la economía, eliminar las presiones inflacionarias y la presencia del ciclo de los negocios.

Es preciso diferenciar claramente el surgimiento y el vertiginoso auge de algunas empresas "punto com", que proliferaron en muchos países y a veces lograron espectaculares aumentos de sus cotizaciones en los mercados de valores, en gran medida debido a las expectativas que generaban, sin ninguna relación con su monto real de negocios; y, lo que oficialmente se ha definido como la "nueva economía". El último informe económico del presidente Clinton la define como "las ganancias extraordinarias en rendimiento, incluyendo el rápido incremento de la productividad, ingresos crecientes, bajo desempleo y moderada inflación, que han resultado de la combinación mutuamente reforzada de avances en tecnología de la información, prácticas de los negocios y la política económica general"¹

No cabe duda que a pesar de las dificultades técnicas para medir el impac-

¹ Citado en Litan Robert: "Think Again: The Internet Economy". Foreign Policy, March/April 2001

to de internet y de otros avances tecnológicos sobre el conjunto de la actividad económica, su contribución ha sido fundamental para el crecimiento económico; por ejemplo, una estimación del Departamento de Comercio de los EEUU estimaba que las industrias de tecnología de la información, que representaban menos del 10% del producto total, habrían contribuido con casi un tercio del crecimiento económico entre 1995 y 1999.²

La dinámica de este sector estuvo muy relacionada con el auge de los mercados bursátiles; no obstante, la crisis financiera internacional que arrancó en Asia y se expandió luego al mundo, puso una primera llamada de atención sobre la debilidad y las limitaciones de esas tesis. Sin embargo, como la economía norteamericana mantenía el ritmo de su expansión y no se registraban presiones inflacionarias, a pesar de que el nivel de la tasa de desempleo caía bajo el 4%; y como las cotizaciones de los valores de las compañías de los sectores tecnológicamente avanzados crecían rápidamente en la segunda mitad de los años noventa, (el índice Nasdaq que mide las tendencias de los valores de las empresas tecnológicas, alcanzaba niveles sin precedentes), entre muchos otros signos, se afianzaba la fe en la tesis de la nueva economía.

En ese contexto, desde fines de 1997 ya existieron autores como el pro-

pio Alan Greenspan, director del Fondo de la Reserva Federal, que llamaba la atención sobre "la exuberancia irracional de los mercados de valores", alertando sobre la inminencia de un ajuste en los mercados financieros que repercutiría indudablemente sobre el conjunto de la economía. Otros, como Krugman, destacaban "el regreso de la economía de la depresión", enfatizando que "por primera vez en las dos últimas generaciones, las limitaciones en el gasto privado, esto es en el lado de la demanda de la economía, impedían usar la capacidad productiva disponible y se convertían en limitaciones para la prosperidad de una gran parte del mundo"³.

El crash de los valores tecnológicos en las bolsas de valores, durante la primavera del año pasado, así como los crecientes problemas de varias empresas vinculadas al sector (incluyendo proveedoras de acceso a internet, las de apoyo al desarrollo, las punto com y las intermediarias), han amplificado las dudas respecto de este sector y sobre la sustentabilidad de la "nueva economía", así como sobre los nexos que mantiene con las empresas de la vieja economía.⁴ De hecho, el índice Nasdaq ha pasado de un techo de 4700 puntos al que llegó en marzo del 2000, a 2400 puntos en enero de 2001, expandiendo la incertidumbre y la pérdida de confianza en sectores muy amplios de la población norteamericana, que operaban cada vez mas confiadamente en los

2 Ibidem

3 Krugman Paul: "The Return of Depresión Economics", W. W. Norton Company, New York, 2000.

4 Amplio detalle de estos procesos se incluyen en: "La net économie à bout de soufflet" Problèmes Économiques No. 2.697, janvier 2001, La Documentation Française.

mercados de valores. Desde luego que esta evolución no representa el fin de la nueva economía, ni puede cuestionar la importancia del sector para diversas actividades económicas; fundamentalmente significa un ajuste necesario, el fin de las expectativas insensatas, un mejor análisis de cada proyecto según sus méritos específicos y la consideración de los límites de este sector en las diversas condiciones del mundo.

De cualquier forma, es necesario señalar que lo mencionado no elimina las profundas asimetrías con las cuales las diversas regiones del mundo se vinculan a estos procesos de la nueva economía y, por lo tanto, participan en sus beneficios; las enormes diferencias en infraestructura, en penetración de líneas telefónicas y de equipos informáticos, los costos de una llamada telefónica, la brecha de recursos humanos con elevada calificación, entre otros aspectos, evidencian que la nueva economía significa la exclusión, al menos por un mediano plazo, de amplios sectores de la población humana.⁵ Sin embargo, esta evolución de los mercados de valores y sobre todo del segmento tecnológico, tiene una incidencia importante en el cambio de las expectativas de los consumidores norteamericanos, que se volvieron más cautos frente al futuro, reduciendo un componente fundamental de la economía norteamericana, el consumo, que representa cerca de los dos tercios del PIB.

Paradójicamente, el propio presidente Bush y las autoridades actuales han propiciado esta reducción del consumo y este cambio en las expectativas de los norteamericanos, con el que se ha denominado como su "pesimismo económico", manifestado durante la campaña y una vez declarado ganador, en los resultados electorales más controvertidos de las últimas décadas, y antes de posesionarse, cuando cuestionaba el manejo económico de la administración Clinton, señalando que la economía estaba ya en recesión y que se necesitaba una política de reactivación; luego de ingresar a la Casa Blanca ha mantenido el mismo discurso, ahora con el objetivo de lograr que el poder legislativo apoye su promesa de campaña: una enorme reducción de la carga tributaria, aprovechando el superávit acumulado por el fisco.

Esta medida orientada a reactivar la actividad económica, que aspira a reducir un billón 600.000 millones de dólares en impuestos, ampliando en contrapartida los recursos disponibles para el consumo, no deja de ser controversial; no existe consenso favorable para su aprobación y el propio Greenspan le ha dado un apoyo limitado, considerando que si bien es una política mejor que la de incrementar el gasto público, debería aplicarse en forma paulatina y en un plazo más largo, so pena de acentuar las tensiones inflacionarias; por su parte los demócratas también consideran que los

5 La UNCTAD ha desarrollado estudios, en particular sobre el comercio electrónico y la distribución de sus beneficios; un interesante estudio es el de Garcimartín Carlos: "Aspectos Económicos de la Nueva Economía", España 2000, versión proporcionada por el autor.

recortes propuestos son muy grandes y poco prudentes.

La política monetaria del Fondo de la Reserva Federal, que había venido haciéndose más restrictiva desde fines de 1999, por el temor de un recalentamiento de la economía y de mayores niveles de inflación, parecía adecuada en el marco de la prolongada expansión norteamericana y del verdadero choque petrolero que se registró el año pasado, cuando la OPEP y otros productores importantes decidieron regular los niveles de oferta y lograr mejores precios para el crudo en el mercado mundial. No obstante, se mostró como ineficiente y debió cambiar rápidamente de dirección en los primeros meses de este año, cuando comenzaron a multiplicarse los signos de pérdida de dinamismo en el crecimiento de los Estados Unidos, con la información correspondiente al último trimestre del 2000.

Considerando la enorme cantidad de indicadores económicos disponibles para la economía norteamericana, siempre se presentan diversas interpretaciones sobre las tendencias prevalentes; en todo caso, está claro que lo que se presenta es una importante desaceleración de la economía, incluso el propio Greenspan ha mencionado que el crecimiento estaría muy próximo a cero, pero aún no se evidencia una recesión. Cabe aclarar que en la terminología aplicada en los Estados Unidos, se afirma que existe una recesión, cuando se registran al menos tres trimestres seguidos de caída en el producto.

El debate se ha planteado entonces en torno a las perspectivas más probables, a la luz de los indicadores disponibles; en consecuencia, está abierto el campo a las especulaciones más diversas, que varían según el énfasis que ponen en la importancia relativa del consumo, en las tendencias de los mercados de valores, en el impacto de los desarrollos en el resto del mundo, en la evolución que tendrá el precio del petróleo, entre otros aspectos; a partir de dichos análisis se ha discutido: la profundidad y duración de la recesión, la forma que tomaría el proceso de crisis y recuperación (en forma de V, de U o de W, principalmente) y las características que asumiría una crisis en las actuales circunstancias del funcionamiento de la economía, caracterizado por la globalización, la nueva economía y un peso mucho mayor de los mercados financieros.

Es muy difícil considerando que los hechos están desarrollándose precisamente en estas semanas y la multiplicidad de factores involucrados, predecir la evolución de la economía norteamericana y mundial en el resto del año.

Las opiniones coinciden sin embargo, en torno a algunos elementos que muy probablemente tendrá la recesión, en caso de que llegue a concretarse: sería menos larga y profunda que las precedentes de los años ochenta y noventa; estará determinada por las tendencias que prevalezcan en los mercados de valores y por la dinámica de otras economías susceptibles de recibir el contagio o de profundizar sus propias dificulta-

des, en particular la economía del Japón, las de los países europeos y las de los "mercados emergentes" de Asia y América Latina; y, que la dinámica de la productividad en los EEUU jugará un papel central en la salida de esta fase decreciente.

La respuesta del Fondo de la Reserva Federal ha sido la de reducir la tasa para los fondos federales, en tres ocasiones en lo que va del año, llevándola desde 6.5% al 5% y anunciando su disposición para realizar nuevos recortes en caso de ser necesarios; su preocupación anterior por el riesgo de inflación se reorientó considerando a la recesión como el enemigo principal.

La disminución del costo del dinero que se expresa en la decisión de la FED, busca inyectar liquidez en el mercado, incrementando el crédito, la actividad industrial y el consumo, e impedir que la desaceleración se transforme en recesión. Existen economistas prestigiosos que consideran que el ablandamiento de la política monetaria sería el remedio de todos los males⁶; puesto que la economía norteamericana no presentaría distorsiones significativas que requieran ser corregidas por una recesión.

Las reducciones de las tasas de interés adoptadas por la FED no han impedido que continúe la crisis en los mercados financieros y especialmente en las bolsas de valores; así, en algo menos del primer trimestre de 2001, se habría per-

dido el 7.7% de la riqueza acumulada en el índice Dow Jones y el 21% de la que se mide por el Nasdaq.

Sin embargo, la evolución de la coyuntura económica norteamericana va a estar marcada en esta oportunidad mucho más por la dinámica del resto del mundo y especialmente de las economías más grandes, debido a que su importancia relativa es hoy mayor para los EEUU, debido a su mayor grado de apertura y a la compleja red de interdependencia que mantiene con otros mercados. En todo caso, la estimación más reciente del crecimiento del PIB norteamericano en el 2001 establece una tasa de 0.7%, frente al 3.5% estimado por la OECD a fines del año pasado.⁷

Vale mencionar que los efectos reactivadores de la reducción de tasas de interés tienen un período de maduración, por lo cual su impacto se registraría, en el mejor de los casos en el verano próximo; por eso es que muchos analistas pronostican un segundo semestre más sólido para los EEUU; sólo entonces se tendrá mayor claridad sobre las tendencias predominantes. Por lo tanto, asume creciente relevancia la evolución de la crisis japonesa, la dinámica de la Unión Europea y el desarrollo de los problemas que enfrentan varios países latinoamericanos.

En el caso del Japón, cuya economía está prácticamente estancada desde comienzos de la década de los noventa,

6 Ver por ejemplo las declaraciones de Robert Mundell, premio Nobel de Economía y profesor de la Universidad de Columbia; periódico *Excelsior* de México, Sección Financiera, 16 de marzo de 2001.

7 OECD Economic Outlook No. 68, December 2000.

a pesar de enormes paquetes de estímulo fiscal y muy bajas tasas de interés, que han llegado incluso a cero, existen problemas estructurales vinculados con la fragilidad del sistema financiero, la quiebra del esquema de estrecha asociación entre el gobierno, los sectores financieros y los de la industria manufacturera, así como de su institución del empleo de por vida, marco en el cual los gastos de consumo se han reducido drásticamente y la demanda mundial también; existe en consecuencia una enorme capacidad acumulada sin utilizar y la necesidad de un enorme proceso de ajuste, que podría desencadenar una recesión profunda, con enormes repercusiones no sólo en la región asiática, sino en la economía mundial. Las previsiones para este año señalan una estabilización del crecimiento de la economía del Japón en torno al 2%, lo que no le permitiría superar los problemas mencionados.

Por su parte las economías europeas, que presentaban perspectivas favorables para este año, con una tasa de crecimiento del PIB estimada en 3.1%, con lo cual se esperaba lograr la convergencia con el ciclo y el ritmo de la economía norteamericana; sin embargo en los últimos meses se han presentado signos de debilitamiento especialmente en la economía alemana, lo que podría reducir las perspectivas para el conjunto de la región. En todo caso, la importancia del comercio intraeuropeo (representa más de las dos terceras partes del total), determinaría un menor impacto del deterioro de las condiciones en otras regiones, al menos en el plano comercial, si bien siempre serán importantes

los efectos recesivos que se transmitirían a través de los mercados financieros.

De cualquier forma, según diversos análisis, la Unión Europea no estaría en condiciones de convertirse en el nuevo motor de la economía mundial; las vicisitudes que sigue enfrentando el euro, a pesar de su recuperación en los últimos meses, ilustran sobre las limitaciones monetarias y cambiarias que pesan sobre los europeos. Por otro lado, se conocen los cuestionamientos que periódicamente se realizan desde la perspectiva anglosajona, contra las estructuras fiscales y del mercado laboral características de Europa, considerándolas como el origen de rigideces y restricciones para dichas economías.

Los desafíos de la administración Bush

Como hemos dicho, el gobierno de George Bush ha reiterado la necesidad de una enorme reducción de los impuestos para reactivar la economía norteamericana; sólo las críticas demócratas en el sentido de que su pesimismo económico estaba deteriorando las expectativas de los consumidores, profundizando las tendencias recesivas de la economía, lo ha llevado a reducir sus críticas y a clarificar su optimismo respecto de su evolución en el largo plazo. Por otro lado, además de la reactivación por la vía tributaria, el gobierno de Bush considera que otro mecanismo fundamental será el impulso a la liberación comercial; en consecuencia a pesar de las críticas realizadas a la administración Clinton, el nuevo gobierno planea continuar con varias de las políticas de

su antecesor, si bien con una perspectiva diferente. En todo caso, al parecer prevalecerá la continuidad antes que el cambio, en la política comercial de Washington. De cualquier forma, para Bush tiene prioridad su política fiscal.

En el plano comercial, la nueva administración deberá continuar con las negociaciones para la construcción del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA, que se reactivarán a partir de la próxima cumbre de las Américas, prevista para fines de abril en Quebec; decidir en torno a una probable extensión del TLC hacia Chile, como un mecanismo de presión para los que no estén dispuestos a avanzar rápidamente en ALCA; la renovación del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y de la Ley de Preferencias Comerciales Andinas, que están muy próximos a concluir. Desde luego que también está en el tapete la reanudación de las negociaciones multilaterales, con la ronda del milenio, superando el fracaso de Seattle. Todo parece apuntar a que la prioridad para los Estados Unidos en el tema comercial estará centrada en las negociaciones con sus vecinos en el hemisferio.

La principal diferencia entre Clinton y Bush en los temas comerciales se centra en el tratamiento que dan a los temas laborales y ambientales, mientras los demócratas quieren incluir junto a los acuerdos comerciales normas sobre los dos aspectos, los republicanos no están dispuestos a aceptarlo y, en parte, por esa razón se opusieron a conceder la autoridad para negociar por la vía rápida (el "fast track") a Clinton en 1994. En esta oportunidad, los demócratas esta-

rán poco dispuestos a darle a Bush dicha autorización, si no contempla los temas laborales y ambientales.

Las repercusiones de esta disputa interna y sus incidencias en los procesos comerciales globales serán cruciales para los países latinoamericanos, puesto que un eventual adelanto en la construcción de ALCA, al 2003, en lugar del 2005, colocará desafíos muy serios para sus economías y demandará esfuerzos importantes de inversión y de incremento de productividad, en condiciones que no son precisamente las más favorables.

Para entender las preocupaciones comerciales norteamericanas es preciso recordar que en el 2000, se registró un déficit comercial que constituye un récord histórico de 435.000 millones de dólares, con un crecimiento de 31.3% frente al de 1999; esto muestra la magnitud del desequilibrio de balanza de pagos de la economía norteamericana. Frente a ello, la maximización de los beneficios comerciales que puede obtener en el hemisferio, con un ALCA bajo diseño y hegemonía norteamericana son bienvenidos. La respuesta que den los países latinoamericanos, y en particular Brasil y el MERCOSUR, agobiados por sus propias dificultades, será definitiva para marcar el escenario de estas negociaciones.

Y es que América Latina también enfrenta una coyuntura complicada, puesto que su fiel aplicación del recetario del Consenso de Washington, con diferente fundamentalismo, tiempos e intensidades, no les ha permitido gene-

rar un ritmo de crecimiento sostenido, menos aún obtener saldos comerciales sólidos; sus economías se han vuelto altamente dependientes de los flujos financieros internacionales y, por lo tanto, muy vulnerables frente a la marcada volatilidad que los caracteriza, en particular desde la segunda mitad de los años noventa. Eso explica la recurrencia de crisis financieras periódicas, que son la forma que adopta hoy la crisis de la deuda externa, como lo ilustran los casos del Ecuador y de Argentina en estos últimos años.

Dichas crisis vuelven a plantear la necesidad de los clásicos ajustes fiscales, marcados por la reducción del gasto, fundamentalmente social y la elevación de los ingresos con mayores impuestos. El problema radica en que tales paquetes de política económica se aplican en un contexto en el cual las brechas de ingreso y la inequidad en su distribución, así como los niveles de pobreza no han dejado de aumentar, como lo reconoce el BID en su más reciente informe: los frutos del crecimiento, lento y vulnerable se han concentrado en reducidos segmentos de la población. Por lo tanto, la viabilidad de dichas políticas es muy limitada y cabe esperar la generalización y profundización del rechazo y la resistencia de amplios sectores poblacionales.

En caso de concretarse el escenario recesivo en los EEUU, las economías de América Latina se verían afectadas por la reducción de un mercado muy importante para sus exportaciones y sufrirían

por una reducción de los flujos financieros hacia estos países, debido al incremento del riesgo país y a las perspectivas menos optimistas que prevalecerían; cabe destacar que habría un beneficio derivado de la reducción de las tasas de interés, que consistiría en una reducción de la carga del servicio de la deuda externa, que no lograría contrarrestar el impacto de la pérdida de mercados.

La reducción de los niveles de actividad en los Estados Unidos y en el conjunto de la economía mundial, determinarían un menor consumo energético, que podría profundizar la reducción de los precios del petróleo, lo cual tendría un impacto muy serio en los ingresos de divisas de los exportadores netos de la región, especialmente Venezuela, México y Ecuador. En igual sentido podría acentuarse la tendencia al deterioro de las cotizaciones de los productos básicos, que todavía constituyen una parte sustancial de las exportaciones de los países latinoamericanos.

Una recesión de alcance global tendría un efecto mucho más devastador sobre las economías de América Latina, en la medida en que las tendencias señaladas abarcarían a todos los mercados y profundizarían sus dificultades de balanza de pagos y las restricciones en los mercados financieros. En el peor escenario, no debería descartarse una regresión en los niveles de "globalización", al igual que lo sucedido desde la segunda década del siglo XX, si bien bajo formas nuevas y con conflictos de diferente tipo.

Conclusión

La fragilidad de los escenarios de la economía internacional, unida al creciente descontento que manifiestan los menos favorecidos con la economía globalizada y la creciente evidencia de la necesidad de introducir mayores niveles de "regulación" o "governabilidad" en esos procesos, deberían llevar a

una evaluación objetiva de los costos y beneficios de los procesos y de las reformas adoptadas, que nos lleve a retomar los verdaderos objetivos de la economía y de la sociedad, que no son la apertura y la liberalización comercial o financiera en si mismas, sino el bienestar económico y el mejoramiento de los niveles de vida de la mayoría de la población de nuestros países.

TEMA CENTRAL

CONSTRUCCIONES PSICOANALÍTICAS Y SÍNTOMAS DE LA CULTURA

Antonio Aguirre Fuentes*

Vivimos en los tiempos del mercado, del mercado capitalista impulsado por la ciencia, con sus reglas de la oferta y de la demanda. El psicoanálisis presenta una oferta muy diferente a la que hace la economía, y en la feria de los saberes, pone a consideración sus construcciones, es decir, sus hipótesis psicoanalíticas que apuntan a situar los modos de goce cristalizados en la cultura. Con sus análogos de interpretación muestra los juegos de palabras con los cuales se puede descifrar los sintagmas ideológicos más corrientes.

Encuentro aquí la ocasión de promover un diálogo, una discusión incluso, entre el psicoanálisis y lo que podríamos llamar igual que hacía Jacques Lacan, las ciencias conjeturales. Para ellas se han jugado otros nombres: ciencias sociales, ciencias humanas, logociencias. Se trata, claro está, de un diálogo ya histórico, al que hoy se busca darle una continuidad, un avance en los límites que nos conciernen.

Me propongo, para el inicio de un compromiso que espero se sostenga, hacer resumidamente una puesta al día sobre las discusiones que nos animan. Empezaré por los conceptos y proposiciones que la teoría psicoanalítica tiene hoy como base teórica operante, siendo justo evocar a Althusser cuando en su

elogio del psicoanálisis lo hacía merecedor de la dignidad de una ciencia que no solo contaba con un objeto conceptual, sino también con un método y una técnica, y había inaugurado una praxis que iba constituyendo y reconstituyendo un saber transmisible. Lo cierto es que teniendo tales condiciones epistémicas, la ética del psicoanálisis no es la de la ciencia, por lo menos no la de la ciencia tal como ella es hoy. El psicoanálisis, en ese sentido, es un nuevo discurso, irreductible a sus antecedentes y a sus contemporáneos. Esto hace necesario y más apasionante el debate.

Justamente sobre el alcance del psicoanálisis a las preocupaciones y cuestiones que conforman los síntomas de nuestro tiempo en la cultura, hablaré en

* Psicoanalista del Hospital psiquiátrico Lorenzo Ponce. Profesor de la Universidad Católica de Guayaquil.

la segunda parte del artículo. Intentaré presentar algo así como un procedimiento para ordenar la sintomatología social. Finalizaré dando una especie de sumario de asuntos que son del mayor interés para la investigación actual y verdadera.

A lo largo del texto haré uso de lo que, con Jacques Lacan, llamamos matemáticas: letras, fórmulas muy sencillas, una escritura que logra plasmar la estructura de la teoría, sus relaciones lógicas, incluso topológicas. El ideal lacaniano fue el de una transmisión lo más limpia posible de los lastres imaginarios, de la pesadez o de la fascinación del estilo del que expone. Hasta donde se alcance ese ideal en cada ocasión da la medida del éxito logrado.

La referencia psicoanalítica: Freud y Lacan

Hay por cierto dos maneras de pasar a Freud, pues ya no se puede pensar seriamente ignorándolo y pretendiendo que el psicoanálisis nada aporta. La mala manera está encarnada en las mil y un terapéuticas que se dicen de su inspiración, llegando a los "préstamos" mal disimulados del cognitivismo. Aquí quiero presentar lo que sería la buena manera, aquella que lleva la indagación freudiana algo más allá de donde dejó el fundador: fue el proyecto de Jacques Lacan y ahora sigue siendo el de los lacanianos.

Con Freud queda dicho, en el ámbito de la racionalidad científica que hay el inconsciente, ordenado como un registro, unos archivos, unas placas, don-

de se inscriben pensamientos inconscientes. El proceso de constitución de dicho inconsciente es la represión primaria, que separa el campo de la conciencia del inconsciente primordial, y que se reafirmará en la serie de las represiones secundarias que se repiten en la historia de cada sujeto.

El psicoanálisis no comporta ninguna concepción del mundo, ni siquiera del hombre como un todo. Eso lo pone a distancia de la tradición y también de las corrientes modernas de la filosofía, en tanto en él no hay la búsqueda de un sentido, o de una explicación universal, sintética. No es un pensamiento crítico o un comentario sobre el conjunto de los saberes, ni siquiera una reflexión, alegre o triste, sobre nuestro tiempo. Aunque todo esto parece estar aludido, hasta pareciendo que lo aborda de alguna manera, el único ser que le concierne es el ser-sexuado determinado por el inconsciente. Este es un concepto operatorio, el instrumento para una praxis, que desde el inicio tuvo un campo problemático: el síntoma, tal como lo trae un sujeto que lo vive como lo más extraño y al mismo tiempo como lo más arraigado en su ser. El psicoanálisis, aunque muchos marxistas no lo entendieran, no es un idealismo.

Esquema óptico del inconsciente

Freud concibió el inconsciente según un modelo óptico, donde las impresiones entran por los aparatos de la percepción, se inscriben en el inconsciente en registros ordenados según lógicas muy especiales de simultaneidad y desplazamiento, dejando llegar al sis-

tema preconsciente-consciente solo aquello que la censura, instalada entre sistema y sistema, permitiera. La represión, de otro lado, alimenta al sistema inconsciente, sacando de la consciencia todo pensamiento contrario a la ley que prohíbe el incesto y el parricidio. El inconsciente freudiano es un aparato organizado de manera compleja en torno a un núcleo traumático que se produce por el encuentro de la sexualidad con el significante, en tanto éste porta la ley.

He aquí entonces los fundamentos conceptuales del campo de operaciones inaugurado por Freud. A más del mencionado inconsciente y de la pulsión también están la repetición y la transferencia. Quienes aceptaban estos referentes eran considerados, por Freud, miembros de su círculo de trabajo. Posteriormente estimó que también era pertinente pasar por la experiencia personal del psicoanálisis.

Con Lacan (1901-1981) el psicoanálisis ha logrado afinar sus medios para la discusión en estos tiempos de la ciencia y el mercado. El matema, como manipulación de letras, según lógicas inconsistentes, ha permitido resaltar estructuras que sostienen la práctica analítica, transcribiendo a elementos simplificados los principales enunciados teóricos de Freud. Modificó un matema de Jacques Alain Miller para presentarlo así:

Matemas -conceptos psicoanalíticos obra de Freud

Retorno entonces a lo dicho sobre el inconsciente para, a partir de este

momento, continuar en lo que se llama la vía del matema, diciendo cuáles son sus alcances.

Tenemos al principio, míticamente, el lenguaje en tanto orden simbólico fundamentalmente inconsciente, previo a cualquier sujeto, transbiológico, pues nos sobrevive a través de la cultura y la tradición. Esto es lo que se condensa en la célebre fórmula lacaniana del inconsciente estructurado como un lenguaje y para lo cual se halló también la denominación del Otro, como un lugar donde se aloja la batería significativa distinto del simple otro, el alter ego, el otro de la relación especular). En este inconsciente está atrapada la sexualidad, en tanto ella es más que una necesidad de la especie, más que un instinto animal (instintos que en el humano están, por esencia, perdidos, pervertidos, mutados), convirtiéndose en un imperativo pulsional, una exigencia de satisfacción que se va a conducir por los caminos ineludibles y extraños del orden del significante.

A-----A

G G/

A: Otro, orden simbólico, lenguaje

G: Goce, sexualidad. Satisfacción pulsional

G/: Goce tachado, goce pasado por el significante y por la ley

El matema se lee: " A sobre goce tachado"

Que el goce sea tachado significa que en lo humano la sexualidad está mortificada, está inherentemente enferma por el orden significante, por el len-

guaje donde la prevalencia del significante sobre el significado quedó bien establecida por la lingüística estructural.

Es el lenguaje el que hace posible la cultura, como aparato de reglas distributivas, de prescripciones y prohibiciones. El lenguaje es el armazón de las historias, en ese orden simbólico, sincrónico y diacrónicamente ordenado, circula como un espectro (incluso el de Marx), ese imperativo que en psicoanálisis se conoce como super yo, el más social de los descubrimientos freudianos. Pues bien, la sexualidad humana se encuentra sometida a la regulación inconsciente del super yo, que ordena y distribuye el goce, que dice que lo que se hace y lo que no se hace, y que sobre todo exige un precio de sacrificio siempre agobiante al sujeto. La religión muestra algo de esto, de un modo ritualizado y más o menos tolerable, pero también aparece, más descarnado, en las ideologías que empujan a sostener una lucha a muerte.

Cultura super yo lenguaje

Matema de los niveles de lo simbólico, que en su forma superior articula ya a la sexualidad. Que el lenguaje sobredetermine al goce no conlleva a que se pueda decir todo de ese goce, faltan las palabras, hay una inadecuación de fondo. Lacan primero lo formaliza con la serie NECESIDAD-DEMANDA-DESEO, N-D-d, mostrando la inadecuación entre la necesidad y la demanda, que produce un residuo que es el deseo siempre deslizándose mas allá.

Mas tarde Lacan trata de ubicar aquello que, estando estructurado por el

significante, no es un significante. Este es el objeto a, que ocupa el lugar de la falla, del agujero en el orden simbólico y que tiene cuatro figuraciones básicas cercanas desde siempre a lo indecible: el seno, las heces, la mirada y la voz.

Tenemos ya entonces el registro significativo, que en psicoanálisis muestra que un significante representa a un sujeto para otro significante que cierra la significación, con un saldo, el objeto a, que designa el lugar del goce en el interior de lo simbólico. Estos cuatro elementos básicos: significante uno S1, significante dos S2, sujeto tachado y dividido por la operación significativa S/ y objeto a, se distribuyen en la estructura, ya no del lenguaje (donde todo es significativo y que es el objeto formal del lingüista y no del psicoanalista) sino del discurso, en tanto presencia concreta que hace de lazo social en la cultura. La estructura del discurso se hace con cuatro lugares, donde se van a distribuir los cuatro elementos, según el siguiente matema del discurso:

LUGAR DEL AGENTE -----)
LUGAR DEL OTRO

LUGAR DE LA VERDAD // LUGAR DE LA PRODUCCION

El discurso corriente es lo que Lacan llama el discurso amo, que para él también es el discurso del inconsciente. Su matema se escribe así:

S1-----) S2
S/ // a

A partir de aquí Lacan va a construir su teoría de los cuatro discursos, que se

engendran por la simple rotación de los elementos en los lugares. Siguiendo el sentido de las agujas del reloj tenemos: el discurso de la histérica, el del psicoanalista y el de la universidad. Es capital constatar que el psicoanálisis es el reverso del discurso del amo, del también llamado discurso del inconsciente, según el matema:

a S/
S2 // S1

Es en el discurso analítico donde se pone de manifiesto como el objeto de goce presiona sobre el sujeto articulado por el significante.

Desde el comienzo de su trabajo Lacan insistió en que toda praxis que apuntara a la condición humana tendría que contar con la relación trinitaria de lo simbólico, lo imaginario y lo real. Si el uno equivalía al lenguaje, el otro se refería a las representaciones de la experiencia (empezando por la imagen del propio cuerpo como unidad consistente), quedando para lo real el carácter de lo innombrable, expulsado del lenguaje y de la representación. Se puede deducir que el registro de lo real es el que más animación ha reunido en su entorno, modificando las definiciones de los otros dos.

Lacan encontró en la topología del nudo borromeo el testimonio mismo de la articulación triple de lo real, lo simbólico y lo real. Dicho nudo se hace con un mínimo de tres redondeles, entrelazados de tal modo que cortando uno los otros redondeles quedan liberados. Es la etapa más avanzada de la produc-

ción lacaniana y allí se patentiza que cualquiera de los registros puede asumir una función de amarre, que cada sujeto se sostiene desde su lugar en el Otro, con la consistencia precaria de la representación de su yo y el mundo imaginario que hace su realidad, frente a la experiencia particular del goce donde para él está lo más real, lo más traumático.

Freud, en el Complejo de Edipo, halló un fundamento general para el lazo social. Lacan lo formalizó diciendo que el complejo edípico tiene la estructura de una metáfora, que llama entonces metáfora paterna y en la cual el significante paterno toma el lugar de representar el deseo de la madre, orientándolo hacia el falo y separando así al sujeto del objeto incestuoso (y a la madre del hijo). Pues bien, Lacan continúa y llega a decir que hay otras metáforas posibles, que un sujeto, particularmente, puede encontrar otros modos de anudar lo simbólico, lo real y lo imaginario, sin que eso sea estrictamente edípico, o sea, tomado por la metáfora paterna. Esto tiene un valor radical a nivel de la clínica de la psicosis, pero sirve igualmente para abordar cuestiones vitales de nuestra cultura.

La praxis analítica está concernida enteramente por esta tripartición de los registros. Jacques Alain Miller afirma que la cuestión en juego en el psicoanálisis, en la orientación lacaniana se dice así: ¿sobre qué y por medio de qué opera el psicoanálisis? dando como respuesta, para la discusión, que el psicoanálisis opera sobre lo real por medio de lo simbólico.

I-----S R

Lo imaginario se conforma y se disuelve en el recorrido. Lo imaginario, se podría decir, equivale al vector mismo, como historia, el desplazamiento metonímico, la suma de historietas que se desarrollan en un análisis. Lo interesante en mayor grado es que también este matema muestra el camino de formación del síntoma, siendo el vector el sentido, el camino estrictamente particular de un sujeto que viene a condensarse en un síntoma.

Desde los primeros pasos Freud vió en el síntoma una salida de compromiso entre una sexualidad pulsional y los ideales morales, entre lo reprimido y lo represor. El síntoma, decía Freud, era el retorno, por otra vía, de lo reprimido, con lo cual el carácter del síntoma quedaba también precisado, en los términos de hoy, como un anudador de exigencias contrarias: lo simbólico del lenguaje, lo imaginario de la representación del cuerpo y lo real del goce.

El síntoma social

Estrictamente hablando, la eficacia del psicoanálisis se circunscribe al llamado dispositivo analítico de la cura, el vínculo de un analista y un analizante. Allí está la aplicación en estricto del psicoanálisis, hacia eso apunta el cuerpo teórico, como método, en su ejercicio técnico. En la clínica analítica es donde el psicoanálisis hace sus descubrimientos y obtiene los resultados que le valieron y le valen un reconocimiento por sus efectos resolutivos sobre el síntoma.

Lo dicho anteriormente Lacan lo resumió con el término intención: es el psicoanálisis en intención, donde los operadores son los analistas, formados como tales al hacer la experiencia de ser analizantes de un analista. Se evidencia que dicha formación no depende de ninguna enseñanza universitaria, que no supone títulos profesionales, sean los de médico, psicólogo u otros. Todos son recibidos, cuando inician la experiencia, a igual título: analizante.

Pero si para Freud la ciencia era el ideal al que el psicoanálisis debía alcanzar, y si para Lacan era más bien la interlocutora de un debate, siempre la vocación ha sido exotérica. El psicoanálisis no se incluye en una corriente de saber esotérico, propio de una escuela cerrada. Para Lacan la escuela es una plataforma para ordenar sus recursos antes de llevarlos al campo de la controversia cultural. La escuela define el modo de estar en el mundo propio del psicoanálisis. Aquí ya no estamos en la intención sino en la extensión.

En la extensión, el psicoanálisis en su constitución como escuela, pasa al debate: con las orientaciones que también dicen representar la vía de Freud, con las ciencias que se aplican al análisis de esa noción precaria que es lo humano y para las cuales Miller usa el término de "logociencias". Eso sin dejar de interrogar las consecuencias del deseo que anima a las ciencias físicas, desde la astronomía, pasando por la etología, hasta la biología molecular.

Otro territorio de encuentro se delinea en las artes. Ellas, al contrario de una triste interpretación que hacía del psicoanálisis un descifrador de objetos misteriosos, no piden nada. Su soberanía no requiere "inspiraciones" psicoanalíticas más que aquellas que podría obtener de la gastronomía. Pero, una aclaración, la soberanía del arte está en el silencio, en la indolencia de sus objetos, a los que el analista acude para, ante ellos, hablar como lo haría frente a otro, en una posición más bien histórica, de analizando más que de analista en acto.

En el arte, para el psicoanálisis, no se trata de los artistas, pues ellos como sujetos no están allí con su enunciación y con sus enunciados cargados tantas veces de prejuicios, corrientes o exóticos. Eso sería tomar al artista como un caso, muy especial por cierto, pero referido a la clínica de la neurosis, la psicosis o la perversión. Es la obra de arte la subversiva, pues aunque el artista, con su opinión, puede conmover las ideologías, también llega a apuntalarlas con su prestigio para entusiasmar la vanidad de un culto, con ribetes autóctonos, hecho a "El Hombre". No preguntemos por el sumo sacerdote de este templo, uno más. Lo sublime resbalando a lo ridículo. De allí que Lacan dijo de la Revolución, con mayúscula, que era un giro de 360° que nos deja de vuelta a lo mismo, después de pasearnos por lo que parecía diferente.

Abramos un corto paréntesis para decir lo que ya se sabe: la escuela es también el lugar donde los analistas discuten entre ellos, de la buena manera

generalmente, pero no siempre. De allí sus divisiones, que al contrario de otros terrenos, no matan a nadie, no dejan saldos de muerte, porque allí no se trata de ideales. En la escuela los analistas se reúnen con no-analistas para este diálogo en extensión. La presencia de los no analistas es crucial para que la institución no sea un "todos analistas" arriesgándose a un delirio, a un saber autosuficiente.

Vivimos, se dice, en los tiempos del mercado, del mercado capitalista impulsado por la ciencia, con sus reglas de la oferta y la demanda. El psicoanálisis presenta una oferta muy diferente a la que hace la economía y en la feria de los saberes pone a consideración sus construcciones, es decir sus hipótesis psicoanalíticas, que apuntan a situar los modos de goce cristalizados en la cultura. Con sus análogos de interpretación (pues no son propiamente interpretaciones, que solo se dan en la situación del lazo de dos que es la cura analítica) muestra los juegos de palabras con los cuales se puede descifrar los sintagmas ideológicos más corrientes.

En la extensión el psicoanálisis se presenta como un saber conjetural, que hace para-investigaciones y para-interpretaciones, que harían en un oído atento un efecto de subversión del sujeto del inconsciente, de cuestionamiento de las convicciones de su historia, aunque solo sea la creencia de que las creencias han muerto, o la aseveración de que el cinismo es hoy la única posición subjetiva viable.

Más allá de estas conjeturas, sin embargo, empieza propiamente la ope-

ración analítica, cuando un sujeto, pues en psicoanálisis la vía es del uno por uno, se compromete en la experiencia. Se parte de formalizar lo particular de una demanda que se halla entretejida en lo universal del lenguaje, en las formaciones de la ideología, en las tradiciones de la familia, para buscar alcanzar el modo como el sujeto que habla, el ser-habla, el "parletre" según Lacan, se enrosca en el lenguaje para hacer sentido, sentido del goce, un goce cifrado y secreto para la consciencia. Se pasa de lo universal del lenguaje a lo que se llama "la lengua", es decir la lengua de cada uno, lo particular absoluto. Asumiendo en el acto de la palabra la lengua el sujeto alcanza un decir más propio, un biendecir, que hace caducar sus lamentaciones y quejas, o sea, su maldecir.

Otro/lalengua/goce

Así, el psicoanálisis cumpliría algo del proyecto de Marx, al no ser solo interpretación sino también, en el mismo acto, transformación, siendo la economía aquí involucrada la del goce, sin excluir posibles consecuencias sobre la economía productiva y reproductiva. A la modestia de unas consecuencias carentes de toda espectacularidad de masas, se le contrapone la más radical y definitiva subversión del sujeto y del único real del que sí es responsable.

En este contexto ¿qué es un síntoma? Lacan dice haber tomado de Marx la definición del síntoma como signo de lo que no marcha, es decir de lo que no funciona conforme a los ideales y contradice al discurso amo. Ese signo es un signo en lo real, no es simple fantasía,

un espejismo, un mito, pues su carácter de obstáculo no asimilable se impone sobre los intentos de suprimirlo, tanto si esos intentos son los usuales de la sugestión, como si se recurre a la más avanzada psicofarmacología.

Es al sujeto a quien le corresponde decir el síntoma, pues este interesa en tanto pasado por la palabra y no por una objetividad accesible a la descripción. En todo caso, más que un síntoma, el sujeto en la demanda de atención que dirige a un analista, presenta un complejo sintomático, una ecuación como la ha llamado Miller. Dicha ecuación es la "envoltura formal del síntoma" (Lacan), hecha de los significantes que se han tomado del Otro, de los padres en la historia familiar (es la llamada por Freud "serie disposicional") y retomados en la actualidad cultural por los significantes del discurso corriente (la serie actual o desencadenante).

Miller propone que en el síntoma, entre el sujeto del inconsciente y su goce secreto, está la significación del Otro de la cultura. Una fórmula para esto sería: $S/m = S/(s A)a$, lo que se lee "síntoma igual a sujeto tachado paréntesis significación del Otro paréntesis objeto a. Por tanto hay una lectura posible de los significantes del síntoma en la cultura, aquellos de donde se prende el malestar de cada cual, obteniendo una identificación y dirigiéndose a buscar sentido en otros significantes. Así se hace el discurso de los síntomas sociales, con el cual el sujeto trata de aprehender un goce real que escapa a toda nominación, o en todo caso, a toda solución social que nunca será otra cosa que la solu-

ción por la vía del mito del protopadre asesinado: se ha cometido un crimen capital, hay culpables, alguien debe ser sacrificado. En Occidente eso viene desde la muerte de Cristo hasta el nazismo, y sigue.

Para concluir, una lista de borrador de algunos temas problemáticos por donde se mueve mi indagación, con otros temas también comprometidos en la articulación psicoanálisis y estudios de la cultura.

1. Los síntomas sociales como significantes permiten la búsqueda de un sentido que fije una explicación, o una justificación, o un culpable. Sin duda, hay la "guerra de los síntomas" (Lacan). También hay la pugna de los sentidos, de las explicaciones.

2. En la formalización signifiante, en la fijación de los síntomas, los medios de comunicación son claves: ellos dan el nombre del problema, dan incluso las causas. El medio recoge la opinión del hombre medio, quien la ha formado consumiendo los mensajes de dichos medios.

3. Los pequeños grupos, a partir de la experiencia de Bion, retomada por Lacan en sus "carteles", ¿pueden ser un dispositivo práctico para afrontar las crisis sociales?

4. Los procesos de modernización son segregativos. La reingeniería, al mismo tiempo que homogeniza una calidad, segrega a mucha gente al lugar del desecho donde se verá cercada por una barrera de significantes malditos: tonto,

inútil, vago, delincuente, ignorante, ineficiente, viejo, enfermo, loco, etc. Dentro de esas coordenadas está el goce al que se ha renunciado para ingresar al mundo civilizado. ¿De qué modo retorna lo segregado?, ¿qué fenómenos sociales atestiguan ese retorno?, ¿el populismo?, ¿los separatismos étnicos?, ¿las minorías militantes?

5. El saber-gadget, los significantes que le hacen el cortejo discursivo, y la corte, a los artilugios de la ciencia (van desde la publicidad hasta los artículos de difusión tecno-científica), con sus paradigmas en el Internet, la telefonía celular, el Prozac, la ritalina, el Viagra, los clones. Este saber funcional tiene hoy un protagonismo de primera línea en las universidades, en las viejas y sobre todo en las nuevas. ¿Qué otra cosa nos puede dar la ciencia?

6. El estudio de los conflictos sociales según la lógica temporal lacaniana: instante de ver, tiempo de comprender, momento de concluir, como secuencias de significantes que primero fijan el instante del encuentro con lo real, el choque, y luego entran en la competencia para fijar el sentido durante el segundo tiempo, hasta que el acto acaba con la incertidumbre y fija el sentido: la historia la hacen los vencedores.

Referencias

Este artículo contiene partes de lecturas del texto de Freud, en la orientación que Jacques Lacan ha dado al psicoanálisis hoy.

También hay que mencionar la contribución de Bion, psicoanalista inglés,

por su propuesta de los pequeños grupos.

La producción de autores, de fuerte referencia lacaniana, como Slavo Zizek y Ernesto Laclau, da otro apoyo.

En la Asociación Mundial de Psicoanálisis y en el Campo Freudiano, los trabajos de Eric Laurent, J A Miller, Jorge Alemán, Juan Carlos Indart, François Regnault, para citar algunos conocidos.

comentario internacional

No. 1, I SEMESTRE/ 2001

Coyuntura

El informe del milenio, *Diego Cordovez* • Integración andina en el contexto de la crisis subregional, *Marco Romero*

Tema central

Violencia, seguridad e integración andina

Artículos varios

La crisis bancaria ecuatoriana ¿una crisis diferente?, *Daniel Mancero* • La vuelta de España a América Latina ¿reconquista o comunidad de intereses?, *Ángel Casas* • Inmigración y desafíos de la Europa multicultural, *Alba Goycochea*

Archivos: Documentos históricos

Declaración de Cartagena de Indias. XIV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno. Grupo de Río, año 2000 • El Plan Colombia. Aprobado por el Senado de Estados Unidos el viernes 23 de julio del 2000 • Una estrategia compartida para una paz firme y duradera • Comunicado de Brasilia. Reunión de Presidentes de América del Sur. Septiembre del 2000 • Nosotros los pueblos. Informe del milenio. El papel de las Naciones Unidas en el siglo XXI

Entrevista • Reseñas • Actividades



Centro
Andino
Estudios
Internacionales



CARENCIA DE SIMBOLO Y LAZO SOCIAL: MENORES INFRACTORES

Marie-Astrid Dupret*

La mayoría o casi todos los jóvenes delincuentes no tienen una familia "institucionalizada", integrada estructuralmente a una comunidad más amplia; no conocen ninguna cultura propia y menos aún están reconocidos por una sociocultura determinada porque ningún grupo social les considera como parte de su comunidad y porque el amor de su madre no basta para inscribirlos en la dimensión simbólica. El resultado evidente es que sus comportamientos sólo pueden ser alquilados a otros, a una sociedad que no les devuelve ninguna identidad a cambio.

De los muchos nuevos fenómenos que caracterizaron el siglo veintiuno, sobre todo en su segunda mitad, las megápolis son uno de los más importantes en cuanto a sus efectos sobre la vida individual y comunitaria. Reúnen a poblaciones muy diversas tanto en el plan social o étnico como en cuanto a su nivel económico; incluso hay ciudades pequeñas donde no faltan chabolas y barrios periféricos pobres. En América Latina este crecimiento poblacional se debe a las emigraciones desde el campo que se han vuelto imparables.

Esta situación ha dado lugar a un gran número de personas que viven fuera de los lazos sociales más elementales y en un entorno cultural precario. Es el caso de todos los menores infractores que hemos conocido; nos servirán para

ilustrar los efectos de la carencia de una sociocultura sobre el desarrollo del sujeto. De allí entenderemos mejor por qué de no tomar en cuenta los aspectos psíquicos de los fenómenos sociales, la violencia y la anomia crecerán de manera insoportable. Por otro lado, a partir de estas consideraciones, se podría pensar una nueva orientación de los programas sociales que tome más en cuenta a las personas en sus necesidades psíquicas y en su deseo fundamental de ser como sujetos.

Las migraciones

Si bien las migraciones son parte de la historia humana, existe un factor nuevo en la actualidad: ya no son movimientos grupales como por ejemplo en el tiempo de las "hordas bárbaras", sino

* Psicoanalista, Miembro de la Asociación Freudiana Internacional.

que consisten en procesos individuales que se suman los unos a los otros, un poco al azar: se va una primera persona para probar su suerte en la ciudad, y después un primo, un cuñado, y por fin mujeres. El abandono de la familia por niños que van a engrosar el número de los llamados chicos de la calle sigue las mismas pautas: se fue un hermano mayor como cobrador en un bus interprovincial y se quedó en la capital donde encontró una comida más fácil que la escasez familiar y a veces una protección momentánea; entonces se va el siguiente, y así unos siguen a otros.

En Quito, en los veinte últimos años, el fenómeno de las migraciones campesinas ha dado lugar a la formación de barrios marginales, a partir de nuevos asentamientos, como el **Comité del Pueblo, La Lucha de los Pobres, Pisulí**. Esos barrios que acogen a los nuevos migrantes muy raras veces tienen una capacidad de integración sociocultural porque carecen de una estructura y de una organización específicas; en efecto uno de sus rasgos característicos es la rotación poblacional que hace que a duras penas alguien obtenga recursos económicos suficientes, se va del barrio, alquilando su casita a nuevos llegados. De este modo no existe una posibilidad de identificación social dentro de la comunidad vecinal porque lo que reúne a estas personas es la similitud en la exclusión y la pobreza, sin que nin-

gún verdadero sentimiento colectivo venga a dar un sentido a su vida y a su historia.

Los valores desacreditados

Además, este vacío de identidad se conjuga con otro de los resultados más dramáticos del abandono del terruño y del pueblo natal, que es la pérdida del arraigo sociocultural: la tierra de los ancestros queda como un recuerdo nostálgico de tiempos mejores pero las costumbres heredadas ya no sirven. Esta situación se manifiesta en una grave ruptura entre las generaciones; los hijos no aceptan o incluso desprecian las tradiciones de sus antepasados, los padres se sienten desadaptados y descalificados en sus funciones de autoridad que no corresponden al modelo urbano.

A los migrantes se suman los sectores "lumpen" de la ciudad que por lo general no están insertados en ningún tipo de comunidad estable, barrial, religiosa, carecen de vínculos comunitarios más o menos sólidos. En cuanto a los chicos de la calle, cada vez más numerosos, se reparten entre aquellos dos grupos, los migrantes y los sectores urbanos marginales.¹

Unas de las características esenciales de esos grupos de personas es no estar unidas por ningún lazo social que resulte de un reconocimiento de rasgos

1 Si bien muchos chicos de la calle en Ecuador tienen todavía recuerdos de su familia y de su dirección, el fracaso de los programas de reinserción muestran que la familia a menudo carece de institucionalidad y por ende no constituye una fuerza de integración para los hijos, de tal modo que el fenómeno de atomización del grupo familiar se repite sin fin.

identitarios comunes, y por ende de encontrarse fuera de toda estructura cultural. A esto se añade un nivel de alfabetización muy bajo y la única "cultura" compartida es la que difunde la televisión².

Sin embargo en vano intentaríamos explicar la problemática de estas personas sólo a partir de una carencia de aprendizaje (educación, valores, costumbres) cuyo efecto sería la producción de un entorno sociocultural demasiado frágil para permitir un desarrollo equilibrado de la persona. Olvidaríamos, más acá las problemáticas individuales, la sobredeterminación histórica que hace de cada uno de nosotros en el tablero del mundo una mera ficha cuya figura y posición están definidas de antemano. En este plan, constatamos que las personas cuyo destino es la migración y el desarraigo sociocultural, de una forma u otra, viven fuera del juego del sistema capitalista; son puras piezas de recambio, manipulables a gusto y desechables, pero sin ningún valor propio: falta el valor de uso, o mejor dicho su valor de uso se reduce en su valor de cambio; y este hecho, antes de cualquier otro, trunca toda posibilidad de constitución de un sujeto responsable de sus actos.

Real, simbólico, imaginario

Para entender mejor la problemática subjetiva que analizaremos a continuación, unas precisiones teóricas vie-

nen en ayuda nuestra. De la misma manera que el estructuralismo en lingüística ha demostrado que todo idioma forma un sistema unitario, abierto a nuevas producciones dentro de las reglas que constituyen su especificidad, así mismo en antropología ha puesto de relieve el hecho que toda sociocultura, primitiva o tradicional, forma un conjunto dinámico, sometido a reglas propias que le permiten sobrevivencia y creación.

LACAN, retomando por su cuenta la oposición levi-straussiana de naturaleza versus cultura, y añadiéndole un tercer término, elaboró el concepto de **simbólico** en relación con lo de **real** y de **imaginario** para distinguir las tres instancias que determinan el mundo humano: lo **Real** en cuanto existencia, lo **Imaginario** que recubre las vivencias, las pasiones, las tonalidades afectivas de las experiencias y de las percepciones corporales, y lo **Simbólico** para especificar lo que no es innato en el ser humano, lo que se adquiere y se hereda en una sociedad. La instancia simbólica nace de la ruptura que se dio entre los hombres y los animales como efecto del lenguaje.

Cultura y sujeto

A partir de la distinción de las tres instancias, podemos precisar el concepto de cultura y asir mejor las consecuencias nefastas de su desvanecimiento, tal como lo observamos en los casos de desarraigo y marginalidad sociales.

2 Las pretendidas culturas a las cuales se adscribe a veces algunos de esos grupos o las pandillas suelen más bien ser modas limitadas tanto en sus contenidos como en sus elaboraciones

La instancia de lo simbólico recubre todo lo que entendemos por cultura, con el idioma como instrumento y parte componente. Significa por lo tanto que la cultura se transmite por la palabra en primer lugar y también por la imitación, pero que de ninguna forma existe una reproducción cultural genética (biológica).

De allí, quien vive en un medio con carencias de lo simbólico, a pesar de su inteligencia, no puede desarrollar capacidades lingüísticas o expresiones culturales importantes, sencillamente porque no tiene ni las herramientas ni los recursos suficientes. Se entiende entonces por qué una deficiencia grave en lo simbólico trastorna la estructuración del sujeto. Si un niño crece con una madre que nunca conversa con él, tendrá fuertes dificultades para aprender a hablar, y después de los cinco años, esta carencia se volverá irreparable.

El lazo social

A parte de los fuertes impedimentos para el desarrollo del sujeto que ocasiona, un entorno cultural poco consistente crea otro problema mayor, un lazo social demasiado débil (o incluso ausente) para integrar a los individuos en un grupo donde se reconozcan y tengan

una identidad simbólica, un nombre propio valorizado que les permita situarse en la sociedad.

El lazo social, el "discurso"³ compartido por una comunidad de personas, es fruto de la cultura. FREUD dice: *"La cultura es un proceso puesto al servicio del Eros, destinado a condensar en una unidad vasta, en la Humanidad, a los individuos aislados, luego a las familias, las tribus, los pueblos y las naciones... Estas masas humanas han de ser vinculadas libidinalmente, pues ni la necesidad por sí sola ni las ventajas de la comunidad de trabajo bastarían para mantenerlas unidas"*⁴; de no ser así, el mundo ofrecería el campo libre a la pulsión de muerte y a la destrucción.

Entendemos entonces la gravedad de la situación de una sociedad donde la cultura desaparece paulatinamente. Las personas marginales y desarraigadas que mencionamos antes, masas fuera de cultura, gente sin cartas para jugar, todas ellas están excluidas de una verdadera integración en lo simbólico, como si les tocará solamente la espuma de una cultura sin que fomente su reconocimiento como una comunidad, unida por vínculos libidinales y eróticos⁵, capaz de creación cultural. Ya notamos en los sectores marginales las deficiencias lingüísticas y la escasez de costumbres

3 LACAN, *Le séminaire XX, Encore*, Seuil, París, p.51ss.

4 FREUD, *El malestar en la cultura*, en *Obras completas*, t.VIII, Biblioteca Nueva, Madrid, 1974, p.3052.

5 Para FREUD, Eros, el Amor, es la fuerza unificadora y apaciguadora que permite la convivencia y la civilización. Por ejemplo en su texto *Consideraciones sobre la guerra y la muerte*, op. cit, t.VI, p.2105, nos dice que *"la transformación de las pulsiones 'malas' es obra de dos factores... el erotismo, como necesidad de amor, ... y la educación*. En la actualidad, amor ha perdido gran parte de su sentido simbólico y se confunde con ternura, mientras que erótico ha adquirido un valor a menudo peyorativo.

tradicionales, como si la sociedad de consumo no tenga nada más que ofrecerles que sus residuos y sus despojos.

Los menores infractores

Los menores infractores que conocimos en el trabajo del equipo multidisciplinario de los Consultorios Jurídicos nos ilustran de manera dramática, nítida y ejemplar el destino ineludible de jóvenes privados de un entorno cultural. Dedicaremos las líneas siguientes a estudiar las causas de su situación, mostrando cómo en el contexto actual "las taras sociales" que se les atribuye, violencia, delincuencia, vandalismo, incluso pobreza y debilidad mental, son hechos estructurales, productos de la globalización económica, sin alternativas posibles si no se intenta generar cambios socioculturales en el mundo moderno.

Las conductas psicopáticas

Los casos de menores infractores abordados por el área de psicología de los CJG de la PUCE son los más graves, homicidas y agresores sexuales de niños y niñas más pequeños; por lo tanto no se pueden explicar meramente por razones económicas.⁶

Prácticamente todos los jóvenes que fueron entrevistados con el fin de ayudar a los abogados en su defensa⁷, compartían una historia de vida bastante similar, marcada por carencias fuertes, y a la vez presentaban rasgos psicopáticos evidentes.

Desde luego el concepto de psicopatía es considerado como descriptivo y no como una estructura psíquica. Probablemente por esta razón faltan trabajos que analicen, desde un punto de vista estructural, el complejo de rasgos psicológicos que aparecen de manera típica⁸; tampoco encontramos estudios diferenciales con respecto a otras estructuras psíquicas. De ahí entendemos la confusión muy común que existe entre los términos de psicópata y perverso, o a veces con psicótico; lo que sí esta siempre presente es una connotación de violencia.

En la actualidad, se llama **psicopatía** a un conjunto de conductas que indican la presencia de una serie de rasgos comportamentales y caracteriales específicos⁹. Así el DSM III menciona, entre los rasgos más comunes y típicos de la psicopatía, una escolaridad insuficiente o una exclusión escolar, formas

6 Los casos más frecuentes de detención de menores son consecuencias de robos y delincuencia sin hechos de sangre, y dependen de un problemática más social que psicológica.

7 Para el efecto, un practicante del área de psicología de los CJG de la PUCE efectúa lo que llamamos peritajes psicológicos informales, o sea una serie de entrevistas con el joven detenido, con el fin de conocer su perfil psicológico, sus antecedentes y su situación familiar, y entender mejor la motivación que pudo llevarle a realizar el acto criminal.

8 Sin embargo cabe mencionar las investigaciones de C.BALIER que nos parecen las más completas respecto a este tema. C.BALIER, *l'Adolescent: psychopathie et troubles des conduites sociales*, en *Encyclopédie médico-chirurgicale*, Paris, 1988, 37216 G.

9 D.MARCELLI, A.BRACONNIER, *Psychopathologie de l'adolescent*, Masson, Paris, 1988, pp.283-301.

de delincuencia, una sexualidad episódica, tendencia a la borrachera y relación con la droga, violaciones crónicas de las reglas, incitación a la riña y provocaciones.

Sin embargo *"lo esencial del conflicto no se juega entre las distintas instancias psíquicas, ni entre los miembros de una misma familia, sino entre el sujeto y el grupo social; ... se introduce una dimensión nueva en psiquiatría, la de normalidad social."*¹⁰. Esta acotación es de gran importancia porque si bien no explica la estructuración del sujeto llamado psicópata, hace hincapié en su etiología social, más precisamente sociocultural a nuestro parecer.

La dimensión asocial se plasma tanto en la ausencia de socialización como en la "disociabilidad"¹¹. Sin embargo cabe recalcar que la aparente desaprobación de los valores de la sociedad resulta de un desconocimiento y no de una oposición consciente.

La "disociabilidad", a través de los pasajes al acto, bruscos y repetitivos, expresa impulsividad y agresividad. Otra característica es una inestabilidad comportamental, tanto afectiva como escolar o profesional; existe también una gran dificultad para llevar a cabo tareas que necesitan perseverancia o para proyectarse a futuro.

Por fin observamos una ausencia muy llamativa de sentimientos de cul-

pabilidad o angustia respecto a los gestos criminales; incluso puede ocurrir que el sujeto se jacte de su actuación. Más adelante, volveremos sobre esta cuestión de suma importancia.

El gran teatro del mundo

La metáfora de la vida humana como actuación teatral es bien conocida y resulta divertido observar cómo, desde un punto de vista psicoanalítico cada estructura psíquica expresa de manera específica su manera de relacionarse con el rol que le está adjudicado. Desde luego es una descripción muy simplificada pero que interesante para nuestro tema.

Si el histérico denuncia estar obligado a jugar papeles pero no quiere dejar de actuar, si el obsesivo no encuentra sentido en el rol que se cree llevado a revestir y por lo tanto intenta zafarse del juego, el perverso por su parte se identifica a un rol único que piensa haber creado él mismo, mientras que el psicótico juega toda clase de papeles sin darse cuenta que son meros papeles. En cuanto a aquellas personas "fuera de cultura" de que hablamos, sencillamente no existe ningún papel para ellos; ni siquiera se podría compararles al coro, tan importante en la tragedia griega. No son metáfora de nada, son exclusivamente fuerza de trabajo, puro real.

Es la tragedia de la globalización, el ser hablante ya no tiene porqué hablar

10 MARCELLI et BRACONNIER, op. cit, p.282.

11 El concepto de disociabilidad permite diferenciar los disfuncionamientos relacionados con aspectos de la convivencia, de un rechazo de relaciones sociales.

ni de qué hablar por que el Otro ha sido vapuleado por un orden económico que apunta a “*la destrucción de las estructuras colectivas*”¹²; se le pide silencio y sumisión. Pero nuestros jóvenes psicópatas no se conforman, lo que sería una forma de perversión¹³; no porque protestan contra su situación, sino porque no pueden callar ya que ni tienen palabras significantes que callar, ni se someten porque para ellos no existen ni leyes ni un Otro que les refleje un orden del mundo.

Psicopatía y protagonismo

En 1905, Freud escribe en forma de borrador un estudio corto intitulado “*Personajes psicopáticos en el teatro*”¹⁴. Analiza en estas líneas la naturaleza del goce del lector de un texto literario, y más especialmente del espectador frente a una obra teatral. Una de las condiciones de este goce es estar a salvo, tanto de peligros reales como de toda clase de sufrimiento; entonces puede el espectador identificarse con el héroe, vivir la ilusión de ser protagonista de su vida, dar libre curso a sus tendencias reprimidas y menos admisibles dentro de los parámetros culturales de buena conducta, y desafiar las normas “*políticas, religiosas, sociales y sexuales*”.

Cuando analizamos los comportamientos de los jóvenes delincuentes y homicidas, nos llama la atención su similitud con los de aquellos personajes de obras de teatro: los sentimientos no son razonados sino directamente actuados; no existen normas sociales que limiten y frenen sus conductas; las consecuencias posibles no son tomadas en cuenta; parecen a Hamlet no cuando duda sino cuando reacciona sin pensar, cuando mata a Polonius o cuando se pelea con Laerte en la tumba cavada para su amada Ofelia.

En este sentido los jóvenes infractores, privados de roles propios, vienen a poner en escena las tendencias reprimidas de su entorno; por sus conductas expresan las problemáticas encubiertas que afectan a la sociedad donde viven. Sin embargo la comparación con el drama teatral no puede proseguir; no nos equivoquemos, sus actuaciones delincuenciales no proceden de una elección voluntaria. Son los únicos modelos que tienen para organizar su vida, un recurso - recurso desesperado porque no conlleva ningún fin - para dejar de ser nada; son intentos fragmentados de dar significación a su destino en una obra sin sentido. Por lo menos adquieren por

-
- 12 D-R.DUFOUR, *Les désarrois de l'individu-sujet*, en *Le Monde Diplomatique*, Février 2001: El Otro, referencia esencial en la obra de Lacan, garante del orden del o de los discursos, “*permite la función simbólica en la medida en la cual da un punto de apoyo al sujeto para que sus discursos reposen sobre un fundamento*”.
- 13 D. SIBONY, *Perversions. Dialogues sur les folies “actuelles”*, Points, Paris, 2000, pp.25-26. El conformismo es un modo particularmente dañino de asumir una posición perversa en la sociedad, ya que uno se presenta como mero agente de los deseos de un presunto Otro. Hasta un cierto punto, podríamos decir que el conformismo se encuentra en una relación de oposición estructural a la psicopatía.
- 14 FREUD, op. cit, t. IV, p. 1272ss.

un momento el lugar de protagonistas efímeros, como mariposas de un día.

Niños-soldados

Gamines-sicarios de Colombia¹⁵ o niños-soldados de África¹⁶, son los ejemplos más extremos del destino de los jóvenes cuando ninguna sociedad tiene un lugar para ellos ni un sentido a ofrecerles para su vida. No existe para ellos posibilidad de proyección a futuro porque no hay futuro concebible. Entonces no les queda más que aprovechar el momento, vivir, o mejor dicho sobrevivir con la misma ilusión, tener fama aunque sea un sólo día, aunque sea el mismo anochecer de la muerte.

Un tal radicalismo en el ideal de vida es casi incomprensible para la mayoría de las personas que sueñan con una cotidianidad cómoda, un poco de riesgo bien dosificado y sobretodo ningún problema o cuestionamiento que venga a trastornar su bienestar.

La necesidad de protagonismo

En la búsqueda de protagonismo de aquellos jóvenes, sería un error considerarlo como una forma de ambición o de

anhelo de gloria. En realidad en esos comportamientos dos pulsiones fundamentales, la expresión libidinal individual y "la pulsión de lazo social", que juegan en todo ser humano, tienen un papel decisivo.

Por una parte, se trata de deshacerse de la carga pulsional por la acción motora, lo que FREUD recalcó a menudo, mostrando la necesidad para la función biológica del ser de buscar un nivel de homeostasis y de equilibrio a través del rebajamiento de las tensiones y en particular por la fuga - en nuestros casos más bien fuga hacia adelante¹⁷ - como una manera de escapar al displacer. Por otra parte, los hombres necesitan un reconocimiento de sus acciones por los otros, aspecto tan fundamental como el primero para el ser de lenguaje.

De manera característica, las pulsiones expresadas por esos jóvenes en su actuar son de naturaleza tanto eróticas como agresivas, ya que esas dos fuerzas están totalmente fundidas en una sola. Por ende esta mezcolanza da a sus comportamientos y sus acciones un aspecto inestable y cambiante; de la misma manera sus sentimientos sexua-

15 Laura RESTREPO, *Matar en Colombia se ha convertido en un juego de niños*, en *Cambio* 16, 9 de abril de 1990, pp.76-82. El promedio de vida de estos jóvenes es de 20 años, pero antes de morir por lo menos, como dicen: "han podido regalar a su madre una nevera".

16 Cf la reseña de libro, "Birahima, l'enfant-soldat" (Ahmadou KOUROUMA, *Allah n'est pas obligé*) en *Le Monde Diplomatique*, décembre 2000, p. 30: "Volverse niño-soldado, para cualquier huérfano, es el sueño de poseer una 'kalach' (fusil) que hace tralala', tener dólares americanos, comer hasta no tener hambre, pasearse en una 4 x 4 y consumir hasch para ser fuerte. (Trad. nuestra)

17 R. LEMPP, *Delincuencia juvenil, Análisis de ochenta casos de homicidio*, Herder, 1977. El concepto de fuga hacia adelante permite entender cómo la impulsividad conduce al joven psicópata a actos consumados que pueden parecer planeados.

les y amorosos se expresan a menudo bajo una forma violenta.¹⁸

Desde luego nadie es creador de sus propios comportamientos; de la misma manera que el idioma, las maneras de actuar y de reaccionar son siempre adquiridas. Este aprendizaje tiene lugar, esencialmente, durante los primeros años de la niñez. Deja de ser pura imitación desde el momento en que un Otro, la madre por lo general, añade a la satisfacción de las necesidades la dimensión del amor, condición imprescindible del acceso a lo simbólico y conduce poco a poco al "Edipo", momento que permitirá al sujeto aceptar las leyes de su sociedad y asumir por lo menos nominalmente su conducta.

Sin embargo la mayoría o casi todos los jóvenes delincuentes no tienen una familia "institucionalizada", integrada estructuralmente a una comunidad más amplia; no conocen ninguna cultura propia y menos aún están reconocidos por una sociocultura determinada porque ningún grupo social les considera como parte de su comunidad y porque el amor de su madre no basta para inscribirles en la dimensión simbólica. El resultado evidente es que sus comportamientos sólo pueden ser alquilados a otros, a una sociedad que no les devuelve ninguna identidad a cambio.

Esta situación nos permite entender fácilmente por qué la Televisión juega para ellos un papel tan importante: no

son tanto los modelos que presenta que seducen sino más bien el hecho que son las únicas referencias disponibles para esos jóvenes; conductas postizas que no conllevan ninguna integración o reconocimiento.

Los resultados de un tal carencia sociocultural no pueden ser sino problemáticos porque hablar de comportamiento, conducta, acciones, significa directa o indirectamente una apreciación y una evaluación éticas.

Qué ética? El juicio moral

La ética permite analizar la relación del hombre con su acción; define como un ser humano, animal en su constitución, da sentido a su comportamiento y a su decir en un universo simbólico.

Los seres hablantes ya no están guiados por los instintos. Por más elemental que sea, un comportamiento debe ser orientado hacia un fin y su idoneidad se apreciará en función de los logros. Pero además, en el mundo humano, toda acción está interpretada y evaluada con criterios socioculturales, normas, reglas o incluso leyes. La referencia a estas leyes permite a uno juzgar la adecuación de su conducta y medir su aceptación social o su disconformidad.

Sin embargo los menores infractores, por su misma situación de marginales, no tienen a su disposición un tal

¹⁸ Notamos que la elección del protagonismo no es el único posible; otro muy común aunque mucho menos visible es el refugio en la debilidad mental (que no es propio a las personas de escasos recursos).

conjunto de "reglas del juego"¹⁹ Como dice LACAN, "*Las estructuras de la sociedad son simbólicas; el individuo en cuanto es normal las utiliza para conductas reales; en cuanto es psicópático, las expresa por conductas simbólicas*"²⁰

Estos jóvenes buscan, casi desesperadamente, una expresión simbólica que pueda crearles un lazo social. Si bien sus acciones responden a impulsos y a soluciones inmediatas de sus necesidades, intentan darles un valor intrínseco, un valor de sentido, significativo, respecto a un grupo, cualquiera que sea. Pero el lazo social no surge por compartir con el otro un objeto concreto, sólo nace cuando a este objeto se añade una dimensión simbólica que remite al Otro, cargándole de este más que es el amor²¹. Una palabra que sólo uno mismo entiende no es un significante, aunque pueda tener significado; para ganar sentido, necesita ser compartida. La participación en una comunidad de idioma se carga de todo el valor afectivo de la lengua materna.

Este compartir que funda lo social se origina en "*la coacción progresiva*

del entorno sobre el niño"²²: se aprende a hablar con todas las especificidades de un idioma particular. Precisamente lo que faltó a los menores infractores que conocimos es alguien de su entorno que se preocupe de enseñar y transmitirles las reglas del juego, y también todas las historias, los cuentos, las leyendas que les puedan hacer entender el sentido simbólico de las palabras, de sus gestos y comportamientos, para darles un valor avalizado por una cultura.

PIAGET nos dice en otro lugar: "*Sin relación con otro, no hay necesidad moral: el individuo como tal sólo conoce la anomía (y no la autonomía)*"²³ Sería más preciso decir sin relación al Otro, garante de una sociocultura. Porque justamente para aquellos adolescentes, la pandilla o cualquier esbozo de grupo, en general asocial, viene a suplir la ausencia de pertenencia a una sociocultura. Quién está excluido del lazo social, lo busca donde pueda. Y la pandilla ofrece un simulacro de lazo social: uno cuenta en la medida en que se actúa según las normas y reglas del grupo. Para quien está fuera de cultura, la pandilla no sólo fascina sino que más aun se presenta como una "estrategia de so-

19 La esencia misma de la marginalidad está constituida por la falta de un "instructivo" mínimo sobre las normas de convivencia en sociedad.

20 LACAN, *Fonctions de la psychanalyse en criminologie*, en *Ecrits*, p.132.(Trad. nuestra)

21 El dinero se ha vuelto un valor universal que aparentemente permite unificar todos los deseos, crear un parámetro único, aunque sea bajo el sello de la perversión, como hacernos creer que "Todo hombre tiene su precio"; se da la impresión que hasta el amor se puede comprar. Otra forma de darse la ilusión de compartir un lazo social es la música actual que envuelve y ensordece a todos en una especie de comunión sin palabras; la respuesta hippie al mundo del dinero se plasmó en la música rock, en la sensación de una fusión en un amor sin límite

22 J.PIAGET, *Le jugement moral chez l'enfant*, PUF, Paris, 1932, p.64.(Trad. nuestra)

23 *Ibid.* p.155.

brevivencia": "La pandilla ofrece (al psicópata) una identidad de rol, una protección, una potencia, incluso un estatus"²⁴.

Responsabilidad y culpabilidad

Otra problemática que llama la atención cuando se trabaja con esos jóvenes es una ausencia casi generalizada de todo sentimiento de culpabilidad o de responsabilidad frente a sus actos, incluso en casos de infractores graves, como homicidas o agresores sexuales de niños. Este vacío suele crear un gran malestar para quien conversa con ellos.

Por cierto la culpabilidad no está de moda y muchas terapias "postmodernas" tienen como objetivo explícito borrar todo lo que podría expresar algo de este sentimiento. Sin embargo intentar "sanar" a alguien de esta manera es desconocer la importancia del sentimiento de culpabilidad no sólo en la estructuración de un sujeto sino también para su inserción en la sociedad como sujeto de derecho. Más aun el fracaso de muchos programas de rehabilitación es el resultado directo de no tener en cuenta este aspecto fundamental.

Freud introdujo el concepto de **sentimiento de culpabilidad** para referirse al hecho, observado en sus pacientes,

que uno puede cargarse con la responsabilidad de un acto criminal sin haberlo cometido realmente; a la inversa ocurre el caso que uno puede llevar la culpa de un acto que efectivamente llevó a cabo pero cuyo sentido y consecuencias desconocía.

El caso "princeps" para el psicoanálisis es el de Edipo que mata a su padre a quien no conocía y se casa con su madre, ignorando que era su madre, cometiendo de este modo parricidio e incesto **sin saberlo**; pero al enterarse de esa verdad reacciona con horror y furor, pinchándose los ojos como castigo. Edipo nos muestra de este modo que la culpabilidad no se reduce a la responsabilidad de un hecho -ser el autor material- sino que el sentimiento de culpabilidad nace y se forma a partir de la asunción de un acto, cometido o meramente imaginado.

Es muy importante resaltar esta diferenciación entre el sentimiento de culpabilidad y la responsabilidad o la culpa jurídica por dos razones esenciales. Por un lado indica que no es suficiente reconocerse como causante de un hecho para poder asumirlo como propio, es decir vivirse como sujeto de sus actos²⁵. Por otro lado, sólo la elaboración de un sentimiento de culpabilidad permitiría al joven estructurarse como suje-

24 D.MARCELLI, A.BRACONNIER, Op. cit., p.292.(Trad. nuestra). Cabe recalcar que el jefe de pandilla no responde al mismo perfil descriptivo. Los jóvenes psicópatas son "seguidores", se conforman a las decisiones y mandamientos del "jefe"; es un aspecto muy importante a tomar en cuenta cuando se trata de emitir consideraciones de orden judicial.

25 Tan cierto es que muchos menores infractores que han asistido a algunas sesiones de los servicios sociales admiten que han hecho algo prohibido pero esa admisión es puramente externa y no conlleva ningún sentimiento de culpabilidad.

to, sujeto de su discurso, sujeto de sus actos; no existe otro modo para que se zafe de una cadena de repeticiones sin fin de acciones en apariencia impulsivas y se integre a una comunidad.

A propósito del sentimiento de culpabilidad, en relación a una cuestión diferente, ya que se trata del niño incestuado, pero muy significativa para nuestro tema, VAN GIJSEGHM y GAUTHIER dicen: "...la ausencia de toda culpabilidad equivale a haber sido completamente engañado, lo que puede llevar a un sentimiento de aniquilación y de fragmentación, es decir una pérdida del sentimiento del Ser"²⁶.

Represión e inserción cultural

La correlación entre el sentimiento de culpabilidad en la perspectiva psicoanalítica y el mito de Edipo está al origen del llamado complejo de Edipo. Para que el proceso de subjetivación pueda instaurarse, es necesario que el niño, por lo general entre los tres y cinco años, atraviese los distintos momentos de la estructura edípica para poder asumirse como sujeto principiante. Sus fantasías de eliminar a su padre para reemplazarle al lado de su madre están acompañadas normalmente por sentimientos ambivalentes, ya que si bien el padre es quien manifiesta al niño las prohibiciones que recaen sobre estos deseos, el padre también es quien le protege de demasiada cercanía a la ma-

dre. El niño vive estos momentos con fuertes temores hasta que actúe la represión, apartando de la conciencia las tendencias incestuosas y mortíferas reprobadas y sancionadas por la sociedad, transformando sus representaciones - las ideas que las expresan - en un sentimiento de culpabilidad más o menos intenso.

"La culpabilidad es la marca de la pertenencia a una sociedad humana", dice J.FLORENCE²⁷. Este momento estructurante, acompañado por la represión de una gran parte de las pulsiones y la modificación de las cargas libidinales, es esencial para el niño en cuanto le abre el camino para reconocer su deuda hacia su padre y hacia la sociedad que le ha acogido. Cuando este proceso tiene lugar en circunstancias favorables y que es querido y apoyado, el niño se siente empujado a abandonar gran parte de sus comportamientos egoístas y obrar para los otros con el fin de beneficiar a cambio del amor, del reconocimiento e incluso de la admiración de su padre, representante del Otro en la infancia. Para FREUD, esta transformación de una gran suma de libido pulsional es decisiva para la promoción de los valores culturales y de los vínculos sociales, tanto a nivel filogenético como individual, a tal punto que se puede considerar "la represión de tendencias (sexuales) como una medida del nivel de cultura" (de un pueblo)... "Trátase de realizar una economía de fuerzas por

26 H. VAN GIJSEGHM y L. GAUTHIER, *De la psychothérapie de l'enfant incestué: les dangers d'un viol psychique*, en *Santé mentale au Québec*, 1992, XVII, 1, p.21

27 *Art et thérapie, une liaison dangereuse?*, Publications des Facultés Saint-Louis, Bruxelles, 1997 p.127

*medio de la renuncia a la satisfacción de determinadas tendencias*²⁸, economía que será utilizada para la producción de bienes comunes.

Aquí vislumbramos una primera explicación a la ausencia de sentimientos de culpabilidad entre nuestros jóvenes infractores. En toda sociocultura, las Leyes constitutivas de lo simbólico son adquiridas y por lo tanto necesitan ser transmitidas por alguien: sin embargo para ellos nunca fueron enunciadas las dos prohibiciones que fundamentan la sociedad: "no volverás al seno materno, no matarás" bajo ninguna forma, ni historias ni imposición de límites. No hubo un padre, o un sustituto de él, que les venga a decir o manifestarles esas dos leyes interdictoras; por ende, estos menores no pueden transgredir leyes que no existen para ellos²⁹.

Tampoco muestran sentimientos comparables a la vergüenza de sociedades esencialmente colectivas. El no poder hablar de ciertos actos, en particular para los jóvenes agresores sexuales, encuentra su explicación menos en una presunta vergüenza que por el hecho que realmente se trató de una acción sin decir posible, porque escasean las palabras necesarias.

Estos jóvenes viven una situación de pura anomia y si el lazo social resul-

ta del hecho de compartir algo simbólico transmitido por la familia en primera instancia, no existe para ellos ninguno que les pueda ofrecer un lugar de integración. Y desde luego no pueden sentir el peso de una deuda cualquiera ya que no tienen nada que pagar a nadie, ni nadie a quien pagar.

La deuda

En las sociedades donde lo colectivo predomina sobre lo individual, un nacimiento siempre es un evento de suma importancia, vivido como una amenaza de desorganización. Las ceremonias que acompañan este momento tienen un doble fin, contrarrestar el peligro de ruptura del lazo social y acoger al niño para darle un lugar en su seno.

A cambio de su aceptación, el niño se hace acreedor de una deuda simbólica frente a su comunidad, deuda renovable y reasumida durante los ritos de iniciación de la pubertad, cuando el joven va a ser reconocido como miembro a parte entera de su grupo.

El cristianismo por su parte ha dado una importancia esencial a esta deuda simbólica, más allá de los lazos a una comunidad real. El niño será liberto del pecado original y tendrá acceso a la vida eterna por el bautismo que marca su aceptación en la comunidad cristia-

28 FREUD, Op. cit., *Totem y tabu*, t.V, p.1809.

29 Una vez un niño de unos trece años proveniente de un sector social sumamente desfavorecido nos comentó de la manera más natural y sin la menor reticencia que su último hermano era hijo de su hermana y de su padre. La dificultad en esos casos es cómo reaccionar: cómo si no pasara nada, lo que equivaldría a mantener a este niño fuera de la sociedad, o con un juicio moralizante que él no podría entender o sentiría como otra forma de desvalorización.

na. A cambio esta remisión del pecado conlleva el compromiso de una vida cristiana, dentro de sus leyes y basada en un lazo social formulado por el "Amarás a tu próximo como a ti mismo" del Evangelio, que tanto llamó la atención a FREUD.

Ser nombrado por un padre

Tradicionalmente el nombramiento del niño siempre ha sido el signo esencial de su integración en la sociedad y por lo general es el padre quien tiene como función reconocer a su hijo, dándole su apellido e inscribiéndole con un nombre propio. Para el niño, tener un nombre será la marca distintiva de su pertenencia a una comunidad humana específica, y su padre, el garante de su reconocimiento simbólico que hace de él un cuerpo diferenciado del de su madre.

Cabe añadir que el nombramiento tiene valor de reconocimiento de sumisión a la Ley fundadora del grupo al cual uno pertenece. Sin embargo, en las sociedades modernas, la enunciación de la Ley sólo puede tener efecto sobre el niño si le está dirigida personalmente, por alguien investido de autoridad legal (representante de la ley) y a la vez reconocido por la madre como tal.

Sin cartas, no se puede jugar

Por ende la deuda del niño es para con su padre, o quien asuma este lugar,

porque gracias a la asunción de paternidad, el niño deja de ser "hijo de nadie". Esta deuda le da un valor, valor de ser único, valor imprescindible para que se pueda constituir como sujeto y jugar la vida "en nombre suyo".

Dice CALLIGARIS, "La simbolización de la función paterna es una especie de puerta de acceso al orden simbólico", y "No hay orden simbólico que no sea un orden social ... El orden es efectivamente el sistema de reglas, de valores y de lazos que hacen a una sociedad, así como a un sujeto para que venga a tomar parte en esta sociedad. Desde luego, no hay probablemente otra manera de ser un sujeto sino como producto de un orden simbólico, o sea como miembro de una cultura"³⁰.

Pensando en nuestros jóvenes delincuentes y psicópatas, la pregunta es: De qué herencia cultural fueron acreedores? Qué padre, un día, les reconoció como hijos para transmitirles valores y bienes que él mismo nunca tuvo o que le fueron arrebatados? Y en este caso, cómo y con quién contraer una deuda que crea una brecha por donde el sujeto podrá introducirse en la sociedad?

Remediar a lo que parece irremediable: algunas reflexiones respecto a un trabajo posible con los jóvenes

Conocemos bien la respuesta dada en EE.UU. a los problemas de delincuencia y psicopatía: el aniquilamiento

30 C.CALLIGARIS, *La structure psychotique hors crise Question préliminaire en l'abord des psychoses après Lacan*. Point Hors Ligne, Bordeaux, 1993, p.90 y p.103.(Trad. nuestra)

de quien ha sido tachado de autor de un crimen, como si la represión violenta hiciera desaparecer en un mismo movimiento el mal y sus causas. Ya en su tiempo FREUD cuestionó la hipnosis porque, decía, la hipnosis hace desaparecer los síntomas pero en realidad sólo desplaza e incrusta más sus causas en el ser.

En las líneas anteriores intentamos mostrar que la causa de la psicopatía y de muchos comportamientos delictivos se encuentra esencialmente en una deficiencia del orden simbólico que se manifiesta por una cultura ausente. En consecuencia, el proceso de subjetivación resulta muy frágil y las conductas impulsivas no son dirigidas a ningún Otro que las avalice. Además el lazo social es prácticamente inexistente; no hay integración en una sociocultura que sea vida como propia; no hay inversiones libidinales eróticas en alguna forma de expresión cultural, ni tampoco encontramos tendencias sociales o "amor al próximo".³¹

El psicoanálisis nos enseña que para posibilitar una estructuración del sujeto, es decir un proceso de subjetivación, tenemos que dotar al individuo de los recursos necesarios para poder asumir la responsabilidad de sus actos y hacer elecciones menos mortíferas para él y para los otros. Esto implica en primera instancia introducirle en el orden de

lo simbólico y ayudarle a apropiarse de una cultura en la cual pueda reconocerse y adquirir las palabras suficientes para dar sentido a su vida.

Experiencias de talleres de escritura o arte con grupos de psicóticos han producido, con dolor y alegría, frutos a veces exquisitos, que indican caminos para ayudar al sujeto a constituirse, a partir de una "toma de posesión" de la herencia cultural universal.³² Sin embargo en la mayoría de las instituciones de rehabilitación, se suele dar mucha importancia a la capacitación práctica y técnica, descuidando a cambio una formación literaria, artística, plástica o musical, es decir cualquier aprendizaje de la cultura.

Si bien existen a menudo talleres de manualidades u otras actividades lúdicas, no tienen como objetivo formar a un sujeto sino simplemente validar cualquier producción con el fin de inflar la "autoestima" de los jóvenes. La equivocación es pensar suficiente que alguien se "expresé" como sea, para que se pueda reconocer como autor. La creatividad no es innata: sólo se puede crear a partir de un material con el cual uno está familiarizado y cuyos modos de utilización se conoce.

Ofrecer a estos jóvenes recursos y enseñarles las reglas para su uso son indispensables si queremos que aprendan

31 Entre los menores infractores o los "Chicos de la calle" con quienes tuvimos la oportunidad de conversar, no existen vínculos de amistad, como si fuera una noción que desconocen.

32 Cf, entre otros, el libro apasionante de B.CADOUX, *Ecritures de la psychose*, Aubier, Paris, 1999. Nos parecen referencias valiosísimas para quienes quieren pensar nuevas posibilidades de trabajo con jóvenes infractores o marginales.

a jugar. Por ejemplo, para escribir y producir alguna obra que el sujeto pueda firmar con su nombre, aunque sea balbuceante y torpe, necesita tener a su disposición por lo menos un pequeño "tesoro" de palabras y además debe aprender a sujetarse a la sintaxis de su idioma; sin la aceptación de un mínimo de las leyes impuestas por la tradición de la lengua, no hay posibilidad de crear algo sensato.³³ Dicho de otro modo, para participar a una sociocultura, la que sea, y para poder hacerse reconocer en su seno, no hay otra alternativa que someterse a una Ley, la ley del Otro.

Desde luego es necesario que alguien enseñe a los jóvenes tanto las palabras o los recursos, así como las reglas. Pero no es suficiente. Cuando hablamos de "dar" los materiales a los jóvenes, no se trata de un préstamo. Este "dar" es una transmisión, el don de una herencia que va a poner a la persona en deuda con el Otro, su comunidad, su pueblo, su historia. No se trata de regalar palabras sino entregarlas a cambio del compromiso de transmitir las a su vez a otros, sus hijos, después de hacerlas llevar nuevos frutos.

FLORENCE nos recuerda que para FREUD, la mira de un tratamiento psicoanalítico *"es devolver al sujeto su libertad de amar y obrar ... hacerle libre para que pueda hacer una elección ética y capaz de comprometerse"*³⁴. En el

caso de los menores infractores, hay que remontar un paso atrás e intentar darles un asidero desde donde se puedan constituir como sujetos para encontrar una posibilidad de vida, diferente de las espirales de violencia que les atan a una repetición mortífera.

Y los otros?

Nos hemos centrado en estas páginas en la problemática de los menores infractores y de la psicopatía porque, a nuestro parecer, ilustran de manera significativa y clara nuestro planteamiento: "Fuera de cultura, no hay sujeto posible", y su corolario, "Para que un individuo pueda asumirse como sujeto, no hay otro camino que su introducción a la cultura", introducción sólo posible de la mano de un padre o de quien acepte ocupar este lugar para el joven.

En el mundo actual, esta cuestión es de todos. La globalización no sólo deshace los lazos sociales sino que mercantiliza todo lo que puede tener valor de cambio, y la cultura se presta muy fácilmente a una deterioración de tal índole. En este sentido, no se justifica pero sí se entiende la acción destructora de los Talibanes en Afganistán como afirmación de una identidad no sometida a la "Bolsa de valores". O también los jóvenes de la ETA vasca que matan por matar, para obtener protagonismo, pero sobre todo para conseguir el reconocimiento de sus dirigentes, figuras pa-

33 Citemos aquí intentos originales en ciertos colegios franceses, descritos por A.CORDIE, *Malaise chez l'enseignant*, Seuil, Paris, 1998, sobre todo, p. 141 ss.

34 J.FLORENCE, Op. cit., pp.82-83.

ternas pervertidas porque no fomentan una identidad vasca apoyada en un lazo social unificador sino una exclusión mortífera.

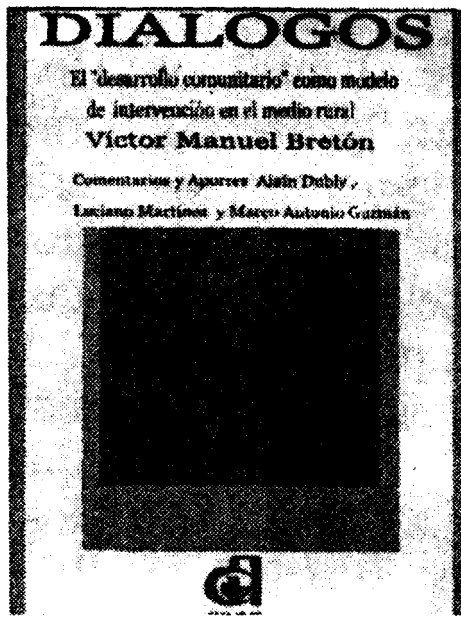
LACAN decía que *"El psicoanálisis ha jugado un rol en la dirección de la subjetividad moderna y no podría sostenerlo sin ordenarlo al movimiento que en la ciencia lo elucida"*³⁵. No existe psicoanálisis fuera de la sociedad y por esta razón, el psicoanalista tiene como responsabilidad aceptar el reto de cuestionar su sociedad para obligarla a reconocerse en sus producciones. Estamos

en una época que engendra excluidos no sólo del consumo sino sobre todo de la cultura, y que desintegra lazos sociales.

De no buscar alternativas para ofrecer posibilidades de vida al sujeto, corre el riesgo de ser como el aprendiz brujo, y que el control de la situación se la vaya de las manos, no sólo en lugares numerosos pero aún delimitados, desde Borneo hasta Macedonia y Kósovo, sino por todos lados, como metástasis de un mismo cáncer.

35 LACAN *Fonction et champ de la parole et du langage*, op. cit. p.283 (Trad. nuestra)

NUEVA PUBLICACIÓN CAAP



**“Desarrollo comunitario”, Víctor Manuel Bretón,
Centro Andino de Acción Popular, Quito, 2000, 95 pp.**

El estudio central, de Víctor Bretón, de esta nueva entrega de la Serie Diálogos propone al debate, a partir de la acción de la Misión Andina del Ecuador, la compleja relación Estado-Comunidad de campesino indígenas, principalmente en la década del 60 y principios de la del 70.

Participan en la discusión del estudio Marco Antonio Guzmán, quien en su momento fuera Director de la MAE-Ecuador; Alain Dubly uno de los importantes pensadores de la realidad urbana; Luciano Martínez otro de los analistas agrarios muy conocidos en el país sobre todo en los trabajos alrededor del desarrollo rural.

¿PODRÍAMOS HABLAR DE PSICOSIS SOCIAL?

Marcel CZERMAK*

Entre la angustia y el miedo, qué escoger? Si escogemos el miedo, estamos seguros de tener la angustia por añadido. Si escogemos la angustia, nos arriesgamos tal vez en perder el miedo

Quisiera entregarles un cierto número de reflexiones: las unas son de mi cosecha, si tales que se pueda decir son siempre de nuestra cosecha, las otras proceden de intercambios con un cierto número de colegas, pero no solamente. De hecho no hablaré solamente de mi posición de analista, ya que por razones, si puedo decirlo así, de alojamiento en la vida institucional médica y administrativa, estoy llevado a echar un vistazo sobre cosas que no están fuera de mi preocupación. Por ende, lo que me preocupa hoy es este tema, ya presente en los escritos de Lacan, de la psicosis social. En esta dirección, Lacan llegó hasta hablar de la forclusión, de la castración propia al discurso capitalista, fórmula masiva como lo ven.

En la medida en que este tema me preocupaba, estuve preguntándome cómo abordarlo. Desde luego este asunto de la psicosis social concierne muy de

cerca la cuestión de la paranoia. Pero, si me permiten, quisiera abordar este problema desde un poco más lejos, de una manera algo inusitada. Con gusto tomaré esta cuestión bajo un ángulo dejado de lado, el de la manía, para volver quizás después a la paranoia. Ya que veo aquí a algunos de mis amigos con los cuales en nuestra juventud nos hemos formado, se acordarán sin duda cómo Henri Ey, retomando Binswanger, podía decir que un maniaco tenía unas grandes fauces. Sin embargo la experiencia enseña más bien lo inverso, a saber que por lo común un maníaco hace la demostración de la manera cómo él se encuentra enteramente aspirado, incluso engullido por todo lo que pasa a su alcance y esto sin ninguna resistencia. Por cierto Kraepelin podía decir: "Es curioso, para los maníacos, todo esta afuera." Cuando digo "sin ninguna resistencia" aludo a este hecho que, contrariamente a lo que Freud enseñaba, a saber que el psicótico resiste a la transferencia, que

* Psiquiatra y Psicoanalista. Médico del Centro Hospitalario Especializado de Santa Ana de París, Miembro de la Asociación Grendiane Internacional

no hay transferencia, es todo lo inverso lo que se produce. A mi parecer los psicóticos demuestran en su relación al Otro, que resisten mal a la transferencia.

Aludiendo a este hecho, tengo en memoria a una mujer joven, examinada hace un cierto tiempo y con quien prácticamente no había tenido que decir la más mínima palabra, porque reaccionaba al más mínimo fruncido del ceño, a la más mínima mímica mía, al más mínimo gesto mío. Arrancaba a toda velocidad, en un dos por tres, en una relación perfectamente directa y orientada hacia mi persona, por lo tanto no tenía estrictamente ninguna resistencia a la transferencia, estaba piloteada al dedo y al ojo. ¿Pero, qué hacía yo en esto si no fuera participar yo mismo de estas grandes fauces abiertas, que no cesaba de aspirarla? Todo esto por supuesto relativiza considerablemente todo lo que hemos podido decir sobre el análisis de los sujetos en estado maniático, por ejemplo. Bajo este título, "los accesos maníacos", esta especie de **desbocamiento sin límite**, a mis ojos son ejemplares en su función de indicio del lugar del Otro en la psicosis, lugar fruido que, por el mismo hecho, vuelve a ocupar, realmente, todo el terreno.

Este tipo de sujeto nos indica muy claramente lo que es un verdadero desmantelamiento, para retomar el término de Lacan. Esta mujer de quien estoy hablando, ponía muy bien el acento sobre el carácter indiferenciado de la oralidad que la aspiraba, hasta el punto que todo tomaba para ella el aspecto de unas grandes fauces, que sea mi oreja, mi mirada, mi voz, mi imagen, el color de mi

corbata o de la de mis calcetines. Digamos que captándose por deslizamiento, por metonimia infinita en tal o cual aspecto que se presentaba a ella, mostraba perfectamente bien que no tenía estrictamente ninguna resistencia. Lo que estoy apuntando aquí, a partir de un caso extremo pero patente, concierne el campo transferencial mismo de las psicosis, pero también la posición de una empresa terapéutica en el campo de las psicosis.

Por ende parto de esta cuestión clínica de la relación al Otro en la manía para llegar a cuestiones infinitamente más políticas, ya que se trata, en este tipo de caso ilustrado por esta mujer joven, de la dimensión propiamente totalitaria de una cierta relación al Otro. En este tipo de relación la cuestión misma del sujeto está completamente volatilizada, el sujeto viene a reducirse a un objeto paseante, contingente, indiferente e indiferenciado. Objeto apto para ofrecerse o colmar a lo que venga de frente, para aspirar el sujeto como objeto, y para reformar el tipo mismo de la completud, es decir ninguna contingencia de parte del Otro, ya que todo lo alimenta. En tal caso de figura, el sujeto mismo se equipara a cualquier objeto por más contingente que sea. Si el maníaco no resiste, sabemos que el paranoico, él, es rebelde frente a esta coyuntura. Se rebela, dice que no, dice no a la ausencia de contingencia en el Otro, introduciendo en ella la ley de su corazón.

Si hablo de este **tipo de punto**, probablemente es porque si el análisis, que ciertamente es un buen medio de de-

sencadenamiento de la neurosis, lo es más aun de la psicosis. También, en toda empresa terapéutica, deberíamos por lo menos saber que, por nuestra acción, por el hecho que estamos incluidos en el caso del Otro, podemos desencadenar nosotros mismos una respuesta y una rearticulación del mundo que es en su fondo totalitaria, y que por el mismo hecho nos ponemos en la obligación de responder a lo que nosotros mismos hemos desencadenado. O la respuesta, nuestra respuesta, está en nuestra división o es compacta. No quisiera ser mala lengua, pero en fin, sabemos cómo los psicoanalistas responden a un paciente que arranca una paranoia claramente construida, bien articulada, bien amarrada y bien persecutoria; hacen como todo el mundo, hospitalizan o llaman a la policía. Tengo el recuerdo de la manera cómo Michel Foucault, en su tiempo, había pedido nuestra ayuda para una erotomanía bien articulada, cómo le habíamos sacado esta espina del pie y cómo después había *cassé du sucre sur le dos* ("romper azúcar sobre las espaldas", "hablar mal") de los psiquiatras. En fin, los practicantes demuestran que por lo general, pero no siempre, sólo se puede responder a una empresa totalitaria bajo un modo totalitario, es decir sin división, aunque a veces sean las divisiones blindadas que están puestas en acción.

Si tomo en consideración estos hechos que temía evocar, es justamente porque intento aprender de ellos respecto a los fenómenos segregativos. Estos hechos nos enseñan algo: no hay mescolanza posible de lógicas hetero-

géneas. Esto vale también para las neurosis: la síntesis no existe, síntesis que no hay. Estamos siempre en la no-relación con las consecuencias que resultan. No hablaré aquí de la guerra de los sexos, tengo demasiado miedo de eso. Pero, si Ud. intenta hacer coexistir en el mismo tipo, si intenta hacer coexistir en él dos lógicas heterogéneas que no resultan compatibles, lo que adviene son respuestas en lo real. Cualquier diversidad de formas que pueden tomar aquellas respuestas en lo real, pasajes al acto, eventualmente mesiánicos o milenaristas, angustias, fenómenos somáticos alucinatorios, etc, el catálogo puede ser amplio, ello va a responder de todo modo. Como estamos habitualmente sumisos, a nuestro sin saberlo, queriéndolo o no, a órdenes simbólicas heterogéneas, podemos preguntarnos en qué medida no damos a aquello respuestas que puedan calificarse de sintomáticas. Y aquellas respuestas que pasan totalmente desapercibidas a nuestros ojos, primero por qué deberíamos verlas, ya que se ha empujado un registro y que ello responde en otro, efectivamente sin que haya ninguna relación. Ud. apoya del lado del gran S (simbólico), ello responde en I (Imaginario) o en R (Real). En la manía el sujeto, rebajado a rango de objeto, está aspirado, encarcelado en el Otro. La hipocondría es muy elocuente en este sentido, hay encarcelamiento del objeto que viene a roer el cuerpo de un sujeto que no puede deshacerse de él y del cual, venido el caso, va a buscar la ablación por maniobra radical, incluso quirúrgica. Evoco este hecho totalitario como el efecto de la segregación respecto a la cual deberíamos informarnos

con los psicóticos, para pensar la segregación que rige en lo político y lo social, incluso a escala de las naciones.

Respecto a este punto mayor, ¿en dónde estamos actualmente? Mi tendencia más bien sería responder que estamos - dudo en decir el término, porque a menudo eso desencadena un debate entre mis amigos - que estamos en un "totalitarismo *soft*". Esta coyuntura es muy interesante ya que, por otro lado, tenemos el éxito de apreciación de las neurociencias. Salgo por la mañana del hospital Sainte Anne con la cabeza llena, por una parte, de lo que dicen los enfermos, y, por otra parte, de datos perfectamente discordantes respecto a la clínica, sea la gestión bio-psicosocial de las enfermedades mentales y la gestión administrativa de aquellos a quienes se pide firmemente realizar la susodicha gestión bio-psicosocial. En esta óptica gestinaria, la función auténtica del practicante, la función sagrada y tradicional que descansa en la transferencia, está puesta fuera de campo. Voy a permitirme decir algunas maldades sobre los psiquiatras, pero no lo tomen por una maldad verdadera ya que milito por su causa. Ocurre que el cuerpo de los psiquiatras ha abdicado de lo que durante un momento era su preocupación, o sea su propia reflexión respecto a su función auténtica, respecto a lo real en juego en los fenómenos que se presentan a este eminente cuerpo. Esta preocupación necesaria hoy en día se ha rebajado a lo que, actualmente, en nuestra alta esfera administrativa, se califica de proyecto de servicio. De este modo una curiosa inversión se ha dado.

A falta de haber podido y sabido formularse ellos mismos lo que especifica su disciplina y su función, es una vez más la administración que se lo dicta. Como en el ejército y en los cuerpos constituidos, la administración dicta a los psiquiatras la manera como deben dar cuenta de su trabajo, cómo dar cuenta de aquella manera de trabajar en economía liberal, desde luego bajo un modo rentable. En su pánico ligado a la imposibilidad de sostener su propio discurso, han llegado, como Lacan lo evocaba, a abandonar su propio discurso en provecho del discurso ya constituido.

La radicalidad totalitaria de la relación al Otro, que nos enseña la psicosis, esclarece mi noción de "totalitarismo *soft*". Cuando, en lo político y en lo social, esta relación al Otro es directa y sin mediación, entonces, en nombre de humanismo, de gran corazón y compasión para todos, se organiza una sociedad donde lo social ya no es regulado ni organizado por el tipo de pacto que vendría a fundar la relación entre los sujetos. El pacto supone la puesta en confianza, precisamente porque el Otro puede engañar - la cuestión de confianza no tiene ningún sentido si el Otro no puede equivocarse -. Hoy es justamente lo contrario del pacto que funciona, es decir que, venido el caso, ya no se trata de pacto sino de contrato. Este contrato social, en cuanto se da en lugar del pacto simbólico y funciona como real, viene entonces a dar a lo social una prevalencia de real. Y encuentro bastante inaudito haber podido leer bajo la pluma de algunos de mis amigos más pró-

ximos, juristas, que habría una demanda de más derecho, ¿pero de qué derecho se trata? Es una pregunta verdadera: ¿de qué derecho se trata? En la espera evidentemente se fabrican estatutos, códigos, procedimientos, lo que es precisamente la carencia misma del pacto, el testimonio de la carencia del pacto. En un pacto, coloco mi confianza en la persona que está en frente, con la condición por supuesto de que en la apuesta que opero considero que puede engañarme, pero que no lo va a hacer. Al contrario el contrato es una regulación armada, es decir que se considera al Otro como engañador por disciplina de mercado. Y luego, a los practicantes, no se les pregunta lo que fundamenta su disciplina ni su calificación, sino más bien callar lo que hacen de lo social en donde están inscritos y a cuya gestión participan. En otros términos, se está pidiendo a los "psis" de toda clase participar de la represión, incluso de la forclusión de lo que su disciplina les desvela, de lo que observan en la clínica, a pesar de que sea esto mismo quizás que tengan que hacer valer en primer lugar. Evocando en el Establecimiento donde vivo ahora desde hace más de treinta años esta misma cuestión que agito frente a ustedes, algunos amigos me reprochaban mi pesimismo, como si el psicoanálisis no tenía por qué mezclarse en nada y tenía que respetar los compromisos de especialistas para velar a que cada uno se quede en su campo a cuidar sus propias vacas. Un día había escrito a Francois Lévy, quien en su tiempo me había ofrecido una ayuda, diciéndole que si pasamos nuestro tiempo a mirar nuestras vacas corríamos el

riesgo de, un día, hipnotizarnos y seguir las al matadero.

Mi consideración del "totalitarismo soft" me brindó algunos reproches, cuando lo que quería era avanzar respecto a este punto, como respecto al de las instituciones que nos instituyen. La primera de las instituciones, es la transferencia, y, en la vida pública, la primera de las responsabilidades institucionales es aliviar a los sujetos de su deseo, para que se reproduzcan a menor precio. Es esto el "totalitarismo soft" que hace funcionar la economía liberal, que antes se llamaba capitalismo y después economía de mercado. Para quedarnos en este plano, podemos plantearnos la pregunta de saber lo que organiza nuestra vida social y dónde se sitúa, actualmente, ahora nuestro ideal? Sabemos por lo menos esto: que este ideal se encuentra redactado en nuestros textos de leyes, constitutivos de nuestra organización. Sabemos que aquellos textos son acéfalos y anónimos, incluso cuando están firmados por tal o cual ministro o presidente. Cada uno de nosotros detiene una parcela de la soberanía delegada a un otro, representante del pueblo que nos reenvía los textos por el intermedio de funcionarios que nunca actúan en nombre propio, sino en nombre del pueblo. Por ende, que se trate de nuestro presidente, ministro u oscuro funcionario, no están en nombre propio, y cada uno entonces se encuentra como capataz, como emanación y objeto de un texto redactado por un funcionario bajo las órdenes de los que hemos elegido, en una dialéctica basada en la sospecha que hemos fabricado sin saberlo. El to

talitarismo procede de esto: cuanto más numerosas son las reglas y las leyes, cuanto más se multiplican las ocasiones de incurrir en faltas, a saber las ocasiones de ser delinquentes.

De este modo prestamos todo o parte de nuestro cuerpo a un goce anónimo que, sin división, nos reenvía a nuestra casilla, dividiéndonos de verdad si nos movemos. Y desde luego aquel goce anónimo, Otro, es generador de angustia. Es una angustia que se encuentra en la vida administrativa, remitida de cada peldaño al peldaño inferior, y volviendo después a la casilla de partida, las elecciones, etc. La división por lo tanto está ahorrada a quien tiene el cargo de redactar y hacer aplicar los textos republicanos, para que aquella división sea reenviada a quienes delegaron al redactor. A mis ojos esto es el amor al texto que, en nuestra democracia, ha reemplazado el amor convocado por la religión. Es un texto que no permite dirigirse al Otro, porque es un texto acéfalo, sin lugar y sin tope, es su propio texto que les es imputado directamente, sin acuso de recepción, ni dirección. A mis ojos, es la puesta en acción a la escala de las naciones de algo que es propiamente dicho del orden de una perversión. Sólo subsiste entonces el "contrato" - lo pongo entre comillas -, el contrato social, por carencia de todo pacto. Y la ley fundamentalmente ya no es una ley, porque el contrato se ha sustituido a ella, con los efectos de psicosis social que se introducen. Frente a aquella perversión por el texto, nos encontramos psicóticos, es decir no tanto divididos cuanto fragmentados, en la medida que el texto mismo, como tal, no co-

noce ninguna división. Si lo que estoy evocando no es falso - prudencia! -, una tal regla social no puede sino suscitar sentimientos de no derecho, de exclusión, de pulverización, de atomización, que nos acercan a la psicosis; una psicosis tanto más interpretativa cuanto que estamos realmente y cada vez más interpretados. En cuanto al sujeto, está evacuado en nombre de su misma división, sujeto crepuscular además, ya que el pacto ha sido sustituido por una regulación armada.

Evocaba a ciertos juristas que planteaban el hecho de que hay un pedido de más derecho. Es un viejo debate que tengo con amigos juristas de los cuales a pesar de todo aprendí esto: que el derecho es una arma cargada, y uno de mis amigos añadió que no sólo está cargada sino que se descarga sola y tira hacia todos los lados. Sabemos que el derecho es una arma cargada, que resguarda en primer lugar los bienes, en una economía sin tope ni otra referencia que aquellos mismos bienes. Y la economía es tan acéfala y anónima que el derecho moderno. Sabemos las dificultades de los gobiernos: su porta-voz, el miércoles a la salida del Consejo de ministros, anuncia las decisiones y, antes de que haya terminado de hablar, ya las decisiones están cortocircuitadas por una llamada telefónica que "**deslocaliza**" una fábrica hacia un lugar *offshore*. En breve, la vida social consiste menos en respetar al sujeto que fabricar algo respetable para el texto, sin que el sujeto tenga algo que ver, siendo el objeto más contingente en esto. Me permito ahora avanzar sin rodeos y hablar de manera cuanto más animada que, desde

julio, tengo algunas actividades médico-administrativas. Respecto a la idea contemporánea de un orden internacional, de un derecho internacional que valdría para todos, parece aun más loca. Qué puede ser un derecho internacional que organizase un goce idéntico para todos, cuando sabemos además que este es el derecho del mejor armado, por la ciencia y el capital, el que clama la injuria cuando cosecha lo que él mismo ha sembrado; en breve, esa fuerza, como siempre, fabricará el derecho y secretará una justicia idéntica a nivel planetario.

Existe otro tipo de textos por supuesto pero aquellos textos que organizan las subjetividades y las relaciones interiores a las comunidades, de ahora en adelante sabemos que son caducos, en contradicción con el derecho general. Sabemos que los sujetos de esos textos son todos, en el fondo, marranos que fingen y que se ignoran como tales. En cuanto al psicoanálisis, nos enseña que lo que constituye nuestra subjetividad, es la relación que justamente no hay - tengo miedo tocar un tema caliente -, la relación que no hay entre hombres y mujeres, o de un sujeto al otro, o tampoco entre comunidades. Sin embargo, nuestro derecho moderno, brazo armado de lo social, quiere instaurar un informe a falta de poder integrar la no-relación en su lógica misma. El psicoanalista sabe por lo menos esto, que el único caso en el cual hay relación, es en la psicosis. Es la única pareja que conozca que se sostiene verdaderamente, la buena pareja, el psicótico, pero no le envidia. Entonces, entre la angustia y el miedo, qué escoger? Si escogemos el

miedo, estamos seguros de tener la angustia por añadido. Si escogimos la angustia, nos arriesgamos tal vez en perder el miedo. Todo eso nos remite al amor del texto - "un analista no se autoriza sino por sí mismo y por algunos otros..." - pero ciertamente no de un texto contractual. Si nuestras vidas son cada vez más reglamentadas por textos sordos a la palabra, y por contratos más que por pactos, cómo entonces operar, entre la acefalía - lo que los psiquiatras llaman un DSM (es el manual de diagnóstico americano organizado bajo un modo binario) - y la acefalía del derecho. Es una apuesta muy actual en todo caso. Por ende, tales son las grandes fauces que evocaba al principio de mi exposición - tal vez sea más claro ahora, grandes fauces del Otro, la que hace de lo social unas grandes fauces, un lugar anónimo, sin cabeza y siempre listo para cerrarse y tragar un pedazo de real del sujeto. Es una pregunta: qué y a quién va a engullir? Quién y qué será engullido?

En la marcha, evoqué rápidamente los deslizamientos a los cuales y por los cuales, me parece, podemos estar expuestos y aspirados, en nombre de las funciones que nos están supuestas y en las cuales eventualmente nos captamos. Eso concierne por supuesto la cuestión misma de la transferencia, en la medida que vale no sólo para el paciente, pero - y tampoco todo el tiempo - por lo que no está supuesto por parte de los cuerpos sociales, ministerios, administraciones, y porque podemos muy bien consentir en nombre de estatutos, reglamentos profesionales, y todo lo que se quiera. Entonces se plantea la cuestión

de saber hasta dónde debe ir nuestra formación, ya que plantea de manera muy cruda esa cuestión extrema que, un día, me hizo un amigo: ¿debemos morir teniendo la razón? En suma, de lo que quiero hablar - por otro lado las medidas recientes respecto al Seguro Social tal vez son una indicación - es esto: con nuestros pacientes somos la presa de una transferencia forzada, de un forcejeo transferencial que plantea a cada uno la cuestión de saber hasta qué límite uno puede todavía resistirle. Forcejeo transferencial sobre nosotros del texto anonimizado, es decir sin Nombre-del-Padre, y transferencia forzada de nosotros mismos hacia el texto. Entonces, podemos quizás felicitarnos que haya aun, entre nosotros, gente para oponerle su resistencia, que sean nuestros colegas o quien sea. Uno se pregunta entonces cuál es el lugar que nuestros pacientes pueden ocupar en esto; algunos ciertamente son unos resistentes y por lo tanto no hay razón para reprochárselo.

Diré, para precisar mi propósito - y si lo que adelanto no es demasiado erróneo - que la actualidad sería paranoica, que el mundo se volvería sin agujero y que todo debería estar previsto en él. Actualidad paranoica tanto por su extensión cuanto por los fenómenos sociales que empujan a esto. Por una parte, estamos asistiendo a la desagregación de las modalidades simbólicas que aseguraban, en los grupos humanos, transmisión y generación, al garantizar una estabilidad en su horizonte. De este modo asistimos a la mundialización sin tope de los intercambios y de los fenómenos migratorios y, por otra parte - pero

lo uno no va sin el otro - constatamos el fuerte auge de la ciencia que vehicula la exigencia y la certidumbre de librarnos de toda contingencia. Sin embargo, al repudiar al sujeto, la ciencia hace de él el objeto más contingente. En breve, es el desmantelamiento del cual estaba hablando al principio de mi exposición. Entonces, qué vemos crecer? Los fenómenos segregativos, las tensiones celosas y reivindicativas, las guerras de religiones, aun cuando ningún Dios viene a contestar la llamada erotomaníaca de elegidos quienes, en una llamada sin mediación al Otro, no pueden sino sentir la decepción de sus esperanzas como su compensación imaginaria exaltada.

Paralelamente, las fracturas generacionales acentuadas ponen a padres e hijos en una posición radicalmente extranjera los unos a los otros, poniéndoles en postura de sólo autorizarse de un discurso - y la ciencia como bien común es parte de eso - de un discurso que va hasta invalidar y cortocircuitar a los gobiernos. Lo sabemos, son los bienes que gobiernan a través de la promesa de un goce Otro, mientras que los mismos responsables se reducen al estado de fantoches artificialmente animados. Exhortados a responder a las tensiones, no lo logran sino bajo la forma de ideologías unificadoras o unitarias que imponen la multiplicación de reglamentos, procedimientos de control, legislaciones comunes. La demanda es por cierto demanda de más "Derecho", pero de qué derecho se trata? Se trataría del derecho de un sujeto a beneficiarse de una existencia pacificada entre los suyos, a la cual ningún derecho puede responder o del derecho del có-

digo como prótesis aumentada sin cesar a la carencia del derecho simbólico? En este caso no trae más que una respuesta cuantitativa bajo la modalidad imposible de un goce que debería ser igualmente repartido e idéntico para todos, mientras que la sexualidad como la sexuación, ordenadas fálicamente, reciben un serio golpe. En cuanto al lugar vaciado de la verdad, se lo ve colmarse de un verdadero cuya forma de bien de consumo toma el puesto del amo ciego y anónimo cuya tiranía no se ve interrumpida por ningún tope. El cuerpo de los hombres no escapa a esto, y cada una de sus partes desde ahora desmembrable, transplantable, mercantilizable, e incluso fecundable, se ofrece a una captura, ya que cada uno, jurídicamente, debe tener el discurso que le asigna su puesto en la administración de los bienes.

De este modo, si mi análisis no es demasiado inexacto, se vehicularían enunciados sin enunciación que adhieren, en lugar del Otro, al del Código, que se ha vuelto civil y penal, y que imputa a cada uno una castración colectiva inexistente. Entonces, en un Real proyectivo proliferan como respuesta oposiciones y conflictos efectivos, de tal modo que a la jubilación megalomaniaca, que hace de cada uno el ciudadano de un mundo que gravita a su alrededor, responde para el mismo ciudadano el descalabro micromaniaco por donde él atestigua que no es nada en este mundo, con la agresión narcisista concomitante. En cuanto a la falta y a la deuda miren el tercer mundo sabemos que se ha vuelto impagable y que está remitida al Otro encarnado, es decir al vecino

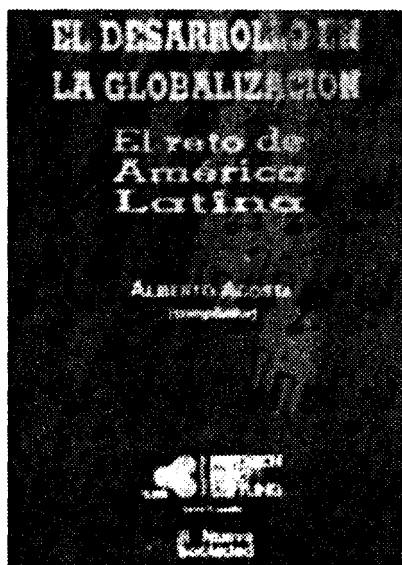
más próximo, de quien ya no me separa ningún continente o mar, mientras que para mí mismo está eludida en nombre de un daño irreparable que puede sufrir. Y entonces se le sustituye lo que Jones llamaba el temor, el odio y el tremor. A falta de castración, este objeto que Lacan llamaba a, no caído, se encarcela de nuevo en el lenguaje, y desde entonces lo vuelve inepto para el intercambio.

A falta de corte significativo e incluso de lo que el padre Lacan llamaba el Nombre-del-Padre, prevalece el degollamiento capital. De la misma manera cada uno, al ser obligado a producir aquel "más" que pone en entredicho su discurso, no lo puede hacer sino en nombre de lo que mi amigo Doumit llama "mi padre es más...". Ficción que vuelve a ahuecar en lo real la falta en lo simbólico que supuestamente iba a colmar. Si la actualidad que ubico no es falsa, es entonces una actualidad sin límite, ni espacial ni temporal ni corporal, una actualidad hipocondríaca del objeto del cual uno no logra dividirse, buscando entonces en el Otro la im pronta real, aquella que no logrará operar el alivio de una completud intolerable. Quizás sea la actualidad de un sujeto universal quien en su hipocondría planetaria tiende tal vez a su fisión, eventualmente nuclear, y que puede ser la razón de los diversos movimientos que agitan lo que ocurre alrededor de nuestros ensayos nucleares en el Pacífico.

He aquí algunas observaciones que quería hacer respecto a este tema cuya sensibilidad para cada uno conozco.

Aterrizando aquí hace un rato, oía a uno de vosotros evocar el hecho que, quizás, Lacan habría participado a la barbarie de los tiempos modernos. No lo pienso en absoluto, la barbarie de los tiempos modernos no ha tenido de ninguna manera la necesidad de esperar a

Lacan. Lo que Lacan ha indicado, es la barbarie posible del significante, en cuanto el significante puede ser realmente **matador**? Cuando no está corchado por el Nombre-del-Padre. Por cierto, creo, que con esto tenemos que tratar.



ECONOMÍA

El nuevo discurso para la economía regional

El desarrollo en la globalización: El reto de América Latina. Ildis, Nueva Sociedad. Primera edición, 326 pág.

LA DEPRESIÓN, ¿UN MALESTAR CONTEMPORÁNEO?

Gino Alfredo Naranjo*

En los últimos años en el Ecuador se han producido múltiples fracturas a nivel social, económico y político lo que ha generado una serie de consecuencias, una de ellas la desilusión ante el funcionamiento institucional. Dicho de otro modo se ha producido una ruptura con aquel mundo simbólico que de alguna manera garantiza y sostiene el funcionamiento regular de un grupo social. No nos parece que estamos especulando al afirmar que estos hechos están influyendo de manera directa en las manifestaciones psíquicas de la población, sea cual sea su situación social o económica.

Desde nuestro trabajo como psicólogo clínico estamos confrontados a diario con un fenómeno muy particular: el de la depresión (que en la actualidad es el primer motivo de consulta). Es decir que clínicamente estamos encontrando que los síntomas depresivos son la primera respuesta a aquella ruptura con lo simbólico que pensamos se está produciendo en nuestro medio. Es por esto importante detenerse y plantear hipótesis que nos permitan enfrentar esta situación y analizar sus consecuencias individuales y colectivas.

Llegar a una definición satisfactoria de la depresión es una tarea que no podrá ser resuelta en el desarrollo del presente artículo, sin embargo nos apoya-

remos en la teoría psicoanalítica que, a nuestro modo de ver y en función de nuestra práctica clínica, aporta elementos valiosos para la comprensión de este malestar, a pesar de que ni Sigmund Freud (inventor del psicoanálisis), ni Jacques Lacan (fundador del psicoanálisis) no hablaron específicamente de este tema, pero que al haber hablado de duelo, pérdida, melancolía nos han dado suficientes pistas para encarar la depresión.

Dentro del psicoanálisis el debate está aun abierto sobre este tema de la depresión, pues para algunos no se trata más que de síntomas, es decir que no se la considera como una entidad clínica específica. Para otros la depresión es

* Psicólogo Clínico graduado en la Universidad Católica del Ecuador, especializado en psicoterapia en la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica.

una patología claramente definida y estructurada, sobre todo dentro de la psicosis (maniaco-depresiva). En nuestro desarrollo nos interesaremos a la depresión en las "neurosis", es decir teniendo como premisa que se trata de "modificaciones del humor" y que tienen más bien que ver con el síntoma.

La hipótesis que planteamos afirma que la depresión es una manera de manifestación del malestar producido ante la ausencia de una respuesta coherente por parte de las instituciones, es decir: las instituciones no son capaces de cumplir con sus funciones, la arbitrariedad es un elemento "organizador", el silencio es la explicación a muchos hechos y evidentemente nadie es responsable de lo que hace. Con esta consideración, y apoyándonos en el psicoanálisis, podemos entender la depresión como una pregunta que el sujeto plantea a su medio en tanto que este medio (social, laboral, familiar) lo considera como un objeto de desecho y ya no un sujeto de deseo.

En la teoría lacaniana este "medio social" es uno de los representantes del gran Otro, el gran Otro no es únicamente nuestro alter-ego, sino que, más allá de las identificaciones imaginarias y especulares, el sujeto está determinado por un orden radicalmente anterior y exterior, un lugar donde se articulan los significantes que darán origen a ese sujeto. Por tanto es la relación que mante-

nemos con este Otro la que determina en buena medida nuestro estado de ánimo, nuestro humor.¹ Lo que abre una nueva perspectiva para aprehender la depresión, ya que sí a la persona deprimida se la escucha con atención nos daremos cuenta que su situación es exactamente aquella que le ha sido asignada, es decir: "ya no esperamos nada de usted". Ahora bien, no necesariamente este "no esperamos nada de usted" tiene que haber sido enunciado como tal, pues la propia producción psíquica es la que puede construir esta formulación. Es decir que estamos determinados por nuestro inconsciente.

Así, si decimos que nuestro humor está íntimamente determinado por la relación que mantenemos con el Otro, esta relación puede perfectamente establecerse como una relación en la que el sujeto está en deuda y por la cual tiene que pagar de su existencia, es decir con el dolor de existir. Esto constituye de algún modo la manifestación de la subjetividad, de no dejarse anular, de pretender apropiarse de aquello que le es "íntimo" y que solo puede hacerlo deprimiéndose.

Además influye también mucho en nuestro humor el reconocimiento narcisista. Este reconocimiento tiene una dimensión simbólica, es decir puede no haber una retribución efectiva pero se reconoce y acepta su valor, por ejemplo la tarea de una madre en la educación

1 "Nuestro humor depende estrechamente de nuestra relación con lo que en la teoría lacaniana se llama el gran Otro -es decir que no es únicamente la relación al semblante, al pequeño otro que es determinante- sino principalmente la relación al gran Otro" Charles Melman.

de los hijos puede ser reconocida por la sociedad de diversos modos. Pero como hemos podido constatar en nuestra práctica, en la actualidad cada vez es menos frecuente esa valoración y muchas mujeres deprimidas dicen "que de nada ha servido su vida, que ya no sirven". Y habitualmente este discurso se lo hace a través de la queja. Además, aunque pueda parecer sorprendente el reconocimiento también puede ser el de la enfermedad, es decir, el depresivo busca que le reconozcan como enfermo, él busca al menos ese reconocimiento y la queja pasa a ser un elemento constitutivo de aquella interrogación dirigida al Otro, que como veremos más adelante es este caso el saber médico.

En efecto dentro de nuestra sociedad actual el rendimiento y la efectividad son las divisas máspreciadas, todo aquel que por una u otra razón no este en capacidad de cumplir con estos requisitos es relegado de alguna manera y en diversos grados. No es raro escuchar a personas que han trabajado 30 años o más y que de la noche a la mañana son despedidos de su trabajo que caen en un "hueco oscuro" y que ya no pueden salir. Es ahí cuando nosotros pensamos que la depresión es la manera actual de manifestar ese rechazo a la exclusión.

Situaciones como la pérdida del trabajo, el divorcio, el matrimonio de los hijos, la falla o desaparición de un ideal colectivo, son frecuentes encontrarlas como desencadenantes de los periodos depresivos.

Es evidente que no todas las personas que se han visto confrontadas a es-

tas situaciones desencadenan una depresión, lo que de una parte nos lleva a reconocer la particularidad y singularidad de cada persona y por otra parte que a partir de esta particularidad cada cual manifiesta sus síntomas. Lo que dicho sea de paso quiere también decir que no existe el tratamiento único para la depresión, si bien los antidepresivos son efectivos estos no siempre cumplen con su finalidad, pues muchas veces se olvida la dimensión subjetiva que es la que en definitiva produce este malestar.

No podemos negar la evidencia que la organización psíquica está íntimamente ligada a la organización biológica y que en la depresión encontramos manifestaciones neuro-hormonales que ciertamente tienen una relación con los momentos de ausencia de toda excitación. Es precisamente ahí donde, gracias a los medicamentos se pueden modificar el humor, sin embargo la relación al Otro se mantiene intacta y se sigue viviendo la culpa y el duelo del mismo modo, solo que con un estado de humor no acorde con esa realidad, artificial. Quizás esta sea una explicación a las frecuentes recaídas que adolecen los deprimidos.

A este respecto es interesante subrayar el hecho de que, muchas veces, el psicólogo o el psiquiatra que tienen ante sí un depresivo su primera reacción es la de la compensación, la de reparación, como si ante la impotencia de la misma persona para hacer algo con ese afecto que le "cae del cielo" el profesional esté llamado a repararlo. No es el lugar para desarrollar esta cuestión, pero es interesante preguntarse cuales

pueden ser las consecuencias de una tal respuesta, pues hay que tener en cuenta que la medicina constituye un referente simbólico importante en toda sociedad y que su modo de actuar es determinante en este caso. Es decir que si a la depresión se la entiende como un signo, es decir aquello que representa algo para alguien, en este caso el médico, ésta no va a ser entendida como una pregunta sino como algo de lo que hay que desembarazarse a cualquier costo.

La depresión nos hace también observar otro fenómeno significativo: el de la confluencia de dos fuerzas. Por un lado la impotencia en la que se encuentra sumido el depresivo y por otro la omnipotencia atribuida al médico como representante de un saber o de la ciencia. Entre estas dos fuerzas se juega buena parte del tratamiento y su manejo influirá en buena medida sobre los resultados.

Esto nos parece que tiene relación con lo que ya habíamos dicho respecto a la posición que tiene el depresivo frente al gran Otro, en este caso representado por la medicina, posición que refleja la anulación y desvalorización de las relaciones sociales, de los objetos, del mundo en general, llegando a lo que nosotros proponemos ser la ecuación del depresivo, a saber: "todo = nada". El nada a entenderlo como sin ningún valor. Al hablar aquí de valor nos estamos refiriendo a lo que en la teoría psicoanalítica se lo llama valor fálico, es decir aquel que nos permite invertir en nuestras relaciones y asumir funciones, que reconoce y acepta las limitaciones a los que estamos sometidos al formar

parte del mundo humano, un mundo regido por la ley del lenguaje. Es este valor fálico el que se ha depreciado en el depresivo, pues representa la emergencia del deseo y la necesaria renuncia al objeto que vendría satisfacer plenamente ese deseo.

El deprimido al confrontarse a situaciones de pérdida estaría rememorando este proceso que lo vive como responsable y por tanto culpable de haber dejado escapar aquello que le garantizaba la perfecta satisfacción. Ningún objeto tendrá ningún valor y aparentemente nada podrá venir cambiar esta relación.

Entonces por lo que hemos visto la cuestión del humor y de la depresión es un problema cultural pues concierne directamente a la sociedad y a su funcionamiento y como vemos el psicoanálisis, contrariamente a lo que se puede pensar si tiene algo que decir pues aunque se refiere siempre a lo particular, nos da cuenta de que el real que constituye lo social es el mismo que constituye el individual. Es otra de las razones que me parece muy importante destacar para "justificar" la posición que el analista debe asumir ante la evolución de la sociedad y de los diferentes discursos que están detrás de esta evolución. Es decir que los analistas hagan saber cual es su posición ante la situación social y política del medio en donde trabajan y cual es su respuesta ante las consecuencias producidas por dicho "progreso".

Quizá para algunos lectores este tipo de reflexiones podrá parecer novedoso o incluso impertinente ya que en nuestro medio los temas sociales y su

influencia en el psiquismo han sido muy poco abordados desde la perspectiva psicoanalítica, y esto ha sido lamentable, no solo por la pérdida que esto ha ocasionado en los debates clínicos, sino también por el lugar que se le ha asignado al psicoanálisis en nuestro medio: el de una consulta privada, con un grupo muy selecto de pacientes, marginado de lo que ocurre en la sociedad.

Cosa que sorprende, pues Freud siempre fue muy crítico con lo que sucedía en la época que le tocó vivir y sus reflexiones muchas veces partían de constataciones de la manera en la que los hombres se relacionaban entre sí. Lacan, aunque quizá es menos evidente, también le preocupaba la manera en la que el mundo estaba evolucionando y tiene anotaciones muy precisas sobre la subida del nacionalismo, por ejemplo.

Evidentemente no se debe comprender que los factores sociales a los que hemos hecho referencia están aislados de toda, llamémosla constitución psíquica del individuo, pues todos estos fenómenos se van a inscribir sobre ella. Es decir van a formar parte de la cadena de significantes que rigen nuestro inconsciente al representar al sujeto. Si el psicoanalista se abstrae de esta realidad y no tiene en cuenta, no solo la manera de manifestación de los síntomas, sino la función que ellos tienen en un momento dado y según la realidad social, entonces me parece que lo que está haciendo es una pura elucubración.

Dicho de otro modo el significante que está produciendo al sujeto del inconsciente para otro significante no está

desligado de los significantes que norman, normalizan, regulan los intercambios sociales (cf. artículo de Czermak). Es otra manera de definir lo que Lacan llamó el gran Otro, ese tesoro de significantes en el que cada uno está inmerso y que en cada sociedad está rigiendo de modo particular.

La depresión nos ha servido para mostrar cual puede ser un tipo de respuesta que ella provoca en el médico, deja también ver las demandas y exigencias sociales al que él está sometido. Por eso nos parece que especialmente en este tema de la depresión es ineludible que el psicoanálisis tenga en cuenta los otros discursos (social, económico, político) al momento de plantear hipótesis de trabajo; no con el fin de hacer un psicoanálisis de la sociedad como ente, sino para poder discernir la demanda subyacente que tiene el depresivo y la posición ética que el psicoanalista deberá sostener.

Y desde aquí podemos decir que es urgente que el psicoanálisis entre de lleno en el debate con otras áreas del "saber" para avanzar en las cuestiones cruciales a las que estamos asistiendo hoy en día en nuestra sociedad.

Para finalizar quisiéramos decir que a nuestro parecer la depresión es la última resistencia ante el desmoronamiento social que nos está llevando a lo que Marcel Czermak llama psicosis social. ¿Por qué? Porque con las características que hemos descrito el depresivo busca, a pesar de todo, hacer valer su subjetividad y manifiesta, con sus síntomas, las consecuencias de la exclusión y anula

ción del deseo propuesto explícitamente en la evolución de la sociedad actual.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Freud, Sigmund, "La transitoriedad" 1915, en Obras Completas Vol. 14, Amorrortu editores, Buenos Aires, 1992.

Freud, Sigmund, "Duelo y Melancolía " 1917, en Obras Completas Vol. 14, Amorrortu editores, Buenos Aires, 1992.

Freud, Sigmund, "El Malestar en la Cultura" 1929, en Obras Completas Vol. 21, Amorrortu editores, Buenos Aires, 1992.

Lacan, Jacques, "Psychanalyse et médecine" Conferencia del 16 de febrero de 1966, Bulletin Association Freudienne Internationale N°80.

Lacan, Jacques, "Petit Discours aux psychiatres" Conferencia del 10 de noviembre de 1967, inédita.

Kristeva, Julia, "Soleil noir, dépression et mélancolie", Folio, Paris, 1987.

Le Trimestre Psychanalytique, "Les dépressions névrotiques", Actas de las jornadas del 10-11 Noviembre 1990, Association Freudienne Internationale.

Melman, Charles, "La dépression " Conferencia del 17 de noviembre de 1990, en Clinique Psychanalytique, articles et communications, Bibliotheque du trimestre psychanalytique, Paris, 1993.

Czermak, Marcel, "Peut-on parler de psychose sociale?", en Le Bulletin Freudien N°30, Bruxelles, 1997.

Jean, Thierry (coordinador), "Les dépressions", Journal Français de Psychiatrie N° 7, érès, Paris, 1999.

Jean, Thierry, y Czermak, Marcel (coordinadores), "Les dépressions II, questions théoriques et épistémologiques", Journal Français de Psychiatrie N°8, érès, Paris, 1999.

LO PERVERSO EN EL DISCURSO SOCIAL Y POLÍTICO

Norma Alejandra (Marcia) Maluf*

¿Cuál es la ley si junto con la ley pacificadora de la Constitución existe el decreto, el estado de sitio, la "flexibilización" de las relaciones laborales? Una ley que asume el mandato del "amor al prójimo", y otra que asume la del goce. La ambivalencia de la Ley de la que es portadora el Nombre-del-Padre, y de las otras leyes constituiría la polisemia de la ética y la moral, la misma que "llena" el campo significante contemporáneo.

Este trabajo intenta articular problemáticas y categorías de las ciencias sociales con la teoría psicoanalítica. Si los conceptos del psicoanálisis no pueden sino probarse en la experiencia de la clínica, considero que sus premisas y conceptos pueden hacer un aporte efectivo a la comprensión de lo social. Y esto por dos razones principales: la primera, porque el sujeto —y el sujeto del inconsciente— está implicado en el acontecer social, aunque las ciencias sociales no lo incluyan sistemáticamente. Pero si las ciencias sociales niegan la categoría de sujeto, el psicoanálisis por el contrario eri-

ge la de lo social como constitutiva de una estructura caracterizada por la imbricación fundamental entre lo subjetivo y lo colectivo. Esto ha quedado establecido desde el trabajo de Freud de *Psicología de las Masas y Análisis del yo*.¹ En segundo lugar porque existe una articulación entre la subjetividad y lo transubjetivo, que es el discurso. Es en el discurso que se hace posible "leer" la estrecha imbricación entre el sujeto y el Otro.²

Me referiré en este trabajo al discurso social o político como categorías aceptadas por las ciencias sociales, no

* Psicóloga e investigadora social, Master en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México.

1 Freud, S., *Psicología de las masas y análisis del yo*, en *Obras completas*, Volumen 18, Amorrortu editores, Buenos Aires, 7ma. Reimpresión, 1997.

2 Empleo para este trabajo la acepción del término *discurso* de Émile Benveniste como "conversión individual de la lengua en discurso", "discurso en su extensión más amplia: toda enunciación que supone un hablante y un oyente, y en el primero, la intención de influir de alguna manera en el otro". Benveniste citado por Dominique Maingueneau, *Introducción a los métodos de análisis del discurso. Problemas y perspectivas*, Hachette, Buenos Aires, 1980, pág. 16

obstante el psicoanálisis haga uso de una estructura de cuatro discursos que son conocidos como el de la histórica, el del Amo, el del analista y el universitario.

Con discurso social y discurso político me referiré a los discursos que se estructuran en las instituciones sociales y políticas, puestos de relieve generalmente a través de sus agentes y de la llamada "opinión pública".

La inclusión del psicoanálisis en el estudio de estos discursos no evoca necesariamente la idea de que el discurso político o social *revele* la estructura del sujeto. Por lo contrario, lo que en él se revela es *la ausencia de sujeto*, la cobertura a través de lo simbólico, de lo que constituye el orden de la subjetividad y de lo inconsciente. Si como dice Lacan, en el acto analítico el sujeto está subvertido,³ las ciencias sociales constituyen el espacio discursivo privilegiado en que se expresa su exclusión. Y esto porque el mismo discurso está sometido a leyes según las cuales en toda sociedad se controla, selecciona y redistribuye su producción por mecanismos cuya función es la de conjurar poderes y peligros, y esquivar su "temible materialidad" que suele radicar en el deseo.⁴

En este trabajo introduzco unas reflexiones que buscan una aproximación

a la relación amplia entre la violencia en los discursos y la perversión, como parte de un estudio de más largo aliento sobre la violencia desde la perspectiva del psicoanálisis. ¿Por qué relacionar perversión y violencia, si la primera —como las neurosis y las psicosis— es estructura clínica⁵ y la segunda pertenece a un fenómeno que puede presentarse en cualquiera de las estructuras?

Una razón radica en que la perversión como toda estructura clínica, es un hecho de discurso. Es en el discurso donde el perverso denuncia su fantasía en relación con el goce, con el saber sobre el goce, y como dice Braunstein el fantasma de "sabergozar".⁶

En el ejercicio de su sabergozar, el perverso goza en detrimento del otro semejante, persigue la división subjetiva del otro en su intento de no aceptar la falta en sí. La perversión sería entonces partidaria de un poder que no admite la participación, la existencia simbólica del otro, sino su victimación. Nada más cercano a la definición de la violencia que la búsqueda de la división subjetiva, la cual apunta al sufrimiento o a la anulación material o simbólica del semejante, reduciéndolo a la condición de objeto.

Lo perverso en el discurso social y político, o mejor dicho, los rasgos per-

3 Lacan, Jacques, "La equivocación del sujeto supuesto al saber", *Momentos cruciales de la experiencia analítica*, Manantial, pág. 25-37.

4 Foucault, Michel, *El orden del discurso*, Tusquets editores, Barcelona, 1980, pág. 11

5 A las estructuras clínicas reconocidas por el psicoanálisis corresponden las neurosis, las perversiones y las psicosis

6 Braunstein, Néstor, *Goce*, Siglo XXI editores, México, 1990, pp. 175-193

versos de esos discursos tienen un lugar en el concepto de la “voluntad de verdad” de la que escribe Foucault.⁷ Dice este autor que en la antigüedad el discurso “verdadero” era aquel discurso pronunciado por quien tenía el derecho y el poder de hacerlo, y según un ritual requerido. Si bien a través de la historia el poder del sujeto ha sido reemplazado por el contenido del enunciado y su referente, la voluntad de verdad aún se enmascara en el saber y en todo el soporte institucional en el que aquélla se apoya. La afirmación que hace Foucault acerca del desplazamiento de la enunciación por el enunciado –desde el punto de vista lingüístico– es dudosa, y pienso que en ello radica la persistencia de la voluntad de verdad a través del desarrollo de las ciencias.

La combinación de deseo y poder que según Foucault encierra el discurso “verdadero” trae a colación algunos de los rasgos de lo perverso.

El fantasma perverso suele estar articulado a una ideología, a un sistema filosófico que se erige en un saber sostenido en una supuesta verdad. Según el psicoanálisis, esta articulación de saberes tiene por función desmentir la existencia de la falta. Uno de los paradigmas de esta construcción filosófica es la que se encuentra sin duda en la obra del Marqués de Sade. Aunque este discurso no aparezca en toda su crudeza en la

discursividad social, algunos de sus fragmentos subsisten en situaciones de supuesta amenaza o de conflicto social.

La imposición sutil de la voluntad de verdad, por estar condicionada y a la vez determinada por el poder, excluye la participación discursiva del otro, por lo menos si éste no se ha adherido a la “verdad”. Porque voluntad de verdad y poder están en relación, los rasgos perversos del discurso, los de la partición subjetiva del otro se articulan a los discursos políticos como si estuvieran dotados de pleno derecho. La partición del otro aparece entonces como constituyendo una racionalidad que se sostiene en las disciplinas –la economía, el derecho– para imponerse y aparecer como incuestionable. Algo de esto nos recuerdan las insistentes afirmaciones de hombres de Estado contemporáneos sobre la “necesidad de aceptar el sacrificio para conformarse a los efectos del ajuste⁸, o la de “no poner en riesgo la seguridad jurídica de la Nación”⁹, en un llamado a aceptar los condicionamientos impuestos por los organismos financieros internacionales para el pago de la deuda externa. El político se erige en el agente de un discurso en el que prima una voluntad de verdad sostenida en una justificación jurídico-institucional, y en una voluntad que es de goce del Otro, como llevados a promover lo que Lacan menciona como “goce de los ricos: “la seguridad del goce de los ricos

7 Idem, pág. 18

8 León Febres Cordero, Alcalde de Guayaquil, en el mensaje habitual a los ciudadanos de los días jueves, mayo de 2000.

9 Palabras del presidente Fernando de La Rúa, Diario Clarín, junio de 2000 ante el veto del Congreso argentino a las reducciones efectuadas a las remuneraciones de los empleados públicos del país.

en la época en que vivimos está sumamente incrementada por lo que llamaría la legislación universal del trabajo.¹⁰

Tanto la voluntad de verdad de Foucault como la perversión en Lacan, remiten a una idea de universalidad. "Para que la máxima haga la ley, es preciso y coherente que ante la prueba de tal razón pueda retenerse como universal por derecho lógico".¹¹ El saber perverso, del orden de lo singular y lo particular se invierte, y pasa a pertenecer al orden de lo universal.

La preeminencia del mercado, del pago de la deuda externa sobre la deuda social, la convocatoria al sacrificio de los ciudadanos (para no mencionar los discursos etnocentristas) se constituyen como discursos únicos e indiscutibles. Al apoyarse en las formas de la ley, este discurso oculta la transgresión que apunta a la eliminación del otro, y es por ello portador de violencia. El mandamiento parece ser "Todos debemos sacrificarnos" ¿Por qué?, ¿para quién? No hay respuesta fáctica para una pregunta que rara vez o jamás se formula libremente, en virtud de las leyes de control del discurso que menciona Foucault.

Pero Lacan dirá que el deseo perverso se sustenta en el goce del Otro, que cumple las veces de un dios. En el

fantasma perverso, el objeto no es más que uno de los términos, pero, "cuando el goce se petrifica en él, se convierte en un fetiche negro en que se reconoce la forma claramente ofrecida en tal tiempo y lugar (...) para que se adore en ella a un dios."¹² El efector es entonces un instrumento, un siervo del placer. La voluntad proviene del Otro, voluntad que es de goce. En este punto se reconocen las implicaciones del "sacrificio" que sigue resonando en nuestros oídos como el llamado a un ritual ofrecido a un dios de la antigüedad. Ese Otro del que proviene la voluntad de goce, que para los judíos era Yahvé, para Sade es la naturaleza y la pasión. Para el mundo contemporáneo, se trata de Otro oculto en las instituciones que "racionalizan" la vida social —¿las finanzas, el mercado?— y que tiene preeminencia sobre los sujetos y las sociedades.

El discurso no aparece ante nosotros más que como una verdad que aparece como "suave e insidiosamente universal", e ignoramos que la voluntad de verdad es una "prodigiosa máquina destinada a excluir".¹³ Partición, división subjetiva, exclusión constituyen significantes que en sus diferencias dan cuenta de una estructura de amos y esclavos que se constituyen en el mundo contemporáneo por una voluntad de verdad apoyada en un saber. Saber que en el perverso es total por el saber-no-saber

10 Lacan, Jacques, Seminario 7. *La ética del Psicoanálisis (1959-1960)*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1988, Clase XV. El goce de la transgresión, pág. 242.

11 Lacan, J. "Kant con Sade", en *Escritos 2, Siglo XXI*, Buenos Aires, 1987, pág. 746.

12 Idem, pág. 752.

13 Foucault, M., op. cit., pág. 20

que oculta, pero que al parecer se presenta en toda la fuerza de cobertura de la falta que no quiere reconocer. Tal vez éste sea el sentido de la "fuerza" subjetiva, que Sade evoca como causa y efecto de lo que él mismo llama el "crimen".¹⁴

La voluntad de verdad se corresponde con el acatamiento de los que "envidiamos" el acceso al goce, como si con esto participáramos en el goce del perverso. ¿Por qué no se denuncia la *falsedad*, o lo perverso en el discurso, o al menos su específica particularidad?. ¿Por qué generalmente aquél es acatado? Porque se apoya en una razón retenida como universal, según la máxima kantiana, condición precisa y suficiente para Lacan, para que un principio se haga ley.¹⁵

Por eso esa verdad aparecería como un discurso incuestionable y creíble. Como que en este punto opera una "convocatoria" al sujeto, pero que no es solamente del orden del lenguaje. El acatamiento está en relación a la atracción que lo perverso ejerce sobre el neurótico. En este sentido dice Braunschtein que mientras el neurótico está en la dificultad de saber sobre su deseo, el perverso tiene el problema resuelto. Por eso el neurótico se sometería a las premisas que expresan un saber-gozar, nunca alcanzado por éste.¹⁶

Una segunda proposición se ubica en el problema de la interdicción en el mundo contemporáneo. En él la prohibición está presente, los sistemas jurídicos se perfeccionan, el derecho se internacionaliza. Pero con la ley, también hay un retorno continuo de la transgresión.

Si en el mito de la horda primitiva reside el origen de la prohibición, es porque la Ley adviene con la desaparición del padre. Lacan dice que incluso tras su muerte y sobre todo a causa de ella, no puede evitarse el refuerzo de la Ley; para él "...el goce permanece tan interdicto para nosotros como antes —como antes de que supiésemos que Dios está muerto".¹⁷ La interdicción del goce le sobrevive a aquél —el padre— que aparece como su principal obstáculo. Entonces, ¿cómo se puede entender la subsistencia del goce? Solo sería porque el padre de la horda, el padre cruel y gozoso, es él mismo portador de un mandato de goce.

Si todas las estructuras clínicas son en parte el efecto de una falla del Nombre-del-Padre, de la palabra portadora de ley que se ubica entre el sujeto y el deseo de la madre, tal vez la perversión no obedezca necesariamente a una "falla" de la intervención paterna, sino a que la interdicción tiene lugar por medio de una "otra ley"¹⁸ que opera en el

14 Marqués de Sade, *La filosofía en el tocador*, Diable Erotique, C.S. Ediciones, Buenos Aires, 1995.

15 Lacan, "Kant con Sade", op. cit., pág. 746

16 Braunschtein, op. cit., pág. 178.

17 Lacan, *La ética del psicoanálisis*, op. cit., pág. 223.

18 Zizek, Slajov, "La violencia entre ficción y fantasma. Hacia una teoría lacaniana de la ideología", en *Freudiana*, No. 23, Asociación Europea para el Psicoanálisis, Sección Cataluña, 1998.

sujeto con toda la fuerza de la metáfora paterna.¹⁹ Sobre esto deseo profundizar en el siguiente punto.

El mito del padre de la horda, aparece entonces, metafóricamente, en los discursos de autoridad en el que no hay espacio simbólico para la participación del otro. La proliferación contemporánea del delito, de la transgresión y de los discursos sobre los mismos —que dan cuenta no sola o necesariamente de una preeminencia de la violencia, sino de la preeminencia significativa de la violencia— tendría que ver no con la ausencia de la ley, sino con la autorización al goce por la ley. La transgresión parece estar cada vez más autorizada. ¿Por qué? ¿De dónde proviene este mandato a la transgresión?

Al parecer, existe en nuestra cultura un déficit cada vez más pronunciado respecto a la función del padre, y del mismo discurso sobre el padre. La falla radica en el padre simbólico, interdictor, el que establece el entredicho entre el niño y el deseo de la madre. Si el agente de la castración es el padre simbólico (o la madre real),²⁰ lo que se presenta actualmente es un déficit en la función prohibitiva del padre. ¿Por efectos de qué procesos? Probablemente se trata no solamente de una carencia del padre en la realidad —por situaciones so-

cioeconómicas y demográficas como la migración— sino de la ausencia del padre interdictor, del padre como metáfora, como el significante que sustituye a otro significante que es la madre. (El padre, dice Lacan, es una metáfora, un significante que se sustituye a otro significante.)²¹ Es en tanto que el significante del padre se sustituye al de la madre que se produce el efecto de lo que se denomina la *metáfora paterna*.

Hemos mencionado la posibilidad de la preeminencia de otra ley en la estructura perversa. ¿Por qué esta otra ley? Probablemente porque en la carencia del padre simbólico, o en su debilidad, la primera ley, la de la prohibición del incesto, no opera con la fuerza lógica necesaria para establecer en el niño el Nombre-del-Padre como representante y portador de la Ley. Con relación al conocido caso Juanito de Freud, como no hay padre, “no hay nada para metafóricar las relaciones del niño con la madre”.²² La Ley de la metáfora paterna sería entonces insuficiente para establecer las mediaciones simbólicas del niño con su madre y los otros.

En este estado de cosas, la existencia de “otra ley” (que puede provenir de la madre o el padre de la realidad, e indirectamente de sistemas ideológicos o filosóficos) ocuparía el lugar de la metá-

19 Me refiero a la *metáfora paterna* porque la perversión en el discurso puede hacer uso de todos los recursos simbólicos del lenguaje. La no-operación de la metáfora paterna implicaría la prevalencia de los pasajes al acto o de una estructuración más bien psicótica.

20 Lacan, Seminario *Las formaciones del inconsciente*, La metáfora paterna I Versión en CD no autorizada.

21 *Ibidem*

22 Lacan, I. Seminario *Las relaciones de objeto*, Paidós, Buenos Aires, pág. 328

fora, que como el caballo de Juanito sustituye el Nombre-del-Padre. La "otra ley" y las ideas que la justifican, constituirían lo que Lacan denomina un "punto de almohadillado", significante que *sujeta* la falta de metáfora paterna, para situar al sujeto en el mundo simbólico.

La carencia del padre simbólico, del significante Nombre- del- Padre en nuestra cultura se articularía a los discursos excluyentes para incluirse en una "ley" que denuncia la ausencia o la debilidad de la Ley.

La ambigüedad propia de la ley como significante –que por serlo siempre está en relación a otro significante– se apoya entonces hoy más que nunca en una *caída*²³ de la metáfora paterna, en la dilución de esa interdicción fundamental que es la del Nombre del Padre.

¿Qué ocurre en la estructura singular del perverso? Relatos de hombres del llamado "mundo del crimen" refieren el haber tenido un padre cruel, dañino, que se mofaba de la inocencia infantil del sujeto. Un padre que ofrece un caramelo y en su lugar le quema al hijo la piel con un cigarrillo. Si lo que sustituye al deseo de la madre no es la metáfora paterna, sino esa *otra ley* del padre cruel, la castración opera, pero en un

sentido inverso, reemplazando al deseo por la voluntad de goce. Se constituye un sujeto tachado por el deseo del Otro que intenta desmentir su propia tachadura.

La declinación de la metáfora paterna en nuestra cultura y la prevalencia del padre gozoso por sobre el padre normativo y pacificador construyen una relatividad que no puede ubicarse fuera de los discursos. Lacan decía que el padre tiene un lugar en la normalización del deseo, pero "sólo en la medida en que todo está en orden del lado del Nombre-del-Padre"²⁴.

En virtud de una correlación cada vez más acentuada entre la ley y la transgresión, y de la comprensión de la transgresión como *otra ley*, las leyes pacificadoras de la Constitución y los Derechos Humanos se constituyen en lo que podríamos llamar una *otra transgresión*. En este sentido Žižek afirma que la moral puede ser "la más osada de las conspiraciones".²⁵ Esto explicaría por qué el señalamiento de la transgresión en las instituciones o en la política puede aparecer como la más grave de las críticas, y dar lugar a la ruptura del orden intersubjetivo que generalmente concluye con la exclusión del discurso del sujeto implicado en la crítica. Si, tal

23 Alusión al término que connota lo evanescente del sujeto, efecto de la cadena significante.

24 Lacan, la ética del psicoanálisis, op. cit. pág. 220. La doble función del padre, como la de Dios, seres pacificadores y al mismo tiempo gozosos, hace comprensible en cierta medida un no sentimiento de culpabilidad que declaran los criminales. No hay culpa porque la Ley, la del Otro, ha sido cumplida. Además, la culpa se ubica en el orden de la falta, la misma que el perverso desmiente, llevado por la voluntad de goce.

25 Žižek, Slajov, *Porque no saben lo que hacen. El goce como un factor político*. Paidós, Buenos Aires, 1998.

como lo denuncian los estudiantes sobre las formas de perversión en las instituciones educativas –lo cual podría trasladarse a otras instituciones sociales- los profesores “callan las injusticias para conservar el puesto”,²⁶ para lo que “se calla” es para conservar un pacto, porque el ejercicio del derecho del otro, el otro derecho, aparece como una conspiración ante un orden establecido en el que la misma interdicción del goce está en entredicho. *Cuando la verdad que reina es la del goce, ¿qué puede ser más transgresivo que la misma moral?* La verdad de la moral pasa a ser aquello de lo que es mejor no hablar. Por eso pienso que lo que prevalece en el discurso singular de las instituciones es la ley del perverso, y no el discurso universalista que se hace explícito en las actas constitutivas y fundacionales.

Un problema a analizar en relación a la ley es la afirmación lacaniana –inspirada por Hegel- según la cual la Ley constituye a la transgresión y en la transgresión está la Ley. En este sentido, pienso que la *ley sin Ley* aparece entonces como un pivote discursivo que puede operar tanto en un sentido como en otro, como una norma que regula tanto la transgresión como la ley.²⁷

Entonces, ¿qué se prohíbe? podría ser la pregunta de un legislador imagi-

nario. Lo prohibido podría muy bien estar tanto del lado del goce como de la propia interdicción, es decir, del lado de la negación de la ley. En nuestras sociedades, mientras unas leyes prohíben el crimen y lo regulan, otras prohíben la denuncia, la protesta y la defensa del sujeto.

La pregunta ¿Cuál es la ley?, que aparece como efecto de la incertidumbre normativa - que algunos conciben como propia de lo postmoderno- en la que nos encontramos por la multiplicidad de discursos en que el *deber ser* queda como un interrogante abierto, podría justificarse en el déficit de la Ley primordial por ausencia de ese significante paterno que sitúa al sujeto con relación a las leyes de la cultura. ¿Cuál es la ley, si la misma legislación, como leímos en Lacan, precautela el goce del Otro? ²⁸

¿Cuál es la ley si junto con la ley pacificadora de la Constitución existe el decreto, el estado de sitio, la “flexibilización” de las relaciones laborales? Una ley que asume el mandato del “amor al prójimo”, y otra que asume la del goce. La ambivalencia de la Ley de la que es portadora el Nombre-del-Padre, y de las otras leyes constituiría la polisemia de la ética y la moral, la mis-

26 Entrevistas realizadas a estudiantes secundarios para un estudio elaborado para UNICEF sobre jóvenes y educación ética y ciudadana. Año 1998.

27 Así el Marqués de Sade dice a través de Dolmancé y de Mme. Saint-Ange en *La filosofía en el tocador*: “A la naturaleza se la sirve igual así que de otro modo, y quizás más devotamente aún.” “Sabe Ud., Dolmancé, que por este camino llegará a probar que la extinción total de la raza humana sería un servicio prestado a la naturaleza.”

28 Lacan, Seminario *La ética del psicoanálisis*, op. cit., pág. 242.

ma que "llena" el campo significativo contemporáneo.

Lacan, con Freud nos conduce a una conclusión inquietante. Una conclusión que intenta dar respuesta a un interrogante que no es el por qué de la violencia, sino *el por qué la paz*, cuando dice que a lo que retrocedemos frente a la violencia es a atentar contra la imager del otro, sobre la cual nos hemos formado en tanto yo. Nos encontramos en el campo de las identificaciones imaginarias y simbólicas que tienen su importancia fundamental en la constitución del sujeto, las relaciones y el orden social. Las propias leyes de la igualdad se sostienen en estas identificaciones. Pero si ellas son objeto de leyes supremas, incluso de convenios internacionales, y muestran al mismo tiempo todos sus fracasos, quiere decir que la identificación sobre la que se constituyen tiene el carácter de un "hueco".²⁹

Tanto en lo imaginario como en el simbólico, la falta y el vacío son sus características. "Las imágenes son engañosas (...) También el hombre, en tanto que imagen, es interesante por el hueco que la imagen deja vacío."³⁰ La Ley que asegura la vigencia de la paz, al no sustentarse en el Nombre-del-Padre, está solamente prendida de la identificación imaginaria, que es espejismo. Esta ley, al estar en conjunción con la metáfora paterna fundaría la posibilidad de que los sujetos sostengan el discurso pacificador de una cultura de derechos. De lo

contrario, las identificaciones imaginarias conllevan la adhesión a otros discursos en que existan amigos y enemigos, y donde la violencia se vuelva legítima, porque se ejerce en nombre de la supuesta unidad de unos, contra otros que son los excluidos de estas redes imaginarias.

Las preguntas que quedan pendientes en este trabajo, tienen que ver con la universalidad de la ley y la máxima kantiana; la relación entre los discursos y los actos perversos; el sujeto, la condición perversa y el poder; su articulación más allá de la voluntad de verdad que hemos intentando analizar; las condiciones en que lo perverso se pone en movimiento en los discursos; el goce —ese más allá del placer— y su relación con transgresión y el crimen (Sade: más allá de lo concebible); el estatuto del perverso como sujeto y su relación al deseo. Es posible que al no existir lugar para el deseo del sujeto, sino solo desde el deseo del Otro, voluntad de goce, no pueda existir lugar para el semejante, al estar el sujeto alienado e instrumentalizado como objeto.

Finalmente, es preciso señalar que el intento por articular un análisis psicoanalítico de los procesos sociales, lejos de afianzar la dicotomía prevaliente entre sujeto y sociedad, tiene que reconocer la continuidad existente entre lo interior y lo exterior, y entre el sujeto y el Otro. En este sentido el discurso es un instrumento de análisis privilegiado,

29 *Idem*, pág. 237

30 *Ibidem*

ya que la condición del sujeto depende siempre de lo que tiene lugar en el Otro articulado como un discurso.³¹ Sin embargo, el discurso subjetivo singular no puede reducirse a los discursos sociales o políticos, porque aquél está en un más acá y al mismo tiempo en un más allá con relación a estos últimos. Mientras el fantasma que atraviesa la significación se remite a una estructura singular, aunque atravesada por el Otro, en lo social y político la voluntad de verdad articulada al poder da lugar a la universalización de los fantasmas del discurso que se enuncian como parte de la ley.

El predominio de la violencia y del discurso de la violencia como rasgo de

las culturas contemporáneas tendría relación con el hecho de que la Ley de la que es portadora la metáfora paterna es reemplazada por un mandamiento de goce, partidario de la transgresión. De manera que la ley se vuelve en ocasiones transgresiva, y la ética prohibitiva. El "pacto social" no parece ubicarse solamente del lado de asegurar la convivencia colectiva, sino sobre todo un imaginario de intersubjetividad, sostenido por la ley del goce del Otro, en la que la verdad del sujeto está excluida. La convivencia colectiva –sin las mediaciones de la Ley– se sostiene entonces de imaginarios, los mismos que construyen discursos sobre las "identidades", significantes siempre relativos y frágiles.

31 Lacan, J. "De una cuestión preliminar al tratamiento posible de la psicosis", en *Escritos 2*, op. cit., pág. 531

SILENCIO

Alvaro Carrión*

La ley ecuatoriana en el capítulo correspondiente al abuso a menores, no menciona la palabra incesto. Esta figura queda contenida, sin nombrarla, en la violación. Se piensa al incesto, a pesar de no nombrarlo y solamente ponerlo en evidencia a través de una descripción de la conducta delictiva, como una violación con agravantes. La violación es una acción cometida con el uso de la fuerza, y, si tal cuestión no está presente, tal acto, el incesto, no ha existido

Este trabajo ha sido pensado en función de dos cuestiones fundamentales: en primer lugar, la problemática del incesto como forma de perversión de la regla fundamental que rige en la organización del sistema de parentesco. La delimitación de tal noción, aunque somera, se la va a esbozar a partir de los aportes del psicoanálisis freudiano. Y, en segundo lugar, el tema del silencio que se teje en torno al problema del incesto en una sociedad en la que la legislación no toma en cuenta tal fenómeno, y éste queda diluido en figuras jurídicas como la del atentado al pudor o el de violación.

El estatuto que tiene la prohibición del incesto dentro de una cierta antropología, así como en el pensamiento psicoanalítico, se justifican, en tanto se la contempla como el movimiento fundamental que muda a la naturaleza en

cultura. Dentro de la consideración antropológica, el orden que surge a partir de la proscripción del incesto facilita y permite una dinámica social en donde la reciprocidad y el principio de intercambio tienen cabida. Desde la óptica del psicoanálisis freudiano es fundamental la interdicción del incesto, ya que la subjetividad se organiza y alumbraba a un sujeto psíquico que se proyecta, al mismo tiempo, como sujeto social. Demarcar lugares y campos en los que la indagación sobre "lo humano" se despliega, es pertinente para enriquecer la visión que se busca desarrollar, a la vez que, y a partir de ese propósito, se espera contar con las nociones necesarias para aportar luces sobre la problemática del incesto.

En los inicios del psicoanálisis (Manuscrito N¹), Freud considera al vínculo incestuoso como antisocial. Opone las

* Psicólogo. Profesor de la Universidad Católica, Quito.

1 Freud, Sigmund, *Cartas a Wilhelm Flies*, Buenos Aires, Ed Amorrortu, 1.986.

relaciones endogámicas, en el seno de la familia, con la posibilidad de incorporar extraños al grupo. Es interesante anotar que tal consideración aparece incluida en el acápite relacionado con la "Definición de lo sagrado", ámbito donde el orden perverso es pensado como posible sin entrar en contradicción con el orden social fruto del horror al incesto.

En los "Estudios sobre la Histeria"² y en especial a las referencias que hace Freud al caso de Katharina, aparece la patología "a raíz de las tentaciones sexuales que partían de su propio padre". El tema del incesto es aquí un problema que queda sugerido en la fantasía de la paciente y que posteriormente, a partir de la consideración sobre el complejo de Edipo va a permitir a Freud situar una clasificación de las manifestaciones patológicas en función del eje de la situación edípica.

En "Psicopatología de la vida cotidiana" se hacen referencias al caso particular de un hombre que sufre de impotencia, síntoma en el que aparece aludida, en su producción onírica, la angustia por el temor al trato íntimo con su propia madre. Otra vez y con diversas caras aparece la patología ligada al tema del incesto, o, para ser más precisos, al temor al incesto³.

En "Tres ensayos de teoría sexual", en el acápite correspondiente a la barrera del incesto, Freud dice: "El respeto a esta barrera es sobre todo una exigencia cultural de la sociedad: tiene que impedir que la familia absorba unos intereses que le hacen falta para establecer unidades sociales superiores, y por eso en todos los individuos, pero en especial en muchachos adolescentes, echa mano a todos los recursos para aflojar los lazos que mantienen con su familia, los únicos decisivos en la infancia"⁴. Para añadir en una nota de 1915, al texto citado: "La barrera del incesto se cuenta probablemente entre las adquisiciones históricas de la humanidad, y, al igual que otros tabúes morales, quizás esté fijada en muchos individuos por herencia orgánica. Empero, la indagación psicoanalítica muestra la intensidad con que los individuos deben luchar aún contra la tentación del incesto en las diversas etapas de su desarrollo, y con frecuencia con lo que transgreden en sus fantasías y aun en la realidad".

La problemática de la proscripción del incesto es fundamental para la idea que tiene Freud de una subjetividad organizada en función de pautas. Hay algo que debe ser dejado de lado para que la subjetividad tenga el nombre de tal, y, por esta razón, podemos pensar que para categorizar más apropiada-

2 Freud, Sigmund, *Estudios sobre la histeria*, Buenos Aires, Ed. Amorrortu, O.C., Tomo II, p.150, 1.985

3 FREUD, Sigmund, *Psicopatología de la vida cotidiana*, Buenos Aires, Ed. Amorrortu, O.C. Tomo VI, p.209, 1986.

4 Freud, Sigmund, *Tres ensayos de teoría sexual*, Buenos Aires, Ed. Amorrortu, O.C., Tomo VII, p.205, 1.985

mente el ámbito de la subjetividad desde el psicoanálisis, es preferible hablar de un orden subjetivo. Por esto Freud advierte, en el mismo texto, más adelante: "Dada la importancia de los vínculos infantiles con los padres para la posterior elección del objeto sexual, es fácil comprender que cualquier perturbación de ellos haga madurar las más serias consecuencias para la vida sexual adulta". Podemos añadir que la presencia de un vínculo incestuoso puede producir efectos que se proyectan más allá de la esfera sexual de un individuo determinado y comprometen los vínculos con otros sujetos en un espacio más amplio, que incluye a los más elementales intercambios sociales, como a las más complejas relaciones dentro de las instituciones, situación que nos hace pensar, desde esta perspectiva, en determinadas psicosis y en un determinado tipo de perversiones.

En "Las resistencias contra el psicoanálisis", Freud ubica al deseo incestuoso en un momento anterior a la constitución del orden subjetivo, así: "...la vida sexual de la primera infancia culmina en el llamado *complejo de Edipo*, la ligazón afectiva con el progenitor del sexo opuesto y la actitud de rivalidad hacia el del mismo sexo, aspiración que en esta época de la vida se continúa, todavía no inhibida, en un anhelo directamente sexual. Esto es tan fácil de comprobar que se necesitó realmente de un gran esfuerzo para conseguir no verlo.

De hecho, sostuvo el psicoanálisis, todo individuo ha recorrido esta fase, pero luego reprimió y olvidó su contenido con enérgico esfuerzo. El horror al incesto y una potente conciencia de culpa eran relictos de esta prehistoria individual⁵". En este sentido el incesto entendido como: "...una relación sexual sin coacción ni violación entre consanguíneos o parientes adultos (que hayan alcanzado la mayoría de la edad legal), en el grado puntualizado por la ley propia de cada sociedad: en general entre madre e hijo, entre padre e hija, entre hermano y hermana⁶"; no es pensado como un hecho, como un acto, sino como una fantasía que aparece como el producto de un deseo que se halla reprimido y que encuentra un asidero en la fantasía. Es desde esta perspectiva que Freud aborda la problemática del incesto, cuando trata el asunto de la histeria, sin dejar, sin embargo, de tener presente el expediente de la seducción como un asunto hipotéticamente factible.

El deseo incestuoso aparece como un fuerte motivador de la vida psíquica, pero no debemos olvidar que tal cosa tiene un ámbito de desenvolvimiento: la sexualidad infantil enmarcada en el espacio de la llamada prehistoria del individuo, en la medida que el deseo proscribido, reprimido, permanece atrapado en las redes de lo inconsciente. Esta vía nos lleva a la temática del *complejo de Edipo* y a la función que cumple aquel, en tanto y a través de su dinámica se

5 Freud, Sigmund, *Las resistencias contra el psicoanálisis*, Buenos Aires, Ed. Amorrortu, O.C., Tomo XIX, p.234, 1.979.

6 Roudinesco, Elisabeth, *Diccionario de psicoanálisis*, Buenos Aires, Ed. Paidós, 1.998

opera un movimiento interno mediante el cual se organiza la subjetividad y, como consecuencia, un orden social es viable. En el espacio subjetivo se da cabida a un otro, se da lugar a la diferencia, a pesar y en detrimento de las constelaciones narcisistas cuya presencia se ve limitada. Siguiendo a Laplanche: "El complejo de Edipo no puede reducirse a una situación real, a la influencia ejercida efectivamente sobre el niño por la pareja parental. Su eficacia proviene de que hace intervenir una instancia prohibitiva (prohibición del incesto) que cierra la puerta a la satisfacción natural buscada y une de forma inseparable el deseo a la ley⁷".

El problema de la fantasía de seducción y el de la seducción real aparecen, en la elaboración teórica freudiana, como expedientes que se oponen, si tomamos como punto de análisis al tema de las neurosis. ¿Pero qué sucede con las personas que han sido objeto del incesto?. ¿Qué sucede con el sujeto que comete incesto y que transgrede y pervierte la prohibición fundamental que está en la base de toda sociedad? En la clínica psicoanalítica, cuando se piensa en el incesto consumado, ya sea en la forma de un acto sexual puesto en escena, o en el de caricias de índole sexual o de aproximaciones eróticas de cualquier tipo entre padre e hija, entre madre e hijo, o de padre a hijo o de madre a hija; o entre hermanos, no se puede pensar

en trastornos de orden neurótico solamente, pensamos más bien en patologías más severas tanto en la producción del acto incestuoso como en el efecto del mismo. El daño psíquico se dirige a vulnerar aquello que hace al fundamento del sujeto mismo.

Para Freud⁸ el abuso sexual a los niños por parte de adultos cercanos al mismo es más frecuente que lo que se presume, así: "Nuestros niños están expuestos a ataques sexuales mucho más a menudo de lo que uno supondría por los escasos desvelos que ello causa en los padres". Y en otro lugar el mismo autor señala: "Y yo descubrí que el que se decía noble y responsable padre había tomado la costumbre de hacerla llegar hasta su cama para dedicarse a sus eyaculaciones sobre ella⁹". A lo que podemos añadir citando la comunicación epistolar de Freud con su futura esposa, en la que refiere lo dicho en uno de sus cursos de París a cargo del profesor Brouardel: "Las agresiones sexuales son crímenes del hogar¹⁰".

El tema del incesto, como fantasía, es una de las vertientes de la perspectiva de Freud, como ya se anotó. Contempla aspectos ligados con la construcción de un sujeto psíquico en base al curso de la problemática del *complejo de Edipo*. Por otra parte la *teoría de la seducción*, que nunca quedó totalmente desplazada por el expediente de la fan-

7 Laplanche, Jean, *Diccionario de psicoanálisis*, Barcelona, Ed. Labor, 1.983.

8 Citado por Eva Giberti En: *El incesto paterno filial contra la hija /niña*, www.Psiconet.com

9 Op. Cit., p.3

10 Op.Cit., p.3

tasía, nos aproxima a una serie de fenómenos que hacen a la consideración de la patología. Habíamos añadido que tal consideración psicopatológica dirige nuestra mirada a problemas que revisiten mayor complejidad: piénsese en el campo de las psicopatías, las perversiones, las psicosis, las manifestaciones adictivas con un fuerte componente de desorganización psíquica.

El incesto para Freud, oblitera el orden en el que se inscribe un sujeto para poder constituirse como tal. La ley en su doble faz de proscripción y prescripción, se ve de tal modo subvertida que el orden subjetivo queda seriamente afectado.

La ley ecuatoriana, en el capítulo correspondiente al abuso a menores, no menciona la palabra incesto. Esta figura queda contenida, sin nombrarla, en la violación. Se piensa al incesto, a pesar de no nombrarlo y solamente ponerlo en evidencia a través de una descripción de la conducta delictiva, como una violación con agravantes. La violación es una acción cometida con el uso de la fuerza, y, si tal cuestión no está presente, tal acto, el incesto, no ha existido. Por otra parte, se exigen toda una plétera de pruebas físicas, que en la mayor parte de situaciones en las que el incesto ha sido consumado no aparecen. A esto se puede añadir que por ser un familiar muy cercano a la víctima del incesto el que lo perpetra, ésta no lo denuncia, ya que aparecen múltiples dificultades en la psiquis de la persona agredida, que impiden la denuncia: un serio conflicto de lealtades, por el afecto que liga al perpetrador con la víctima

del acto, amenazas y otros hechos que pueden interferir con el pedido de ayuda, que van desde la intimidación directa, a la vergüenza de que se descubran situaciones que comprometen la vida íntima de la perjudicada, pasando por la alteración de la vida familiar y el posible descalabro de una separación de la pareja parental. En definitiva, la persona sometida a una situación como la descrita, se halla tan afectada psíquicamente que es probable que sucumba a una serie de síntomas antes de delatar al familiar que abusa de ella.

Por otra parte, es fundamental resaltar la diferencia entre un abuso sexual llevado a cabo por una persona cualquiera y el abuso cometido por un familiar como el padre o la madre, un hermano o una hermana. A la vez, y este es un punto que debe necesariamente ser tomado en cuenta en cualquier legislación, en el incesto, por lo general, no existe violencia, sino una suerte de sugerencias que entran dentro del campo de la seducción, en la que la violencia está ausente.

Desde la perspectiva de la ley, del discurso jurídico, el silencio en el que se ve inmerso el tema del incesto, hace que se penalice la violación y no al padre violador. Se menciona una interdicción que va ligada a un acto, pero se deja al padre, si este fuera el caso, de lado el instante que es la violación y no el incesto lo que se penaliza; por lo que y de forma simbólica al no proscribir el incesto por su nombre, se deja un margen en el que el padre, parecería, tiene la autorización de realizar incesto. El acto incestuoso descalifica las funciones pa-

rentales y tutelares, a la vez que obligaría a renunciar a ellas.

C. Balier¹¹ entiende que a los padres incestuosos se los debe ubicar en una dinámica que toma como eje la perversidad. Con esta perspectiva se pone entre paréntesis el papel que tradicionalmente se le ha hecho jugar a la madre de la niña seducida por el padre, a la que se la veía como cómplice del marido incestuoso. Para el mencionado autor el perpetrador del incesto influye de tal manera en su víctima que lo que primero logra es aislarla de la madre. Incide en el vínculo con la niña de tal manera, que rompe la relación madre-niña y de esta forma la mantiene capturada en su propia órbita, desobjetivizándola (el yo de la niña pierde todo referente materno, deslibidinizando a la madre como objeto) por el camino de la desobjetivación (se pierde a sí misma, o, en otras palabras, se extraña a sí misma). El padre incestuoso sabe de su proceder y de los efectos que causa, por tanto está plenamente consciente del objeto de su acción.

El silencio es el ámbito en el que se tejen las agresiones de tipo sexual incestuosas. Se le exige a la víctima un silencio cómplice, por lo que la denuncia del hecho produce las más airadas reacciones de repudio por parte del perpetrador. Se recurre a la desautorización de quien denuncia, se le hace sospechoso y depositario de los más oscuros motivos por los que espera alcanzar los más omi-

nosos beneficios; y, si se "admite" la culpa, el acto es de por sí minimizado ya que no pasa de ser un "exceso de amor". Esta situación se ve agravada por un vacío en la legislación que deja de tomar en cuenta el fenómeno y busca legislar en un campo en el que todo queda librado a la "ley" de un padre, que le autoriza a disponer del cuerpo de la hija, como si ésta no fuera un sujeto diferente y con derechos, pero al mismo tiempo obliga a ésta al secreto al ver como inconfesable su acción, cosa que nos hace pensar en un sujeto paranoide, consciente, como decíamos, de su acción y gravemente perturbado. Por otra parte las niñas que hablan del hecho incestuoso y que colocan al padre en manos de la justicia, no toleran el que el padre este encarcelado, cosa que a decir de Gilberti es un asunto poco frecuente, ya que la familia en la generalidad de los casos queda muy expuesta a una situación económica precaria, a los comentarios de los vecinos, compañeros de escuela, a los exámenes de los facultativos, a las preguntas de los jueces y peritos, a los prejuicios con los que se enfrentan, a un estigma que la acompaña en su desenvolvimiento social.

Por otra parte, la sociedad misma, por intermedio de sus instituciones, juzga sobre la materia, valiéndose de argumentos que tienen por base un pacto denegatorio. Así la posibilidad del incesto es tan "lejana" para jueces, para sacerdotes, para médicos, y, en definitiva para la generalidad de los individuos,

11 Op. Cit. p.1

que se prefiere ignorar los hechos más evidentes, con la perspectiva de atribuir a un error pasajero o a la malicia del denunciante el delito que se señala. Es tal el horror al incesto, desde nuestra óptica, que se prefiere ignorar tal cosa, o simplemente, y partiendo de una dimensión que lo torna irrepresentable, silenciarlo, haciendo que la ley, como ley positiva, no contemple tal cosa. Tal ceguera *¿* gravada con una evidente sordera frente a los hechos, deja inerte a la víctima del incesto y librada a su propia patología. En una gran cantidad de casos las perjudicadas serán tratadas, por el psiquiatra de turno, por problemas "endógenos", ya que pasados los años ni ellas mismas tendrán conciencia del daño que han sufrido.

El silencio que se teje en la víctima de la injuria incestuosa, habla de la situación traumática que enfrenta esta, al sentirse desbordada en su capacidad psíquica de tramitar la angustia y el temor que le producen los acontecimientos. La desubjetivación de la que hablábamos antes, hacen que la niña se refleje en la mirada de otros como retraída, escindida, confusa, con manifestaciones de miedo frente a las más elementales acciones que emprende en la reali-

dad. A la vez las palabras y lo que se puede comunicar mediante aquellas deja de tener la fuerza que les confiere su eficacia.

La retracción de las niñas abusadas y objeto de incesto es tal, que los elementos que las organizan desde lo interno, en función de un discurso que asigna un lugar para ellas en un orden simbólico, pierde vigencia. Por otra parte, el que perpetra el acto incestuoso, al no ser penalizado, vierte la problemática en un campo de acciones que hacen que la ley no pueda ser restituida, ya que la ley misma es muda frente a los hechos.

Si la ley guarda silencio, si los miembros más cercanos de la familia se silencian a sí mismos, si la sociedad en su conjunto evita topar el problema; si, en definitiva el tema del incesto es denegado: ¿en qué lugar quedan las víctimas del incesto? ¿de qué manera pueden resolver la situación que les aqueja? Si podemos extender la idea de locura a una determinada sociedad, parece ser este el camino por el que las sociedades enloquecen: cuando silencian aquello que rompe con un orden, con un contrato fundamental que las fundamenta.

CONVOCATORIA

Perfiles Latinoamericanos en una revista semestral de la Sede Académica de México de la FLACSO, que ofrece un espacio editorial a especialistas para difundir el resultado de sus investigaciones en el campo de las ciencias sociales, preferentemente sobre problemáticas actuales de la región.

Con tal propósito, se invita a la comunidad académica a enviar colaboraciones destinadas a las distintas secciones de la revista, cumpliendo con los requerimientos editoriales establecidos. Todos los trabajos serán sometidos al correspondiente procedimiento de dictaminación.

Recepción de artículos:
FLACSO Sede Académica de México
Coordinación de Publicaciones
Apartado Postal 24021
Delegación Álvaro Obregón
C.P. 01000 México, D.F.
Correo electrónico:
maria@flacso.flacso.edu.mx

ENTREVISTA

CADUCIDAD DEL ESTADO NACIONAL, DEMANDAS ÉTNICAS Y CONFLICTO REGIONAL

Entrevista a Andrés Guerrero* por Hernán Ibarra**

Hasta muy recientemente, hablar de la globalización en el Ecuador era remitirse a un horizonte distante. Aparecía como una problemática cuyos nexos con el país eran tenues o débiles. Más, en un breve lapso de tiempo, la globalización se ha presentado en sus dimensiones más explícitas: la transformación del Estado nacional, propiamente la cancelación del Estado desarrollista, la emergencia de un conflicto regional que dota de nuevo sentido a la lucha política y los actores, y la demanda étnica que adquiere un nuevo contenido en relación al frustrado ajuste estructural.

Hernán Ibarra. La situación del Ecuador se presenta con una alta complejidad. Desde los sucesos previos a la caída de Mahuad, cuando hay un alto protagonismo de la movilización indígena, hasta los sucesos recientes de enero de este año en que otra vez el protagonismo de la movilización indígena se hace presente. Sin embargo, entre los dos eventos, hay la presencia constante de un tema que está desde el levantamiento de junio del 90, la irrupción de la demanda étnica en la

sociedad ecuatoriana. Curiosamente en los acontecimientos de los dos últimos años, van tomando peso demandas sociales relativas al ajuste estructural y los indígenas terminan siendo como una especie de condensación de los factores de resistencia y oposición al ajuste estructural. Esta es una idea inicial que pongo en el tapete para la discusión.

Andrés Guerrero. Me parece que propones dos temas. El primero es la caída del gobierno de Mahuad y, a par-

-
- * Andrés Guerrero es un reconocido cientista social ecuatoriano que ha contribuido decisivamente al conocimiento del siglo XIX y XX con estudios históricos y sociológicos. Escribió inicialmente sobre temas agrarios, recopilados en *De la economía a las mentalidades* (1991). *La semántica de la dominación* (1991), marca un hito dentro del conocimiento de la hacienda, las relaciones laborales y los discursos. Recientemente compiló *Etnicidades* (2000). En el año 2000 recibió la Mención de Honor del Comité de Premios de la Conferencia sobre Historia de América Latina al mejor artículo sobre América Latina publicado en 1999 en revistas académicas. Actualmente investiga sobre los linchamientos en la Sierra ecuatoriana y un estudio comparativo de los cambios en la sociedad indígena en Ecuador y Perú. Esta entrevista se realizó en Madrid en febrero de 2001
 - ** Sociólogo. Autor de *La otra cultura. Imaginarios, mestizaje y modernización* (1998). El CAAP publicó en su serie Diálogos *La guerra de 1941 entre Ecuador y Perú. Una reinterpretación* (1999).

tir de ese hito, reflexionar sobre la crisis del Estado. El segundo, sería repensar el movimiento indígena, en cuanto al tipo de sujeto político cuya demanda aunque "étnica" (una población discriminada por dimensiones a la vez de la historia colonial y de la republicana, ambas presentes), es cada vez más una exigencia, conjuntamente de un subproletariado comunero rural-urbano, una población discriminada en la vida cotidiana por el sentido común ciudadano y de una formación en clase social con visión de los problemas a escala nacional (o al menos serrana y amazónica). De todas maneras, los acuerdos con el gobierno rebasan de mucho lo que se supondría una exigencia, por así decir, específicamente étnica y exclusivamente popular. Dos componentes en tensión en su discurso y las aspiraciones del movimiento desde los inicios en el núcleo fundador Ecuarunari. Desde el intento de golpe de estado militar-indígena a hoy en día, cuando se ve tal como se actuó el movimiento indígena durante el levantamiento de hace unos meses, pues me llama la atención el cambio que ha ocurrido en su manera de accionar. Me refiero a dos aspectos, por un lado, el giro de radical en la manera de hacer política luego de un intento de golpe por un grupo de militares aliados a los dirigentes indígenas. Luego, por otra parte, durante el levantamiento del 2001, es sorprendente el abandono de una aspiración de toma del poder al estilo caudillo o grupo jacobino o leninista que venía de la política republicana desde hace dos largos siglos. Hay todo un enorme cambio en ese giro en 180° que da el movimiento indígena cuando

en un año da un vuelco hacia una búsqueda de comunicación con el sentido común ciudadano actual, o sea, una estrategia de sentir y percibir las consonancias implícitas entre la población indígena y amplios sectores sociales ciudadanos; por último, hubo un retorno a las experiencias de negociación con el gobierno, como ocurrió en los anteriores levantamientos; fue un volver al saber político propio del movimiento, luego de haberse aventurado en una línea golpista fuera de sus experiencias e ideas innovadoras de la política.

Como que hubo, entre el descabalgamiento de Mahuad y el levantamiento, en apenas un año, cuando el movimiento parecía en problemas y quizás en decadencia (le había fracasado un levantamiento en septiembre 2000); hubo una reelaboración que se integró en el acervo de conocimiento político (los hábitos adquiridos y elaborados, o la cultura política, como se quiera llamarlo, de los últimas tres décadas y de dos sino tres generaciones de dirigentes e intelectuales). Me parece que fue un retorno a contar sobre sí mismos, como una fuerza política autónoma capaz de un discurso propio (y no ese saber e historia golpista, hoy ambos tal vez caducos, de militares presos de la nostalgia). Los dirigentes volvieron a contar con su saber práctico, que fue lo que quizás permitió que en los momentos más críticos, cuando parecía indefectible una represión violenta lanzada por los sectores duros del gobierno (el ministro de gobierno Manrique estaba muy dispuesto, lo mismo que un sector de la cúpula militar), que los dirigentes indígenas de-

linearan tan rápidamente una estrategia exitosa que detuvo el enfrentamiento y giró el conflicto, desde un plano de oposición frontal violenta, hacia torcerle el brazo al presidente y los ministros, y obligarles a sentarse en la mesa de negociaciones del Palacio Carondelet, como en los otros levantamientos.

HI. Obviamente estoy pensando en los sucesos del año 99 cuando ocurre una cristalización del grado más agudo de conflicto sociopolítico de los últimos años. En el año 99 tenemos una confluencia del conflicto del ajuste en relación a las medidas que han sido tomadas cíclicamente en términos de estabilización macroeconómica que han originado protestas y luego estas protestas llevan a un estilo de negociación; se retardan nuevamente las medidas de ajuste macroeconómicas. Así, las grandes medidas de ajuste estructural que tiene que ver con la reforma del Estado y las privatizaciones, otra vez entran en un curso de paralización. En el año 99 teníamos un gran momento en el que se produjo una crisis económica de las más fuertes en los últimos 20 ó 30 años. En esas circunstancias la población indígena, el descontento de los sectores medios y la propia dinámica del conflicto regional planteaba en sus propios términos una direccionalidad del ajuste estructural, transfiriendo al juego político una demanda que había estado latente pero que nunca se había canalizado a niveles políticos.

AG. Se puede analizar el problema del ajuste estructural desde el punto de vista de la imposibilidad instrumental de medidas eficaces y la neutralización

de la noción de política desde el Estado nacional. La imposibilidad tiene un componente de demanda popular muy fuerte, entonces realizar los cambios estructurales y los ajustes económicos tiene un costo social que el sistema político, el gobierno de turno no puede resistir. Un ejemplo son las privatizaciones, como la del Seguro Social. En ésta imposibilidad también han jugado las Fuerzas Armadas como otro de los grupos de poder que han amortiguado y al final neutralizado los ajustes estructurales del Estado. Otro aspecto es la desintegración de un proyecto político de cambio estructural en el sentido de que, y esto se vincula con el conflicto regional, casi hay dos proyectos nacionales en curso, aunque ambos se han ido debilitando: uno que sería el de la Sierra que mantiene el proyecto de un Estado nacional como tal era el proyecto decimonónico, una tendencia histórica que quiere continuar aunque con modificaciones. Lo cual significa que los conflictos sociales serían negociados a través del Estado nacional, lo que si ocurre en la Sierra. Pero en los últimos sucesos, se hizo más evidente que nunca un corte radical entre Sierra y la Costa.

El Estado nacional no tiene el mismo papel en la Costa. Sigue una corriente histórica desde los inicios de la República. La Costa, sobre todo en el área de influencia del Guayas, donde se considera que el Estado nacional es algo así como un artefacto manejado por los serranos, artificial y explotador contra el cual hay que resistir. La Costa busca ya una autonomía en cuanto a su inserción sin mediaciones nacionales como región productora en el mercado

mundial, al estilo de la experiencia decimonónica, pero en el contexto actual de la globalización. Entonces, el ajuste estructural se imposibilita no solamente por las repercusiones que provoca la resistencia social y étnica, y por un Estado que ya no dispone de instrumentos para hacerlo, sino por las dimensiones de una desarticulación regional del país. Una posibilidad que parece estar en el ambiente podría ser un autoritarismo estatal que se imponga en ambos aspectos, una tendencia que quizás está en curso y que cada vez más se podría definir como un ejercicio de violencia sobre la resistencia popular y el empuje de las exigencias de autonomía regional. La dolarización puede ser leída en este sentido. Mantener o sostener la dolarización en las crisis financieras que se vendrán tarde o temprano y la extensión del conflicto colombiano pueden dar las razones de mayor peso para un salto a un autoritarismo estatal.

HI. Todo esto vendría a hacernos volver a la Coyuntura del año 99 cuando el conflicto regional instala la demanda de la descentralización también desde otros actores. Emergen actores como Manabí, se instalan peticiones desde autoridades regionales, locales. Esta demanda tiene un sentido múltiple pero diríamos que en el caso de la demanda regionalista de Guayaquil, nos encontramos con una región que tiene un fuerte desarrollo económico y con la posibilidad de articularse al mercado mundial en forma diversa a lo que ha sido su vinculación.

AG. Una vinculación autónoma del Estado nacional aunque no independiente.

HI. La autonomía de Guayaquil o la cuenca del Guayas tendría que ver con la constitución de un espacio socioeconómico con la capacidad de generar su propia autoridad política.

A.G. El problema es que probablemente esa autoridad política no es tan necesaria en el sentido del proyecto decimonónico de Estado nacional para la Costa. Digo que la Costa también retoma un proyecto de hace dos siglos pero en una situación de globalización. En el siglo XIX, en torno a Guayaquil sobre todo, los territorios vinculados al mercado mundial con la apertura de la frontera agrícola cacaotera y el poblamiento, se iban esbozando en regiones por medio de ese vínculo. La Costa de alguna manera se desarrolló así. Las vinculaciones Sierra Costa eran muy esporádicas y distendidas, casi inexistentes durante una buena parte del año puesto que viajeros y arrieros no podían transitar por los caminos durante meses de lluvia, cuando la corriente de Humboldt se aleja y entra la del Niño. Hay que leer a los viajeros del siglo XIX al respecto. No hay relaciones económicas relevantes hasta aún décadas luego de la construcción del ferrocarril a fines del siglo XIX y, sobretodo, hasta la crisis del cacao y la mundial de 1930. Tampoco había casi vínculos culturales. En cuanto a las políticas, las había pero distendidas. Recordemos que fue recién la Revolución Liberal que en 1912 consigue una real vinculación económica de las dos regiones y que en 1925 la Revolución Juliana prosigue la unificación nacional a nivel del estado de las políticas públicas con la fundación de instituciones, como el Banco Central, los organis-

mos de regulación de las entidades financieras, el monopolio estatal de la emisión monetaria. Una pregunta que siempre me intrigó es: ¿por qué la Costa siguió junto a la Sierra en un proyecto conjunto a lo largo del siglo XIX y el primer cuarto del XX? Quizás, la respuesta sea simple: porque era la alternativa que mayor autonomía daba a los poderosos grupos familiares de plantadores, banqueros y comerciantes guayaquileños, esa pequeña oligarquía que emerge en la segunda mitad del siglo; era tal vez la alternativa que menos amenazaba su vinculación autónoma con el mercado mundial de aquella época. La otra alternativa hubiera sido una supeditación al Perú, una desventajosa competición con grupos familiares aún más poderosos de banqueros, terratenientes y exportadores de la Costa peruana (del guano, el azúcar y el algodón) y la supeditación a un Estado con mayor capacidad de intervención.

Hay que contar con las influencias del pasado sin duda, pero también con las afluencias del presente: el avance de la globalización, la extensión de las redes internacionales, la caducidad del Estado nacional. Hoy en día, la cuenca del Guayas tiene la posibilidad, tanto como de hecho tendría la Sierra, de vincularse al mercado mundial casi directamente por medio del sistema internacional de transportes, los canales de comercio internacionales, las redes de información y las financieras ubicuas. Para ninguna de ellas es imprescindible del Estado nacional, más aún con una apertura general de las fronteras económicas que tiende a eliminar las aduanas. Al fin y al cabo es lo que nos de

muestra una de las más poderosas y exitosas economías mundiales de exportación: la de las drogas. Esa vinculación autónoma, sin un Estado nacional que negocie las condiciones de inserción, es una posibilidad realizada. La dolarización es un paso más en ese sentido, una preparación aún más avanzada para la inserción autonomizada de algo así como ciudades con regiones de influencia o control en el mercado mundial y las redes. Precisamente, la dolarización lo que trataba es de eliminar las tentaciones de una política monetaria, una regulación del cambio monetario, una regulación estatal general. Ahora queda pocos instrumentos de lo que fue la noción del siglo XX de una política económica nacional. La pregunta que se esboza ahora sería por lo tanto: ¿una ciudad región como la guayaquileña o la quiteña necesita un Estado nacional para insertarse en el mercado y las redes globalizadas? Tal vez lo que se requiere es una suerte de nueva Gobernación del Guayas y las instituciones de una sociedad civil regional, como la Junta de Beneficencia, la Comisión de Tránsito, los organismos de gestión de la ciudad y de la cuenca fluvial, etc.; o sea instituciones de administración local. Tal vez hoy en día, ya los peligros de absorción o de supeditación de los países vecinos ya no son tales, como lo fueron en el siglo XIX y al menos hasta mediados del XX y la región del Guayas puede realizar un nuevo proyecto de autonomía, con apenas pocos vínculos y negociaciones con la Sierra y sin ningún proyecto político nacional.

HI. Aquí cabría preguntarse sobre los alcances de un proyecto regionalis

ta, en el sentido de si sería factible pensar en una articulación federal del Estado ecuatoriano. La factibilidad de que existiera una redefinición de un Estado nacional que reconoce la autonomía de diversas unidades regionales, eso sería una alternativa a otra posibilidad, a otra hipótesis que podría ser la secesión del Estado nacional en un caso extremo.

AG. También puedes manejar la hipótesis de perfil más plano: que ya no haya la unidad del Estado nacional al estilo antiguo, de esa utopía del siglo XIX que de alguna manera si parecía haber logrado una realización en ciertos momentos (por ejemplo en la década de los años 1970). Ese proyecto desaparece a medias, sin que tampoco se llegue a la desintegración, la separación, la independencia de las ciudades regiones, sino que todo se queda en una situación intermedia, en la cual no hay ni lo uno (un Estado nacional tal como se lo concebía) ni una independencia. Simplemente las regiones cobran una autonomía cada vez mayor. No se desintegra del todo el Estado nacional pero tampoco tiene la autoridad de imponer políticas en un territorio y sobre una población. Esto puede prefigurar una situación conflictiva que puede durar un largo tiempo y tal vez a los grupos poderosos de cada ciudad región no les conviene saldar la situación. La situación que tu estas planteando, la de un federalismo implica repensar una nueva constitución del Estado nacional, crear los términos de una negociación política, una visión de la economía, de la ciudadanía; o sea formular un nuevo proyecto utópico, como lo fue el que impulsó la Independencia de España y

la constitución de la República. Al menos si tomamos la noción de federalismo en el sentido de las experiencias históricas de construcción de Estados nacionales federales y de lo que se entiende por lo político. Creo que con el intento de golpe de estado militar indígena, el movimiento indígena tuvo una experiencia de que estaba apostando por un juego arcaico, una noción histórica de lo político tan caducada como la del Estado nacional. Me parece que con el último levantamiento el giro que se constata es que el movimiento retorna a la senda de un agente cuya acción modifica lo político. Un proceso en el cual el mismo movimiento ha sido uno de los grandes promotores, el principal, aunque con otros grupos, como el movimiento de las mujeres de las clases medias urbanas.

HI. Estas alternativas que aparecen ante la brutal crisis del Estado ecuatoriano en condiciones de globalización como las actuales y de bloqueo del ajuste estructural como ya se ha llevado en muchos países de América Latina. Pero no solo el Ecuador está retrasado en el ajuste sino que están retrasados Venezuela o Brasil.

A.G. La noción de retraso en el ajuste y sobre todo ahora que la cuestión de los ajustes ya perdieron su carga mítica de progreso, esa noción me parece inoperante. Perteneció al universo de categorías del progreso, la modernización, el desarrollo, las etapas; todas esas categorías de pensamiento de fines del siglo XVIII que son las que perfilaron las coordenadas de lo político estatal. Aunque no, desde luego, la construcción de

lo político desde la práctica cotidiana, lo cual es otro proceso, desde el mundo del sentido común, donde las disposiciones de comportamiento ("retrasadas", el pasado, arcaicas, rezagadas, como se quiera llamarlas) se reinsertan y significan en el presente que será, en el cual se reformulan en estrategias; es un mundo en el cual no hay linealidades trazadas, como la del progreso; donde todo se juega en campos cotidianos e inmediatos de negociaciones cara a cara. Ya nadie exactamente, ni el mismo Fondo Monetario Internacional cree a pie juntillas lo que creía hace 10 años que era la necesidad imperiosa para el desarrollo. Los Herz de la obsolescencia, su velocidad, hoy en día son muy altos, al menos desde la caída del muro de Berlín. Ya todos saben que no hay una correlación positiva entre ajuste y desarrollo. Hasta se lo escuché decir una vez a la ex-ministra, la economista A. L. Armijos. Aunque Usted no lo crea, lo dijo sin pestañear y ni siquiera un espejeo de cinismo en las pupilas, sin un brillo maligno; no, su voz de tiple seguía la modulación controlada de una burócrata internacional de organismo financiero, una persona tan amaestrada a ejecutar ordenes que las toma como si fueran decisiones propias sin casi reflexión ni preguntas, con el aplomo de quien lee informes y repite en tono neutro conclusiones supuestamente incuestionables en las asambleas.

Ya sabemos que la dolarización o la convertibilidad no es una armadura infalible frente a las crisis financieras, como ocurre ahora mismo en la Argentina, ni que tampoco es irreversible en las situaciones de catástrofe. El problema del

atraso de los llamados ajustes, o más bien de la resistencia que encuentra el Estado es que, tal vez, no se tiene en cuenta la neutralización del Estado nacional que no tiene un proyecto que ofrecer a la sociedad y que ya casi no tiene nada que negociar con la demanda popular e indígena, salvo retirar el ajuste y mantener los bonos de pobreza. Es uno de los problemas: mientras mayor es el grado en que el Estado nacional se agosta, menos tiene que proponer. Los movimientos sociales y, sobre todo, el movimiento indígena casi no encuentran interlocutor para elaborar un proyecto político. Entonces, no le queda más que negociar medidas puntuales, así éstas incluyan (como en el levantamiento) un amplio abanico de temas sociales. Es una situación que puede desembocar en situaciones en que se desate una espiral incontenible de violencia. No es radicalmente diferente lo que ha ocurrido en algunos linchamientos en las comunidades indígenas hace unos dos o tres años. Al fin y al cabo, esos linchamientos fueron intentos desesperados que hicieron ciertas comunidades para tratar de crear un interlocutor estatal con el cual negociar la situación de "dejar morir" en la que están, lo que es la estrategia estatal. Sin embargo, el Estado tiende a desvanecerse; elude la confrontación y el diálogo. Entonces, las comunidades indígenas, cuando no encuentran sino un interlocutor evanescente, una suerte de sombra que huye, con la cual no se pueden ni enfrentar ni dialogar; vale decir, cuando no encuentran un interlocutor con el cual resituar nuevos parámetros en un campo político democrático local o nacional; entonces, los dirigentes comunales se desca

rrilan y de lo político derivan a actos espectáculo de violencia abierta y brutal. Lo que he llamado una violencia espectáculo de opinión pública que un agente representa como estrategia en un campo político que gira hacia lo perverso; un espacio mediático en el cual se representa en el papel de transgresor, para prevenir y agredir al sistema político y al Estado. En ese campo el juego político no procede por relaciones de fuerzas y estrategias de diálogo, sino que toma el atajo del chantaje: primero el secuestro, luego la publicidad de la amenaza de dar muerte y, luego, cuando se esfuma el Estado, la ejecución del ritual ante los medios de comunicación. El crimen con espectadores colectivos cómplices, una suerte de venganza, un sadismo simbólico de un grupo dirigido contra el Estado, sus principios en sus instituciones y cuyo público espectador está pasivo por detrás de la pantalla de los medios de comunicación, sobre todo las imágenes de la televisión. Si no hay un Estado interlocutor, parece como que se desintegra el campo de lo político y se pasa a la estrategia de violencia destructiva. El linchamiento es una estrategia de salirse de la cancha, la transgresión de los parámetros consensuales (implícitos) que fijan las coordenadas del conflicto social (las normas constitutivas del juego pero que no prefiguran como se jugará, utilizando una noción del lingüista J. Searl). La estrategia de salirse fuera del campo político, de las normas del juego (no me refiero a la transgresión de las leyes, sino al *nomos* del campo político, la regla del juego del sentido común ciudadano en las coyunturas de conflicto, o la así llamada cultura política, nuevamente, si se pre-

fiere) para ejercer una estrategia de venganza y destrucción del adversario, sea por ejercicio de violencia simbólica de eliminación por sustitución (el ritual de la víctima propiciatoria) o la violencia de la masacre colectiva por las instituciones de represión; ese juego perverso lo pone en práctica el propio Estado. Es lo que ocurrió en el Tena durante el último levantamiento, cuando los soldados mataron a manifestantes en el puente y es casi, por un pelo, lo que pudo ocurrir en la Sierra en varios lugares. No solo los dirigentes comunales se descarrilan y matan, sino que el propio Estado rompe las normas que le fija la soberanía ciudadana, su orden constitutivo y se lanza a la masacre. Sí, esto ya sucedió pero menos mal que se detuvo cuando se abrió una mesa de negociación. A mi parecer, el ajuste estructural no es sino mínimamente una cuestión técnica, sino que enfrenta un problema de obsolescencia del proyecto nacional. El problema de la crisis en 1999, del Estado salta con la caída del precio del petróleo, la deuda externa (el impago de los bonos Brady), las redes bancarias internacionales que cierran los créditos de giro a los bancos ecuatorianos, las instituciones financieras internacionales que cierran las tuercas y cada una exige el cumplimiento de su política (FMI, BM, BI). No hay Estado nacional que resista esa presión y, cada vez, se vuelve a hablar de los nuevos ajustes, la nueva reforma del estado, la nueva austeridad, los nuevos sacrificios por un futuro próspero que las generaciones actuales no verán, si algún día llega. La experiencia ajena, ya se sabe, no sirve para nada, pero habría que mirar aunque sea por curiosidad lo que ocurre en la Ar-

gentina o en Turquía en este momento. Por lo demás una gran cantidad de ciudadanos terminaron por comprender y no tragarse los discursos y decidieron al final, a pesar de todos los sacrificios, que lo mejor es buscar la esperanza del presente emigrando a los países desarrollados aún si se puede dejar la vida en el camino.

Quizás habría que volver al sentido más clásico de la antropología de las tribus bárbaras y analizar los ajustes como rituales inventados por un grupo tecnocrático internacional, desligado de la vida cotidiana, encerrado en sus grutas de cristal sin ventanas que se puedan abrir. Como todo ritual, legitima y justifica la existencia de las instituciones financieras internacionales que lo realizan. Serían actos masivos de violencia que permiten elaborar un discurso (el de la racionalidad económica del ajuste), esas prácticas crean la narración del agente que lo urde para constituirse como tal y redelinear al sujeto de la salvación: la paradoja de las economías nacionales globalizadas que requieren siempre nuevos exorcismos. En el sentido antropológico de aquellos grupos teocráticos bárbaros, el ajuste también tienen matices de rituales de paso al estilo clásico

de A. Van Gennep: ceremonias que requieren actos de preparación, de separación, de purificación para llegar a instituirse en economía mundial abierta. Es el exorcismo de las crisis, una brujería tecnocrática macabra que conlleva el gozo perverso de ejercer un inmenso poder desde su sillón en una oficina en alguna ciudad, un centro mundial de decisiones. Esas tecnocracias son una variante de "asesinos de oficina" (como les llamaban en la antigua República Alemana Democrática a los funcionarios) porque sabiendo que sus medidas iban a significar la muerte de muchas personas, recubiertos de racionalidad y de justificaciones burocráticas, no pestañean ni les tiembla la mano al tomar las decisiones de un "dejar morir". Los ajustes podrían ser una suerte de la otra cara de los linchamientos en las comunidades, un desdoblamiento de espejo, donde la derecha aparece a la izquierda y vice versa puesto que la estrategia del Estado que rompe sus propias normas constitutivas consiste en que, en lugar de dar muerte a una víctima sustitutoria como en los linchamientos, con los ajustes se siguen una biopolítica (en el sentido de M. Foucault) que consiste en "hacer vivir" a una minoría y de "dejar morir poblaciones".

PERFILES LATINOAMERICANOS

revista semestral de la Sede Académica de México
de la FLACSO

PRÓXIMOS NÚMEROS

Núm. 17, diciembre de 2000

Globalización

(enviar colaboraciones antes del 30 de julio
de 2000)

Núm. 18, junio de 2001

La sociedad cibernética

(enviar colaboraciones antes del 30 de enero de 2001)

Visite nuestra página

<http://flacso.flacso.edu.mx>

PUBLICACIONES RECIBIDAS

LIBROS NACIONALES

Desarrollo Regional

GUAYAS SIGLO XXI: UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO REGIONAL CON BASE EN EL CONOCIMIENTO: BORRADOR. s.n. - Guayaquil. EC.: ESPOL. 20 noviembre 2000. - 58 p. - diags., tbls.

Desarrollo Rural

DESARROLLO COMUNITARIO COM MODELO DE INTERVENCION EN EL MEDIO RURAL. Bretón, Víctor. - Quito. EC.: CAAP. octubre 2000. - 95 p.. - tbls.

Economía

ECUADOR 1999: CRISIS ECONOMICA Y PROTECCION SOCIAL. Vos, Rob. Quito. EC.: SISE. Ediciones Abya-Yala. 2000. - 210 p. - tbls.

ESTRUCTURA DE MERCADO, DESEMPEÑO Y SOLVENCIA EN LA BANCA: UN ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE COLOMBIA, ECUADOR, PERU. Andino Farto, José Luis. - Quito. EC.: PUCE. Ediciones Abya-Yala. 2000. - 187 p. diags., tbls.

RESUMEN DE LA HISTORIA ECONOMICA DEL ECUADOR EN EL SIGLO XX. Ortz Crespo, Gonzalo. Quito. EC.: Ediciones Abya-Yala. 2000. 89 p. -tbls.

Etnohistoria

PUEBLOS INDIOS EN LA COSTA ECUATORIANA: JIPIJAPA Y MONTECRISTI EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII. Aráuz, Maritza. - Quito. EC.: Ediciones Abya-Yala. 2000. - 181 p. - maps.

Gestión Pública

CONTROL SOCIAL DE LA GESTION PUBLICA: LINEAMIENTOS DE UNA POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL. Verdesoto Custode, Luis. - Quito. EC.: Ediciones Abya-Yala. CEPLAES. 2000. - 130 p.

DESCENTRALIZACION Y DESARROLLO LOCAL: CONSTRUIMOS EL FUTURO CON NUESTRAS PROPIAS MANOS. Donoso H., Patricio, ed. Granja A., Rafael. - Quito. EC.: CORDES. agosto 1999. - 349 p. - tbls.

EXPERIENCIAS MUNICIPALES EXITOSAS. VOL. I. Instituto de Capacitación Municipal. Quito. EC.: ICAM. agosto 2000. - 280 p. - diags., tbls.

Golpes de Estado

GOLPE DETRAS DE LOS PONCHOS. Alvarez Grau, Vladimiro. Quito. EC.: EDINO. 2001 - 219. ilus.

Y LA MADRUGADA LOS SORPREN-
DIO EN EL PODER. Ponce, Javier. -
Quito. EC.: Editorial Planeta del Ecu-
ador. 31 octubre 2000. - 173 p.

Participación de la Mujer

MUJER: PARTICIPACION Y DESARRO-
LLO. s.n. - Quito. EC.: CORDES. CEDI-
ME. noviembre 2000. - 256 p.

Pobreza

POBREZA URBANA EN EL ECUADOR
1988-1998: MITOS Y REALIDADES.
León, Mauricio. Vos, Rob. - Quito. EC.:
Ediciones Abya-Yala. SISE. 2000. - 86 p.
- diagrs., tbls.

INTERNACIONALES

Ayuda al Desarrollo

CAMBIOS INSTITUCIONALES ONG:
RETOS Y TAREAS A PARTIR DEL 2000.
Fundación Augusto C. Sandino. - Mana-
gua. NI.: FACS. 2000. - 360 p. - diagrs.,
tbls.

MITO Y REALIDAD DE LA AYUDA EX-
TERNA: AMERICA LATINA AL 2001:
UNA EVALUACION INDEPENDIENTE
DE LA COOPERACION INTERNACIO-
NAL. Garay, Dorian, ed. - Lima. PE.:
ALOP. diciembre 2000. - 113 p. - dia-
grs., tbls.

REALIDAD DE LA AYUDA. s.n. - San Jo-
sé. CR.: ALOP. septiembre 2000. 175
p. - ilus., diagrs., tbls.

Desarrollo regional

GLOBALIZACION Y REESTRUCTURA-
CION TERRITORIAL. Patiño Tovar, Elsa,

comp. Castillo Palma, Jaime, et al. - Mé-
xico. MX.: Universidad Autónoma Me-
tropolitana. Red de Investigación Urba-
na. 1999. - 259 p. - diagrs., tbls.

MERCOSUR: EMPRESARIOS Y SINDI-
CATOS FRENTE A LOS DESAFIOS DEL
PROCESO DE INTEGRACION. Klein,
Wolfram E. - Caracas. VE.: Editorial
Nueva Sociedad. 2000. - 289 p.

REASONS FOR SUCCESS: LEARNING
FROM INSTRUCTIVE EXPERIENCIAS IN
RURAL DEVELOPMENT. Uphoff, Nor-
man. Esman, Milton. Krishna, Anirudh. -
Connecticut. US.: Kumarian Press.
1998. - 232 p.

TERCERA VIA: LA RENOVACION DE
LA SOCIALDEMOCRACIA. Giddens,
Anthony. - México. MX.: TAURUS. Gru-
po Santillana Ediciones. abril 2000. -
198 p.

Descentralización del Estado

DESCENTRALIZACION: DIALOGO PA-
RA EL DESARROLLO. s.n. - Caracas.
VE.: Editorial Nueva Sociedad. PNUD.
BID. 1999. - 219 p. - diagrs., tbls.

Economía

DESAFIOS DE LA MUNDIALIZACION.
Amin, Samir. - México. MX.: Siglo Vein-
tiuno Editores. 1997. - 297 p.

HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL DE
COLOMBIA I. 1537-1719. Colmenares,
Germán. - Bogotá. CO.: Tercer Mundo
Editores. Colciencias. abril 1999. 476
p. - diagrs., tbls., maps.

HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL DE COLOMBIA II. POPAYAN: UNA SOCIEDAD ESCLAVISTA 1860-1800. Colmenares, Germán. - Bogotá. CO.: Tercer Mundo Editores. Colciencias. abril 1999. - 285 p. - diagrs., tbls.

NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA INTERNACIONAL Y DESAFIOS PARA LA SOCIEDAD CIVIL DE AMERICA LATINA. s.n. - San José. CR.: ALOP. DESCO. septiembre 2000. - 326 p. - diagrs., tbls.

PERU 1964-1994: ECONOMIA, SOCIEDAD Y POLITICA. Alvarez Rodrich, Augusto, et al. Blondet, Cecilia, et al. Cornejo Polar, Antonio, et al. - Lima. PE.: IEP Ediciones. septiembre 1995. - 341 p.

Educación

CIUDADANIA NEGADA: POLITICAS DE EXCLUSION EN LA EDUCACION Y EL TRABAJO. Gentili, Pablo, comp. Frigotto, Gaudéncio, comp. - Buenos Aires. AR.: CLACSO. ASDI. septiembre 2000. - 275 p.

Gestión Local

LOCAL Y GLOBAL: LA GESTION DE LAS CIUDADES EN LA ERA DE LA INFORMACION. Borja, Jordy. Castells, Manuel. - Madrid. ES.: Santillana de Ediciones. julio 2000. - 418 p. - tbls.

Globalización

DESARROLLO EN LA GLOBALIZACION: EL RETO DE AMERICA LATINA. Acosta, Alberto, comp. Caracas. VE.: ILDIS. Editorial Nueva Sociedad. 2000. 326 p. tbls.

ESTADO, GLOBALIZACION Y GOBERNABILIDAD EN LOS PAISES ANDINOS. s.n. - Miami. US.: University of Miami. 1994. - 315 p.

GLOBALIZACION Y CRISIS SOCIAL EN EL PERU. Carranza, Víctor. - Lima. PE.: IFEA. Universidad Ricardo Palma. marzo 2000. - 155 p.

Historia

HISTORIA DEL SIGLO XX: 1914-1991. Hobsbawm, Eric. - Barcelona. ES.: Editorial Crítica. noviembre 1998. - 614 p. - ilus.

Investigación Social

DISEÑO DE LA INVESTIGACION SOCIAL: LA INFERENCIA CIENTIFICA EN LOS ESTUDIOS CUALITATIVOS. King, Gary. Keohane, Robert O. Verba, Sidney. - Madrid. ES.: Alianza Editorial. 2000. - 271 p. diagrs.

ESTUDIOS DE CASOS. Coller, Xavier. Madrid. ES.: CIS. junio 2000. - 139 p.

Papel del Estado

ESTADO AUTONOMICO: FEDERALISMO Y HECHOS DIFERENCIALES. Aja, Eliseo. Madrid. ES.: Alianza Editorial. 1999. - 293 p. tbls., maps,

Participación Social

DESAFIOS DA PARTIÇIPACAO SOCIAL EM CONFERENCIAS INTERNACIONAIS: HABITAT II. Mayrink, Sandra, coord. San José. CR.: ALOP. Grazia de Grazia. 2000. 163 p

INDICE DE DESARROLLO: SOCIEDAD CIVIL DE ARGENTINA: FORMOSA, JUJUY, MENDOZA, RIO NEGRO, SANTA FE. s.n. - s.l. AR.: PNUD. BID. mayo 2000. - 287 p. - diagrs., tbls.

PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL DIALOGO Y LA COOPERACION EUROLATINOAMERICANA. s.n. - Bruselas. BE.: ALOP. CNCD. Grupo Sur. noviembre 2000. - 150 p. - diagrs., tbls.

REPENSANDO LA EXPERIENCIA URBANA DE AMERICA LATINA: CUESTIONES, CONCEPTOS Y VALORES. Torres Ribeiro, Ana Clara, comp. - Buenos Aires. AR.: CLACSO. ASDI. octubre 2000. - 250 p. - tbls.

Política

CRISIS DEL PRESIDENCIALISMO: EL CASO LATINOAMERICANO. Linz, Juan J., comp.. Valenzuela, Arturo, comp. - Madrid. ES.: Alianza Editorial. 1998. - 386 p. - tbls.

DECADA DE LA ANTIPOLITICA: AUGE Y HUIDA DE ALBERTO FUJIMORI Y VLADIMIRO MONTESINOS. Degregori, Carlos Iván. - Lima. PE.: IEP Ediciones. noviembre 2000. - 393 p.

FILOSOFIA POLITICA MODERNA: DE HOBBS A MARX. Boron, Atilio A., comp. - Buenos Aires. AR.: CLACSO. abril 2000. - 447 p.

FILOSOFOS Y LA POLITICA. Cruz, Manuel, comp. - México. MX.: Fondo de Cultura Económica. 1999. - 190 p.

MODELOS DE DEMOCRACIA: FORMAS DE GOBIERNO Y RESULTADOS EN TREINTA Y SEIS PAISES. Lijphart, Arend. - Barcelona. ES.: Editorial Ariel. junio 2000. - 315 p. - diagrs., tbls.

POLITICA Y CULTURA POPULAR. Street, John. - Madrid. ES.: Alianza Editorial. 2000. - 259 p.

QUIEBRA DE LAS DEMOCRACIAS. Linz, Juan J. - Madrid. ES.: Alianza Editorial. 1993. - 169 p.

RAZONES DE LA DEMOCRACIA: PODER POLITICO, ORDEN SOCIAL Y REALIDAD ECONOMICA. Roitman Rosenmann, Marcos. - Madrid. ES.: Ediciones Sequitur. septiembre 1998. - 160 p.

SOCIOLOGIA POLITICA. Dowse, Robert E. Hughes, John A. - Madrid. ES.: Alianza Editorial. 1999. - 557 p. - tbls.

TRAS EL BUHO DE MINERVA: MERCADO CONTRA DEMOCRACIA EN EL CAPITALISMO DE FIN DE SIGLO. Boron, Atilio A. - México. MX.: Fondo de Cultura Económica. CLACSO. 2000. - 245 p.

Política Social

POLITICAS PUBLICAS SOCIAIS: A EXECUCAO ORCAMENTARIA DA UNIAO DE 1999. Vianna, Aurélio, et al. Melo, Austregésilo, et al. Vigna, Edécio, et al. - Brasilia. BR.: Instituto de Estudos Socioeconômicos. julio 2000. - 64 p. - diagrs., tbls.

Sociología

AIRES DE FAMILIA: CULTURA Y SOCIEDAD EN AMERICA LATINA. Monsiváis, Carlos. - Barcelona. ES.: Editorial Anagrama. 2000. - 254 p.

JAULA DE LA MELACCOLIA: IDENTIDAD Y METAMORFOSIS DEL MEXICANO. Bartra, Roger. - México. MX.: Editorial Grijalbo. 1996. - 233 p. - ilus.

Trabajo

CORROSION DEL CARACTER: LAS CONSECUENCIAS PERSONALES DEL TRABAJO EN EL NUEVO CAPITALISMO. Sennett, Richard. - Barcelona. ES.: Editorial Anagrama. 1998. - 188 p. - tpls.

PROFESIONALES: ENTRE LA VOCAACION Y EL INTERES CORPORATIVO: FUNDAMENTOS PARA SU ESTUDIO HISTORICO. González Leandri, Ricardo. - Madrid. ES.: Editorial Catriel. 1999. - 158 p.

REVISTAS NACIONALES

CIENCIAS SOCIALES. vol. 2. n. 17. n. 18 - Quito. EC.: Universidad Central del Ecuador. noviembre 1999. junio 2000 - tpls.

DIALOGO LOCAL. vol. 1. n. 1. Quito. EC.: ICAM. enero 2001. - ilus., diagrs.

ECONOMIA Y POLITICA. vol. 2. n. 7. Cuenca. EC.: Universidad de Cuenca. octubre 2000. - diagrs, tpls.

GESTION: ECONOMIA Y SOCIEDAD. Construcción levanta cabeza: Ecuador sigue siendo barato. n. 78. - Quito. EC.: Multiplica. diciembre 2000. - 66 p. - diagrs., ilus., tpls.

INFORME DE LABORES. Superintendencia de Compañías 1998-1999. - Quito. EC.: Superintendencia de Compañías. 1999. - 153 p. - diagrs., tpls.

INTERNACIONALES

AGORA: REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES. Política y sociedad democrática. n. 5. - Valencia. ES.: CEPS. 2000. - 275 p. - tpls.

AMERICA LATINA HOY: REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES. Medios de comunicación y democracia. n. 25. - Salamanca. ES.: Universidad de Salamanca. Universidad Complutense. agosto 2000. -106 p. - ilus., tpls.

ANALISIS POLITICO. n. 40. n. 41 - Bogotá. CO.: UN. IEP. mayo-diciembre 2000. - ilus.

BULLETIN DE L'INSTITUT FRANCAIS D'ETUDES ANDINES. Transformar o reflejar las realidades andinas: la educación en el siglo XX. vol. 28. n. 3. - Lima. PE.: IFEA. 1999. - 615 p. - ilus.

BULLETIN DE L'INSTITUT FRANCAIS D'ETUDES ANDINES. Variations dimatiques et ressources en eau en Amérique du sud: importance et conséquences des événements El Niño: Colombie, Equateur, Pérou, Bolivie. vol. 27. n. 3. Lima. PE.: IFEA. 1998. 896 p. diagrs., tpls., maps.

- BULLETIN DE L'INSTITUT FRANCAIS D'ETUDES ANDINES. vol. 28. n. 1. 2. - Lima. PE.: IFEA. 1999. - ilustr., maps.
- BULLETIN OF THE WORLD HEALTH ORGANIZATION: THE INTERNATIONAL JOURNAL OF PUBLIC HEALTH. vol. 78. n. 12. - Ginebra. CH.: OMS. 2000. - diágrams., tbls.
- ECCLESIA: REVISTA DE CULTURA CATOLICA. Mártires del siglo XX. vol. 14. n. 2-3. - Roma. IT.: Universidad del Mayab. abril-septiembre 2000. - 392 p.
- ESTUDIOS DE FILOSOFIA. n. 15-16. - Medellín. CO.: Universidad de Antioquía. febrero-agosto 1997. - ilustr.
- EUROPEAN JOURNAL OF DEVELOPMENT RESEARCH. Europe and the south in the twenty first century. vol. 12. n. 1. - Londres. GB.: Frank Cass. junio 2000. - 242 p. - diágrams., tbls.
- FRONESIS: REVISTA DE FILOSOFIA JURIDICA, SOCIAL Y POLITICA. vol. 7. n. 2. - Maracaibo. VE.: Universidad del Zulia. agosto 2000. - tbls.
- INFORME ANUAL. Informe anual 1999. - Washington. US.: Banco Mundial. 1999. - 388 p. - diágrams., tbls.
- LINKS INTERNATIONAL JOURNAL OF SOCIALIST RENEWAL. What alternative to neo-liberalism? n. 16. - Chippendale. AU.: New Course Publications. septiembre-diciembre 2000. - 127 p.
- NEW LEFT REVIEW. Emigración, etnicidad y fuerza de trabajo. n. 3. - Madrid. ES.: Ediciones Akal. julio-agosto. - 161 p. - maps.
- NEW LEFT REVIEW. Nacionalismo en tiempos de globalización. n. 1. - Madrid. ES.: Ediciones Akal. febrero 2000. - 175 p.
- NEW LEFT REVIEW. Pensamiento crítico contra la dominación. n. 0. - Madrid. ES.: Ediciones Akal. enero 2000. - 262 p. - tbls.
- NEW LEFT REVIEW. Socializar el bienestar, socializar la economía. n. 2. - Madrid. ES.: Ediciones Akal. mayo-junio 2000. - 188 p.
- NUEVA SOCIEDAD: REVISTA LATINOAMERICANA. Libros e ideas. n. 170. - Caracas. VE.: Nueva Sociedad. noviembre-diciembre 2000. - 255 p. - ilustr.
- OBSERVATORIO SOCIAL DE AMERICA LATINA. vol. 1. n. 2. - Buenos Aires. AR.: CLACSO. OSAL. septiembre 2000. - ilustr.
- PAPEL POLITICO. n. 11. - Bogotá. CO.: Pontificia Universidad Javeriana. agosto 1998. - diágrams., tbls.
- PERFILES LATINOAMERICANOS. Elecciones, partidos y candidatos. vol. 9. n. 16. - México. MX.: FLACSO. junio 2000. - 185 p. - tbls.
- QUEHACER. Quehacer por el Perú. n. 126. - Lima. PE.: DESCO. septiembre-octubre 2000. - 111 p. - ilustr., tbls.
- QUORUM. n. 1. - Madrid. ES.: Universidad de Alcalá. CICODE. octubre 2000. - ilustr.
- RCS: REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES. vol. 6. n. 3. - Maracaibo. VE.: Universi-

dad de Zulia. diciembre 2000. - diagrs., tpls.

REVISTA ABRA. n. 29. - Heredia. CR.: Universidad Nacional. 1998.

REVISTA DE FILOSOFIA. n. 35. - Maracaibo. VE.: Universidad de Zulia. mayo-agosto 2000.

REVISTA DE LA CEPAL. n. 72. - Santiago. CL.: NU. CEPAL. diciembre 2000. - diagrs., tpls.

REVISTA EUROPEA DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE. EUROPEAN REVIEW OF LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN STUDIES. n. 69. - Amsterdam. HO.: CEDLA. octubre 2000.

REVISTA INTERAMERICANA DE BIBLIOGRAFIA. INTER-AMERICAN REVIEW OF BIBLIOGRAPHY. vol. 49. n. 1-

2. - Washington. US.: OEA. 1999.

REVISTA INTERAMERICANA DE EDUCACION DE ADULTOS. vol. 20. n. 1,2,3. - Pátzcuaro. MX.: OEA. CREFAL. 1999. - diagrs., ilus.

REVISTA VENEZOLANA DE GERENCIA. vol. 5. n. 12. - Maracaibo. VE.: Universidad de Zulia. septiembre-diciembre 2000. - diagrs., tpls.

SOCIALISMO Y PARTICIPACION. n. 88. - Lima. PE.: CEDEP. septiembre 2000. - ilus.

SOCIEDAD. Neoliberalismo y globalización. n. 16. - Buenos Aires. AR.: Universidad de Buenos Aires. noviembre 2000. - 229 p. - diagrs., tpls.

WORLD BANK ECONOMIC REVIEW. vol. 14. n. 2. - Washington. US.: World Bank. mayo 2000. - diagrs., tpls.



NUEVA SOCIEDAD

ENERO-FEBRERO 2001

171

CONTENIDO

Director: Dietmar Dirmoser
Jefe de Redacción: S. Chejfec

COYUNTURA: César Arias Quincot, Perú. El gélido invierno del fujimorato. Antonio Camou, Argentina. Un largo y tortuoso primer año.

APORTES: Alvaro Camacho Guizado, Democracia, exclusión social y construcción de lo público en Colombia. H.C.F. Mansilla, Cuestiones ecológicas y postulados democráticos. Andrés M. Dimitriu, Magallanes en bermudas. Turismo, organización espacial y crisis.

TEMA CENTRAL: Douglas Chalmers, Vínculos de la sociedad civil con la política. Las instituciones de segundo nivel. Alfredo Falero, La sociedad civil, globalización y regionalización. Reflexiones a partir del movimiento sindical. Nora Rabotnikof, La caracterización de la sociedad civil en la perspectiva de los bancos multilaterales de desarrollo. Peter Waterman, Sobre la exportación e importación de la sociedad civil en tiempos de globalización. Jaime Sperberg, El significado de la sociedad civil para los pobres urbanos en Chile. Alberto Zalles Cueto, El arduo camino de la constitución de la sociedad civil boliviana. Haroldo Dilla / Philip Oxhorn, Virtudes e infortunios de la sociedad civil en Cuba. **SUMMARIES.**

SUSCRIPCIONES	ANUAL	BIENAL
(Incluido flete aéreo)	(6 núms.)	(12 núms.)
América Latina	US\$ 56	US\$ 97
Resto del mundo	US\$ 86	US\$ 157

PAGOS: Cheque en dólares a nombre de NUEVA SOCIEDAD. Rogamos no efectuar transferencias bancarias para cancelar suscripciones. Dirección: Apartado 61712- Chacao-Caracas 1060-A. Venezuela. Telfs.: (58-2) 267.31.89 / 265.99.75/265.53.21/266.16.48/265.18.49, Fax: 267.33.97.
@: nuso@nuevasoc.org.ve; nusoven@nuevasoc.org.ve.
Página digital: www.nuevasoc.org.ve

DEBATE AGRARIO

ARTESANÍA, COMPETENCIA Y LA CONCENTRACIÓN DE LA EXPRESIÓN CULTURAL EN LAS COMUNIDADES ANDINAS*

Rudi Collredo**

¿Qué es lo que hace que un artesano prospere en América Latina? El etno-turismo, las galerías de arte y los libros "populares" no solo que han expandido los mercados para los bienes artesanales, sino también han enriquecido, bajo estándares - algunas veces internacionales - a un pequeño número de artesanos.

Las explicaciones para este éxito se dividen: algunas enfatizan el talento, el momento oportuno y el sentido común de los artesanos individuales, mientras otros proponen las desigualdades estructurales en el mercado. Al presentar una tercera alternativa, este trabajo muestra el creciente poder económico y cultural de la posición relativa de los artesanos dentro de los mercados. Entre artesanos de creatividad y recursos económicos MAS O MENOS equivalentes, el tener una reputación como el mejor practicante de la artesanía puede conferir ingresos desproporcionados.

Comparando dos comunidades indígenas ecuatorianas diferentes -tejedores de fajas de Imbabura y pintores de Cotopaxi- propongo que los artesanos

que tienen éxito deben hacerse un nombre para ellos tanto dentro de su comunidad como en el mercado más amplio, de acuerdo a múltiples conjuntos de normas que además son potencialmente conflictivos. La emergencia, o por lo menos la intensificación, de tal competencia por la posición ha producido versiones locales de economías en las que el ganador se lleva todo, en las que desigualdades económicas excesivas coexisten con una nueva expresión creativa. En vista de tales cambios, los antropólogos deben agudizar las reflexiones teóricas sobre la competencia, como un proceso simbólico que infunden un nuevo vigor a los mundos indígenas sociales y expresivos, aún cuando éste restringe las oportunidades de su participación en ellos.

* Este trabajo fue presentado en los Encuentros Anuales de la American Anthropological Association, Chicago 1999. La traducción de este artículo estuvo a cargo de *Consuelo Fernández Salvador*.

** Antropólogo. Profesor de la Universidad de IOWA.

Competencia en las comunidades artesanales

La competencia no necesita ser destructiva. El pintor de Tigua Francisco Cuyo, por ejemplo, me habló de una época productiva en el desarrollo de su arte comunitario entre 1985 y 1990, en la que "había mucha competencia entre nosotros. Veníamos al parque (para vender nuestros cuadros) y tratábamos de hacer una buena presentación. Se mejoró mucho." Así describe Adam Smith a la competencia. A través del tiempo, el mercado - la mano invisible - se asegura de que los fabricantes depositen su esfuerzo en las tareas más remunerativas, que los productos se diversifiquen a través de innovaciones en calidad y diseño y que más y más gente tenga acceso a bienes que sean bien hechos y a precios bajos. Como el incentivo básico para una buena administración en asuntos de negocios, la competencia, argumentaba Smith, "nunca puede perjudicar al productor o al consumidor" (Smith, 1976-1776-#270:362). En un mundo Smithniano, la prosperidad iría hacia los pioneros - aquellos que crean nuevos objetos, mejoran técnicas, abren nuevos mercados, etc. (Frank 1999: 146).

Más allá de eso, la teoría moderna sobre la competencia asegura que los

empresarios y empresas que deben maniobrar sin cesar para lograr una posición en su propio terreno, en los mercados regionales o nacionales, disfrutan de una mayor éxito en mercados globales más amplios (Porter 1988^a).¹

Los antropólogos han documentado a manera de aprobación esta "selección por mérito" (Landes 1998:43) en ciertas economías artesanales - a pesar de ciertas reservas que tuvieran en cuanto al impacto del capitalismo sobre sociedades indígenas o rurales (Graburn 1976; Ryerson 1976). En algunos recuentos sobre tejedores y comerciantes de Otavalo, por ejemplo, el éxito viene de la industriiosidad, creatividad y el riesgo tomado por los empresarios (Buitrón 1947; Buitrón 1962) (Chávez 1982; Colloredo-Mansfeld 1999; Meisch 1998; Salomon 1981). Igualmente, el análisis de Chibnik (n.d.-a; n.d.-b) sobre la globalización y la diferenciación que marca el trabajo en madera en Oaxaca subraya la importancia del talento artesanal. Los alfareros japoneses (Moeran 1997), los escultores africanos (Steiner 1994), y los tejedores indígenas protestantes en Guatemala (Annis 1987) han sido todos señalados por prosperar al leer con perspicacia el mercado, haciendo las inversiones apropiadas, y/o beneficiándose de los rigores de una PATRIA intensamente competitiva.

1 Michael Porter, un profesor de la Harvard Business School y un teórico moderno líder en estrategias competitivas es tal vez más optimista que Smith en su valoración de los beneficios sociales de la competencia. Concluye la introducción de su último libro de ensayos con la oración: "Si esta compilación pudiera expresar un solo mensaje, yo quisiera que éste sea un sentido del poder desconcertante de la competencia de hacer que las cosas mejoren - tanto para las compañías como para la sociedad" (Porter 1998b:16).

Y aún por todas las mejoras que la competencia puede traer, también tiende a distribuir las recompensas basándose en la ventaja material acumulada en el pasado. El campo de juego frecuentemente se encuentra dominado por unos pocos, mientras cada vez más gente se encuentra con pocas opciones excepto el competir en él. El resultado es un fortalecimiento de desigualdades. Marx arguye que tales crecientes brechas son inevitables ya que las "leyes coercitivas de la competencia" provienen de leyes del capitalismo que son aun más profundas: los imperativos de incrementar productividad, bajar costos, y capturar más del valor del producto (Marx 1990:433). Derivada de procesos capitalizados de producción a gran escala, la competencia se internaliza como motivaciones individuales. Más allá de eso, se universaliza como la relación normativa entre actores económicos. Perdiendo su benignidad, la competencia recompensa a aquellos quienes acumulan recursos y se despojan de sus inhibiciones de explotar cada una de las ventajas a su disposición. Su operación se caracteriza por ser "implacable" y "rapaz" (Schumpeter 1950:80) y finalmente, según Marx (1978:70), "el resultado necesario de la competencia es la acumulación del capital en unas pocas manos."

Un número de antropólogos han analizado el éxito artesanal en términos de acceso al capital y su control (Stephen 1991; Tice 1995), afirmando la importancia de las fuerzas materiales en los procesos competitivos. En su estudio sobre tejedores en Totonicapán, Guatemala, por ejemplo, Smith (1984) detalla

los leves obstáculos para la entrada, las tasas salariales relativamente altas, el uso estratégico de recursos de subsistencia, y la competencia con otras industrias por mano de obra local que limitan el nivel de acumulación para todos los artesanos. Al no poder capitalizar sus operaciones, los tejedores campesinos "no se han diferenciado en dos clases (a pesar de que se han diferenciado mucho con respecto a los ingresos)" (Smith 1984:61). Asimismo, Cook arguye que la acumulación en baja escala, "endofamiliar" permite que los negocios de tejedores y de fabricantes de ladrillos prosperen (Cook and Binford 1990). Al mismo tiempo, sin embargo, "la hegemonía del capital de mercado" finalmente supera las oportunidades de los artesanos para un avance económico significativo (Cook 1986:79).

Mientras los análisis marxistas sobre mercados competitivos se encuentran sintonizados con las desigualdades estructurales relacionadas con el capital y el control sobre la mano de obra, minimizan lo que, de hecho, podría ser la disparidad esencial en las economías artesanales: las diferencias en los ingresos. Smith (1984) por ejemplo, menciona de paso que los tejedores ganan cantidades substancialmente diferentes, pero deja el tema mientras se dirige a mostrar la falta de concentración de capital al interior de cualquier taller o grupo de talleres en Totonicapán. Sin embargo, esta brecha en los ingresos es precisamente el problema que necesitamos explicar, ya que tal ingreso no solo confiere seguridad económica y oportunidad, sino también influencia política, posición social, y libertad artística. Conse

cuentemente, necesitamos aclarar la estructura de recompensas de las economías artesanales y preguntar: si es posible para un artesano, con solo una pequeña ventaja en términos de talento y ninguna en cuanto a capital fijo, recibir mejores ganancias que otros por sus esfuerzos, de una manera consistente.

Ganadores y perdedores en el mercado de arte Tigua

Volviendo primero a la evidencia cualitativa, quiero examinar a los pintores de Tigua de Cotopaxi, Ecuador, en más detalle, esbozando los varios grupos de practicantes, el criterio económico o artístico que los distingue, y un perfil de uno de ellos que ha llegado a la cima. Lanzado en los primeros años de la década de los 70 por Julio Toaquiza, en la comunidad de Huana Toro Pata en el sureño Valle de Tigua, este arte indígena tiene ahora un hogar en las diez comunidades del sector así como en Quito y otras ciudades de la región central andina en las que los inmigrantes del valle viven. Actualmente, siete asociaciones diferentes de artesanos representan el interés de esos pintores y tienen alrededor de 300 membresías. Algunos miembros, sin embargo, pintan solamente a medio tiempo, por temporadas, algunos se han dedicado a otras ocupaciones. Un pintor estimaba que

solamente ochenta o noventa hogares podían mantenerse a través de su arte dedicándole tiempo completo. Otra manera de medir el número de tejedores activos (y la justificación para este estimado), proviene de seis galerías de folklore más importantes que venden pinturas de Tigua en Quito, las que contaban con pinturas firmadas de sesenta y siete artistas diferentes y un inventario adicional de pinturas sin firma de hasta veinte pintores en el verano de 1999.² En contraste a aquellos que han tomado y dejado la pintura, el núcleo de los artistas activos que trabajan para mejorar sus composiciones, se dedican a alcanzar altos niveles de producción (aproximadamente 6 pinturas medianas - 40 cm por 30 cm - semanales) y a mantener los contactos de mercadeo necesarios para vender.

De este grupo más grande, dos subgrupos que se entrecruzan han obtenido ingresos más altos en el oficio. El primero son los artistas de "primera" identificados por otros pintores, durante mis entrevistas en mayo-junio de 1999. Para ser atribuidos a esta categoría, los artistas deben haber sido considerados como aquellos que contribuyen significativamente al desarrollo del arte, demostrando un instinto creativo y ejecución cuidadosa en sus composiciones, y, cada vez más, un deseo de trabajar

2 Las pinturas firmadas llegan solo a los dos tercios de las 560 pinturas que se encuentran en las galerías. De las 185 pinturas sin firma, los dueños de las galerías reportaron que un número relativamente pequeño de artistas produjeron la mayor parte de ellas. En una galería, por ejemplo, un pintor que se había trasladado a la provincia de Imbabura había entregado justamente treinta y cinco pinturas pequeñas. Basándome en la distribución de pinturas firmadas en estas galerías, yo estimo que alrededor de veinte pintores dan cuenta del inventario sin firmar, llevando el número total de artistas representados en las galerías a los noventa.

con óleo y pinturas acrílicas. Incidentalmente, ellos tienden a ser artistas con pocos problemas para vender sus pinturas. Dos miembros de la familia fundadora de los pintores de Tigua enunciados por la gente Julio Toaquiza y su hijo Alfredo Toaquiza eran los primeros en las listas de expertos. A más de ellos, las opiniones diferían con otros veinte entrevistados que ofrecían alrededor de otros cincuenta nombres.

Cuando se mira a qué pintores los dueños de galerías (o sus representantes) prefieren, once se distinguen por ser los autores del 10% o más de los inventarios individuales de las galerías. Al mirar a través de los inventarios de las seis galerías, dieciséis pintores tienen trabajos que han sido comprados por más de una galería. Solamente dos artistas parecen estar lo suficientemente en demanda como para aparecer en ambas listas. En resumen, en estos términos más limitados del éxito - con respecto a sus iguales y a los comerciantes - veinte y cinco pintores más o menos han alcanzado alguna distinción, con alrededor de solo la mitad de ellos en una posición que les permita recibir consistentemente una buena paga por su arte.

El segundo grupo de pintores prósperos son aquellos que se han especializado en revender el trabajo de otros así como el propio. En el parque de El Ejido en el centro de Quito, por ejemplo, catorce familias monopolizan los puestos de venta que previamente estuvieron abiertos a todos los pintores que vivían tanto en Cotopaxi como en Quito. Aproximadamente la mitad de ellos viajan semanalmente al mercado de tu-

ristas los sábados en Otavalo, donde compiten con alrededor de seis pintores-comerciantes quienes se saltan los mercados de Quito y venden especialmente en el norte. Algunos pintores de Tigua desprecian a estos intermediarios/as. A pesar de que estos negociantes han pintado alguna vez y generalmente continúan pintando, estos "intermediarios" personifican los que algunos tiguanos piensan que es una comercialización destructiva de su arte. Los pintores jóvenes se quejan de que los revendedores han traído mucha competencia, han devaluado las pinturas y han sofocado la creación al insistir en que las mismas fiestas y escenarios campestres se pinten una y otra vez. Los comerciantes son particularmente injuriados por dominar el acceso a contactos lucrativos internacionales y pedidos del extranjero. Resumiendo estas quejas, el pintor y presidente de una asociación artística, Francisco Cuyo expresó:

"Desde 1990, los miembros de nuestras propias comunidades han trabajado como intermediarios. Han habido muchos cambios. Debido a los intermediarios, y por la competencia, hablando técnicamente, los compañeros no pueden mejorar. Para estos intermediarios no es necesario que sea bien hecho. Hay otras pinturas, por ejemplo como la de Alfredo Toaquiza, que son buenas pinturas que uno podría vender a buenos precios. Pero, desgraciadamente, como se lo dije a Ud., para los compañeros han habido intermediarios. Entonces en esas pinturas ha habido competencia y -los intermediarios- no tratan de valorar las pinturas."

Las palabras de Cuyo nos recuerdan a la naturaleza destructiva de la competencia como está descrita por Marx, una consolidación del control por cada vez más pocos y más poderosos operadores. Sin embargo, los revendedores más exi-

tosos no encajan en los estereotipos de los hombres y mujeres de negocios capitalistas que valoran el producto solamente por la utilidad que representa y la mano de obra (un pintor pagado por obra cierta) por el valor del excedente que produce.

Juan Luis Cuyo Cuyo, por ejemplo, es probablemente uno de los tres pintores-comerciantes de Tigua más prósperos. En su negocio, él y su mujer María Purificación Cuyo trabajan con alrededor de dieciocho a veinte compadres diferentes quienes les suplen de pinturas. Alrededor de un tercio de éstos reciben los lienzos enmarcados en cuero de Juan Luis y Puri y reciben pagos definidos en base al tamaño, por producto acabado. Esto es, ellos son pintores pagados por obra cierta, dependientes de esta pareja para su ingreso de dinero. Una tercera parte llenan el volumen de órdenes de pinturas, cajas y otras artesanías también por obra cierta, pero no trabajan exclusivamente para Juan Luis. La tercera parte restante son interesantes porque incluye algunos de los artistas más hábiles, que han permanecido independientes al vender directamente a compradores extranjeros o a las galerías. El que Juan Luis y Puri tengan acceso a sus obras es evidencia del poder financiero de la pareja comerciante; su habilidad de pagar en efectivo por pinturas en el momento.

Sin embargo, la posición de Juan Luis va más allá de su dinero y de la participación en el mercado dominante. A pesar de que trabaja cada vez menos, él pinta con un estilo distintivo, a más de que siendo un intermediario por lo que

está en directa competencia con las galerías, los dueños de éstas buscan sus obras. Juan Luis era uno de los dos pintores mencionados arriba que formaba el 10 por ciento del inventario de una galería mientras se encontraba en el inventario de otras dos. Las pinturas grandes son su especialidad. Mientras la mayoría de pintores, incluyendo Alfredo Toaquiza, producen obras de un tamaño de 30 cm por 40 cm, con alguna pieza excepcional que podría ser el doble de grande, Juan Luis rara vez se embarca en una nueva composición a menos que sea entre 80 cm y 100 cm o más. Sus composiciones son atestadas de corridas de toros, ritos religiosos, cosechas, fabricación de textiles, cóndores y el volcán Cotopaxi en escenas muy ricas en textura sobre la vida indígena, todo representado en una forma simple y precisa. Tales composiciones le generan alrededor de \$120, mientras que lo mejor que un pintor hábil a destajo puede desear es alrededor de \$18 por una pintura que sea la mitad en tamaño. Más importante aún, las pinturas grandes atraen a compradores extranjeros quienes generalmente se inclinan a comprar versiones más pequeñas u ordenar una gama de pinturas a ser entregadas después.

Las ganancias al revender el trabajo de otros combinado con los ingresos del trabajo propio de Juan Luis ha llevado al hogar de Luis a un nivel de vida bastante más alto que los otros Tiguano. Son dueños de una casa sólida de bloques de cemento en Tigua y de una casa bastante bien acabada en Quito, con pisos de baldosa, puertas de paneles de madera, y un baño totalmente funcional,

equipado con una ducha de agua caliente. Si asumimos que una de tres casas de propiedad de Tiguano en la ciudad, tuvo un costo de construcción de \$10.000 en 1998, en una economía artesanal en la que una pareja casada gana alrededor de \$150 en el mes y debe gastar la mayor parte en comida, ropa, transporte y costos de escuela, Juan Luis y Puri representan a los excepcionalmente afortunados - los ganadores en la economía de pintura naif en el Ecuador.

Concentrándose exclusivamente en las economías industrializadas, los economistas han comparado estos mercados torcidos a concursos (Lazear y Rosen 1981) o a las loterías en las que el "ganador se lleva todo" (Frank y Cook 1995), en las que algunos compiten pero solamente unos pocos le dan al premio. El reto teórico ha sido el de explicar la creciente presencia de las "superestrellas" (Rosen 1981) en ocupaciones cotidianas que van más allá de las situaciones de entretenimiento. En su análisis de estas economías, Frank y Cook (1995) subrayan la importancia central de la posición relativa en lugar de, o además de, el rendimiento absoluto, en la distribución de recompensas. Esto es, los consumidores no tienen que "conformarse con el segundo mejor" o aceptar los bienes locales cuando, a través de los bajos costos de transporte, nueva tecnología de información, y los medios masivos, se enteran sobre y ganan acceso a los mejores. En realidad, el "mejor" producto, profesional, o artista, puede ser solo mínimamente mejor que la siguiente alternativa, sin embargo su reputación como "el mejor" asegura ganancias mucho mayores. Con cada vez

más consumidores involucrados (a través de la globalización o del incremento en ingresos), las recompensas se han incrementado, aun cuando se concentran más. Para los productores, por lo tanto, tales mercados colocan una recompensa sobre actividades, símbolos y pedigríes que aseguren una posición prominente. Aquellos competidores que, alcancen como comuniquen su prominencia, tienen éxito. Sin embargo, con tan poco espacio en la cima, algunos que tienen el talento e invierten en su reputación deben contentarse igualmente con escasos ingresos.

En la literatura antropológica, Plattner (1996) es uno de los pocos que explora la problemática de las economías de "el ganador se lleva todo". En una etnografía económica del mercado de arte de St. Louis, él aborda el problema de cómo las recompensas se distribuyen en un mercado en el que las ganancias tienen una relación obvia muy pequeña con los costos de producción o con el talento de los productores. Su análisis se concentra en tres temas: el poder de un lugar (Nueva York) para definir lo que es interesante y significativo en el mundo artístico, la paradoja del alto valor cultural del arte contemporáneo y el valor comercial completamente impredecible, y "la construcción social del valor del arte sofisticado que hace que el escenario social de una obra sea más importante que sus características físicas" (Plattner 1996:8). A pesar de NO ser explícitamente económicos, el relato de Steiner (1994) de la comercialización del arte africano y el relato de Moeran (1997) del movimiento de arte folklórico en el Japón analizan de igual mane-

ra los elementos que distribuyen las recompensas en la producción de bienes artísticos de manera desigual: los estudios, las galerías, y los mercados mayoristas; los artistas, comerciantes y coleccionistas; y los principios estéticos y los valores culturales que guían el comportamiento.

Los pintores de Tigua han comenzado a cruzar hacia un mundo de instituciones de arte elevado, un movimiento que podría dar cuenta de las crecientes desigualdades en sus filas. Desde 1990, por ejemplo, más de una docena de exposiciones del arte de Tigua se han dado en museos de universidades, galerías finas de "arte folklórico", y en otros lugares en el Ecuador, los Estados Unidos, Canadá y Europa. Un libro y un folleto relacionados a las dos exposiciones han sido publicados presentando la familia fundadora de pintores Toaquiza (Colvin y Toaquiza n.d.; Ribadeneira de Casares 1990), y por lo menos un artista ha sido contratado por una universidad privada en Quito para ofrecer un curso de pintura de Tigua. Sin embargo, a pesar de la atención prestada a los Toaquizas, mucha de su exposición eleva el perfil del tipo de arte sin distinguir entre los artistas. Como mucho de lo que se ha escrito a nivel académico y popular sobre las "artes étnicas", se categoriza artística y etnográficamente los motivos y materiales comunes, sin ofrecer ninguna guía hacia las propias discriminaciones estéticas de los tiguano, mucho menos un cuerpo de trabajo de un artista individual (Kirshenblatt-Gimblett 1998: capítulo 1; Steiner 1994). Con tal concentración colectiva, la ganancia individual es difícil de lograr. Un pintor a destajo des-

cartó la influencia económica de toda esta atención, diciendo, "La gente de Tigua, nosotros tenemos fama. Pero para cada uno de nosotros, no tenemos nada."

Aparte de los comentarios de este pintor, sin embargo, por lo menos uno de ellos se ha beneficiado de la atención internacional. Así, parecería que el extraer del poder monetario de las instituciones de arte, como lo han hecho escultores africanos, pintores del ST. LOUIS, E.U., o incluso los pintores de Tigua, ha transpuesto las agudas desigualdades del centro metropolitano hacia la periferia. Sin embargo, evidencia cuantitativa sugiere que mercados artesanales más prosaicos, sin ninguna conexión a circuitos importantes de arte, están produciendo sus propias estrellas. Información sobre la acumulación de bienes de consumo entre los tejedores de fajas en Otavalo, por ejemplo, muestra lo importante que puede ser la brecha entre los de la cima y el resto. El valor de las posesiones de una operación alcanzó los US\$5801. El siguiente inventario tenía un valor de solo la mitad, mientras que el valor del intermedio era de \$1.243. Utilizando una base diferente para la comparación, los datos de Smith (1984) muestra una desproporción similar, con el más alto tejedor ganando \$7350 relacionado con el siguiente ingreso de un poco más de \$4000 y un ingreso intermedio de \$2807. Estos comercios textiles siguen patrones de discontinuidad de artesanías más orientadas hacia el arte como los alfareros Onta del Japón. Las cifras de ingresos de Moeran (1997) para los últimos muestran dos familias que ga-

nan cerca del doble del ingreso intermedio de los otros ceramistas en el pueblo. En contraste, Scott Cook (1985) ofrece conjuntos de datos sobre los tejedores en Oaxaca que, mientras muestra un rompimiento entre los tres ingresos más altos, y el resto, no muestran la discontinuidad extrema. Su información sobre los fabricantes de ladrillos indica una distribución mucho más suave (aunque es una que todavía no se correlaciona bien con el capital fijo). En resumen, tenemos evidencia de que en una creciente variedad de mercados artesanales unos pocos operadores son los que alcanzan grandes retribuciones, a pesar de que esto no quiere decir que esta sea una característica universal de la producción artesanal.

Es confuso porque, aunque funcionales en su naturaleza y producidas por un grupo de artesanos socialmente marginales y en su mayoría anónimos, las artesanías latinoamericanas no parecen ser un suelo fértil para producir "superestrellas" como las de mercado de arte culto (cf./Cabeen, 1993 #286, citado en Plattner 1999). Además, los mercados artesanales se han constituido en refugios en contra de aquellos bienes pulidos y refinados, marcas altamente promovidas, y el consumismo que satura los medios, que se encuentran en la base de la estructura de retribución de los mercados masivos. Dadas estas supuestas limitaciones intrínsecas sobre la economía artesanal, debemos enfrentar una pregunta fundamental: ¿qué factores institucionales de mercado, eficiencia productiva, relaciones comunitarias, prestigio entre los compañeros practicantes, y otras explican la estructura

de concurso? Para responder a esta pregunta, quiero comparar dos casos de éxito en más detalle, las prácticas económicas y sociales de una familia líder de pintores de Tigua y una próspera operación de tejedores de fajas en Otavalo con más detalle.

Afianzando una posición preeminente en las economías artesanales ecuatorianas

El ganar una ventaja en el mercado artesanal, como Whitten y Whitten (1992) señalan, requiere desarrollar algunas estrategias que se cruzan. Excluidos de las publicaciones y exposiciones del "arte culto", Juan Luis y Puri, por ejemplo, se han concentrado en crearse un posición con un perfil alto en los mercados de turistas de Quito y Otavalo - dos de los tres más importantes en la serranía ecuatoriana. En un período de ocho semanas que va desde finales de mayo hasta comienzos de julio del 99, no se perdieron ninguno de los mercados de los miércoles y sábados en Otavalo o del mercado del domingo en Quito. Se dedican a estos mercados regulares, a pesar de que algunas veces salen de ellos con las manos vacías, llevando cajas pesadas con cuadros, cajas, sillas y otros artículos pintados al estilo de Tigua sobre sus espaldas, de ida y vuelta en taxis, en buses, hospedándose en hoteles simples, y luciendo sus mejores atuendos.

El vestirse bien y presidir sobre los productos cuidadosamente pintados, sin embargo, ofrece más de una oportunidad para sus ganancias diarias. Esta presencia cuidadosamente arreglada, su

buena presencia de ánimo y su inventario -con todo desde la caja más barata hasta las pinturas más caras en el mercado (las del mismo Juan Luis)- comunican su compromiso, recursos y gustos tanto como comerciantes así como pintores. Tales señales tienen importancia en un mercado incierto donde los extranjeros tienen poca información para juzgar el valor de cualquiera de los productos o comerciantes (Plattner 1985; 1989). Mientras la mayoría de turistas que buscan unos pocos recuerdos de su estadía en las montañas de los Andes, no prestarían mucha atención, una clase pequeña de compradores extranjeros si lo harían. Estos son comerciantes que han venido a adquirir su propio inventario en el momento o para hacer una orden a ser entregada después. Tales compradores son, relativamente hablando, clientes con dinero (Cf. Frank y Cook 1995) que ofrecen retribuciones concentradas a unos pocos afortunados tiguanos. Una participación diligente e inventarios expansivos hacen que Juan Luis y Puri sean los preferidos por tales clientes, y ellos han sido recompensados con un número importante de contactos extranjeros, incluyendo algunos antropólogos como yo.

Para ganar lo que han ganado en los últimos seis o siete años, sin embargo, Juan Luis y Puri han debido tener mucho cuidado tanto al interior de su comunidad artesanal como al interior del mercado. Ellos necesitan pinturas. Para poder comprar el arte de otros tiguanos deben competir con otros comerciantes de la comunidad, con las galerías, y con las oportunidades que los pintores tienen de vender directamente.

En contra de estas otras opciones, los intermediarios indígenas ofrecen ganancias seguras, aunque bajas. Aun así, las relaciones entre un pintor y su intermediario/a más importante en la comunidad es rara vez solo la de un intermediario económico, ya que las transacciones materiales llevan a vínculos sociales y viceversa. Los socios en este intercambio regular social y económico ratifican esas obligaciones hacia el otro a través de la institución del compadrazgo, convirtiéndose en parientes ficticios. La mayoría de parejas casadas pueden esperar entrar en tres o cuatro relaciones de este tipo para cuando hayan llegado a una edad madura. Un comerciante adinerado que yo conozco tenía una docena de compadres. Mucho más allá del grupo, Juan Luis y Puri tenían alrededor de diecinueve cuando yo me marché en julio y tomaron otros tres en agosto.

A pesar de que algunos de sus compadres les venden pinturas por la presencia estable de Juan Luis y Puri en el mercado, la gran red de parentela ficticia no puede atribuirse simplemente al tamaño de su puesto en el mercado y de su prestigio entre los compradores extranjeros. Una combinación de carisma personal, generosidad, y riqueza ha incentivado la extensión de sus nexos sociales en una comunidad grande de inmigrantes en Quito, otras ciudades de la sierra, y entre la familia en Tigua. Durante las seis semanas que yo permanecí con ellos en el verano de 1999, observé la llegada de compadres en el día o en la noche. Sin importar si estaba cansado, Juan Luis recibía a sus visitantes con mucha calidez, y los llevaba al

área para recibir visitas en su cuarto, e inevitablemente los tenía riendo con alguna broma después de pocos minutos de su llegada. Interrumpida en su sueño o cuando se dirigía a hacer sus propias diligencias, Puri se olvidaba de sí misma y producía humeantes platos de sopa para todos, para luego asegurarse de que los visitantes tengan pan o fruta para llevar a casa. Mientras despreciaban bautizos costosos, fiestas de inauguración de casas nuevas y otras grandes reuniones comunales tradicionalmente asociadas con el compadrazgo, Juan Luis y Puri invertían mucho de ellos y de su despensa doméstica en estas visitas más íntimas. Aprovechaban la casa con sacos de naranjas, grandes racimos de plátanos, pan, y cajones de fideos (pasta) para poder sostener este continuo festejo bivalente.

Todos los recursos utilizados en una creciente red de compadres ha significado, de hecho, un mayor acceso a la mano de obra y la oferta de pinturas de Tigua. Al mismo tiempo, ni la institución del compadrazgo ni la reputación de la pareja como buenos compadres les ha protegido de la crítica - aún de sus compadres - por la magnitud de su éxito. Desde que el primer intermediario indígena pudo comprar una vieja camioneta con sus ingresos en 1994, los miembros de las asociaciones de arte han pedido una suspensión de todas las reventas de parte de los miembros de la asociación. Durante el verano de 1999, las llamadas para eliminar el comercio

intra-comunal se intensificaron cuando algunas asociaciones rivales de artistas trataron de unirse para mejorar el acceso al mercado para todos los pintores.

Respondiendo a tales retos, los intermediarios acaudalados señalan que la reventa que ellos realizan provee de ingresos estables a gente que de otra manera tendrían que buscar trabajo en haciendas productoras/comercializadoras de papas. Sin embargo, sus demostraciones de legitimidad más importantes se basan en su propio estatus como pintores. Una y otra vez, Juan Luis y otros se pararon en reuniones públicas para insistir que ellos no solo vendían el trabajo de otros sino también el de ellos. Más aún, ellos afirmaban que ellos no solo que pintaban también sino que lo hacían bien. Un hombre citaba la inclusión de su trabajo en una exposición en la Universidad de British Columbia; otro hablaba de un premio que él había ganado hace veinte años en una competencia nacional de bellas artes. Juan Luis en gran parte dejaba que su arte hablara por sí mismo, exhibiendo sus grandes composiciones en todos los mercados, incluso en la temporada baja de turistas. El reafirma su conocimiento durante las transacciones con los pintores por obra, cuando ofrece sus consejos sobre cómo mejorar las composiciones que él compra.³ En vista de la legitimidad social invertida en identidad del pintor, el crecimiento en tamaño y complejidad de las composiciones de Juan Luis refleja no solo su desarrollo como artista sino tam-

3 Los pintores jóvenes comienzan frecuentemente buscando esta crítica e instrucción. El aprender de un pintor experimentado es una de las razones por las que un novato entra en contratos por obra.

bién su emergencia como un hombre de negocios y como "mayor" dentro de su comunidad.

La preeminencia en la economía del arte indígena ecuatoriano entonces acarrea el lograr y señalar una distinción -en el sentido tanto de diferencia como de superioridad- en tres contextos. Con los clientes extranjeros, los artesanos deben comunicar una combinación de autenticidad indígena, respetabilidad y accesibilidad. Los inventarios, la ropa, la paciencia y la buena disposición promueven el ubicarse en estos escenarios económicos multiculturales. Con compadres y compadres potenciales, las combinaciones de prosperidad, humildad y confianza ofrecida cuentan mucho. Los artesanos-comerciantes más poderosos de Tigua materializan tales cualidades a través de comidas, intercambios, y la etiqueta asociada con las reuniones familiares grandes o pequeñas. Con los artistas, la ejecución cuidadosa de motivos estándares combinada con el propio estilo distintivo asegura el respeto, o por lo menos la aceptación de compañeros artesanos. En este contexto el arte que produce un individuo eleva su autoridad social y económica.

El caso de Otavalo

Para los tejedores en Otavalo, los intereses en juego pueden ser iguales, pero los contextos para determinar el rendimiento relativo difieren. Los tejedores de fajas de Otavalo tienen muchas menos maneras de "pegarle al premio gordo" en su mercado. Esto es, las fajas se han convertido totalmente en mercancía, su calidad se determina fá-

cilmente por cualquier cliente (las compras no son tan riesgosas), los bienes de un producto pueden substituirse fácilmente por el de otro, no es tan probable que un solo comprador compre muchas, el mercado en general está limitado a las mujeres indígenas. Nadie tiene mucho dinero. Las grandes ganancias entonces vienen del mantenimiento de altos niveles de producción y de mercadear el producto con tenacidad.

La familia más rica de tejedores de cinturones de Ariasucu prosperó al atraer y mantener suficientes trabajadores en su taller para poder tener de seis a diez telares en producción todo el año. Esta operación debía distinguirse como un lugar de trabajo particularmente sofisticado de acuerdo a los estándares de los adolescentes (hombres y mujeres) que trabajan ahí. Esto se logró a través de un consumo familiar colectivo que daba forma al ethos en el taller. Los operadores Enrique y Rosa también debían mantener su reputación de prosperidad, humildad y confianza entre sus compadres y la comunidad en general para ganar acceso a la mano de obra de la parentela. Por esto debían desarrollar una reputación buena como compadres al igual que Juan Luis y Puri. En contraste con los pintores comerciantes, sin embargo, hacían esto a través de los rituales de más consumo público entre las fiestas familiares.

El logro de la categoría mas alta: una comparación en los mercados artesanales en el Ecuador

Los artesanos del más alto nivel pueden lograr distinción al maximizar

su éxito en un área particular (como el manejo de Enrique y Rosa de su taller de tejido) pero el éxito a largo plazo requiere distinguirse a través de dos, tres o más contextos sociales de acuerdo a normas diferentes y no siempre compatibles. La complejidad de las tareas resalta así la importancia de los trabajadores kusawarmi, marido y mujer. A pesar de que los roles claves pueden ser asociados con los hombres (los hombres constituyen la mayoría de pintores y tejedores), el creciente éxito de la producción artesanal depende no solo de la contribución directa de la mujer, en la comercialización, sino además en las otras tareas relacionadas con el aprovisionamiento de la casa y la preparación de las comidas.

Como en el caso de otras economías de mercancías INDUSTRIALES Y NO INDUSTRIALES, el éxito del pasado confiere numerosas ventajas. Esto es, el éxito reproduce éxito al interior y a través de contextos sociales. Sin embargo, en contraste con el análisis marxista que atribuye la posición competitiva principalmente al capital, la posición aquí involucra la intersección de las normas comunitarias, las reputaciones personales, y las prácticas comunicativas que hacen reales a ambas. Construida simbólicamente así como materialmente, la posición más importante en la economía artesanal no está segura nunca. Los artesanos con más éxito deben invertir constantemente en su posición para poder mantenerla. Esto implica mantener un guardarropa, gastar en los compadres de uno, desarrollar su arte, extender los inventarios, participar de manera continua en fiestas comunitarias, y

participar en reuniones políticas o de otra índole. Esto es, el lograr una posición no es un evento de una sola vez, como el ganar una medalla en las Olimpiadas y luego recoger los beneficios durante los próximos años. Es un proceso regularizador en el que el mantener el estatus de uno depende de perpetuar el número de instituciones sociales.

En conjunto, la gama de emblemas materiales que señalan las habilidades y logros de un artesano y las interacciones sociales reguladoras vinculadas a la posición, se convierten en elementos importantes al modelar la identidad colectiva de una comunidad. El proceso de competencia y de posicionamiento que tiene lugar entre los artesanos elabora e identifica y diversifica la cultura expresiva de los grupos étnicos nativos. A pesar de que la identidad étnica no se reduce a estos procesos competitivos, tampoco es separable. Esto es especialmente aparente en Otavalo.

Conclusiones

En su cuidadoso análisis de la conciencia política entre campesinos malayos, Scott (1985:35, n.17) plantea un tema crucial: "Una pregunta central que se debe realizar sobre cualquier clase subordinada es el punto hasta el que ésta puede, a través de sanciones internas, prevenir la competencia sus propios miembros, que es una condición que solo puede servir a los intereses de las clases aventajadas."

Desde mediados de los años 90 los pintores de Tigua y los tejedores otavaleños de fajas se han venido preguntan-

do lo mismo. La competencia intensa entre ellos ha devaluado sus fajas y pinturas por igual y han producido desigualdades significativas al interior de sus comunidades. Sin embargo, los mismos procesos que han causado que las disparidades económicas crezcan, han promovido el desarrollo creativo de las formas expresivas de las comunidades - no solamente las artesanías, sino también el arte culinario, los estilos de ropa, y en algunos casos, la arquitectura. En efecto, al intensificar la práctica expresiva, estos procesos refuerzan la especificidad de los mundos culturales indígenas y la diferencia cultural colectiva entre la gente de los Andes. Así, el proceso competitivo incorpora una complejidad cultural muy grande entre los crecientes segmentos de la economía global en la que la posición relativa ofrece tal recompensa.

Para los antropólogos preocupados con la cambiante economía política internacional, esta dinámica del posicionamiento relativo requiere que se ponga mucha mayor atención a las normas sociales y a las formas expresivas que se convierten en árbitros del rendimiento económico. Más que un asunto de seguirle la pista a los casos individuales o a los nuevos patrones de desigualdades, el reto es entender cómo las interacciones acumulativas entre competidores producen comunidades locales de significado e identidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Annis, Sheldon 1987. *God and Production in a Guatemalan Town*. Austin: University of Texas Press.
- Buitrón, Anibal, 1947. Situación económica y social del indio Otavaleño. *América Indígena* 7:45-67
- Buitrón, Anibal, 1962. Panorama de la aculturación en Otavalo, Ecuador. *América Indígena* 26:53-79
- Cabeen, I. 1993. *This Way Be Dragons*. *New Art Examiner*: 13-15.
- Chávez, Leo Ralph. 1982. *Commercial Weaving and the Entrepreneurial Ethic: Otavalo Indian Views of Self and the World*. Disertación para el Doctorado, Stanford University.
- Chibnik, Michael n.d.-a. *The Evolution of Market Niches among Oaxacan Wood Carvers*.
- Chibnik, Michael. n.f.-b. *Oaxacan Wood Carvers: Global Markets and Local Work Organization*. *En Globalization and Regionalization*. M. Rees y J. Smart, editores. *Monographs in Economic Anthropology*, Vol. 17. Lanham: University Press of America.
- Collredo-Mansfeld, Rudi. 1999. *The Native Leisure Class: Consumption and Cultural Creativity in the Andes*. Chicago: Chicago University Press.
- Colvin, Jean y Alfredo Toaquiza. n.d. *Pintores de Tigua-indigenous Artists of Ecuador*.
- Cook, Scott. 1986. *The "Managerial" vs. the "Labor" Function, Capital*

- Accumulation and the Dynamics of Simple Commodity Production in Rural Oaxaca, México. *En Entrepreneurship and Social Change*. S.M. Greenfield y A. Strickon, editores, Monographs in Economic Anthropology, Vol 2. Lanham: University Press of America.
- Cook, Scott, y L. Binford. 1990. Obliging Need: Rural Petty Industry in Mexican Capitalism. Austin: University of Texas Press.
- Frank, Robert H. 1999. Luxury Fever: Why Money Fails to Satisfy in an Era of Excess. New York: The Free Press.
- Frank, Robert H., y Philip J. Cook. 1995. *The Winner-Take-All Society*. New York: Penguin.
- Graburn, Nelson H.H. 1976. Introduction: Arts of the Fourth World. *En Ethnic and Tourist Arts: Cultural Expressions from the Fourth World*. N.H.H. Graburn, Ed. Pp. 1-32. Berkeley and Los Angeles: University of California Press.
- Kirshenblatt-Gimblett, Barbara. 1998. *Destination Culture: Tourism, Museums, and Heritage*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press.
- Landes, David S. 1998. *The Wealth and Poverty of Nations*. New York: W.W. Norton and Company.
- Lazear, Edward P, y Sherwin Rosen. 1981. Rank Order Tournaments as Optimum Labor Contracts. *Journal of Political Economy* 89(5):841-64.
- Marx, Karl. 1978. Economic and Philosophic manuscripts of 1844. *En The Marx-Engels Reader*, segunda edición. R.C. Tucker, Ed. Pp.66-125. New York: W.W. Norton and Company.
- Marx, Karl. 1990. *Capital, Volume 1*. Ben Fowkes, transl. New York: Penguin Classics.
- Meisch, Lynn A. 1998. The Reconquest of Otavalo Ecuador: Indigenous Economic Gains and New Power Relations: *En Research in Economic Anthropology*. B.L. Isaac, Ed. Pp. 11-30, Vol. 19. Stanford: JAI Press.
- Moeran, Brian. 1997. *Folk Art Potters of Japan*. Honolulu: University of Hawai'i Press.
- Plattner, Stuart. 1985. Equilibrating Market Relationships. *En Markets and Marketing*. S. Plattner, Ed. Pp. 133-152. Monographs in Economic Anthropology, Vol. 4. Lanham: University Press of America.
- Plattner, Stuart. 1989. Economic Behavior in Markets. *En Economic Anthropology*. S. Plattner, Ed. Pp. 209-221. Stanford: Stanford University Press.
- Plattner, Stuart. 1996. *High Art Down Home: an economic ethnography of a local art market*. Chicago: Chicago Art Press.

- Porter, Michael E. 1998^a. *The Competitive Advantage of Nations*. New York: The Free Press.
- Porter, Michael E. 1998^b. *On Competition*. Boston: Harvard Business Review.
- Ribadeneira de Casares, Mayra. 1990. *Tigua, Arte Primitivista Ecuatoriano*. Quito: Centro de Arte Excedra.
- Rosen, Sherwin. 1981. *The Economics of Superstars*. *American Economic Review* 71 (5): 845-58.
- Ryerson, Scott H. 1976. *Seri Ironwood Carving: An Economic View*. *En Ethnic and Tourist Arts: Cultural Expressions from the Fourth World*. N.H.H. Graburn, Ed. Pp. 119-136. Berkeley and Los Angeles: University of California Press.
- Salomon, Frank. 1981. *Weavers of Otavalo*. *En Cultural Transformations and Ethnicity in Modern Ecuador*. N.E. Whitten, Ed. Pp.420-449. Urbana: University of Illinois Press.
- Schumpeter, Joseph A. 1950. *Capitalism, Socialism, and Democracy*. New York: Harper and Brothers Publishers.
- Scott, James. 1985. *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*. New Haven: Yale University Press.
- Smith, Carol A. 1984. *¿Does a Commodity Economy Enrich the Few While Ruining the Masses? Differentiation among Petty Commodity Producers in Guatemala*. *Journal of Peasant Studies* 11:60-95.
- Steiner, Christopher B. 1994. *African Art in Transit*. New York: Cambridge University Press.
- Stephen, Lynn. 1991. *Zapotec Women*. Austin: University of Texas Press.
- Tice, Karin E. 1995. *Kuna Crafts, Gender, and the Global Economy*. Austin: University of Texas Press.
- WHITTEN, Dorothea S., y Norman E. WHITTEN Jr. 1992. *Development and the Competitive Edge: Canelos Quichua Arts and Artisans in a Modern World*. *En Redefining the "Artisan": Traditional Technicians in Changing Societies*. P. Greenough, Ed. Pp. 149-168. The Iowa International Paper Series. Iowa City: Center for International and Comparative Studies, The University of Iowa.

LA PERCEPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ECOLÓGICA Y ÉTICA POR LOS CAMPESINOS COCALEROS EN BOLIVIA

(Sinópsis de una encuesta de opinión)

H. C. F. Mansilla*

Entre los campesinos cocaleros es bastante difundida la creencia de que el descarte de productos químicos, como los usados por muchos de ellos en la elaboración de la primera etapa de pasta básica de cocaína, no puede contaminar algo percibido como inmenso y hasta ilimitado, tal cual parece ser la naturaleza en el Chapare-Bolivia y posiblemente en zonas de otros países donde se produce esta situación

Mediante una encuesta de opinión pública, llevada a cabo entre julio y agosto de 1999 en los Yungas de La Paz y en el Chapare (Cochabamba), es posible reconstruir de manera más o menos fidedigna lo que piensan los campesinos productores de coca en torno a las consecuencias ecológicas y éticas de su quehacer

cotidiano¹. Se eligió ambas áreas por una razón elemental: en los Yungas de La Paz se concentran las plantaciones de coca de origen ancestral, cuyo producto final sirve al llamado consumo tradicional de la coca de parte de la población rural y minera boliviana, mientras que el Chapare de Cochabamba destina su producción de coca a la ela-

* Ph.D. en Ciencias Sociales. Profesor Universitario. Co-editor Revistas: Occidente de México; Laward Society, Alemania; Estudios Latinoamericanos de América Latina, Israel.

¹ El autor realizó una encuesta más amplia sobre esta misma temática a mediados de 1994 precisamente en las regiones mencionadas aquí. La primera encuesta, que contenía más preguntas de carácter cultural y político, fue implementada por encargo de la institución boliviana SEAMCOS (*Sistema Educativo Antidrogas y de Movilización Social*), sin ningún condicionante ideológico o de cualquier otro tipo. Esta segunda etapa se cumplió por encargo de la Asociación Suiza de Estudios sobre América Latina (Berna), obviamente sin ninguna clase de condiciones. Los resultados de ambas encuestas son muy similares en lo referente al contenido de las respuestas y de las opiniones vertidas por los campesinos, posiblemente debido a que la distancia temporal entre ambas encuestas ha sido reducida y a que la situación general del campesinado cocalero boliviano no varió casi nada en tres años. El autor es el único responsable por la implementación y la interpretación de la encuesta, aunque ha tratado de ser muy parco a la hora de formular opiniones concluyentes en este breve ensayo.

boración de pasta básica de cocaína y cocaína más o menos refinada. Aunque no se trata de una encuesta *representativa* en sentido estricto, sino de una de índole *indicativa*, la encuesta permite elucidar con alguna seguridad las concepciones de los mismos campesinos acerca de la temática aquí tratada. Tanto en los Yungas como en el Chapare fueron interrogados *cien campesinos por zona*. Se les presentó un conjunto de unas veinte preguntas, pudiendo contestar a ellas de forma libre y no prefigurada, sin limitación de tiempo. Por un comprensible interés sociológico y politológico se reproducen textualmente algunas respuestas y comentarios de los campesinos encuestados; estos pasajes no pretenden ser representativos. La selección de los encuestados fue de carácter estrictamente aleatorio².

El valor de la encuesta debe ser tomado, como toda operación de este tipo, *cum grano salis*. Una gran parte de los encuestados contesta siempre de modo evasivo, tratando de enunciar lo que parecería corresponder a los designios del interrogador. Otro grupo trata de salir del paso lo más rápidamente posible, evitando respuestas comprometedoras sobre una temática claramente incómoda. Pero esto conforma el problema menor de toda encuesta. En todo caso es muy arduo llegar al núcleo de las motivaciones profundas de los interrogados, porque ellos mismos están en duda o experimentan móviles contra-

dictorios. Por otra parte, los encuestados tienden a respuestas convencionales (y posiblemente falsas) en torno a ciertos problemas, aunque se les interroga de la manera más indirecta y asutata. Por ejemplo todos los grupos involucrados - y, en el fondo, cualquier encuestado - contestan que se preocupan seriamente por preservar el medio ambiente, que les gusta el bosque incólume y que les da pena ver tierras erosionadas; sólo interrogados de forma más cuidadosa y hasta oblicua admiten que la preservación de la naturaleza les es indiferente y que primero está la supervivencia de ellos y de sus familiares.

Aunque carece de significación decisiva para este estudio, no es superfluo mencionar algunos datos generales sobre el origen geográfico y las causas de emigración a las zonas cocaleras. Mientras que en el Chapare sólo un 16% de los encuestados eran oriundos de la región (o de áreas aledañas), el 73% de los interrogados en los Yungas provenía de la misma región. (La migración interdepartamental entre La Paz y Cochabamba parece ser de escasa significación en el universo encuestado.) El Chapare constituye evidentemente una zona con alta movilidad geográfica: la mayoría de los encuestados abandonó su lugar de origen para probar suerte en tierras subtropicales. La causa principal para la emigración parece ser la falta de terrenos agrícolas adecuados para mantenerse a sí mismos y a sus familias

2 En esta sinopsis, que por razones de espacio renuncia a cuadros estadísticos, generalmente no se menciona el grado de abstención (no responde / no sabe), salvo en varios casos donde la abstención tiene una clara connotación de valor sociológico y politológico

(46% de las respuestas). El empobrecimiento de los suelos conforma otro de los móviles (31% de los encuestados). De todas maneras, estas cifras dan a entender que la inmensa mayoría de los encuestados son campesinos de origen o pertenecientes a familias del área rural; los ex-mineros constituyen un grupo importante, pero minoritario: 15%. Este dato es tanto más importante para los fines de este análisis cuanto los encuestados son mayoritariamente de proveniencia campesina (y aparentemente de larga data), y no mineros u otros desempleados que por ello podrían aducir ignorancia de los problemas medio-ambientales. La gravedad de la destrucción ecológica tiene entonces que ser vista con el trasfondo de grupos humanos consagrados a las labores agrícolas y compenetrados desde su infancia con el medio rural, es decir con gente que se percata de los riesgos ecológicos de su quehacer cotidiano -o que debería hacerlo-. El conocimiento previo de la zona de colonización no es ciertamente óptimo, pero tampoco es tan deficiente como para justificar *bona fide* un desconocimiento total de la problemática ecológica.

En cuanto a las formas primordiales de apertura y tratamiento del terreno para su cultivo es importante hacer notar el alto porcentaje (altísimo a nivel mundial) de corte y quema del manto vegetal (método de *slash-and-burn*) para iniciar las labores anuales de preparación del suelo y siembra (60%, sin grandes diferencias según la región, contra 21% sin quema y 19% de abstención). Este procedimiento, sometido internacionalmente a críticas cada día más severas,

es ligeramente más usual en el Chapare que en los Yungas; en esta última región, a causa de la escasez de suelos agrarios, es más corriente el desmontar en forma más espaciada y dedicarse más intensamente al cultivo de lo ya desmontado. La conformación topográfica y la ocupación casi exhaustiva de los suelos en los Yungas y en el Chapare permiten, por otra parte, sólo un avance anual muy moderado hacia el "trópico virgen". De todas maneras sorprende el uso tan dilatado de la quema de la cubierta vegetal y de los grandes árboles, puesto que el peligro de erosión es particularmente grave cuando se conjugan tres factores como ser una capa delgada de humus, una pendiente más o menos acentuada y un régimen pluvial generoso - que es precisamente lo habitual en las zonas cocaleras. Sorprende, entonces, la opinión muy difundida, expresada por un campesino del Chapare, oriundo de ahí mismo: "El chaqueado no perjudica en nada la producción, más bien nos protege cuando hay lluvias".

Aun en el caso de los Yungas, donde los modos tradicionales de hacer agricultura están arraigados desde tiempos inmemoriales y donde la cultivación de coca ha desarrollado técnicas más o menos adecuadas al paisaje y a la calidad de los suelos, sorprende el porcentaje excepcionalmente alto de campesinos que consideran su ocupación actual como una etapa transitoria que abandonarían inmediatamente si hubiese una alternativa real de cambio (40% de las respuestas); sólo el 17% de los mismos percibe sus tierras como substancialmente buenas y, por ende, dignas

de ser vistas como un empleo permanente (38% en el Chapare).

En ambos casos investigados, un porcentaje similar (alrededor del 40%) cree que sus parcelas son difíciles de trabajar, pero que el esfuerzo vale la pena. Aquí debe tenerse en cuenta que es muy problemático el averiguar el grado verdadero de apego a la ocupación o profesión ejercida en un momento dado: el encuestado tiende a responder dando hacia afuera la impresión de un afecto a la misma mayor que en la realidad. De todas maneras, los lazos emocionales con la tierra no parecen ser los más sólidos, sobre todo si observamos cómo los interrogados perciben el futuro de los propios hijos.

Una proporción muy reducida quisiera que los hijos prosiguieran con la profesión de agricultores, y aun en este caso bajo la precondition de una mejor educación (23% en el Chapare y únicamente 9% en los Yungas). 90 % de los encuestados en los Yungas y 69% en el Chapare expresaron enfáticamente su anhelo de que los hijos tengan una ocupación *totalmente diferente a la de campesino* y que adquieran una educación o formación vocacional substancialmente más sólida. Es representativo lo dicho por un campesino del Chapare (proveniente de los valles cochabambinos):

"Por mí yo quisiera que en mí acabe lo de ser agricultor. A mis hijos como sea yo tendré que hacer estudiar. Quiero que salgan del Chapare, y como padre tengo que esforzarme hasta lo último porque yo ya he visto que la carrera del agricultor es una cosa pesada. Y si algu-

no de mis hijos quiere quedarse aquí, yo, cuando sean más grandecitos, les voy a decir cómo es la situación del agricultor; viendo eso ellos se van a poner a pensar".

Es probable, entonces, que los agricultores, así sea de forma subconsciente, no se preocupan demasiado por el destino de sus tierras a largo plazo, es decir tomando en cuenta varias generaciones, que es lo corriente en otros lugares del planeta. Este enunciado debe ser, empero, relativizado por el notable esfuerzo que hacen los encuestados por ahorrar (y parcialmente por construir una casa), pese a sus ingresos relativamente bajos y a su escasa disponibilidad de tiempo.

En cuanto a la percepción propiamente dicha de problemas medio-ambientales se puede aseverar que las opiniones manifestadas por los interrogados reflejan sólo una cara de la problemática. En el texto completo de las entrevistas aparece a menudo la afirmación de que los encuestados sienten pena al ver laderas peladas, restos de árboles quemados, terrenos baldíos estropeados por la erosión y una larga serie de imágenes de este tipo. Pensaron probablemente que esta era la respuesta adecuada que el encuestador quería escuchar. Al ser preguntados directamente si había algún problema de erosión o de superficies estropeadas en la región (causadas por la mano del hombre), un porcentaje muy alto en el Chapare (62%) contestó que no había ningún signo de destrucción ecológica de este tipo o que el problema era "poco grave" (14% en el Chapare y 43% en los Yun-

gas). Esta opinión contrasta con la realidad palpable en la región. Sobre todo en el Chapare una porción exigua de los entrevistados (1% contra 16% en los Yungas) está dispuesta a admitir que existen efectivamente problemas graves de superficies erosionadas por las labores agrícolas y, en general, por la "apertura" de las tierras tropicales y subtropicales a las actividades económicas.

Esta actitud de no querer percibir algo reconocido por otros grupos sociales, incluyendo sus propios dirigentes y representantes gremiales, tiene que ver con las concepciones colectivas de feracidad y fertilidad que normalmente están asociadas al trópico y al bosque frondoso. Relativamente pocos colonizadores del Chapare y zonas similares están dispuestos a admitir que las tierras tropicales no son tan ricas como se habían imaginado al llegar a su nuevo destino; la buena calidad de las primeras cosechas y la relativa abundancia de tierras vírgenes los induce a inferir que la potencialidad agrícola del trópico es casi inagotable. Como aseveró un colonizador del Chapare proveniente de Capinota (Cochabamba): "La capa de tierra buena debe ser tan profunda como altas son las copas de los árboles".

Preguntados directamente si la selva virgen y los grandes árboles pueden ser considerados como obstáculos o, por lo menos, como impedimentos para el "progreso" [material], es decir para la construcción de carreteras, escuelas e infraestructura en general y para las labores agrícolas, 54% de los encuestados

(tanto en el Chapare como en los Yungas) contestó que así era efectivamente. 43% de los interrogados en los Yungas respondió, por el contrario, que los bosques y los grandes árboles son útiles porque protegen la tierra de la erosión y que, por consiguiente, deberían ser conservados. Únicamente el 15% del muestreo en el Chapare comparte esta opinión. La cantidad de los que no sabían o no querían contestar esta pregunta en el Chapare es significativamente alta (31%), mientras que el mismo porcentaje en los Yungas es muy reducido (3%). Provisoriamente se puede inferir que los campesinos de los Yungas han desplegado a lo largo del tiempo una protoconsciencia más avanzada de la necesidad de respetar, así sea muy parcialmente, las arboledas porque éstas contribuyen a evitar o a aminorar la erosión de los suelos, consciencia que es deplorablemente limitada entre los agricultores del Chapare.

Esta actitud poco favorable hacia principios conservacionistas y ecologistas queda patente en el comportamiento frente al desmonte mediante corte y quema (chaqueo), que es una de las actividades centrales de toda actividad agrícola en las áreas investigadas. Se trata de un procedimiento aceptado de manera general, como algo obvio para lo cual no hay aparentemente ningún otro método alternativo. 24% de los encuestados en los Yungas (contra un 0% en el Chapare!) dice practicar un respeto liminar a la cubierta vegetal (lo que equivaldría a tomar en serio en la praxis los ya mencionados principios ecologis-

tas³). 38% de los encuestados en el Chapare y 36% en los Yungas afirmaron "respetar" algunos árboles durante el chaqueo; hay que señalar, empero, que se trata de un respeto muy relativo, pues se preservan aquellos árboles (como palo maría, laurel y almendrillo) que representan una utilidad muy "tangibile" en el futuro: pueden ser vendidos a causa de su madera. Es decir: se difiere la tala de estos árboles por un tiempo hasta encontrar un mercado para ellos. 54% de los encuestados en el Chapare (contra sólo 38% en los Yungas) afirmó que hay que cortar todo árbol grande, pues bajo su sombra la producción agrícola sería muy baja o nula.

En las entrevistas con la gente del Chapare abunda la afirmación de que "tumban un árbol por día" en la época de desmonte; "aunque a veces nos da pena tumbiar tanto árbol, si no lo hacemos, la producción mala resulta". Se trata evidentemente de un ritmo bastante elevado de tala del bosque, cuya utilidad es controvertida en extremo. El aprovechamiento de los árboles talados es bastante reducido; 21% de los encuestados en el Chapare (contra 18% en los Yungas) reconoce que los troncos talados se pudren sobre la tierra sin el más remoto uso ulterior. 33% de los interrogados en el Chapare (28% en los Yungas) admite que guarda los troncos para utilización en el propio terreno, sobre todo para la construcción de vivienda;

es probable que una buena parte de esta madera se pudra sin llegar jamás a ser empleada racionalmente. En todo caso es sintomáticamente elevado el porcentaje de encuestados que no quieren o no pueden responder a la pregunta sobre la utilización de los árboles talados: 46% en el Chapare y nada menos que 54% en los Yungas.

Igualmente alarmante es la abstención de los campesinos cocaleros en contestar preguntas referentes a la preservación (o no) de métodos tradicionales de cultivo. En la época prehispánica todas las civilizaciones de la región andina (especialmente allí donde no habían tierras planas disponibles para su cultivo), preferían un modo de preparar los terrenos que ahora llamaríamos ecologista: los surcos seguían las curvas de nivel en las laderas de montaña. En los diferentes pisos ecológicos de cada comunidad, incluidos obviamente los subtropicales, se empleaba el mismo sistema, que requiere de una mano de obra intensiva y de construcción de andenes, bancales y parapetos de piedra y de otras obras menores de contención de tierras. La productividad de este complejo sistema se manifiesta recién en el largo plazo: así se evita la rápida erosión de los suelos en pendientes, sobre todos en áreas de régimen pluvial intenso. La falta de resultados inmediatos y la necesaria inversión de trabajo planificado colectivamente han conducido a que

3 Al interrogar a los campesinos los encuestadores les explicaron de manera más o menos clara lo que podrían significar principios conservacionistas y ecologistas en las labores agrícolas y en la relación de los afectados con el bosque tropical, mencionando, por ejemplo, las prácticas de los habitantes aborígenes de la selva amazónica.

este procedimiento se halle hoy en día en franca decadencia en todo el país - a pesar de declaraciones opuestas de quienes idealizan las comunidades indígenas actuales, celebrando las virtudes de un sistema que se encuentra en claro retroceso. 46% de los encuestados en el Chapare y 41% en los Yungas declararon no conocer el tema o se negaron a responder; 23% en el Chapare (contra sólo 4% en los Yungas) declararon que preparan el terreno siguiendo las curvas de nivel. Pero lo alarmante es que 31% en el Chapare y 55% de los encuestados en los Yungas declararon abiertamente que trabajan sus terrenos sin preocuparse de los desniveles.

Corresponde a otro tema el record de abstención (es decir: negativa a responder al encuestador) y es relativamente comprensible por su temática. La pregunta se refiere a los efectos ecológicamente nocivos que pueden o deben atribuirse a ciertos productos químicos utilizados para elaborar la pasta básica de cocaína. Sólo el 23% de los encuestados en el Chapare (contra 17% en los Yungas) dijo conocer las consecuencias dañinas de los *precursores*, por ejemplo en la contaminación de aguas y suelos y en la depredación de la fauna de ríos y lagunas, especialmente de animales pequeños que sirven de alimento a otros. Los interrogados se apresuraron a negar toda ingerencia propia en la polución ambiental ocasionada por los *precursores*. Toda destrucción ecológica de este tipo se debería exclusivamente al empleo de *precursores* por los narcotraficantes. 77 % de los encuestados en el Chapare y 83% en los Yungas declararon que no sabían nada acerca de los

precursores y menos en torno a efectos nocivos de los mismos. Aquí hay que diferenciar entre la táctica de no contestar para evitar cualquier cuestión medianamente controvertida y la simple ingenuidad con respecto a los problemas de contaminación ambiental. Entre los campesinos cocaleros es bastante difundida la creencia de que el descarte de productos químicos - como los usados por muchos de ellos en la elaboración de la primera etapa de pasta básica de cocaína - no puede contaminar algo percibido como inmenso y hasta ilimitado, tal cual parece ser la naturaleza en el Chapare. Es bastante popular la opinión expresada por un colonizador del Chapare proveniente de Titora (Cochabamba):

"No creo que los precursores dañen los ríos y lagunas. Hay tanta agua que debe lavar todo. Además de los precursores poquito es lo que se bota al río. Viene una lluvia y en un rato lo lava todito y no queda ni rastro".

(Es importante señalar el hecho de que estos índices altos en la negativa a responder no fueron lo corriente de la encuesta; con respecto a otras cuestiones, en las que se tocan intereses vitales de los campesinos - la percepción de los programas de desarrollo alternativo, por ejemplo - , la tasa de abstención fue simplemente cero. Como todo grupo humano, los campesinos cocaleros siguen una estrategia de minimización de riesgos: eluden toda pregunta que podría traerles problemas, por más hipotéticos que estos sean.)

Uno de los puntos centrales de la encuesta trató de esclarecer un proble-

ma de creencias o, más propiamente, de ideologías colectivas. Se trataba de saber si la *ideología* de la coca *en cuanto planta sagrada y tradicional* es considerada *como tal* por los campesinos, es decir como una *estrategia* razonable de los sindicatos, de los representantes gremiales del agro y de los mismos campesinos para que las fuerzas represivas, las agencias gubernamentales nacionales y extranjeras y el resto de la población dejen en paz a los cocaleros, pues su actividad tendría entonces el nimbo de lo santificado por la tradición, la historia y las creencias religiosas. Se confrontó a los encuestados - en un lenguaje simple y a la vez indirecto - con una respuesta que afirmaba el carácter de (mera) estrategia ideológica, opción que se rechazada enfática y obstinadamente (0 % de los interrogados en el Chapare y 9% en los Yungas apoyaron esta posibilidad). Una porción bastante pequeña se decidió por una respuesta más cercana a la racionalidad socio-cultural (es una opción que cuenta con una notable preferencia en los medios sindicales y en los políticos de la izquierda): la coca es ante todo un *factor cultural*, parte indispensable del modo cotidiano de vida debido a sus usos medicinales, rituales (por ejemplo: sociabilidad) o simplemente consuetudinarios (14% de preferencia en el Chapare y 31% en los Yungas). Lo asombroso es, empero, el altísimo porcentaje de encuestados que insisten en creer que la coca y su cultivo son sagrados en genuino sentido religioso y santificados (purificados de lo meramente profano) por pertenecer a la más noble tradición de los antepasados: 84% en el Chapare y 52% en los Yungas. Es común entre este grupo de res-

puestas el enfatizar la multiplicidad de funciones atribuibles a la coca; en forma muy plástica expresó este sentimiento un colonizador oriundo del mismo Chapare:

“La coca es como tu padre y tu madre al mismo tiempo. La coca es lo primario [sic]. Sabe de tu necesidad, de tu hambre, estudio, vestimenta. Cuando te enfermas, la coca es la que te lleva al hospital. Sabe de todo: es como tu papá y mamá”.

Hay que remarcar aquí una notable diferencia entre los campesinos del Chapare y de los Yungas: es evidente que los primeros, dedicados a cultivar coca para fines profanos (producto final: cocaína), requieren de una *ideología exculpatoria*, mientras que los agricultores de los Yungas, que producen mayoritariamente para el consumo local tradicional, pueden manifestar opiniones más pluralistas.

Para elucidar, así sea parcialmente, el contexto ético alrededor del complejo coca / cocaína, pareció conveniente examinar la actitud de los agricultores frente al uso final al que está destinado el 90% de la producción de coca. La pregunta apuntaba a la existencia (o no) de consideraciones o reservas morales con respecto a la difusión masiva de cocaína y al posible daño detectable entre los consumidores de este producto. El porcentaje de aquéllos que se sienten de alguna manera preocupados o afectados es bastante reducido: 4% en el Chapare y 19% en los Yungas. Una proporción mucho más elevada de encuestados admitió saber que el producto final (la cocaína) causa daño a los consu-

midores, pero agregó que ésto cae dentro de la exclusiva responsabilidad de quienes son adictos a la droga (25% en el Chapare contra 37% en los Yungas). La respuesta mayoritaria (67% en el Chapare y 44% en los Yungas) fue declarar a la coca y a todo lo relacionado con ella como un "recurso natural" o una "medicina tradicional"; se trata entonces de un "producto sano" que no puede ocasionar perjuicios a nadie ni a nada. La producción, refinamiento, venta y exportación de un producto natural y sano no va obviamente en detrimento de nadie; por ello tampoco pueden haber sentimientos de preocupación moral por la propia actividad, puesto que todas sus etapas estarían enmarcadas dentro de lo "sano", "natural" y lo acostumbreado desde época inmemoriales. Es también notable el bajo índice de abstenciones al responder a esta pregunta: sólo 4% de los encuestados en el Chapare y 0% en los Yungas.

Como ya se mencionó, entre los campesinos cocaleros está muy expandida la tendencia de responsabilizar a los consumidores finales por todo lo negativo que pudiese significar el producto final de la coca. Vale la pena hacer una breve mención de los argumentos más comunes que emergen de las entrevistas. Uno de los campesinos afirmó que los consumidores de cocaína hacen mal uso de un "recurso natural sano" al no dedicarse primordialmente a consumir la coca bajo la forma de mates y acullico:

"Mal diríamos nosotros que nos preocupa que el gringo consuma la droga. No podríamos amparar al gringo, porque se envenena con algo que nosotros no he-

mos inventado, sino que es obra de ellos, como es el caso del cigarrillo, del whisky, de la marihuana y de otras drogas" (opinión de un agricultor del Chapare oriundo de la misma zona).

El otro argumento hace hincapié en el carácter de la coca como recurso económico natural, en la línea de la plata, el caucho y el estaño; primeramente estos recursos tenían una alta aceptación y ahora, por cuestiones de un mercado intransparente y caprichoso, los mismos son rechazados en los países del Norte. Por lo tanto, no ha lugar a consideraciones morales:

"El estaño primerito servía para todo, y ahora cuando ya se han llenado los almacenes o los buches, ahora le dicen 'maldito estaño' y esto está matando a nuestra gente. Es igualito con la coca. Recién ahora para perjudicarnos se han acordado que la coca es cocaína, pero nosotros nada tenemos que ver. Las fábricas y todo eso perjudicial de ellos es nomás" (agricultor del Chapare oriundo de Cochabamba).

Otro campesino, también proveniente de los valles cochabambinos, afirmó categóricamente: "Cada comunidad y cada habitante de este país está en el deber de defender la coca porque es un recurso natural. Habría que impulsar la industrialización de la coca, pero los intereses foráneos de los Estados Unidos lo impiden, como antes pasó con los minerales. Aquí no hay lugar para preocuparse por lo que pasa con el destino final de la coca. Nadita tenemos que ver. Como boliviano debo responder por la seguridad nacional y la soberanía [sic], y hoy es la defensa intransigente de la coca como nuestro principal

recurso natural". Las expresiones no requieren de comentario.

Otra porción de la encuesta estuvo dedicada a esclarecer la actitud de los campesinos cocaleros frente a los programas y medidas de *desarrollo alternativo*, puesto que estos programas pueden en un futuro próximo contener algún elemento condicionante de protección al medio ambiente. Como era de esperar, una muy baja proporción de interrogados está dispuesta a dejar el cultivo de la coca - sin recompensas monetarias - si se la convence realmente de las consecuencias negativas de este cultivo en los campos ético y ecológico (0 % en el Chapare y 26% en los Yungas). 18% de los encuestados en el Chapare y 26% en los Yungas no dejaría de cultivar la coca bajo ninguna circunstancia, ya que dicen considerar esta ocupación como algo sagrado y tradicional. 62% de los encuestados en el Chapare y 36% en los Yungas exhiben una posición pragmática ante este tema: dicen consagrarse al cultivo de la coca por ser el único producto que se vende actualmente. Afirman que si hubiese un mercado estable para otros productos (como el arroz, el plátano y la yuca), sembrarían mayormente estas especies y dejarían la coca.

Es interesante ilustrar estas posiciones con algunas expresiones de los propios campesinos. Un agricultor del Chapare proveniente de los valles cochabambinos manifiesta sus móviles de esta manera: "No hay más remedio que cultivar la coquita si quiero progresar. Para mis hijos que van a estudiar necesito una casa y un carro en Cochabam-

ba. Sin coca no hay manera. ¿Por qué los otros van a tener y yo no?". Por otra parte están aquellos campesinos que no tienen una actitud pragmática, sino una principista frente a la coca. Un agricultor oriundo del mismo Chapare afirmó: "Yo no dejaría de cultivar coca nunca. La coca es como mi papá y mi mamá. Si la dejo, sería como traicionarles. Nosotros no somos quienes para abandonar la coca, para eso tenemos nuestra tradición milenaria".

Otra pregunta elaboraba una disyuntiva hipotética - pero previsible - para tantee las actitudes de los campesinos en términos exclusivamente ecologistas. La cuestión planteada era si ellos dejarían de chaquear terrenos y plantar coca sin una indemnización del Estado (o de otras instituciones) por hectárea reconvertida a otro tipo de cultivos, teniendo en mente sólo una posible preservación de la naturaleza para las futuras generaciones. 1% de los encuestados en el Chapare y 20% en los Yungas apoyaron esta posibilidad. En cambio 91% en el Chapare y 35% en los Yungas la rechazaron tajantemente. El índice de abstención fue del 8% en el Chapare y 45% en los Yungas. A pesar de esto se puede colegir que los agricultores de los Yungas tienen opiniones más diferenciadas y abiertas sobre cuestiones de medio ambiente que aquellos del Chapare.

Lo mismo puede aseverarse en base a otra pregunta estrictamente ecológica. Se trataba de discernir la actitud de los agricultores con respecto a programas estatales específicos para la protección del medio ambiente y la creación de parques nacionales y otras áreas prote-

gidas y también frente a intentos como la instauración de una llamada línea roja en el Chapare que delimita posibles zonas de protección medio-ambiental. 61% de los encuestados en el Chapare y 19% en los Yungas rechazaron de plano estos programas (por ser desventajosos para los agricultores y un invento de los norteamericanos); 29% en el Chapare y 8% en los Yungas admitieron que estos programas pueden ser convenientes para los campesinos. Nuevamente el índice de abstención a responder fue muy elevado en los Yungas (73% contra 10% en el Chapare, probablemente por desconocimiento casi total de la problemática en los Yungas). Es representativa la opinión vertida por un agricultor del Chapare (proveniente de los valles cochabambinos): "Yo estoy de acuerdo con que se pongan los parques nacionales, pero que nos permitan nomás nuestro chaqueo y la coca dentro de ellos, porque no hacemos daño a los animalitos".

Esclarecer la actitud de los campesinos cocalleros con respecto a los programas de desarrollo alternativo, destinados, como se sabe, a reducir o eliminar los cocales en las zonas llamadas de cultivos excedentarios, es crucial en el contexto político boliviano del presente, porque todo plan de protección al medio ambiente en estas áreas tiene necesariamente que ver con la reducción o eliminación de los cocales en las regiones de cultivo excedentario. El interés de los campesinos por manifestarse con respecto a esta problemática fue enorme y clarísimo: el índice de abstención a responder fue 0% tanto en los

Yungas como en el Chapare. La *desconfianza* de los campesinos hacia los programas de desarrollo alternativo y hacia las instituciones que los tratan de implementar es *simplemente inmensa*: se sienten vilmente engañados por promesas altisonantes que no se han cumplido nunca (o sólo en una proporción ridículamente baja); el elemento humano encargado de la ejecución de tales proyectos goza de la reputación de *gente éticamente corrupta y técnicamente inepta* (77% de los encuestados en el Chapare y 57% en los Yungas). Los campesinos suponen - y la verdad no debe hallarse muy lejos de estas opiniones - que estos programas han servido mayoritariamente para crear o ampliar una burocracia citadina de índole francamente parasitaria. Un agricultor del Chapare, oriundo del Norte de Potosí, manifestó en forma más o menos representativa estos agravios recurrentes de los cocalleros, afirmando que "hemos sido engañados por toditos los gobiernos de turno, sin excepción alguna". Una opinión más moderada se puede resumir así: estos programas de sustitución son indiferentes a los campesinos, independientemente de éxitos o fracasos (15% en el Chapare y 18% en los Yungas), ya que los agricultores por las dudas prefieren mantenerse alejados de todo contacto con instituciones estatales, aun en el caso de que un posible acercamiento conlleve ventajas materiales. Una respuesta más abierta y menos dogmática ("Hay que esperar aún para ver y juzgar los resultados de los programas de sustitución") es compartida por 8% de los encuestados en el Chapare y por 25% en los Yungas. Aquí también se evidencia el

carácter más diferenciado y abierto de las respuestas provenientes de los Yungas.

El último grupo de preguntas estaba relacionado con asuntos público-políticos, lo que permite vislumbrar algo de las posiciones de ética social inherentes a los campesinos cocaleros. Anticipando los resultados se puede calificar de *tibia* (y eso en el mejor de los casos) la actitud de los agricultores frente al sistema de la moderna democracia representativa que rige en Bolivia desde 1982 o, más específicamente, a partir de 1985. Es alarmante el índice de abstención a responder esta pregunta entre los encuestados del Chapare: 65 % (contra 10% en los Yungas). Únicamente el 6% de los interrogados en el Chapare y 17% en los Yungas manifestaron un decidido apoyo al modelo democrático actual; 14% de los encuestados en el Chapare y 27% en los Yungas declararon que la democracia actual les era indiferente y que preferían la articulación de sus intereses y la participación en asuntos públicos mediante el trabajo de los sindicatos. Finalmente 15% en el Chapare y 46 % de los encuestados en los Yungas declararon enfáticamente que la democracia representativa habría resultado francamente desventajosa y hasta negativa para los campesinos cocaleros.

Esta actitud de indiferencia o rechazo frente a las conquistas democráticas de los últimos años debe ser vista dentro del contexto secular de la relación Estado/campesinado que es el que mejor conocen los agricultores y del cual guardan recuerdos no demasiado agradables. Un colonizador del Chapare (oriundo de Capinota) declaró que "la actual democracia es nomás la continuación de lo que teníamos antes; será un gran paso para la gente de la ciudad, pero a nosotros nada bueno nos ha traído". Es una queja habitual el mencionar las continuas exacciones de que son objetos los campesinos en sus contactos con funcionarios estatales; si estos "contactos" se llevan a cabo con policías y miembros de las fuerzas de represión, el resultado es casi siempre una u otra forma de extorsión. Los agricultores reconocen que este sistema de *exacción [concusión] generalizada* no tiene móviles políticos ni tampoco la intención de reducir el monocultivo de la coca, sino simple y llanamente "el sacar plata" a un grupo social más débil y que no siempre puede defenderse de modo adecuado.

En casi todos los temas tratados se nota una actitud más diferenciada y moderada entre los campesinos de los Yungas, mientras que los del Chapare hacen gala de mayor intransigencia y dureza.

ANÁLISIS

REFORMA JUDICIAL Y PROBLEMAS DE LA JUSTICIA EN EL ECUADOR

Marco Navas Alvear*

Hay que tomar en cuenta la oposición que muchos grupos de interés económico pueden tener a la implementación de las reformas de justicia en el país, aunque "formalmente" se declaren a favor. La oposición podría tomar varias máscaras discursivas, especialmente cuando las acciones transformadoras comiencen a afectar los comportamientos prebendísticos y privilegios logrados muchas veces a través del manejo político del Estado. Resultaría peor aún si estos grupos de interés logran una adaptación de las reformas a sus hábitos. Esto es especialmente factible si solamente se maneja ésta desde el plano instrumental y no se logra socializarla a fondo. La reforma de la justicia tiene sentido en la medida que signifique una modificación de hábitos y culturas institucionales.

Desde inicios de los años noventa, la reforma de la Justicia ha sido uno de los procesos más importantes en el contexto de la transformación de la relación estado-sociedad que distintos sectores han pretendido implementar en nuestro país y en otros de la región.

Una de las características sobresalientes de este proceso radica en el vasto conjunto de argumentaciones que han buscado legitimarlo desde varias perspectivas. Consideramos, por lo tanto, que un análisis del mismo no puede abordarse completamente sin atender, a más de sus contenidos "objetivos", a los discursos que lo han impulsado. Desde

esta perspectiva propondremos algunas entradas temáticas que consideramos centrales para sistematizar la discusión sobre los problemas de la justicia ecuatoriana.

Cómo entender la justicia: Elementos para una noción

En su obra *¿Qué es la justicia?*, Hans Kelsen hace notar la dificultad de una respuesta categórica a esta interrogante, afirmando: "Ninguna otra pregunta ha sido planteada más apasionadamente que esta, por ninguna otra se ha derramado tanta sangre preciosa, ni tantas lágrimas amargas como por ésta, sobre ninguna otra pregunta han meditado más profundamente los espíritus

* Marco Navas Alvear. Unidad de Investigación y Posgrado en Derecho. PUCE

más ilustres desde Platón hasta Kant..." (1982, p. 8). Esta afirmación permite advertir la complejidad una categoría como la justicia, sobre la que se han propuesto innumerables acepciones, particularmente desde los terrenos de la filosofía, la política y el derecho. Desde estas disciplinas se ha intentado develar a la justicia como objeto del conocimiento humano, en el cual podemos advertir ciertos elementos de coincidencia y orientaciones fundamentales que vamos a exponer a continuación. Debemos anotar, sin embargo, que más que responder a qué es la justicia, lo que creemos prudente es tratar de entenderla a partir de tres perspectivas básicas:

En primer lugar se ha manejado una acepción de la justicia como virtud. Esta visión desde el ámbito subjetivo enfatiza en la capacidad de ser justo, necesaria para el perfeccionamiento del sujeto en su relación social. En un segundo lugar, la justicia ha sido abordada en cuanto un ideal prescriptivo del comportamiento de las personas. Se trata en este sentido de un valor supremo presente permanentemente en el discurso jurídico¹ que permite legitimarlo socialmente, vinculándolo a la vez con otros valores como la paz, la equidad distributiva, la igualdad, el bien común, etc.

De estas dos primeras acepciones podemos destacar cómo en ambas aparece "un principio de acción" (Pacheco, 1990, p. 481) desde un ámbito subjetivo en el primer caso, pero que compor-

ta también la aplicación de una serie de criterios objetivos plasmados en el derecho.

El derecho moderno pretende ser precisamente una expresión objetiva del ideal de justicia, estructurada mediante un proceso de mayor y más expresiva racionalidad, en un plano de oposición a lo arbitrario y subjetivo del ejercicio del poder, para plasmar el ideal aristotélico de la justicia reelaborado por los pensadores modernos en el sentido del "gobierno de las leyes" prevalente sobre el "de los hombres" (Bodenheimer, 1997, pp. 66 y ss; Bobbio, 1992, pp. 120 y ss).

Frente a este proceso moderno de *objetivación de la justicia* se han desarrollado distintas posiciones teóricas², entre las cuales consideramos interesante la sostenida por Ilmar Tammelo como aplicación a este tema de las llamadas *Teorías de la Argumentación*. Este autor rechaza una visión objetivista (asumir que la justicia constituye un concepto inmutable), afirmando que "la justicia no es un valor que exista por sí mismo de modo intemporal y al margen de todo contexto o situación particular. No es una cosa, un dato establecido, un ser equiparable a los objetos de la naturaleza y que se pueda comprender como prefijado al margen o con anterioridad a toda convención lingüística" (C. Amado, s/f p. 335). Esta postura nos permite

1 Para comprender mejor la noción de discurso jurídico véase Correas 1993 p. 41 y ss.

2 Cfr. Pacheco pp. 491-493.

ver que el tema de la justicia, más que conocimiento puro, comportaría la opinión y adhesión racionales. Un tema que se comprende en las argumentaciones.

La finalidad de una teoría de la justicia, dice Tammelo, es aportar con conceptos de referencia que permitan someter a examen racional lo que de subjetivo y puramente emotivo se muestra en toda utilización de la noción justicia. La clave del uso de estos criterios formales estriba en su socialización y en la instrumentalización de un diálogo a partir de ellos. El elemento lingüístico desempeña un papel central a la hora de establecer una visión operativa de la justicia. La razón es el elemento regulativo de la noción de justicia. Según Tammelo en toda formulación de criterios formales de justicia como los destacados históricamente: "a cada uno según sus méritos", "a cada uno según sus necesidades", "obra conforme a una regla cuya aplicación pueda elevarse a una regla universal para los casos semejantes" etc., se ha de entender tácitamente la idea de racionalidad. Por razón no se concibe aquí "un capital seguro", una medida evidente e indubitada, sino la histórica capacidad del hombre para conducir sus destinos y cuestionar sus propias creencias (G. Amado s/f pp. 337 - 338). Se destaca así a la justicia como un producto histórico, que en sentido moderno tiene una vinculación muy importante con el tema

del ejercicio de un escrutinio crítico que rebasa el campo del derecho para afianzarse en los territorios de la política y la ideología (como espacios de ejercicio de la discusión social).

Una tercera perspectiva es la que enfoca a la justicia como institución social, que como tal supone un aparato complejo estructurado en base a competencias muy específicas, orientadas a abordar el tratamiento de diversas relaciones sociales conflictivas. En ese sentido es importante destacar dos enfoques:

a) Dentro de la idea de Luhmann de que las instituciones son respuesta a la necesidad de reducir la complejidad en sociedades modernas (Luhmann, 1977, Pts. 1-3; G. Amado 1988), la justicia constituiría un subsistema social que procuraría absorber una serie de tareas relacionadas con la conflictividad: procesar controversias según las reglas del derecho, sancionar y reparar, ejecutar sanciones y procurar el cumplimiento de las reparaciones, etc. Las actividades propias de la justicia mantienen continuas relaciones con otros subsistemas sociales como el económico o el político, asegurando su operación. Vista como conjunto sistemático (más o menos abierto) la justicia poseería su propio límite de sentido, su particular lógica construida a base de un discurso con características peculiares, que es operado por unos determinados actores de

forma privilegiada, pero que al ser abierto concierne a toda la sociedad.³ Así puede explicarse cierta autorreferencialidad de la cultura desarrollada por los operadores de la justicia, signada por una serie de rituales y prácticas tradicionales resistentes a las exigencias de cambio provenientes de otros campos y fundadas en discursos y enunciados de naturaleza diferente.

b) Sin que Luhmann lo explicita, todas estas actividades que la justicia cumple se hallan en relación al desempeño de la mayor organización social: el Estado. Así la justicia debería verse a la vez que como aparato o subsistema específico, como parte de unos determinados arreglos mayores entre instituciones sociales dentro de un esquema cooperativo en base al cual un Estado desarrolla su función política y social (Rawls, 1971, p. 54). Así, los principios de justicia no se aplican a acciones o decisiones particulares, sino a la estructura básica de la sociedad –sus instituciones fundamentales que reglan las relaciones entre los individuos–, y las de estos con el poder estatal. El Estado moderno, valga insistir, es el lugar social de la institución de justicia en cuanto entidad que monopoliza el poder social, pues al dictar las reglas conduce normativamente a la sociedad (Poggy 1978 Caps I, V y VI).

Dentro del campo de la Teoría del Estado se ha discutido mucho acerca de

cómo enfocar la institución de la justicia: como un poder o más actualmente como una función. Esta distinción enfatiza, ya sea en su eventual autonomía y equilibrio con otros poderes emanados del soberano, en el primer caso; o bien en un poder de mismo origen ejercido racionalmente mediante distintas asignaciones con la presencia de un sistema de controles pre establecido. De esta discusión surgieron las reivindicaciones acerca de una auténtica independencia de los operadores judiciales.

En todo caso, más allá del debate puntual sobre la ubicación de la justicia dentro de la estructura estatal, creemos muy relevante destacar su carácter de servicio público basado en un sistema de reglas que define posiciones y funciones, cometidos, competencias y límites sociales, de quienes aplican las reglas a los conflictos de la colectividad (Rawls p. 54) y de esta manera desarrollan el derecho situándose lo más cerca posible de los ciudadanos en sus contingencias más urgentes, como un ente imparcial, *supra partes*, independiente de los intereses particulares.

Este servicio de justicia, si bien reside fundamentalmente en los tribunales organizados que, bajo la idea de unidad, constituyen el *órgano judicial*, en varios casos –como los de las “democracias” latinoamericanas– se han situado también en segmentos de la adminis-

3 La noción de sistema abierto aplicada a la Justicia la desarrolla de una manera muy novedosa la historiadora Tammar Herzog (1995 pp. 297 y ss). Entre otras cosas el término abierto permite destacar la interacción con otros conjuntos de reglas, instituciones y actores sociales.

tración ejecutiva y la legislatura, restando posibilidades a una acción imparcial.

Justicia y democracia.

Una consideración de la justicia como institución social no puede prescindir de su vinculación necesaria con el sistema democrático, si partimos especialmente de la valorización de la vigencia del estado de derecho. Así, si bien son inevitables las transgresiones a los derechos ciudadanos precisamente por la libertad presente en las democracias, cuando se produce una violación, quien resulte agraviado o perjudicado puede recurrir al órgano jurisdiccional con su reclamo o pretensión al efecto de que restablezca el orden jurídico.

No es posible una democracia sin una "justicia democrática". Para ello es preciso examinar cuál es la estructura institucional más adecuada que permita ejercer el *jus dicere* (el poder de decir el derecho). De allí la necesidad de una visión o teoría política de la jurisdicción (Zaffaroni 1992 p. 1). El problema radica desde esta óptica en la noción de democracia que se maneje: si se piensa por ejemplo que es suficiente fortalecer aspectos como la independencia de los jueces y la objetividad de las reglas que aplican, o bien, además de lo anterior,

en una noción más amplia, se toma en cuenta como elemento vital la participación. Desde esta segunda idea, que es la que destacamos en este trabajo, se enfatiza en el logro de la justicia a través del mayor acceso al mundo de aplicación de las leyes a la ciudadanía, o a las ciudadanías, en distintos grados.

Lo cierto es que la postura que se adopte acerca del tema, de lo que se hace o no en el campo de la Justicia, de cómo se usa ese poder de decir lo justo, o cómo se deja de usar, incide en las democracias. Este asunto ciertamente rebasa los problemas de las continuas transferencias del sistema político y sus escándalos al poder judicial y del terrible fenómeno de convertir a la jurisdicción en receptáculo de los conflictos del sistema político. En un estado de derecho democrático la tarea de los jueces es evaluar el grado de conformidad de la Ley positiva con los derechos ciudadanos en sus dimensiones civiles, políticas, sociales, culturales, económicas, colectivas, etc. El último estrato de la actividad judicial y de la democracia residen en el respeto de la condición humana.⁴

En definitiva, el debate sobre la democracia y Justicia es, como dice Raúl Zaffaroni, "nuclear" en la problemática política latinoamericana (1991, p. 12), y

4 Así, como expresa Cerda: "Sin jueces que hayan internalizado el valor humanista, imposible resulta concebir un Poder Judicial rejuvenecido" En un régimen democrático una administración de justicia debe servir íntegramente al Estado de Derecho, por dos razones básicas: A) el concepto moderno de estado de derecho adquiere sentido a partir de una noción humanística básica, conforme a la cual es la persona humana la razón de ser del derecho. B) No hay ámbito del quehacer público que encuentre su legitimidad sustancial fuera del parámetro humanístico. Más aún la jurisdicción. 1992. p. 308.

es en estos terrenos, los de la política y de la prometida democracia, donde este debe generarse.

Las reformas a la Justicia

Sin tratarse de un fenómeno nuevo, la "crisis" de la administración estatal de justicia ha venido recibiendo un mayor interés por parte de la sociedad ecuatoriana a partir de la última década del siglo XX. Surgen entonces descripciones y planteamientos más claros respecto del *problema de la justicia*. Se enfatiza entre otros aspectos en la necesidad establecer ciertos indicadores como el número de conflictos legales pendientes de resolución, la identificación de los procedimientos que tornan lenta la aplicación de justicia, el estudio de varios fenómenos asociados a la ineficiente acción de los jueces: corrupción, impunidad, interferencia de intereses particulares en las diversas instancias, etc. Esta problemática se lee también desde un cada vez más notorio malestar y desconfianza hacia la administración de justicia⁵, que crece cuanto más el sistema político y la democracia –recuperada en 1979 – evidencian sus limitaciones para resolver las tensiones sociales.

Otra dimensión crítica que se revela con fuerza tiene que ver con el surgimiento de lugares sustitutos para procesar los conflictos que la justicia institucional no resuelve adecuadamente, entre los que podemos destacar dos:

Aquellas manifestaciones sociales que expresan el recurso a una justicia por "mano propia" ejercida colectiva o individualmente sin la presencia de alguna modalidad de proceso previo.

La consideración de los medios de comunicación como espacios de vindicación donde tienen lugar "procesos paralelos" a los que se entabla o debería implementarse en la administración ordinaria de justicia (Pásara 1996 p. 24).

Estas evidencias han alimentado un debate conducente no solo a explicar el problema de la justicia sino a proponer reformas institucionales para la recuperación de la función de justicia. Estas iniciativas podemos describirlas a breves rasgos.

En este proceso podemos distinguir una primera etapa (1992 y 1995) en la que tiene lugar un debate generado y procesado por los "actores involucrados" y que se nutrió con la colabora-

5 Esto se pone de manifiesto en algunos datos estadísticos (encuestas). En varios documentos se cita una encuesta nacional de septiembre de 1996, en la que el 91% de la población considera que la justicia en el país no salvaguarda los intereses del ciudadano común. Podemos considerar en este mismo orden las últimas cifras sobre la desconfianza en la CSJ sistematizadas luego de los hechos del 21 de enero (CEDATOS), que arrojaban cerca de un 73% de desconfianza respecto de la CSJ

ción de algunas entidades nacionales e internacionales, a más de ciertos expertos y académicos.⁶ Durante estos años se discute sobre el significado de temáticas doctrinarias que informan el problema de la administración judicial, tales como la independencia judicial, la separación funcional entre órganos administrativos y judicaturas, los sistemas procesales y medios alternativos de solución de conflictos, entre otros.

Correlativamente, se promueven nuevas normas tendentes a autonomizar la Función Judicial de la influencia del sistema político y modernizarla "tornándola más ágil y eficiente". Entre otras novedades constitucionales se divide a la Corte Suprema de Justicia en salas especializadas, se suprime la tercera instancia en los procesos judiciales y se expide una "Ley de Casación", se establece el Consejo Nacional de la Judicatura, se crean nuevas instituciones para garantizar los derechos fundamentales como el Tribunal Constitucional y la Defensoría del Pueblo, y se modifica formalmente la función de la Fiscalía General de la Nación para posibilitar su intervención dentro de un esquema procesal acusatorio (oral). Así mismo, durante este período se crea, en 1995, Projusticia, entidad con representación legal propia, encargada de coordinar proyectos y el apoyo financiero de entida-

des como el Banco Mundial, BID y agencias de las NN.UU. para programas puntuales.

Un segundo tiempo de la reforma podríamos ubicarlo a partir de esta primera institucionalización (1995) hasta el presente. Durante este período se han consolidado algunos objetivos planteados anteriormente, no sin enfrentar riesgos y dificultades a los que haremos referencia en detalle más adelante.

En 1997, a partir de la crisis política de febrero, se impulsa una Consulta Popular efectuada el 25 de mayo del mismo año, mediante la cual se instituyó un mandato al Congreso para que incorpore "a corto plazo" en el ordenamiento jurídico modificaciones al sistema de designación de magistrados de la Corte Suprema y su período de duración que afiancen la independencia de la Función Judicial y la observancia a criterios de profesionalización y carrera judicial para garantizar la eficacia e imparcialidad de los jueces, además se impulsó la conformación definitiva del Consejo Nacional de la Judicatura como organismo que se encargaría de las tareas administrativas de la Función Judicial para que jueces y magistrados asuman la exclusiva función de administrar justicia. Esta legitimación del proceso por medio de la Consulta cons-

6 Se conforma en 1992, un grupo interinstitucional presidido por un miembro de la C.S.J., e integrado por delegados de instituciones del gobierno como la Presidencia de la República, Ministerio de Gobierno, Fiscalía y Procuraduría, que preparó un documento denominado *Plan integral de Reformas de la Administración de Justicia*, recogiendo, según sus productores, los distintos elementos de debate. Esta labor contó con el apoyo de varias agencias y organismos de desarrollo: USAID, Banco Mundial, Instituto Latinoamericano de las NN. UU. para la Prevención del delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como de ONGs locales.

tituyó una presión fuerte para que los actores políticos lo instrumenten y le dio un nuevo impulso.

Se estructuró una agenda más amplia que contemplaba reformas legales secundarias, además de actividades de espectro más amplio, hasta ese momento relegadas a la esfera de la discusión: mejora de la gestión procesal; desarrollo de instancias de mediación y conciliación; mejoras en infraestructura física e informatización; educación legal y acceso a la justicia.

En 1998 tiene lugar la elección de una Asamblea Constituyente que produce una Nueva Carta Fundamental, producto de la demanda social por crear nuevos espacios de participación y decisión acerca del carácter de los "grandes arreglos" a los que ya nos hemos referido. En este instrumento se termina por definir un modelo de Función Judicial más proclive a la democratización, recogiendo los puntos más relevantes del debate generado durante los años anteriores y que sintetizamos así:

En referencia al principio de unidad jurisdiccional, se busca mediante una norma transitoria concentrar la ad-

ministración de justicia en la Función Judicial.⁷

El tema de la independencia judicial que debe ser tanto externa, es decir frente a los otros organismos del Estado susceptibles de influenciar "políticamente" en la justicia, cuanto interna en el sentido que minimice la dependencia jerárquica entre las distintas judicaturas, pretende ser fortalecido en el texto constitucional.⁸

En cuanto a la administración de la judicatura se consolida al Consejo Nacional de esta materia como órgano de gobierno. Se remite a la Ley la determinación de su integración, forma de designación de sus miembros, su estructura y funciones administrativas y disciplinarias.

Respecto de los cambios procesales se destacan los aspectos que siguen: A) Respecto del nuevo esquema constitucional en donde se consagra como valor fundamental la "unidad en la diversidad" se introduce la posibilidad de administración de justicia por parte de los pueblos indígenas, legitimando sus prácticas judiciales tradicionales y consuetudinarias, siempre y cuando no con-

7 De esta forma algunos aparatos judiciales a cargo del poder Ejecutivo: justicia de menores, militar y policial deberán ser absorbidos. Solamente el control de la constitución se mantiene como una tarea de independencia relativa a cargo del Tribunal Constitucional, cuyas funciones se afinan y fortalecen.

8 Desde el punto de vista externo, la mayoría constituyente se ha propuesto evitar la "influencia política" contemplando un nuevo mecanismo de elección de los magistrados mediante el sistema de cooperación. Es decir deberá ser la misma Función Judicial mediante la Corte Suprema quien se encargará de la nominación de sus miembros cuando se produjeran vacantes. Esto amén de consagrar el carácter vitalicio de sus miembros (no sujetos a período fijo). Estos mecanismos deberían teóricamente conciliarse sin embargo con los criterios de profesionalidad y de carrera judicial que además deben regir las nominaciones en instancias inferiores del sistema.

tradigan los derechos fundamentales. Esta innovación deberá ser desarrollada a través de normas legales específicas que la organicen, que aún se hallan pendientes. Un aspecto crucial se relaciona con la compatibilidad de aquellas funciones con las del sistema judicial nacional. B) Se reconocen diversos sistemas de solución de conflictos: jueces de paz, arbitraje, mediación, conciliación y otros. () En relación al sistema procesal oral, esta modalidad, aunque con antecedentes en nuestra legislación, se ha visto como la posibilidad de introducir elementos democráticos en la justicia. Para lograr su aplicación la Asamblea estableció un plazo de cuatro años. En este tiempo, la función legislativa producirá las leyes imprescindibles para desarrollar el proceso oral contando con una activa participación del Consejo de la Judicatura. Un primer paso en este sentido constituye el nuevo Código de Procedimiento Penal.

En relación a esta materia se prevé también un papel de legitimación del proceso con una activa participación del Ministerio Público, buscando afirmar el respeto a los reforzados derechos fundamentales, particularmente el debido proceso. Se busca así prescribir un cambio cultural en las prácticas del sistema de represión estatal contra la criminalidad. En ese mismo sentido se estableció que la prisión preventiva, habitual práctica violatoria de los derechos fundamentales no pueda exceder de 6 meses en determinados casos. D) Se modificó también el concepto de gratuidad a fin de brindarle posibilidades de sustentabilidad a la justicia, restringien-

do ésta a las jurisdicciones laboral, de alimentos, menores y penal.

Hasta aquí hemos presentado una esquematización de los puntos relevantes de la reforma de justicia en el Ecuador. Sobre todo se ha destacado el contenido de la reciente normativa constitucional, que sin duda, es trascendental en cuanto legitima una serie de iniciativas de reforma y prescribe tareas que están por hacerse por parte de los distintos actores que participan del poder. Se ha producido así mismo, un Plan Estratégico Integral que contempla las iniciativas a desarrollarse hasta el año 2003. Sin embargo, aún no podemos considerar que la reforma de la Justicia es considerada como una Política de Estado que supere las contingencias de los distintos actores involucrados y sus discursos.

Distintas entradas al proceso

El tratamiento de este tema resultaría incompleto sino intentásemos entrar a él, como lo dijimos al principio, distinguiendo la variedad de ámbitos desde los cuales se ha movilizad la reforma.

Debido acaso a una suerte de sobre exposición social a un discurso modernizador de carácter general, que ha dado por asumida una convicción de distintos sectores sociales acerca de cambios fundamentales que reestructuren la relación entre Estado, sociedad y mercado, muchas veces se ha pasado por alto un tema vital: la legitimidad de los cambios en todos los ámbitos. Este elemento nos lleva a resaltar una pers-

pectiva política de los cambios estructurales, que favorezca el rescate de una democracia que alcance con sus beneficios a toda la sociedad ecuatoriana.

El debate sobre la justicia no ha estado exento del reinado de un discurso tecnocrático en el que hablar de la política solamente está permitido para referirse a uno de los mayores defectos de la administración judicial, su "politización", mas no para referirse una dimensión de afirmación de la participación ciudadana y a la necesaria consideración de que la administración de justicia cumple una función política al restablecer equitativamente el estado de derecho. A partir de esta forma discursiva se ha enfatizado en la adopción de medidas que apuntan a una modernización necesaria del sector judicial con miras a incrementar sus niveles de eficiencia, como un fin en si mismo más que como un medio de afirmación de la democracia. En este sentido daría la impresión de que las categorías del discurso con el que se ha descrito los problemas de la justicia como la "ineficacia", la "politización", etc. y se han propuesto estrategias -"reingeniería", "reingeniería del despacho", "independencia", "soluciones alternativas", etc.- derivan en una retórica que al volcarse sobre si misma pierde de vista las condiciones estructurales que perpetúan esquemas de exclusión de la justicia.

En este aspecto parece recrearse la tensión entre el afán de algunos sectores por propugnar una mayor participación democrática, el afianzamiento de los derechos humanos, incluidas sus di-

mensiones sociales, económicas y colectivas, frente a la necesidad de impulsar reformas estructurales que enfatizan en la vigencia de un modelo productivo de libre mercado.

Por estas razones, una forma de contribuir al análisis de esta temática parte de identificar de donde provienen las demandas que contribuyen a estructurar las argumentaciones acerca de la reforma judicial:

Desde la economía.- El tema justicia dentro de las políticas de reforma económica estructural ha venido tomando centralidad desde finales de la década de los 80, entre otras razones a causa de una mayor valorización del tema institucional dentro de las estrategias internacionales de desarrollo. El fortalecimiento institucional que tiene relación directa con una eficiente aplicación de sistemas de derecho se encamina a disminuir los niveles de discrecionalidad por parte de las administraciones, por lo que es perfectamente compatible con los planteamientos de reforma que abogan por un bajo perfil estatal en la vida social.

Así mismo, el mal funcionamiento de la administración de justicia ha sido vinculado con factores que obstan el desarrollo económico, como el aumento de costos en la colocación de capitales debido a la inseguridad jurídica respecto del cumplimiento de normativas contractuales dentro de una potencial libre economía global. Este incremento también se ha atribuido a fenómenos como la corrupción, que al no poder ser combatidos mediante las reglas del de-

recho, obstruyen el libre flujo de las fuerzas del mercado. Ese alto riesgo ha impulsado a los organismos internacionales de desarrollo incluir en sus agendas la reforma de los órganos judiciales que "al tiempo que reducen la capacidad regulatoria del poder administrador, sitúan al juez como una instancia de mucho mayor importancia en la resolución de conflictos económicos" (Pásara, p. 19).

Por estos motivos, organismos como el BM y el BID en menor medida, han tenido un indiscutible protagonismo en el financiamiento de los procesos de reforma judicial en América Latina. De forma tal que en el discurso de la modernización judicial han estado constantemente presentes las vinculaciones entre las necesidades de consolidación de un modelo de libre mercado y especialmente la protección a la iniciativa privada, y la reforma de la justicia.⁹ Esto planteado como una demanda de estos organismos de aseguramiento jurídico que tienda a eliminar la incertidumbre y rebajar costos a la economía.¹⁰ A esta demanda se han vinculado, desde luego, los sectores privados de la economía nacional.

Estos propósitos, empero, no necesariamente se concilian con el de democratizar el acceso al sistema para todos, pues de hecho, al tomar como *target* el aseguramiento del libre mercado, no se enfatiza necesariamente en procurar

que los portadores menos relevantes o excluidos de ese mercado tengan condiciones de mínima igualdad para acceder a la justicia estatal o bien a desarrollar iniciativas institucionales de solución de sus conflictos. No resulta fácil determinar si el énfasis dado al afianzamiento del modelo económico ha sido en realidad de mayor peso que otros argumentos dentro del discurso de modernización de la Justicia; pero sin duda se trata de un argumento fuerte, que resulta más visible en temáticas como el desarrollo de mecanismos alternativos de solución de controversias, en donde puede advertirse que se ha impulsado con primacía —al menos en los primeros años de la reforma— un uso comercial y empresarial en el que hay sin duda que tomar los resguardos suficientes para evitar imposición de condiciones abusivas.

Por otra parte, hay que tomar en cuenta la oposición que muchos grupos de interés económico pueden tener a la implementación de las reformas, aunque formalmente se declaren a favor, cuando estas comiencen a afectar sus comportamientos prebendísticos y privilegios, logrados muchas veces a través del manejo político del Estado. Resultaría peor aún si estos grupos de interés lograran una adaptación de las reformas a sus hábitos. Esto es especialmente factible si solamente se maneja ésta desde el plano instrumental y no se logra socializarla a fondo. La reforma de la jus-

9 Al respecto puede consultarse el artículo de E. Buscaglia (1997).

10 Según las estimaciones de estos organismos los costos por una justicia ineficiente para el sistema económico alcanzan cerca de 2000 millones de dólares por año.

ticia tiene sentido en la medida que signifique una modificación de hábitos que incumplen con la teoría del libre oferta y demanda.¹¹

La superación de los puntos críticos de la reforma tiene una dimensión financiera en la que se resalta un asunto de fondo: el Estado no puede evadir su obligación respecto de proveer los recursos necesarios para los cambios. La ayuda externa que se obtenga siempre será accesorio, y si no se acompaña de iniciativas más audaces para acometer una reforma amplia, podrán devenir en cambios de efímera vida.¹²

Demandas desde el sistema político.- La democracia tiene cuentas pendientes con la sociedad ecuatoriana. Y es que en 21 años su vigencia formal no ha producido resultados satisfactorios para vastas porciones sociales. Por el contrario, en su seno se han profundizado las diferencias. Existe un desencanto de la política que guarda relación con ciertas prácticas tradicionales abusivas y autoritarias, recompuestas en el fenómeno denominado *corrupción*.

En los últimos años, ha cobrado importancia un reclamo sobre el control social del ejercicio indebido del poder por parte de las élites político-partidistas. Las experiencias recientes en nues-

tro medio y otros países de la región ha acelerado la demanda de mecanismos institucionales de control del poder. El papel de la Justicia en la rendición de cuentas del sistema político es innegable. Esto evidencia una demanda más profunda: el acceso social hacia el conocimiento y uso del sistema de aplicación y restablecimiento del estado de derecho. El relato contrario, la influencia de los intereses elitistas en las judicaturas no se ha atenuado en estos años, mostrando la capacidad de estos grupos de imponer sus hábitos antidemocráticos por sobre los nuevos marcos que buscan independizar a la Justicia.

Se ha querido dotar de independencia a la Justicia a través del mecanismo de cooptación y duración indefinida de los miembros de la CSJ. Por un lado se ha sostenido que se requiere dar el beneficio del tiempo a esta modalidad para que una vez reemplazados los actuales magistrados altamente vinculados en su mayoría, a los intereses partidistas, se vaya depurando a sí misma la magistratura ya que al momento no existen evidencias del éxito de tal solución. Por otro lado, varios sectores han enfatizado en los peligros de resignar el papel legitimante que ejercían los poderes ejecutivo y legislativo al nombrar los magistrados. Se ha criticado también el carácter virtualmente vitalicio de sus

11 No olvidemos que a menor intervención del estado (como en el patético caso de la liberalización del sistema financiero, en particular durante las administraciones Durán-Ballén y Mahuad), se requiere de mecanismos de justicia bien afinados y efectivos, pero también democráticos.

12 Crear, por ejemplo, un juzgado piloto dotado de la infraestructura necesaria, con recursos humanos capacitados para el cambio, que implemente nuevos procedimientos, no tendrá mayor sentido sino se incorpora todo esto a la generalidad de los tribunales. Esto requiere de una importante inversión nacional (no solo pública).

miembros que restaría vigencia al principio de la responsabilidad.

Siendo el estado de independencia condición necesaria para un ejercicio democrático del poder es importante hallar mecanismos para su vigencia externa, pero también interna, por lo que hay que fijar los límites precisos en la acción de autocontrol del órgano judicial. Las existencia de distintas instancias no implica, como ha recordado Zaffaroni, "desigualdad en razón de su capacidad de juzgamiento –independiente–". Respecto de la imparcialidad, esta se logra, acota este jurista, "a través del pluralismo ideológico propio de la misma, es decir cuando la estructura de la magistratura es tal que permita la disparidad de ideas..." y más allá de eso el debate interno que ventile "las tensiones propias de los diferentes modos de concebir el mundo y al derecho" (1992, pp. 14-15). Insistimos en un carácter dinámico del derecho, en el cual el diálogo (en su sentido Habermasiano) es fundamental. En la democracia no hay mejor forma de imparcialidad que el diálogo, el debate.

La demanda política también se alimenta de la creciente centralidad que los temas de derechos humanos están alcanzando a nivel global. Esta temática siempre ha sido de difícil introducción,

pese a una vasta tradición desarrollada a partir de la ilustración en el pensamiento jurídico latinoamericano pues ha coexistido con el autoritarismo. La diferencia actual es quizá que las reivindicaciones son mucho más exitosas y el derecho internacional está alcanzando nuevos niveles de efectividad.

Tarea central del estado de derecho consiste en afirmar el régimen de derechos humanos perfeccionado por la Constitución de 1998. Esta Carta establece que son directamente aplicables por cualquier autoridad, mandato que atañe directamente a la Función Judicial a través de la exigencia de efectivizar su rol contralor de la Constitución. Debe en este sentido enfatizarse en una unidad jurisdiccional que pulverice los enclaves de impunidad que constituyen los fueros especiales.

Otro punto de reflejo de demandas políticas radica en el sistema procesal inquisitivo que desde la influencia napoleónica se consolidó en nuestro país, más como forma de control social que otra cosa. La oralidad en ese sentido puede ser una gran posibilidad de rescatar una forma que resocialice en base a valores democráticos los contenidos y discursos de la justicia en lugar de esconderlos en los inaccesibles *no lugares*, que son los archivos judiciales.¹³

13 Al respecto De la Barra observa como el proceso inquisitivo tradicional se despliega "desde el paraíso conceptual inmaculado de los principios jurídicos derivados por juristas diestros en las artes del razonamiento abstracto y racional, reproduciendo un exceso retórico que no se fundamenta ni surge de una relación dialéctica con la realidad sobre la cual se pretende actuar..." (1998, pp. 132-133). Se resalta entonces, como la retórica pierde su potencia dentro de modelos procesales tradicionales, como se torna en una apología del tecnocratismo legal y le resulta extraña al ciudadano común.

Situar en el terreno de la política el problema de la Justicia nos enfrenta al reto de un profundo cambio cultural de los actores responsables, frente a lo que Javier de Belaúnde ha denominado en el caso peruano "una justicia... atada a la estructura de la sociedad colonial..." Y quizá su reducto más resistente, siendo, como acota Luis Pásara al comentario de su connacional, "aquello que confiere estado de crisis grave a la situación de la administración de justicia no es la mera existencia de un variado conjunto de demandas insatisfechas, sino lo que Carlos Peña ha llamado en Chile 'la incapacidad adiestrada' de los jueces para responder a ellas... advertir defectos, diagnosticar problemas, diseñar mejoras y, al enmendar rumbos, producir una dinámica de signo positivo que responda a los desafíos socialmente planteados." (Pásara p. 21). Concordando con estas expresiones, consideramos que una de las mayores amenazas en este campo se ha expresado en una asunción formal de la reforma y su retórica por parte de quienes integran la Función Judicial, pero manteniendo la presencia de grandes resistencias subterráneas propias de una cultura judicial tradicional y secretista, separada de la sociedad.

Las percepciones desde los medios de comunicación.- Nadie discute hoy la importancia de la comunicación masiva en sociedades complejas. Actualmente los medios son los vehículos de la insatisfacción a cerca de la justicia. A través de sus espacios parecería materializarse de manera espectacular y dramática del colapso del aparato judicial, así como el desesperado correlato de diversos ciu-

dadanos que resuelven sus conflictos ante las cámaras y los micrófonos. Dentro de una sociedad de información y comunicación generalizadas se produce un efecto de rebasamiento sobre el viejo sistema de la justicia: las reglas del sistema judicial, diseñadas para ser aplicadas para otra *velocidad social*, amplias, rigurosas y lentas, son sustituidas por el versátil espacio virtual de los medios (Navas p. 9). Así, no pocas veces, los protagonistas del programa medial son juzgados antes de que estos sean procesados por la justicia dentro de "procesos paralelos", como los ha denominado Pásara. El proceso paralelo, anota este autor, es sin embargo, el que llega al conocimiento del gran público, el que se publicita (1996 p. 25).

Ante la inacción de la justicia, los medios adquieren una capacidad de procesar problemas sociales, antes asignados a la Justicia. Esta capacidad pasa por emitir veredictos virtuales dentro de una profunda interactuación simbólica entre públicos y mediadores, que refuerza el poder social de estos fallos frente a los judiciales que muchas veces terminan por subsumirse en una percepción performada de lo tratado en los medios. Esto cierra una suerte de *círculo vicioso* de la impunidad, pues refuerza la incredulidad en la justicia estatal a la vez que da al público la ilusión de participar. Otras consecuencias de esto pueden verse en la legitimación de la represión; en una suerte de sospecha permanente en los ciudadanos y una percepción fragmentaria a cerca de la prosecución de la actividad judicial. En consecuencia, resulta importante reflexionar sobre estos fenómenos y crear en

los medios compromisos hacia una labor de alta calidad profesional respecto de la información judicial. Es necesario que los comunicadores tengan mayor consciencia de los derechos humanos de quienes son objetos de su información, pues muchas veces por múltiples causas su acción se torna proclive a violaciones comenzando por la presunción de inocencia, el honor de las personas, etc.

Estas necesidades deben enfrentarse dentro de una suma positiva que respete la libertad expresiva y el derecho de todos a una información veraz, oportuna, plural y objetiva. El difícil reto radica en crear convergencias entre la Justicia y los medios. Esto pasa igualmente por una actitud verdaderamente transparente de autoridades y órganos de judiciales para estar sometidos al escrutinio público.

Líneas de avance: hacia una justicia democrática

Creemos importante integrar una visión de la justicia para examinarla en toda su complejidad articulando su carácter de discurso prescriptivo que alcanza al conjunto de la sociedad —con toda la carga histórica incluida—, con la acepción que la significa como institución dedicada a recrear y restablecer del estado de derecho.

Una visión de la justicia debe superar un objetivismo inmovilizante. En este sentido, no se puede dejar de lado el aspecto comunicacional: si consideramos que hacer justicia supone la ac-

ción de valorar, de atribuir una cualidad a determinado hecho o objeto. Por ello, como expresa Tammelo "no puede atribuirse objetividad en sentido estricto a juicios de justicia". Eso no significa fomentar un subjetivismo irracional. Por el contrario, la racionalidad de estos actos "resulta de si son intersubjetivamente plausibles". Para conseguirlo es necesario que se exponga la situación "objetiva y valorativa determinante". Todo esto, como insiste el autor, "significa remitir de modo decisivo la justicia al campo de la comunicación humana", de la argumentación, del diálogo" (G. Amado p. 338). Consecuentemente hay que enfatizar en el tema de la comunicación recreada en la oralidad procesal, pero también en recientes iniciativas que apuntan a la creación de espacios de educación legal ciudadana, de convergencia entre la comunicación y la Justicia, de control sobre la gestión judicial y la misma reforma, etc. El uso de nuevas tecnologías comunicativas podría contribuir decididamente a desarrollar estos procesos.

En el debate sobre el papel de la justicia y los cambios deseables no puede estar ausente el ámbito político. Por el contrario, se requiere relocalizar este proceso dentro del campo de una reforma política estructural. No se trata pues de un ejercicio de meramente instrumental, en donde las categorías se convierten en datos descriptibles. Relocalizar la discusión acerca de la justicia dentro de la complejidad de los aspectos políticos y culturales es una tarea indispensable si queremos desarrollar reales políticas de estado sobre el tema

BIBLIOGRAFÍA

- BID, "Reforma: Modernización del Sistema Jurídico en Ecuador", Doc. Quito, 1997.
- BOBBIO N., *El Futuro de la Democracia*, FCE, México, 1992.
- BODENHEIMER E., *Teoría del Derecho*, Bogotá, FCE, (Ed. 1997)
- BUSCAGLIA E., "Desarrollo Económico y Reforma Judicial en América Latina", en *Contribuciones*, CIEDLA, KAS, Caracas, 1997.
- y MERINO V., Estudio sobre la correlación entre la existencia de Justicia y la consolidación de la Democracia en el Ecuador, CLD, Quito, 2000.
- CERDA FDEZ. C., *Juris Dictio*, Ed. Jurídica de Chile, Santiago, 1992.
- CORREAS O., *Crítica de la ideología jurídica*, UNAM, México, 1993.
- DE LA BARRA C. R., "La Reforma Procesal Penal en Chile", en *Anuario, Universidad Internacional SEK*, Chile, 1998
- GARCIA AMADO J., "Teoría de la Justicia y Argumentación en Ilmar Tamelo", en *Homenaje al Profesor A. Fdez-Galiano*, UNED, Madrid, Separata, s/f.
- "Sociología Sistémica y Política Legislativa", *Anuario de Filosofía del Derecho*, Madrid, 1988.
- HERZOG T., *La Administración Como un Fenómeno Social: la Justicia Penal de la Ciudad de Quito (1650-1750)*, CEC, Madrid, 1995.
- KELSEN H., *Qué es la Justicia*, Ariel, Barcelona, 1982.
- LUHMANN N., *Statto diritto e sistema sociale*, Nápoli, 1977.
- NAVAS M., "Violencia Social y Medios de Comunicación", ILANUD, PRIVA, UCE, Quito, 2000.
- PACHECO M., *Teoría del Derecho*, Ed. Jurídica de Chile, Santiago, 1990.
- PASARA L., "Justicia y Periodismo, ¿Competencia o Convergencia?" en *Prensa y Justicia, desencuentro y encuentro*, PNUD, Guatemala, 1996.
- POGGY G., *The developement of the modern State*, a sociological introduction, Stanford, 1978.
- PROJUSTICIA, *Reforma del Sistema de Justicia, Plan Estratégico Integral 1999-2004*, Serie Projusticia No. 6, Quito, 1999.
- RAWLS J., *Theory of Justice*, Harvard University Press, Cambridge, 1971.
- ZAFFARONI R., "Dimensión Política de un Poder Judicial Democrático". San José, 1992.
- Otras fuentes: Diarios Hoy, El Comercio, La Hora.

LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR: UN APUNTE DESDE LA PERSPECTIVA FILOSÓFICA

Manuel Lázaro Pulido*

Aún siguiendo un pensamiento restrictivo en cuanto a la desobediencia civil, la objeción de conciencia cabe, también, incluso en estos ordenamientos jurídicos en los que se contemplan estas reglas pues su sectorialidad las convierte en situaciones especiales. Esto significa que discutir este tema es esencial para modernizar el Estado en el que vivimos, para dotarle de legitimidad, para profundizar en el Estado de derecho y en las instituciones y convicciones democráticas, al fin, para asegurar su radical moralidad y el diálogo entre el ciudadano y sus instituciones.

Hace ya más de dos años que fui invitado en la ciudad de Quito al IV Encuentro de la Red Latinoamericana de Objeto-res de Conciencia. Leo y observo que por aquel entonces ya realicé una aproximación a la fundamentación filosófica de la Objeción de Conciencia. La ponencia se convirtió en artículo y en la introducción de la revista que se publicó se decía lo siguiente: "Con un fundamento filosófico se interna en el carácter natural del ser humano. Aborda la naturaleza de la objeción de conciencia que se fundamenta en el derecho y en la ética enraizada en el presupuesto antropoló-

gico de que el ser humano como ser social y comunitario está llamado a la construcción de más y mayor vida. Como una exigencia ética desde la no violencia"¹. Se intentaba buscar una fundamentación filosófico-ética a la objeción de conciencia. No renuncié a esa exigencia ética, pero ahora no se trata de fundamentar la objeción, sino lo que propongo es reflexionar sobre la objeción de conciencia desde la perspectiva filosófica. Cosa que creo distinta. Lo que intentaré ahora es ver el problema de la objeción de conciencia al servicio armado desde la óptica de la disciplina filosófica.

* Profesor de Historia de la Filosofía en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Santa María de Guadalupe", patrocinada por la Universidad Pontificia de Salamanca. Profesor de filosofía y ética de Enseñanza Secundaria. Cáceres España.

1 "Editorial". *Aportes para la paz*, 6 (1998), p. 7

Aproximación al concepto de objeción de conciencia al servicio militar

Lo primero que hay que subrayar es lo que los escolásticos denominaban *status quaestionis*, es decir, aclarar sobre qué vamos a hablar, no si es exactamente la definición de la que partimos la verdadera, sino de la que partimos para empezar a reflexionar y que creemos puede ser la más ajustada, no la única. Lo que es lo mismo, qué vamos a entender como objeción de conciencia al servicio militar.

En primer lugar, creo que hemos de señalar una obviedad que no por ser tal deja de tener su importancia: nos estamos refiriendo a algo concreto. Es decir, hablamos de un tipo de objeción -de conciencia- a un tipo de actividad, o mejor a una obligación, determinada: al cumplimiento del servicio militar (evidentemente obligatorio). Y si nos referimos a una objeción a una obligación emanada del derecho -puesto que es la norma la que determina la obligatoriedad del servicio militar-, estamos hablando de un modo de desobediencia. Ahora bien decir esto implica decir que

la objeción de conciencia al servicio militar es un tipo de desobediencia civil concreto y esto creo que tiene su importancia como luego veremos.

Realizada esta aclaración, podemos afirmar que la objeción de conciencia al servicio militar no se identifica sin más con la desobediencia civil. Por otra parte, la objeción de conciencia al servicio militar es, sin duda, una de las más ejercidas y aceptadas en los Estados democráticos, no sin reservas por algunos países, por la importancia de tal servicio.

a) *Objeción de conciencia*

Varias definiciones podemos señalar a la hora de hablar de objeción de conciencia². R. Venditti la define como "la actitud de aquel que se niega a obedecer un mandato de la autoridad, un imperativo jurídico, invocando la existencia, en el seno de su conciencia, de un dictamen que le impide realizar el comportamiento prescrito"³.

En esta definición general de objeción de conciencia no especificamos un único campo de objeción de conciencia

-
- 2 Dependiendo de los fines que se pretendan y las perspectivas aparecen múltiples definiciones, podríamos recordar la de L. Vannicelli: "por objeción de conciencia se entiende comúnmente el rechazo por parte de una persona sujeta al ordenamiento del Estado, de liberarse de una obligación jurídica sobre la base de motivaciones de convicción personal", L. Vannicelli, *Obiezione di coscienza al servizio militare*, Editrice Universitaria di Roma, 1988, p. 7. Otros autores que podemos citar son J. Rawls, *Teoría de la Justicia*, FCE, Madrid, 1979, p. 410, J. Raz, *La autoridad del derecho. Ensayos sobre derecho y Moral*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1982, p. 339; o L. Prieto, "La objeción de conciencia como forma de desobediencia al Derecho", *Il Diritto Ecclesiastico*, 1-2 (1984), p. 14.
 - 3 "L'atteggiamento di colui che rifiuta di obbedire a un comando dell'autorità, a un imperativo giuridico, invocando l'esistenza, nel foro de la coscienza, di un dettame che vieta di tenere il comportamento prescrito", R. Venditti, *L'obiezione di coscienza al servizio militare*, Giuffrè, Milán, 1976, p. 3, citado traducido en F. Amérigo Cuervo-Alonso, "La objeción de conciencia al servicio militar: especial referencia al Derecho español", *Anuario de derechos Humanos*, 3 (1985) p. 11.

ni mucho menos: podríamos hablar por ejemplo de la objeción médica a la asistencia al aborto, al uso de determinados medios terapéuticos, a la práctica de la eutanasia, a la fecundación *in vitro*, y fuera del campo médico, podríamos referirnos a la objeción de conciencia fiscal o la objeción en las relaciones de trabajo...⁴ Los distintos modos de objeción requieren, desde una reflexión común, un tratamiento diferenciado, sin duda. La objeción al servicio militar es una clase de objeción y como tal comparte perspectivas con cualquier tipo de objeción, pero también tiene raíces problemáticas que la distinguen y que al filósofo no se le pueden olvidar. A nadie le escapa que no se puede tratar exactamente igual la objeción médica de asistencia al aborto que la objeción al servicio militar, pues el objeto, o la obligación a la que se objeta es distinta y la motivación puede o no coincidir. Cerquemos la aproximación al concepto que nos interesa.

b) Objeción de conciencia al servicio militar

Al igual que en la definición genérica de objeción de conciencia, la definición concreta de objeción de conciencia al servicio militar ha conocido

diversas definiciones, apuntemos algunas⁵. El teólogo moral M. Vidal la define como "la actitud de aquellos ciudadanos que, por motivos de conciencia, se niegan a prestar servicio militar en países en los que está legalmente establecido"⁶. Fernando Amérigo, nos brinda una definición en el mismo sentido que la anterior: "La objeción de conciencia al servicio militar la definiremos como la negativa a cumplir la obligación jurídica que impone el servicio militar obligatorio o a la participación de un sujeto en una guerra a través de su reclutamiento forzoso; alegando motivos de conciencia, que impiden al sujeto cumplir la obligación impuesta por la norma estatal. Esta negativa -de carácter estrictamente individual- se manifiesta de diversas formas, y así, tradicionalmente, se viene distinguiendo entre:

Objeción directa: referida al servicio militar en sí, como obligación no aceptable por la conciencia.

- Objeción indirecta: referida al servicio militar sólo en cuanto instrumentalmente conexo con la guerra.
- Objeción absoluta: referente a cualquier servicio militar.
- Objeción relativa: referente sólo al servicio militar armado.

4 Al respecto, cf. V. Guidarte y J. Escrivá (ed.), *La objeción de conciencia. Actas del VI Congreso Internacional de Derecho Eclesiástico (Valencia 28-30 mayo 1992)*, Generalitat Valenciana. Conselleria d'Administració Pública, Valencia, 1993; A. Ruiz, "La objeción de conciencia a deberes cívicos", *Revista Española de Derecho Constitucional*, 47 (1996), pp. 110-124.

5 Al respecto es clarificadora la contundente afirmación de R. Ajangiz, C. Manzanos y J. Pascual, *Objectores, Insumisos. La juventud vasca ante la mili y el ejército*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1991, p.41: "existen tantas definiciones como sujetos que definen y es muy distinto oír hablar de objeción al legislador, al gobernante, al militar, al objetor que acepta la ley o al que la desobedece".

6 M. Vidal, *Para conocer la ética cristiana*, Verbo Divino, Estella, 1996, p. 347.

- Objeción total: reconocida por cualquier género de motivos.
- Objeción categórica: basada en principios absolutos.
- Objeción hipotética: fundamentada en posiciones históricas individuales⁷

Ambas definiciones se inscriben, sobre todo, en la esfera del derecho y en la del incumplimiento de la obligación, fundamentalmente. Sin embargo, y a riesgo de ser más generalista, propondré otro tipo de definición que integrando estos elementos esenciales va "más allá". A riesgo de parecer ideologizada, creo que la definición que propongo introduce el campo ético y filosófico de las motivaciones integrando los elementos del derecho. Así pues, en esta reflexión partiremos de la definición de objeción de conciencia al servicio militar: "como la actitud de aquellas personas que, en razón a los motivos que dicta su conciencia, ofrecen un rechazo activo frente a la cultura de la violencia, y, por ende, de manera paradigmática, a la cultura e institución militar"⁸.

Al hablar de "rechazo activo" me refiero a una toma de posición, dentro

de la esfera del disenso y de la desobediencia civil, a una obligación que emana de una norma, si bien tampoco me refiero exclusivamente a la "incorporación a filas", a "realizar el servicio militar" aunque sea la forma común. Nótese que se habla de la "cultura de la violencia", es decir, que nos referimos a algo bien concreto, pero que a la vez tiene denotaciones distintas a la mera reflexión jurídica. El adjetivo "paradigmático" no hace sino subrayar el hecho sociológico del ser el sector quizás donde más se ejerza la objeción de conciencia.

Esta definición tiene la desventaja de que no se refiere sólo a la objeción al servicio militar, así por ejemplo podría entrar la objeción fiscal como forma de "rechazo activo"⁹. Este es un handicap para esta reflexión concreta al referirse el mismo "al servicio militar", pero no a la verdadera raíz de este tipo de objeción de conciencia. Tiene la ventaja, creo, de que la reflexión se enriquece en la observación ética, estructurándola en la doble vertiente del estudio de la desobediencia y en el de la motivación ética profunda: su objetivo último de la búsqueda de la paz desde la no violencia.

7 F. Américo Cuervo-Alonso, *Op. cit.*, pp.12-13.

8 M. Lázaro, "Fundamentos filosóficos de la Objeción de Conciencia", *Aportes para la paz*, 6 (1998), p. 9.

9 De hecho encontramos en la posición más amplia y radical de la insumisión este llamamiento a la objeción fiscal. El punto 6º del Manifiesto de los Insumisos del Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC) reza así: Manifestamos... 6º que hacemos un llamamiento a toda la población para que, al igual que nosotros, desobedezca las imposiciones militares haciendo objeción de conciencia (tanto antes como durante y después del servicio militar) impidiendo la implantación de la incorporación de las mujeres a las Fuerzas Armadas, no cumpliendo las prestaciones sustitutorias al servicio militar y abandonando la financiación de los gastos militares mediante la Objeción Fiscal.". citado en J. R. Salcedo, "Objeción de conciencia, desobediencia civil e insumisión", en V. Guidarte y J. Escrivá (ed.), *Op. cit.* p. 394. Sobre la objeción fiscal, cf. J. Martín, "La objeción de conciencia fiscal" en *Ibid.*, pp. 205-214

Pero antes de atender estos dos puntos repararemos en dos aspectos: en primer lugar, si es lícito seguir adelante con una distinción tal en las que se habla de perspectiva filosófica en un tema de claras repercusiones jurídicas y, en segundo lugar, de qué hablamos cuando hablamos de conciencia.

Filosofía y derecho, un debate interminable, dos campos diferenciados

La cuestión entre derechos, y obligaciones, morales y jurídicas es una discusión amplia y controvertida en la que al final no cabe sino tomar una decisión. Nosotros aquí pasamos de "puntillas" en este espinoso asunto. Pero al hablar de la objeción de conciencia tenemos al menos que decir algo. Lo primero que cabe preguntarse en este asunto es si el objeto de nuestro estudio puede ser calificado como derecho moral o meramente jurídico. Después podremos interrogarnos cómo se conjugan ambos elementos.

a) El derecho a la objeción de conciencia

La pregunta sobre la existencia de un "derecho" a la objeción de conciencia no es una cuestión baladí si pensa-

mos que encarar esta cuestión supone el no obedecer normas, y veremos a lo largo de esta reflexión que eso implica un grave problema a la obligatoriedad del derecho. Y esto lo han visto algunos autores: "el reconocimiento legal de la objeción de conciencia supone al menos dos cosas: primera, que existe una obligación general -v.gr. el servicio militar- legítimamente acordada por la representación política de los ciudadanos; y segundo, que pese a ello, se reconoce el derecho a incumplir ese deber por parte de algunas personas en atención a su conciencia individual"¹⁰.

Veamos, en primer lugar, la positividad de la objeción de conciencia bajo la forma de libertad de conciencia en la que se funda¹¹. Una lectura del derecho positivo más significativo en la actualidad de los derechos humanos indican su reconocimiento *de facto*¹². Así el artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclama que "Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión...". Otras declaraciones reconocen este derecho de igual manera, véase por ejemplo el Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos en su artículo 9, el artículo 18 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Po-

10 M. Gascón y L. Prieto, "Los derechos fundamentales, la objeción de conciencia y el Tribunal Constitucional", *Anuario de Derechos Humanos*, 5 (1988-89), pp. 101-102.

11 Cf. J. Martínez-Torrón, "La protección internacional de la libertad religiosa y de conciencia, cincuenta años después", *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada*, 2 (1999), pp. 63-88.

12 Para un recorrido histórico de la libertad y la objeción de conciencia, cf. P. Aguilar Ros, "Notas histórico-jurídicas sobre la objeción de conciencia al servicio militar", en V. Guidarte y J. Escrivá (ed.), *Op. cit.*, pp. 293-301; L. M. Sánchez, "La objeción de conciencia: ¿un derecho o un privilegio?", en J.-R. Flecha, (ed.), *Derechos humanos y responsabilidad cristiana*, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 1999, pp. 187-191.

líticos o la Convención Americana sobre Derechos Humanos, artículo 12¹³.

Pero, como hemos visto, se reconoce la libertad de conciencia que no es lo mismo que reconocer el derecho a la objeción de conciencia. Las naciones tuvieron ya desde el principio problemas para poder aceptarla. La Asamblea general del 20 de diciembre de 1978 reconocía, aunque con dificultades: "el derecho de toda persona a rechazar el servir en fuerzas militares o policiales que se utilizan para aplicar el apartheid". Pero esta declaración no significa el reconocimiento de un derecho, sino la admisión en un caso concreto de una exención. Después de muchas vicisitudes, en 1987 reconoce la objeción de conciencia como "un ejercicio legítimo del derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y de religión" y finalmente la resolución sobre la objeción de conciencia al servicio militar, resolución 1989/59 de 8 de marzo de 1989 reitera el principio en los siguientes términos:

"... Reconociendo que la objeción de conciencia al servicio militar devie-

ne de principio y de razones de conciencia, de convicciones profundas, fundadas en motivaciones religiosas o motivaciones análogas.

1. Reconoce el derecho de cada uno de tener objeciones de conciencia al servicio militar en cuanto ejercicio legítimo del derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión enunciado en el artículo 18 de la Declaración universal de los derechos humanos así como en el artículo 18 del pacto internacional relativo a los derechos civiles y políticos"¹⁴.

Tres afirmaciones se pueden desprender de lo que acabamos de leer. Primero, que no cabe género de duda, fuera de temas de fundamentación, en la aceptación de la libertad de conciencia como un derecho. Segundo, que la objeción de conciencia deriva de esa libertad¹⁵. Tercero, se afirma en consecuencia su legitimidad.

Evidentemente en este tema aparece un triple vértice difícil de hacerlos converger: 1) el derecho individual del sujeto a hacer efectiva su libertad de

13 Cf. G. Peces-Barba, *Derecho positivo de los derechos humanos*, Debate, Madrid, 1987.

14 En España "técnicamente, como señala la STC 15/1982, el derecho a la objeción de conciencia del artículo 30.2 de la Constitución Española, no es el derecho a no prestar el servicio militar, sino el derecho a ser declarado exento del deber general de prestarlo y ser sometido, en su caso, a una prestación social sustitutoria" E. De la Fuente, "Democracia y desobediencia civil", *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, 83 (1995), p. 111.

15 En este sentido entendemos la afirmación de L. M. Sánchez "la libertad de conciencia supone, en definitiva, la facultad para tener unas creencias, ideas u opiniones o no tenerlas, facultad para manifestarlas o no y facultad para actuar o no conforme a ellas. Es este último apartado del contenido de la libertad de conciencia -de actuación externa- el que se vincula a la objeción de conciencia", L. M. Sánchez, J.-R. Flecha (ed.), *Op. cit.*, p. 186. Incluso G. Peces-Barba, que entiende la objeción de conciencia como excepción de la obligación, reconoce como la libertad de conciencia "es la matriz de la objeción de conciencia, la nodriza ética que suministra razones a la objeción", cf. G. Peces-Barba, "Desobediencia civil y objeción de conciencia". *Anuario de Derechos Humanos*, 5 (1988-89), p. 165

conciencia¹⁶, 2) defender el principio de igualdad, y 3) la situación tensa que se establece entre la necesidad de casi todos los Estados de dotarse de una fuerza militar y por otra parte la vocación de las Naciones Unidas de progresar en la búsqueda de la paz¹⁷.

En el primer vértice, el derecho individual del sujeto a hacer efectiva su libertad y conciencia, surge sin duda el problema de la conjunción de las esferas privadas y públicas, de la moralidad pública y privada. Problema que aparece en el fondo de la controversia de la desobediencia civil¹⁸. Esta tensión se establece en términos de convivencia democrática, algunos autores, que no terminan de ver con buenos ojos cualquier fundamentación natural de los derechos humanos, señalan cómo cuando la moralidad pública invade la esfera privada imponiéndose a toda costa, estamos ante una concepción totalitaria de Estado, y a la inversa atenta contra el principio de convivencia democrática el que se considere al conjunto de los ciudadanos bajo la misma etiqueta ideológica, filosófica o religiosa, tratan-

do al conjunto de la sociedad de correligionarios. La solución se establece en estos términos en encontrar una solución de legitimidad. En el caso de la objeción de conciencia así sucede. G. Peces-Barba al respecto así lo afirma cuando dice que "sólo cuando la moralidad pública, bajo la forma de regla jurídica, establece una obligación general, que podría afectar a la moralidad privada, a la conciencia del individuo, se autoriza en las sociedades democráticas avanzadas la objeción de conciencia, que es un derecho fundamental ligado a la libertad ideológica o de conciencia. Es un límite a la obediencia al derecho, establecido por una regla de derecho, que protege la conciencia, pero que no es consecuencia de la decisión de la conciencia sino del legislador constituyente, o del Tribunal constitucional"¹⁹.

Se piense que los derechos humanos tienen una prescripción nacida del derecho natural, o se piense que éstos nacen históricamente y se mantienen sostenidos en el consenso, lo que nos importa ahora es que podemos reconocer el derecho a la libertad de concien-

-
- 16 Cf. A. Moreno, "Dialéctica entre lo individual y colectivo en la protección internacional de los derechos humanos", *Anuario del Seminario Permanente sobre Derechos Humanos*, 3 (1996), pp. 195-221.
- 17 De este modo la objeción de conciencia no pasa por alto en el ejército teniendo que entablar diálogo con otros pensamientos. Cf. J. V. Lorenzo, "La configuración constitucional de la prestación social sustitutoria", *Revista Española de Derecho Militar*, 72 (1988), pp. 157-201, en el que en el trasfondo del artículo se establece una contestación a G. Cámara Villar que afirma que la prestación social sustitutoria al servicio militar realizada por los objetores de conciencia es una forma de cumplimiento del deber de defender a España. G. Cámara, *La Objeción de Conciencia al Servicio Militar*, Madrid, 1991, p. 222.
- 18 Y, por extensión, problema que es la raíz misma de la reflexión sobre el derecho, es decir, subyace en el fondo del por qué hay que obedecer al derecho, cf. G. Peces-Barba, *Op. cit.* ("*Desobediencia*"), p. 159.
- 19 G. Peces-Barba, "De la función de los derechos fundamentales" *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 74 (1997), p. 545.

cia y su expresión externa de la objeción como uno de los derechos humanos²⁰. Si se prefiere que sea reconocido en el ordenamiento podemos decir de él que es un derecho fundamental. Es de notar, entonces, que hablamos de derechos humanos, aunque no escapa que la libertad de conciencia y la objeción de conciencia se hacen efectivas al reconocerse en el ordenamiento jurídico como derechos fundamentales. Como dice J. Riezu "la denominación de Derechos Fundamentales es una cierta culminación de ese proceso de sustitución..., que comienza por la formulación y las declaraciones de los Derechos Humanos y que culmina, en cierto modo con la constitucionalización y juridificación de los Derechos Humanos"²¹.

El otro vértice, el de principio de igualdad es también de gran importan-

cia. Es este un punto de vista al que el ciudadano está más cercano que incluso al del cumplimiento o no de la norma como respeto a la obligación. Aquí se trata del hecho de que la existencia de algunos ciudadanos a no cumplir el servicio, al objetar, hace que haya ciudadanos que sí lo hacen y otros que no. Los que no los hacen, los que objetan, están convencidos, en principio, que no lo quieren hacer debido a unas motivaciones profundas. Pero la inversa no es proporcional, es decir, los que cumplen el servicio militar no siempre están convencidos de que han de hacerlo como una obligación fundamental en el buen funcionamiento de un Estado²². En primer lugar, creo que desde la reflexión axiológica nos encontramos con un conflicto de valores que es necesario clarificar por parte del ciudadano que ha de optar por ejercer o no su objeción. El problema no lo veo desde la lesión de

20 Esta afirmación no significa que crea estéril la discusión sobre la fundamentación de los derechos humanos, muy al contrario, pero algunas veces pasa que las posturas filosóficas pueden ahogar el efectivo cumplimiento de los derechos y estratégicamente esto último es fundamental como decía N. Bobbio en 1964 en el Encuentro promovido por el "Institut International de Philosophie" sobre "el fundamento de los derechos humanos", que "el problema grave de nuestro tiempo respecto a los derechos humanos no era el de fundamentarlos, sino el de protegerlos". Ahora bien salvando esta circunstancia también es justo decir que esta afirmación, por otra parte, equivale a decir que los derechos universales lo son (aunque no se respeten lo que se debieran), pero lo son de una manera débil tan débil que no se respetan. Cf. N. Bobbio, "L'illusion du fondement absolu", *Les fondements du droit de l'homme*, Firenze, La Nuova Italia, 1966, p.8; p. 170. Aparecido en edición italiana con el título "Sul fondamento dei diritti dell'uomo", *Rivista internazionale di filosofia del diritto*, 42 (1965), pp. 302-309; y posteriormente en Id., *Il problema della guerra e le vie della pace*, Bolonia, Il Mulino, 1979, pp. 119-130; edición española, *El problema de la guerra y las vías de la paz*, Barcelona, Gedisa, 1982. Esta afirmación ha sido reiterada varias veces por él, cf. "Presente y porvenir de los derechos humanos", *Anuario de Derechos Humanos*, 1981, p. 9; *El tiempo de los derechos*, Madrid, Sistema, 1991, p. 61.

21 J. Riezu, "Los Derechos Humanos y los Derechos Fundamentales", *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada*, 2 (1999), p. 515.

22 En este caso nótese que cuando se denuncia la picaresca de algunos ciudadanos que se acogen a la objeción de conciencia como simple medio para poder pasar por encima del difícil trago del cumplimiento del servicio militar, no ha de olvidarse de las múltiples tretas que se dan a diario en el caso de librarse sin más del servicio con la diferencia que estos últimos normalmente lo consiguen si tienen una situación personal adecuada (por dinero o amistades...).

desigualdad en los derechos subjetivos. Esto sería así si se dictase que unos ciudadanos pueden objetar y otros no pueden hacerlo. Aquí residiría la ruptura de la igualdad. Se podría alegar que esto llevaría al hecho de que de esta forma nadie realizaría la obligación de servir a la Nación desde el cumplimiento del servicio militar, pero esto, por una parte, a lo que nos llevaría es a considerar la desidia ciudadana hacia tal deber. Y, por otra parte, ya no estaríamos argumentando contra el principio de igualdad, sino contra el principio de obligación al derecho, lo que no es el caso.

Podríamos pensar con N. Luhmann, que la igualdad es un aspecto de rango fundamental de cada derecho subjetivo en vez de un derecho subjetivo particular como otros²³. Así desde esta concepción sistémica, la igualdad se entiende en el sistema de modo que hablamos no de exigencias particulares de los sujetos, sino de exigencias sociales²⁴. Esto implica que la igualdad no mira al derecho o lo construye, sino que, al contrario, la igualdad emana del

derecho. De esta manera las comparaciones no constituyen el centro del derecho, sino que lo que se exige en la fundamentación suficiente de cada trato desigual²⁵. En este sentido, los derechos fundamentales, como la libertad de conciencia, son para el Estado de gran interés, puesto que estabiliza sus límites y "hacen posible su actuación como un sistema diferenciado y autónomo frente a los peligros de regresión. Desde este punto de vista los derechos fundamentales no son derechos de los hombres sino del sistema pues lo que importa al derecho no son directamente los hombres, sino las instituciones"²⁶. En definitiva, visto así, estos derechos fundamentales hacen un beneficio al sistema y su funcionamiento estable.

Por lo tanto, podemos decir que la objeción de conciencia es la expresión de un derecho humano como la libertad de conciencia. Podemos decir que es un derecho, y que merece ser un derecho fundamental reconocido en el ordenamiento jurídico²⁷. Pero, ¿un derecho puede ser moral y no jurídico o legal?

23 N. Luhmann, *Soziale Systeme: Grundriss einer allgemeinen Theorie*, Suhrkamp, Frankfurt am Main, 1987, p. 167.

24 J. I. Martínez, "El principio de igualdad y la producción de diferencias en el derecho", *Anuario de Derechos Humanos*, 6 (1990), p. 197.

25 N. Luhmann, *Fin y racionalidad en los sistemas: sobre la función de los fines en los sistemas sociales*, Ed. Nacional, Madrid, 1983, p. 79.

26 J. I. Martínez, *Op. cit.*, pp. 211-212.

27 Es verdad que igualmente en el ordenamiento jurídico sigue teniendo sus dificultades. Así, en España, para el Tribunal constitucional, la objeción de conciencia es un derecho autónomo, constitucional y no fundamental según reza la sentencia 160/1988; pero como bien subraya A. Millán, todos los derechos fundamentales son constitucionales y autónomos. Cf. A. Millán, *La objeción de conciencia al servicio militar y la prestación social sustitutoria. Su régimen en el Derecho positivo español*, Tecnos, Madrid, 1990, pp. 143-151.

b) Relación entre ética y derecho

En su libro *Derechos humanos universales*, Jack Donnelly se refiere al carácter especial de los derechos humanos. "Son, por lo tanto, dice el autor, derechos morales del orden más alto. Sin embargo, por lo general se encuentran estrechamente relacionados con los derechos "inferiores" paralelos o en lucha por instaurar tales derechos"²⁸. Esta distinción entre los derechos en cuanto morales o legales ("inferiores" en la cita) son para el autor signo de su carácter distintivo, de derechos que poseen diferencias, pero que a pesar de ellas son derechos: "Los derechos humanos son derechos plena y completamente"²⁹. El problema que subsiste en tal afirmación es que el hecho de subrayar el carácter de derechos de ambos nos lleve a confundirlos.

Sin embargo, esta distinción no es superflua y es admitida comúnmente. Lo que no está admitido de manera tan común es su equiparación y su derecho a la existencia o practicidad, sobre todo en lo referente a los derechos morales.

Pero, de qué hablamos cuando nos referimos a los derechos morales y a los derechos legales. En principio, mientras que éstos son los recogidos en un ordenamiento jurídico (derechos positivos o normativos), aquéllos son los derechos que asisten a las personas con independencia que éstos sean incorporados a un ordenamiento jurídico.

Y ¿cuáles tienen mayor peso, los derechos morales o los derechos legales?. Tomaremos aquí la premisa de que los derechos humanos son aquellos pertenecientes al hombre y que le asisten por el mero hecho de ser hombre perteneciente a la especie humana ("mojándome" ahora en su fundamentación). Esto le confiere ciertos rasgos como son, en primer lugar, el de su universalidad que emana del hecho de pertenencia a la especie humana, y, por lo tanto, son derechos universales y que no admiten excepción. Y, en segundo lugar, también por el hecho de ser derechos cuyos titulares son hombres que pertenecen a la especie humana, no pueden ni adquirirse, ni perderse. Esto implica, como señala L. Rodríguez Duplá que:

"a) Se trata de derechos inconculcables, es decir, que no están sujetos al arbitrio de los demás. Otros podrán, a lo sumo, lesionarlos, mas es claro que esto no afecta a la legitimidad del título.

b) En segundo lugar, son derechos que tampoco están sujetos al arbitrio de su propio titular. Son estrictamente intransferibles e irrenunciables. Un hombre puede decidir no ejercer un derecho fundamental, por ejemplo no reclamar un juicio justo. Pero esta actitud suya no anula la obligación por parte de sus jueces de proporcionarle un juicio con garantías legales, ni anula la facultad legítima del titular de deponer su actitud pasiva cuando lo estime oportuno, sustituyéndola por una actitud reivindicativa.

28 J. Donnelly, *Derechos humanos universales: teoría y práctica*, Cernika, México, 1994, pp. 27-28.

29 *Ibid.*, p. 34.

c) En tercer y último lugar, los derechos a que nos referimos no se ven afectados por el paso del tiempo: son imprescriptibles.

Bien mirado, el hecho de que los derechos humanos no puedan adquirirse ni perderse de ninguna de las maneras consideradas tiene su razón de ser en que ningún acto propio o ajeno, ni tampoco ninguna causa natural, puede determinar que un ser humano deje de serlo, como no sea quitándole la vida misma³⁰. La condición humana no admite grados, pues a la especie humana o se pertenece o no se pertenece y ahí no se puede admitir graduación alguna.

Los derechos legales, expresados en las tres generaciones de los derechos humanos, deben velar por los derechos morales y constituir la plasmación de aquellos derechos que asisten al hombre y de los cuáles él es titular por el hecho fundamental de pertenecer a la especie humana. Pero pueden o no colmarlos. Los derechos legales no garantizan, y eso es un hecho, esos derechos que son inalienables —y ahora podemos entender mejor este término o este título— al hombre. De hecho, ley positiva y ética (o moral) no se identifican en todo momento, pues una (la moral) nace del hecho de “ser hombre” del ser humano y la otra (la ley positiva) es fruto de un diálogo que puede responder o no a las exigencias morales. A lo sumo es el reflejo del proceso dinámico de los

pueblos y de su vivencia histórica y de reconocimiento de sus derechos morales. Estos derechos morales son defendidos por autores de tanta solvencia como Carlos S. Nino, incluso, pensando que la ética es una creación humana³¹.

Pero surge aquí una interrogante, cuyo máximo exponente es A. McIntyre, cuando de manera expresiva se plantea la cuestión de si hablar de estos derechos y “creer en ellos es como creer en brujas y en unicornios”³². De hecho al afirmar un derecho estamos apuntando a una obligación en justa correlación y, por lo tanto, tal término de derecho resultaría redundante. Esta exigencia de McIntyre nos ayuda a redefinir el término de derecho en un abanico más amplio que el deber, pero no anula el principio de derecho moral. Nos ayuda también a subrayar esta separación de derechos morales y derechos legales.

Admitamos la clara evidencia, a pesar de lo dicho, de que en el terreno de los derechos humanos esta frontera entre derechos morales y derechos jurídicos es difícil de establecer. Admitamos que la fundamentación no es suficiente y que los derechos jurídicos son los que tienen peso. En este caso las palabras del profesor A. Ollero nos pueden ayudar: “Los “derechos morales”... no sólo son auténticos derechos, sino que son más jurídicos que los demás; circunstancia que habrán de tener muy en cuenta los tribunales constituciona-

30 L. Rodríguez, “Sobre el fundamento de los derechos humanos”, *Salmanticensis*, 43 (1996), p. 53.

31 Cf. Carlos S. Nino, *Ética y derechos humanos*, Ariel, 2ª ed., Barcelona, 1989.

32 A. McIntyre, *After Virtue*, Duckworth, Londres, 1981, p. 69.

les cuando les llegue inevitablemente la hora de proceder a una ponderación que sopesa el alcance real de unos y otros derechos en conflicto... Derecho y moral se cruzan y entrecruzan inevitablemente cuando entran en juego los derechos humanos... Ningún derecho será menos jurídico por contar, con dicho trasfondo moral. Será, por el contrario, más jurídico... La vieja tradición anglosajona que se identifica más con todos derechos-libertad, tan escasos como desiguales, entendidas como blindaje del individuo frente al Estado, queda aquí a salvo³³

Podemos decir que nos encontramos con dos esferas, instancia ética y orden jurídico que tienen a la vez una conexión necesaria y una distinción neta. No se identifican, pero se conectan³⁴.

La conciencia que objeta

La persona humana es el único ser que "sabe" de su existencia. Y no solamente sabe de su existencia, sino que la 'vive'; la vive con 'conciencia', es decir, sabe de sus vivencias, de sus posibilidades, de sus maneras de ser, de sus encuentros, de sus relaciones y búsquedas. Podemos decir que la conciencia es la facultad o capacidad que posee el hombre de sí mismo, de su propio conocimiento, de sus actos y el hecho de po-

der juzgarlas. Podemos distinguir dos sentidos de conciencia:

- a) *conciencia psicológica*: es el conocimiento o intuición más o menos claro, evidente e inmediato de la realidad personal y psíquica, es, pues, el hecho de "ser conscientes" (tener conciencia de...);
- b) *conciencia moral*: es la capacidad de valorar, de establecer juicios de valor y éticos sobre el bien y el mal de los actos. La conciencia moral nos guía a la responsabilidad.

La conciencia psicológica y la conciencia moral son sentidos diferenciados, pero no por ello contradictorios. Para que la conciencia moral se desarrolle necesita de la conciencia psicológica, la presupone. Ahora bien la conciencia moral siempre tiene un carácter prescriptivo, de obligación. Esta obligación de la conciencia la concebimos como un *alter ego*, o un *supra-ego*. Esta obligación es, por otra parte, también una obligación personalizada, una deuda personalizada que tengo que cumplir hacia ese otro que personaliza el "tú". De este modo, la obligación o prescripción de la conciencia moral no sólo es algo personal, sino que representa un sentido de responsabilidad hacia los demás³⁵. Esta obligación que parte de la conciencia moral demanda en el sujeto

33 A. Ollero, "Cincuenta años de derechos humanos. ¿Exigencias jurídicas o exhortaciones morales?, *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada*, 2 (1999), p. 635.

34 M. Vidal, *Moral de Actitudes. T. 1 Moral Fundamental*, PS, 5ª ed., Madrid, 1981, pp. 28-30.

35 Cf. J.-J. Wunenburger, *Questions d'éthique*, PUF, Paris, 1993, 38-42.

respuestas ante los dilemas que se pueden producir en la vida social³⁶. Ahora bien dicho esto, nos surge la cuestión sobre la naturaleza de la prescriptividad de la conciencia, dicho de otro modo, en base a qué la conciencia obliga y prescribe fuera de la propia naturaleza de la conciencia.

El problema estriba en saber si no puede ser que la propia conciencia esté ideologizada o no. Este es un problema espinoso sobre todo en el tema de la objeción de conciencia que conoce su etiología frecuentemente en la lucha contra una ideología concreta de clase. En esta polémica hemos de entender la afirmación de A. Cortina cuando se pregunta retóricamente que "si las leyes pueden resultar de intereses de clase, ¿qué garantiza que la conciencia individual no esté ideologizada o dirigida por intereses egoístas o ambiciosos...?"³⁷. En esta cuestión aparece el problema de fondo de una justificación sólida de la ética tal y como apuntamos en el punto anterior, ante la debilidad de la especulación de las intenciones éticas y de conciencia de otro tipo de justificación de la ética. Pero incluso no realizando esa afirmación tajante, y observando el mecanismo de la propia conciencia po-

demos decir con R. Bertolino que "a la heteronomía de la ley política el objetor opone el imperativo, al que no puede sustraerse bajo pena de no ser él mismo, que le dicta el microordenamiento normativo de la propia conciencia. a la *lex foli* el objetor opone la *lex poli*, la ley de la conciencia"³⁸. Ahora bien, esta obligación no implica una cortapisa insalvable a la libertad como bien dice H. Bergson: "Un ser sólo se siente obligado si es libre, y cada obligación, tomada a parte, implica la libertad... la obligación nos aparece como la forma misma que la necesidad toma en el terreno de la vida cuando exige, para realizar ciertos fines, la inteligencia, la elección, y por consecuencia la libertad"³⁹.

Simplemente termino recordando que nos hemos fijado en la conciencia ética, pero que no podemos olvidar las motivaciones religiosas, de gran importancia, y políticas⁴⁰.

Rechazo activo: desobediencia civil

El disenso, o sea la actitud libre y personal de no estar de acuerdo, es esencial al hombre. Posiblemente el primer acto de libertad del ser humano reside en el hecho de la negación a su pa-

36 Cf. J. Ramón, "Objeción de conciencia, desobediencia civil e insumisión", V. Guidarte y J. Escrivá (ed.), *Op. cit.*, p.329.

37 A. Cortina, "La justificación ética del Derecho como tarea prioritaria de la filosofía política. Una discusión desde John Rawls", *Doxa*, 2 (1985), p. 137.

38 R. Bertolino, "L'obiezone di coscienza (Genesi e qualificazione dell'istituto)", en *La objeción de conciencia en el Derecho español e italiano. Jornadas celebradas en Murcia los días 12 al 24 de abril de 1989*, Secretariado de publicaciones de la Universidad de Murcia, 1990, p. 42.

39 H. Bergson, "Les deux sources de la morale et de la religion", en *Œuvres*, PUF, París, 1970, p. 24.

40 Cf. X. Rius, *La objeción de conciencia: motivaciones, historia y legislación actual*, Integral, Barcelona, 1988.

dre. Cuando un niño dice por primera vez "no" ante lo que le dicen sus progenitores o cuidadores está ejerciendo su libertad. El disenso, así entendido no sólo es un derecho del niño, sino que es dinamizador en el proyecto de convertirse en persona adulta y libre. Entendido así, el disenso hace enriquecer el quehacer humano y es un elemento dinamizador en toda sociedad verdaderamente plural, elemento capaz de romper cualquier intento homogeneizador de la sociedad. No ejercer el disenso puede incluso favorecer el totalitarismo⁴¹.

Pero el disenso y la desobediencia es un fenómeno que no nace sólo desde el origen de nuestra vida personal, sino que el fenómeno de la desobediencia al poder estatal viene desde el comienzo de la humanidad, "en realidad, dice M. J. Falcón, dos hombres no pueden estar juntos, ni media hora sin que uno adquiera una evidente superioridad sobre el otro y como decía Oscar Wilde, «allí donde hay un hombre que ejerce la autoridad, allí hay un hombre que resiste la autoridad»"⁴².

De hecho, una sociedad humana no puede ser entendida si no es desde la conflictividad. Frente al conflicto social existen los que niegan su funcionalidad

sociológica y los que la consideran como agente de cambio social. Creo que Dahrendorf encuadra en su justa medida el significado del conflicto social cuando afirma que "La relación entre conflicto y cambio es clara... La finalidad y la efectividad de los conflictos sociales consiste en mantener despierto el cambio histórico y fomentar el desarrollo de la sociedad"⁴³. En el caso de la objeción de conciencia, la legitimidad del conflicto se basa en la creación de una concienciación y en la "lucha" más allá del bien de un grupo determinado. Este tema de conflictividad es llevado frecuentemente al de la violencia social. No empero José Antonio Estévez caracteriza la desobediencia civil de la siguiente manera: "se trata de una acción pública, no violenta e ilegal cuyo objetivo es cambiar una determinada ley o política gubernamental"⁴⁴. Resuena la definición clásica de H. A. Bedau: "Podemos definir la desobediencia civil como aquel acto ilegal, público, no violento y consciente, realizado con la intención de frustrar leyes, al menos una, programas o decisiones del Gobierno"⁴⁵. Sobre el tema de la no violencia hablaremos más tarde. Ahora nos centramos en el hecho de la desobediencia.

El problema estriba en el hecho de si es lícito y moral no obedecer la ley, si

41 M Lázaro, *Op. cit.*, pp. 15-16.

42 M. J. Falcón, "Los precedentes de la desobediencia civil en el mundo griego", *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, 90 (1988), p. 67.

43 R. Dahrendorf, *Sociedad y libertad*, 2ª ed, Madrid, 1971, p.120.

44 J. A. Estévez, "Desobediencia civil y conciencia moral: los dilemas de la resistencia no violenta". en *Papeles. Cuestiones internacionales de paz, ecología y desarrollo*, 54 (1995) 45.

45 H. A. Bedau, citado en J. F. Malem, *Concepto y justificación de la desobediencia civil*, Ariel, Barcelona, 1988, p. 60.

el imperativo moral es más fuerte que el imperativo jurídico, tal como expresa P. Singer, "todos podemos estar de acuerdo en que un hombre debe hacer siempre lo que considera correcto; el problema se centra en si debe considerar correcto infringir la ley"⁴⁶. Lo primero que cabría decir es que el ejercicio de la libertad de conciencia no tiene siempre porque expresarse mediante la objeción, cabe la posibilidad de que ella lleve a la aceptación de un derecho justo en conexión con los principios y contenidos de la conciencia del sujeto, en palabras de E. Díaz, "bien puede llegar a considerar... que es un deber ético, de conciencia, obedecer unas ciertas norma, un cierto derecho"⁴⁷. No vamos a entrar aquí en buscar argumentos sobre la obligación moral y jurídica de la obediencia al derecho⁴⁸. Podríamos adoptar muchas posiciones para defender esta justificación.⁴⁹ La postura rawlsiana es, sin duda, una posición de gran calado. En la Teoría de la Justicia la justifica de la siguiente manera: "La idea básica es que cuando un número de personas se compromete en una empresa cooperativa, mutuamente ventajosa y conforme a reglas, restringiendo por tanto su libertad en la medida en que sea nece-

sario para que se produzcan ventajas para todos, entonces aquellos que se han sometido a estas restricciones tienen derecho a una aceptación semejante por parte de aquellos que se benefician de tal sumisión"⁵⁰.

De este modo sólo se puede ejercer la desobediencia ante "violaciones sustanciales y claras de la justicia y preferiblemente aquellas que, si se rectifican, establecerán una base para eliminar las restantes injusticias"⁵¹, esta afirmación la utiliza G. Peces-Barba en su afirmación de que sólo desde las dimensiones objetivas se puede aceptar la desobediencia civil. Es decir, afirmaciones universalizables que excluyen tanto la moralidad personal, como la doctrina religiosa⁵². Esta postura asegura el poder democrático y la obligatoriedad del derecho ya que para él en el poder democrático es donde se inscribe la legitimidad formal⁵³

El problema reside fundamentalmente en la desconfianza que tienen los que ejercen la desobediencia bien en el funcionamiento democrático de sus Estados, bien en los mecanismos de corrección y de escucha y atención de las

46 P. Singer, *Democracia y desobediencia*, Ariel, Barcelona, 1985, p. 106.

47 E. Díaz, *De la maldad estatal y la soberanía popular*, Debate, Madrid, 1984, pp. 88-89.

48 Sobre el tema de la obediencia y la obligación ver el reciente volumen de dedicado al tema. "L'obligation", *Archives de philosophie du droit*, 44 (2000).

49 Sobre este tema tenemos un buen estudio en M. Gascón, *Obediencia al derecho y objeción de conciencia*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1990, pp. 91-172.

50 J. Rawls, *Op. cit.*, p. 135.

51 J. Rawls, "La justificación de la desobediencia civil" en *Justicia como equidad*, Iecnos, Madrid, 1986, p.96.

52 G. Peces-Barba, *Op. cit.* ("*Desobediencia*"), p. 165.

53 G. Peces-Barba, "Reflexiones sobre Derecho y Poder" en *Libertad, poder, socialismo*, Madrid, Civitas, 1978, pp. 237-238.

minorías de las democracias en las que viven⁵⁴.

En estas circunstancias Peces-Barba también acepta la desobediencia civil: "cuando un sistema aparentemente democrático no hace posible que cada uno pueda pretender realizar su autonomía moral, con normas que dificulten el dinamismo de la libertad, la desobediencia está justificada"⁵⁵. Creo que hay un consenso que ante la ley injusta, ante un sistema injusto, la desobediencia civil a esa norma es, al menos, legítima, sino como vimos antes un derecho, como con radicalidad expone el profesor Alvarez: "Cabe partir del criterio de que es mejor morir que obedecer la ley injusta; y ciertamente -sólo con tal presupuesto ético- la desobediencia será siempre obligatoria"⁵⁶.

Incluso posiciones paradigmáticamente enfrentadas como la discursiva de Habermas en las que la desobediencia "es un elemento que contribuye a configurar de una manera no convencional la voluntad política colectiva"⁵⁷ o la de Luhmann desde su perspectiva de la Teoría de los Sistemas donde la desobediencia se manifiesta como algo extraño al sistema e irrespetuosa de su dinámica funcional⁵⁸, se pondrían de acuerdo en afirmar la justificación de

este tipo de acción donde no se respeten los derechos humanos⁵⁹.

Esta desobediencia civil está en la raíz de la objeción de conciencia que es, en definitiva un sector de ésta. Pero como vimos se conecta, por otra parte del mismo modo que se expresa la desobediencia civil, con la lucha activa en vías de alcanzar un proceso de paz.

Cultura de paz y la no-violencia

Simplemente haré una referencia al respecto, como por otra parte he venido haciendo en los distintos temas que vamos tocando.

Como decíamos al principio del trabajo, la objeción de conciencia al servicio militar nace al albur de la búsqueda de la paz, siendo la lucha contra la actividad e institución militar un signo de este último fin. La objeción se inscribe en ser no sólo individual y no violento.

Estamos, pues ante una posición de respuesta ante la violencia entre otras como son la pasividad, o la contraviolencia. Estamos pues en lo que se denomina la filosofía de la no-violencia en la que se inscriben en la Historia personajes como Jesús de Nazaret, Ghandi en-

54 J.A. Estévez, "El sentido de la desobediencia civil", *Arbor*, 503-504 (1987), pp. 129ss.

55 G. Peces-Barba, *Op. cit.* ("*Desobediencia*"), p. 165.

56 N. Alvarez, "Desobediencia civil y cambio social", en *Obligatoriedad y derecho. XII Jornadas de Filosofía Jurídica y Social. Del 28 al 30 de Marzo de 1990*, Universidad de Oviedo, 1990, pp. 97-111.

57 J. F. Malem, *Op. cit.*, p. 151.

58 N. Luhmann, *Op. cit.* ("*Soziale*"), pp. 546 ss.

59 J. A. García, "Dos visiones de la desobediencia. Ética discursiva contra Teoría de sistemas", en *Op. cit.* ("*Obligatoriedad y derecho*"), pp. 247

tre otros⁶⁰. Podemos decir con Häring que la no violencia es una forma de poder que actúa desde la voluntad de querer, porque es una apuesta radical a favor de la defensa de la dignidad de la persona humana, de su consideración de fin en sí⁶¹. De forma que se configura como “una manera de acción directa, no violenta, que intenta transformar la sociedad con métodos distintos a los violentos, pero en modo alguno pasivos”⁶². Por lo tanto, es un modo de acción, pero que conoce otras conductas de resolución de conflictos, no huyendo de ellos⁶³ y afrontándolos mediante soluciones creativas. Y la perspectiva de esta lucha y de resolver la conflictividad no consiste en ganar en una dialéctica de vencedores y vencidos, sino que desde el respeto absoluto de la persona humana del adversario “la finalidad de una estrategia de la paz, como bien dice Fromm, debe ser evitar la derrota del antagonista. La única estrategia de paz consiste en el reconocimiento de los intereses recíprocos”⁶⁴

Retomando argumentos ya expresados en otros foros⁶⁵, creo que sólo podemos hablar de violencia social en la objeción de conciencia si entendemos como tal la resistencia, y ésta entendida como no-violencia activa. Al respecto

Marciano Vidal considera válida esta alternativa, con tal que:

- sea realmente activa, en el sentido de cuestionamiento, oposición y lucha contra la *violencia estructural*;
- no decaiga en una actitud o movimiento “romántico” o de “utopía fantasmagórica”, sino que se inserte en la *posibilidad de lo real*;
- actúe no sólo como una postura personal-profética, sino como un movimiento *social-histórico*;
- se traduzca en un *programa serio de estrategias y tácticas* encaminadas a vencer las violencias injustas.

Creo que el movimiento de objeción de conciencia responde a estas expectativas con creces, tal y como hemos visto. Quisiera puntualizar que esta acción no lleva a la imposición, aun por términos pacíficos, o mejor, no violentos, de una postura atentando a otras posiciones encontradas, pues no se trata de la imposición de intereses personales o grupales, sino un camino de concienciación de algo que no pertenece ni a una persona individual, ni a un grupo concreto, sino al bien de la comunidad de los hombres, al hombre en

60 Al respecto, cf. E. Díaz del Corral, *Historia del pensamiento pacifista y no-violento contemporáneo*, Hogar del Libro, Barcelona, 1987; J. M. Muller, *Estrategia de la acción no-violenta*, Hogar del Libro, Barcelona, 1980.

61 B. Häring, *La no violencia*, Herder, Barcelona, 1989, pp. 87-88.

62 E. De la Fuente, *Op. cit.*, p. 103.

63 Cf. S. Judson, *Aprendiendo a resolver conflictos*, Lerna, Barcelona, 1986; V. Fisas, *Introducción al estudio de la paz y de los conflictos*, Lerna, Barcelona, 1987.

64 E. Fromm, *Sobre la desobediencia y otros ensayos*, Paidós, Barcelona, p. 187.

65 Cf. M. Lázaro, *Op. cit.*, pp. 17-18.

cuanto perteneciente a la especie humana, es decir el de proporcionar "más y mayor vida". No se trata de vencer, sino de convencer.

Conclusiones

Creo que podemos en primer lugar afirmar que la objeción de conciencia es la expresión legítima del derecho humano, y al menos fundamental, reconocido por la legislación de los Estados democráticos modernos de la libertad de conciencia.

Podemos decir que a pesar de las dificultades que plantea en dialécticas entre moral y derecho, derechos subjetivos y objetivos, principio de igualdad, choque axiológico y operativo de derechos, y obligación al derecho, la mayoría de los autores sostienen, al menos, la necesidad, sino el derecho de ejercer este tipo de desobediencia civil ante ordenamientos jurídicos injustos o no democráticos o donde no se garanticen las condiciones mínimas del juego político; donde no se contemplan siquiera lo que g. Peces-Barba ha venido a llamar "la institucionalización de la resistencia", es decir, "la incorporación al Ordenamiento jurídico de mecanismos de protesta frente a normas consideradas injustas, sin precedente en ningún sistema anterior"⁶⁶ que podrían atenuar formas de desobediencia.

J. F. Malem señala las garantías del juego político:

- "a) Todos los ciudadanos que hayan alcanzado cierta edad deben tener los mismos derechos políticos, es decir, no puede haber discriminación en razón del sexo, de la raza, de las condiciones económicas, etc.
- b) El voto de todos los ciudadanos debe tener igual valor (una persona, un voto).
- c) Las decisiones políticas colectivas y la elección de los representantes deben tomarse por el procedimiento de la mayoría.
- d) Toda decisión debe tomarse en un marco de libertades políticas. Libertades que son necesarias para garantizar la participación y votación de los ciudadanos según el dictado de su propia conciencia.
- e) Los ciudadanos deben estar en condiciones de optar entre alternativas reales, es decir, deben poder elegir entre diversas soluciones a los problemas planteados.
- f) Los representantes (para el caso de una democracia representativa) deben ser elegidos periódicamente.
- g) Ninguna decisión mayoritaria puede violar los derechos de las minorías y, en especial, aquel que los asigna la posibilidad de convertirse en mayoría"⁶⁷

66 G. Peces-Barba, *Op. cit.* ("Desobediencia"), p. 162.

67 J. F. Malem, *Op. cit.*, pp. 177-178.

Podemos afirmar, también, siendo un poco más amplios en la perspectiva, que la desobediencia civil, y la objeción como sector concreto del mismo, es un mecanismo dinamizador del cambio que provoca efectos que pueden ser muy positivos, ejerciendo un nivel de presión eminentemente psicológica, presión que se ejerce como señala N. Alvarez "1) en cuanto que sitúa al Poder ante la alternativa de aceptar las reformas exigidas o privarle de la acepción - legitimación- social. 2) en cuanto que mina el consenso social al poder político, deslegitimando y provocando la aplicación de la fuerza -insurreccional o no- contra aquel poder"⁶⁸. Como asegura Dworkin, desde una posición "fuerte" de los derechos, nace la obligación de desobedecer de la cualificación del Estado que obliga; un Estado en el que se respeten los derechos individuales⁶⁹.

Pero aún siguiendo un pensamiento restrictivo en cuanto a la desobediencia civil, la objeción de conciencia cabe, también, incluso en estos ordenamientos jurídicos en los que se contemplan estas reglas pues su sectorialidad las convierte en situaciones especiales⁷⁰. Esto significa que discutir este tema es esencial para modernizar el Estado en el que vivimos, para dotarle de legitimidad, para profundizar en el Estado de derecho y en las instituciones y con-

vicciones democráticas, al fin, para asegurar su radical moralidad y el diálogo entre el ciudadano y sus instituciones.

Ahora bien, estos fines que son esenciales no pueden ser meramente estratégicos del poder político, porque cuando la objeción llega al país, y más tarde o temprano esto ocurre pues es expresión de un derecho, el ciudadano seguirá objetando, para. Primero. continuar exigiendo al poder, segundo por que la conciencia no dejará de exigirnos a nosotros, y tercero porque el camino de la paz, la no violencia, por desgracia, sigue siendo algo que aún hay que alcanzar.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- AJANGIZ, R., MANZANOS, C. y PASCUAL, J., *Objetores, Insumisos. La juventud vasca ante la mili y el ejército*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1991.
- ALVAREZ, N., "Desobediencia civil y cambio social", en *Obligatoriedad y derecho. XII Jornadas de Filosofía Jurídica y Social. Del 26 al 30 de Marzo de 1990*, Universidad de Oviedo, 1990, pp. 97-111.
- AMÉRIGO CUERVO-ALONSO, F., "La objeción de conciencia al servicio militar: especial referencia al

68 N. Alvarez, *Op. cit.*, p. 111.

69 R. Dworkin, *Los derechos en serio*, Ariel, Barcelona, 1994, p. 303. Al respecto cf. J. de Lucas, "Una consecuencia de la tesis de los derechos; la desobediencia civil según R. Dworkin", *Doxa*, 2 (1984), pp. 197-208.

70 G. Peces-Barba, *Op. cit.* ("*Desobediencia*"), p. 168.

- Derecho español", *Anuario de derechos Humanos*, 3 (1985), pp. 11-47.
- BERGSON, H., "Les deux sources de la morale et de la religion", en *Œuvres*, PUF, París, 1970
- BERTOLINO, R., "L'obiezione di coscienza (Genesi e qualificazione dell'istituto)", en *La objeción de conciencia en el Derecho español e italiano. Jornadas celebradas en Murcia los días 12 al 24 de abril de 1989*, Secretariado de publicaciones de la Universidad de Murcia, 1990.
- BOBBIO, N. "Sul fundamento dei diritti dell'uomo", *Rivista internazionale di filosofia del diritto*, 42 (1965), pp. 302-309.
- "L'illusion du fondement absolu", *Les fondements du droit de l'homme*, Firenze, La Nuova Italia, 1966.
 - *Il problema della guerra e le vie della pace*, Bolonia, Il Mulino, 1979.
 - "Presente y porvenir de los derechos humanos", *Anuario de Derechos Humanos*, 1 (1981), pp. 7-28.
 - *El problema de la guerra y las vías de la paz*, Barcelona, Gedisa, 1982.
 - *El tiempo de los derechos*, Madrid, Sistema, 1991.
- CÁMARA, G., *La Objeción de Conciencia al Servicio Militar*, Madrid, 1991.
- CORTINA, A., "La justificación ética del Derecho como tarea prioritaria de la filosofía política. Una discusión desde John Rawls", *Doxa*, 2 (1985), pp. 126-146.
- DAHRENDORF, R., *Sociedad y libertad*, 2ª ed, Madrid, 1971.
- DÍAZ, E., *De la maldad estatal y la soberanía popular*, Debate, Madrid, 1984.
- DÍAZ DEL CORRAL, E., *Historia del pensamiento pacifista y no-violento contemporáneo*, Hogar del Libro, Barcelona, 1987.
- DONNELLY, J., *Derechos humanos universales: teoría y práctica*, Ger-nika, México, 1994.
- DWORKIN, R., *Los derechos en serio*, Ariel, Barcelona, 1984.
- "Editorial", *Aportes para la paz*, 6 (1998), pp. 5-8.
- ESTÉVEZ, J. A., "El sentido de la desobediencia civil", *Arbor*, 503-504 (1987), pp. 129ss.
- "Desobediencia civil y conciencia moral: los dilemas de la resistencia no violenta", en *Papeles. Cuestiones internacionales de paz, ecología y desarrollo*, 54 (1995)
- FALCÓN, M. J., "Los precedentes de la desobediencia civil en el mundo griego", *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad*

- Complutense*, 90 (1988), pp. 67-87.
- FISAS, V., *Introducción al estudio de la paz y de los conflictos*, Lerna, Barcelona, 1987.
- FROMM, E., *Sobre la desobediencia y otros ensayos*, Paidós, Barcelona
- FUENTE, E. De la, "Democracia y desobediencia civil", *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, 83 (1995), pp. 97-117.
- GARCÍA, J. A., "Dos visiones de la desobediencia. Ética discursiva contra Teoría de sistemas", en *Obligatoriedad y derecho. XII Jornadas de Filosofía Jurídica y Social. Del 28 al 30 de Marzo de 1990*, Universidad de Oviedo, 1990, pp. 205-247.
- GASCÓN, M., *Obediencia al derecho y objeción de conciencia*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1990.
- GASCÓN M. y PRIETO, L., "Los derechos fundamentales, la objeción de conciencia y el Tribunal Constitucional", *Anuario de Derechos Humanos*, 5 (1988-89), pp. 97-120.
- GUIDARTE V. y ESCRIVÁ J. (ed.), *La objeción de conciencia. Actas del VI Congreso Internacional de Derecho Eclesiástico (Valencia 28-30 mayo 1992)*, Generalitat Valenciana. Conselleria d'Administració Pública, Valencia, 1993.
- HÄRING, B., *La no violencia*, Barcelona, 1989.
- JUDSON, S., *Aprendiendo a resolver conflictos*, Lerna, Madrid, 1986.
- LÁZARO M., "Fundamentos filosóficos de la Objeción de Conciencia", *Aportes para la paz*, 6 (1998), pp. 9-18.
- LORENZO, J. V., "La configuración constitucional de la prestación social sustitutoria", *Revista Española de Derecho Militar*, 72 (1988), pp. 157-201.
- LUCAS, J. de, "Una consecuencia de la tesis de los derechos; la desobediencia civil según R. Dworkin", *Doxa*, 2 (1984), pp. 197-208.
- LUHMANN, N., *Fin y racionalidad en los sistemas: sobre la función de los fines en los sistemas sociales*, Ed. Nacional, Madrid, 1983.
- Soziale Systeme: Grundriss einer allgemeinen Theorie*, Suhrkamp, Frankfurt am Main, 1987.
- MALEM, J. F., *Concepto y justificación de la desobediencia civil*, Ariel, Barcelona, 1988.
- MARTÍNEZ, J. I., "El principio de igualdad y la producción de diferencias en el derecho", *Anuario de Derechos Humanos*, 6 (1990), pp. 193-213.

- MARTÍNEZ-TORRÓN, J., "La protección internacional de la libertad religiosa y de conciencia, cincuenta años después", *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada*, 2 (1999), pp. 63-88.
- McINTYRE, A., *After Virtue*, Duckworth, Londres, 1981.
- MORENO, A., "Dialéctica entre lo individual y colectivo en la protección internacional de los derechos humanos", *Anuario del Seminario Permanente sobre Derechos Humanos*, 3 (1996), pp. 195-221.
- MULLER, J. M., *Estrategia de la acción no-violenta*, Hogar del Libro, Barcelona, 1980.
- NINO, Carlos S., *Ética y derechos humanos*, Ariel, 2ª ed., Barcelona, 1989.
- OLLERO, A., "Cincuenta años de derechos humanos. ¿Exigencias jurídicas o exhortaciones morales?", *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada*, 2 (1999), p. 629-637.
- PECES-BARBA, G., "Reflexiones sobre Derecho y Poder", en *Libertad, poder, socialismo*, Madrid, Civitas, 1978.
- *Derecho positivo de los derechos humanos*, Debate, Madrid, 1987.
 - "Desobediencia civil y objeción de conciencia", *Anuario de Derechos Humanos*, 5 (1988-89), p.159-175.
 - "De la función de los derechos fundamentales", *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 74 (1997), pp. 537-551.
- PRIETO, L., "La objeción de conciencia como forma de desobediencia al Derecho", *Il Diritto Ecclesiastico*, 1-2 (1984), 3-34.
- RAWLS, J., *Teoría de la Justicia*, FCE, Madrid, 1979.
- *Justicia como equidad*, Tecnos, Madrid, 1986.
- RAZ, J., *La autoridad del derecho. Ensayos sobre derecho y Moral*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1982.
- RIEZU, J., "Los Derechos Humanos y los Derechos Fundamentales", *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada*, 2 (1999), pp. 509-519.
- RIUS, X., *La objeción de conciencia: motivaciones, historia y legislación actual*, Integral, Barcelona, 1988.
- RODRÍGUEZ, L., "Sobre el fundamento de los derechos humanos", *Salmanticensis*, 43 (1996),
- RUÍZ, A., "La objeción de conciencia a deberes cívicos", *Revista Española de Derecho Constitucional*, 47 (1996), pp. 110-124.

- SÁNCHEZ, L. M., "La objeción de conciencia: ¿un derecho o un privilegio?", en FLECHA, J.-R. (ed.), *Derechos humanos y responsabilidad cristiana*, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 1999, pp. 185-197.
- SINGER, P., *Democracia y desobediencia*, Ariel, Barcelona, 1985.
- VANNI, CELLI, L., *Obiezione di coscienza al servizio militare*, Editrice Universitaria di Roma, 1988.
- VENDITTI, R., *L'obiezione di coscienza al servizio militare*, Giuffrè, Milán, 1976.
- VIDAL M., *Moral de Actitudes. T. 1 Moral Fundamental*, PS, 5ª ed., Madrid, 1981.
- *Para conocer la ética cristiana*, Verbo Divino, Estella, 1996.
- WUNENBURGER, J.-J., *Questions d'éthique*, PUF, París, 1993.



AMERICA LATINA

HOY

revista de ciencias sociales

nº26, diciembre 2000

GLOBALIZACIÓN Y SOCIEDAD

César Casiano: ¿En qué democracia viviremos? Reflexiones desde y para América Latina
Salvador Martí i Puig: Los noventa en América Latina ¿La década de las oportunidades o de las quemeras?
Carlos Vilas: Más allá del Consenso de Washington? Un enfoque desde la política de algunas propuestas del Banco Mundial
Roberto Patricio Korzeniewicz y William Smith: Los dos ejes de la Tercera Vía en América Latina
Luis Vardesoto: La obra que quiero y desconozco

OTROS ARTICULOS:

Anibal Pérez Lián: ¿Juicio político o golpe legislativo? Sobre las crisis constitucionales en los años noventa
Flavia Freidenberg y María Angeles Huete: Índice Bibliográfico de América Latina Hoy

boletín de suscripción

Nombre y apellidos:
 Calle: Localidad: C.P.:
 País: Correo electrónico:

Ejemplar sueto..... 1.000 pts. (6 euros)
 Suscripción anual (tres números)..... 2.800 pts. (16 euros)

Las suscripciones pueden abonarse a través de transferencia bancaria en Caja Duero, c/c nº 2104 0142 14-110000150-6 en la Agencia nº 20. También remitiendo cheque nominativo a favor de "América Latina Hoy", al Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal, Universidad de Salamanca, Torre de Abrantes, calle San Pablo 26, Salamanca (37001) España. A partir del 1 de Enero de 1999 la legislación monetaria europea prevé el cobro de comisiones en todos aquellos cheques cuyo importe no figure en la moneda oficial (euros). Por lo tanto, rogamos a todos los suscriptores que el importe de los cheques sea en EUROS

América Latina Hoy es una publicación del Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal (Universidad de Salamanca), Calle San Pablo 26, Torre de Abrantes (37001) Salamanca, España. Correo electrónico: latin hoy@ugus.es

CRÍTICA BIBLIOGRÁFICA

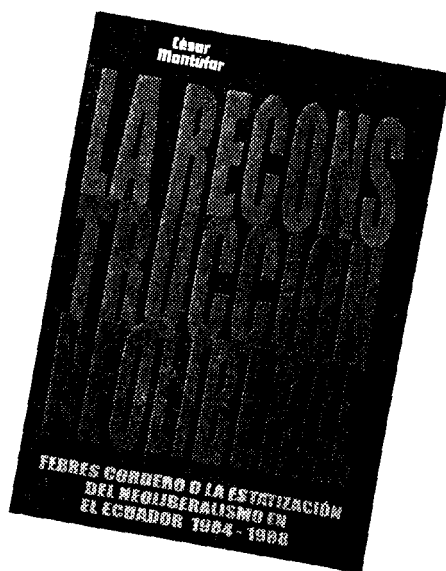
LA RECONSTRUCCIÓN NEOLIBERAL: FEBRES CORDERO O LA ESTATIZACIÓN DEL NEOLIBERALISMO EN EL ECUADOR 1984-1988

César Montúfar

Abya Yala

Quito, 2000

Comentarios: Julio Echeverría



El libro de César Montúfar, *La Reconstrucción Neoliberal*, aparece en una coyuntura necesitada de profundos esclarecimientos. Si bien el título remite a un período acotado (1984-1988), su proyección rebasa en mucho esa delimitación temporal. Hacia atrás, nos permite repasar, desde una óptica renovada en el análisis político, la historia de la política ecuatoriana; hacia delante, nos revela claves interpretativas de enorme actualidad; el recurso a la historia y a los acontecimientos que la conforman permite al analista cons-

truir constelaciones conceptuales que luego están en capacidad de regresar sobre la realidad política con una función de esclarecimiento y de transformación.

En la práctica política, en cambio, la función de la historia y de sus acontecimientos es delimitar espacios de movimiento, definir referentes de sentido, en los cuales los actores de la política deben moverse. La historia puede atraparlos en sus lógicas recurrentes, o éstos pueden remover esas rutinas y

esos lastres inaugurando nuevas estructuras de sentido, nuevas posibilidades de organización para los actores del convivir social y político.

En su libro, Montúfar analiza a la derecha ecuatoriana en la figura de León Febres Cordero. Ésta se presenta como un movimiento político atrapado por la historia política tradicional del Ecuador. Su retórica es demasiado ampulosa en su intención de revertirla, confrontada con la efectiva realización de sus proyecciones. Montúfar pone de relieve de manera recurrente esta característica, la presenta casi como una regularidad en la cual la proyección del actor político se desvanece en su impacto con la realidad; "reconstituyó su agenda neoliberal en la misma estructura discursiva y estilo de gobierno que supuestamente buscaba desmontar" (p.56); "...terminó estatizando el neoliberalismo en el Ecuador; no pudo fundar un país distinto; se quedó atrapado en la herencia de la que surgió" (p.147).

El libro de César Montúfar nos plantea la existencia de una estructura política que se conforma a través de la historia política del país y que se expresa bajo distintos ropajes ideológicos y bajo diversas proyecciones programáticas. Esta estructura revela un piso institucional de escasa proyección colectiva, retraceado de intereses particularistas que hacen de la política una lógica de acuerdos transables y revertibles al infinito, que sustenta equilibrios extremadamente precarios y transitorios.

Esta tesis de fondo es defendida mediante el recurso a distintas estrategias

analíticas que el autor desarrolla en tres capítulos. En el primero, se describe la conformación de una lógica política que se afirma en un largo proceso histórico: el de la historia republicana durante el siglo XX. En ésta se consolida una matriz que el autor denomina "la política estado-céntrica del desarrollismo"; "un modelo estado-céntrico -nos dice el autor- reemplazó progresivamente los mecanismos personalizados y tradicionales de dominación por medio de los cuales operó la política ecuatoriana durante el período oligárquico". Montúfar se remite al clásico 'tipo ideal' weberiano de dominación tradicional; y lo entiende como "un tipo de autoridad política prevaleciente antes de la consolidación de un sistema de dominación racional-legal" y que se sustenta sobre una lógica en la cual la "obediencia es retribuida por quien ejerce la autoridad, en un juego de afinidades personales y no por reglas impersonales establecidas por consenso o imposición" (p.152). Una transición entre lo tradicional y lo moderno que en el caso ecuatoriano es, por decir lo menos, trunca o incompleta. La personalización y el particularismo en el uso y en la interpretación de la ley impedirá que ésta se constituya en el mecanismo privilegiado de producción de legitimidad política. Esta dimensión definirá en profundidad la lógica política del neoliberalismo ecuatoriano.

La segunda estrategia analítica consiste en la disección del discurso ideológico de Febres Cordero; se trata de un análisis de la ideología en el cual lo que interesa, desde la perspectiva del autor, no son solo los contenidos discursivos, sino fundamentalmente la gramática que los contiene y los promueve; una

estructura que recorta las posibilidades de significación, estructuración y conformación de comportamientos políticos; una gramática del poder mediante la cual se definen referentes de acción y se condicionan los comportamientos sociales y políticos tanto de aliados como de oponentes. Febres Cordero –nos dice el autor– reconstituyó su agenda neoliberal en la misma estructura discursiva y estilo de gobierno que supuestamente buscaba desmontar. “...el empresariado ocupó en el discurso el lugar del pueblo; ...oprimido por las elites en el poder...engañado por intelectuales alienados, por ideologías extrañas...no requería de mediaciones políticas para procesar sus demandas...era...expresión única de la nación cuyos intereses se identificaban automáticamente con los del Estado”. El Estado, que supuestamente debía ser desmontado, se convierte gracias a esta gramática en el espacio o en el territorio al cual acceder y en el cual sobrevivir.

La tercera estrategia se centra en el análisis de las políticas públicas impulsadas por el gobierno de Febres Cordero. Aquí el autor pone bajo examen tanto las orientaciones de esas políticas como los procedimientos utilizados para su implementación. En lo referente al primer aspecto, el gobierno de LFC impulsará un paquete de ajuste neoliberal que suponía una radical reformulación del papel del Estado en el proceso económico y abría mayor espacio para la actuación de agentes privados; “la desregulación y restauración de los mecanismos de mercado debía mejorar los niveles de eficiencia y competitividad de la producción interna”. Estas estrategias se desfiguraron a lo largo del período,

al calor de las distintas coyunturas que debió afrontar el régimen, en particular debido a la aguda conflictividad política que el mismo régimen generó.

El autor establece una periodización en tres fases en las cuales se intenta la afirmación del modelo neoliberal. La primera, con énfasis en la desregulación de la economía y en la reducción del gasto público. Una segunda fase en la cual, paradójicamente, el régimen apunta al fortalecimiento de las instituciones de regulación económica, en especial de la política monetaria y crediticia (el Banco Central y la Junta Monetaria); “ambas instituciones –señala el autor– lejos de transferir sus funciones rectoras al sector privado, habían fortalecido su capacidad de regular y prever el comportamiento de los mercados cambiario y financiero”; por supuesto se trataba de un fortalecimiento que se ubicaba en un contexto más amplio de políticas “orientadas a beneficiar a sectores específicos” (p. 102). Una tercera fase, caracterizada por la reversión del programa económico desregulador, por el incremento del gasto público y por el consecuente crecimiento del endeudamiento del gobierno.

Estas distintas líneas analíticas conducen a un mismo resultado; la neutralización y reversión de una política que surgió impulsada por un movimiento que contó con un amplio respaldo electoral, que además contó con el aval de organismos multilaterales de crédito y que se definió en perfecta sintonía con las corrientes internacionales que promovían similares políticas de ajuste estructural de la economía.

El análisis de Montúfar nos permite intelecgr acerca de la existencia de una lógica de neutralización y de bloqueo institucional que estaría presente en la salida política que el neoliberalismo tuvo en el país. Un análisis que, en perspectiva, se demuestra particularmente útil para entender génesis y decadencias de otros regímenes y de otras opciones de gobierno. Su recurrencia es significativa y debería permitir al análisis político identificar claros encadenamientos causales respecto de los cuales sea factible definir estrategias consecuentes de intervención política.

Dos elementos me parece estructuran esta lógica política y están presentes en el análisis de Montúfar: el primero, una conformación corporativa de la política y del Estado ecuatoriano, y el segundo un recurrente uso instrumental de la Ley por parte de actores sociales, económicos y políticos. Entre estas dos dimensiones se produce una 'equivalencia funcional': el corporativismo de los actores hace que estos acudan a la ley no para preservar un espacio colectivo de racionalidad política que organice sus interacciones, sino para responder a intereses particularistas; el uso instrumental de la Ley, a su vez, refuerza la conformación corporativa de los actores sociales y políticos. Estas dos dimensiones ilustran algo que el autor deja planteado y que desde mi perspectiva constituye un rasgo estructural de la política y de la democracia ecuatoriana: *su debilidad en su capacidad de gobierno*.

La gestión política del gobierno de Febres Cordero, desde esta perspectiva, nos revela de manera más transparente,

por las tensiones extremas que logra desatar, las consecuencias de esa lógica política y de esa 'equivalencia funcional': una recurrente contradicción entre las proyecciones constitucionales y la política real; la imagen de que el mejor gobierno es aquel que logra sortear de mejor forma los condicionamientos constitucionales, la constatación de que la mejor política es aquella que mejor interpreta para los intereses de cada actor la letra de la Constitución. A esta lógica, que en términos inmediatistas podríamos caracterizar como una lógica efectiva de realismo político, en términos del mediano y casi del corto plazo, la podríamos caracterizar como una perfecta lógica de ingobernabilidad.

El neoliberalismo en el Ecuador, en lugar de reducir drásticamente estos rasgos de corporativización de la política y de instrumentalidad en el uso de la ley, los habría profundizado. El libro de Montúfar trasciende el reductivismo ideológico de la contraposición entre Estado y mercado; al igual que es factible reconocer una vocación corporativa de inclusión de 'grupos no oligárquicos de la sociedad ecuatoriana', relevante en experiencias como la de la revolución Juliana o de los impulsos que cristalizaron en la Constitución de 1945; de igual forma existe un corporativismo interesado en permitir una confluencia entre "intervención estatal e intereses de las elites económicas tradicionales" (p.25). Estado-centrismo y desarrollismo son presentados como opciones de una lógica corporativa impulsada tanto por la derecha como por la izquierda. *Es en este contexto donde se instaura un patrón de instrumentalización de la Ley*

para la satisfacción de intereses corporativos tanto de las élites como de los sectores excluidos. Las Constituciones políticas de 1945 y 1946 reflejarían esta diversidad de éntesis, y sus proyecciones se mantendrían hasta las discusiones constitucionales que antecedieron al proceso de democratización de fines de los 70.

Al interior de sus proyecciones bien caben, por tanto, no solamente las intenciones inclusionarias de actores excluidos, caben también los voraces intereses de las élites de poder; como también esa peculiar forma de construcción corporativa que se impulsó a través del modelo de sustitución de importaciones impulsado por la CEPAL y promovido en el caso ecuatoriano por las dictaduras militares de 1972-1978. En este caso se trata de una concepción de estatismo en la cual la autonomización del Estado se entendía de manera reductiva como puro aparato con capacidad de neutralización tecnocrática de los conflictos. Sus efectos: reoligarquización y no eliminación de las oligarquías... "La intervención burocrática del Estado —afirma Montúfar— no pudo disolver la preeminencia política de las élites tradicionales sino que se consolidó envuelta y respaldada por ellas. El resultado: un régimen estado-céntrico, pero con un Estado débil y poco autónomo frente a la influencia de intereses económicos y sociales; un régimen estado-céntrico con élites económicas y sociales poderosas y una sociedad política sin posibilidad de canalizar la representación."

Es en este trasfondo estructural en el que se construye la democracia ecua-

toriana a partir de 1978; una construcción compleja diseñada con una vocación de contener en el diseño normativo la articulación lotizada y fragmentada de proyecciones e intereses que componen la realidad social y económica del país; soluciones eclécticas que apuntan a componer intereses, pero que no resuelven la 'equivalencia funcional' perversa entre corporativismo e instrumentalismo en el uso de la Ley. Cómo reducir la ley al interés político; cómo reducir la solución política a la satisfacción de los intereses que más logren acumular poder en una lógica de acuerdos inmediatistas y momentáneos.

Esta lógica del diseño institucional terminó por debilitar a la democracia, en particular a aquella esfera que el autor denomina como 'sociedad política' y que sería la encargada de intermediar entre la sociedad y el Estado; al debilitarse este ámbito se privilegiaron lógicas directas de relación entre el Gobierno y la Administración pública y los actores sociales y económicos. Se reforzó de esta manera la dimensión corporativa de la política pública tanto en el ámbito de la gestión pública, como en el campo de la representación política; se debilitó la posible proyección universalista de los actores políticos a favor de lógicas clientelares funcionales al chantaje y a la negociación de adhesiones políticas frente a la gestión del Ejecutivo

El neoliberalismo ecuatoriano no ha incidido en la modificación de esos patrones institucionales, ni por el lado de la cultura política, ni por el lado de los diseños institucionales; al contrario, se ha servido de ellos para reproducir

una lógica particularista de satisfacción de intereses de los grupos de poder a los cuales representa. Y no es que se quiera negar la legítima representación de esos intereses; lo que se revela es una comprensión de la política como pura utilización instrumental para la satisfacción de intereses de grupo en la cual está ausente cualquier dimensión universalista. Al no estar presente esta dimensión en la proyección programática de este actor político se debilita también su construcción ética y su legitimación como actor representativo de intereses colectivos, lo cual debilita su capacidad de incidencia en la política pública.

Siendo el PSC un partido mayoritario en el sistema de representación política, de alguna manera ha impuesto esta pragmática política, irradiando su influencia en el conjunto del espectro de representaciones políticas. Favorecer una pragmática política corporativa quiere decir anteponer los intereses de grupo a los intereses colectivos, y esta es una forma de 'hacer política' –podrá llamársela poco ética pero es la que informa al realismo político– de la cual se sirve no solamente la derecha política; permanentemente presenciamos en la política ecuatoriana la predominancia de esta forma de 'hacer política', no solo entre actores políticos, a ella acuden a menudo también actores y movimientos sociales, los cuales muchas veces recubren sus proyecciones con hábiles retóricas que apelan a lo nacional, o a lo patriótico.

¿Es que la política ecuatoriana se ha reducido a lo corporativo? ¿La extrema da diferenciación social, económica,

geográfica, étnica de la realidad ecuatoriana se expresa de esta forma? Es muy probable que sea así; deberíamos felicitarlos de mantener, aunque sea en los límites de la supervivencia, al sistema democrático en un contexto de tanta diferenciación. Pero asalta siempre la duda de hasta cuándo podrán mantenerse estos equilibrios precarios, en qué momento estalla en nuestras manos todo el sistema institucional.

La resolución corporativa refleja una política de reducida proyección institucional; evidencia, por un lado, la comprensión de la inexistencia de actores hegemónicos 'per sé': no existen ni en el ámbito de la economía, ni en el de lo social, y tampoco en el ámbito de la política. Reducida proyección institucional quiere decir escasa y limitada proyección de poder, debilidad política crónica del sistema como conjunto y de cada actor en su individualidad.

Solamente la radical intelección de esta composición diferenciada de la realidad social y política permitirá diseñar estrategias de acción que superen su expresión corporativa y particularista. Solo esa comprensión podrá activar el 'potencial de movilización racional de los actores sociales y políticos'; solamente el reconocimiento de que el interés colectivo es beneficioso para cada interés individual y particular y que ese interés solamente puede producirse en base al respeto de una democracia procedimental que defina claras reglas de juego para una producción colectiva de hegemonía política.

El libro de César Montúfar es pionero en el análisis académico de la derecha ecuatoriana. Hemos visto estudios sobre el populismo, sobre la democracia, sobre la izquierda, pero nadie se había detenido en el estudio de una corriente política que, a lo largo de todo el siglo XX, ha constituido un importante espacio de expresión de poder político.

Como hemos visto, el trabajo de Montúfar rebasa en mucho el análisis de un actor de la realidad política ecuatoriana; una crítica a este actor tal como se realiza en este libro puede permitir el replanteamiento de las conductas y de los comportamientos políticos en una coyuntura tan importante como la actual.

